

# Socios pero no tanto. La difícil construcción de coaliciones electorales multinivel en Argentina, 2003-2011

Tesis de Maestría

Facundo Cruz

Director: Dr. Miguel De Luca

Co-Directora: Dra. Flavia Freidenberg

Maestría en Análisis, Derecho y Gestión Electoral

Escuela de Política y Gobierno

Universidad Nacional de San Martín

Octubre 2015

<b>RESUMEN .....</b>	<b>IV</b>
<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>VI</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.....</b>	<b>4</b>
<b>COALICIONES NACIONALES Y SUBNACIONALES: APORTES TEÓRICOS.....</b>	<b>6</b>
<i>¿QUÉ (Y QUÉ NO) ES UNA COALICIÓN?.....</i>	<i>6</i>
<i>¿POR QUÉ SE FORMAN LAS COALICIONES? INCENTIVOS INSTITUCIONALES Y PARTIDARIOS SEGÚN LA TEORÍA.....</i>	<i>15</i>
<i>PRINCIPALES APORTES SOBRE LAS COALICIONES SUBNACIONALES EN SISTEMAS PRESIDENCIALES .....</i>	<i>22</i>
<b>COMPETENCIA PARTIDARIA Y (DES)NACIONALIZACIÓN: TEORÍA Y PRÁCTICA DESDE EL CASO ARGENTINO .....</b>	<b>29</b>
<i>DEFINIENDO CONCEPTOS: (DES)NACIONALIZACIÓN, “TERRITORIALIZACIÓN” Y FRAGMENTACIÓN PARTIDARIA .....</i>	<i>29</i>
<i>BREVES IMÁGENES DE LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA PARTIDARIO ARGENTINO (1983-2011) .....</i>	<i>32</i>
<i>DESNACIONALIZACIÓN Y COALICIONES PARTIDARIAS .....</i>	<i>42</i>
<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>46</b>
<i>LA CONSTRUCCIÓN DE COALICIONES ELECTORALES MULTINIVEL: UN MARCO DE ANÁLISIS .....</i>	<i>46</i>
<i>¿POR QUÉ UNA COALICIÓN ELECTORAL MULTINIVEL ES IMPORTANTE? INCENTIVOS Y PROBLEMAS .....</i>	<i>58</i>
<i>EL CONTEXTO LEGAL DE LA COMPETENCIA ELECTORAL EN ARGENTINA .....</i>	<i>60</i>
<b>METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>66</b>
<b>ANÁLISIS DE LOS CASOS .....</b>	<b>74</b>
<b>EL CASO “MIXTO” (I): MOVIMIENTO FEDERAL PARA RECREAR EL CRECIMIENTO (2003) ...</b>	<b>74</b>
<i>DOS NUEVOS ACTORES QUE SE ACERCAN: RECREAR Y EL MOVIMIENTO FEDERAL ARGENTINO .....</i>	<i>74</i>
<i>JUNTOS, SEPARADOS Y SOLOS: MOVIMIENTO FEDERAL PARA RECREAR EL CRECIMIENTO EN LAS PROVINCIAS.....</i>	<i>82</i>
<i>GOBIERNO “MIXTO” DE LA COALICIÓN: DEFINIENDO EL PROGRAMA DE GOBIERNO Y LAS CANDIDATURAS .....</i>	<i>86</i>
<b>EL CASO POR PENETRACIÓN (II): FRENTE PROGRESISTA, CÍVICO Y SOCIAL (2007).....</b>	<b>95</b>
<i>LA (LARGA) EVOLUCIÓN DE UNA COALICIÓN ENTRE HERMANOS: EL FRENTE PROGRESISTA, CÍVICO Y SOCIAL EN SANTA FE (FPCyS).....</i>	<i>95</i>
<i>DOS EJEMPLOS DE CONSENSO ENTRE HERMANOS: LA DEFINICIÓN DE LAS CANDIDATURAS Y DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.....</i>	<i>109</i>
<i>LA DIFICULTAD DEL “SALTO MULTINIVEL”: DOS COALICIONES PRESIDENCIALES Y DISTINTOS TIPOS DE COMPETENCIA PROVINCIALES.....</i>	<i>117</i>
<b>EL CASO POR DIFUSIÓN (III): FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES (2011).....</b>	<b>126</b>
<i>LA UNIÓN DE LA IZQUIERDA TRADICIONAL: PO, PTS E IZQUIERDA SOCIALISTA EN EL FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES (FIT) .....</i>	<i>126</i>
<i>DEFINIENDO LAS REGLAS DE CONVIVENCIA: DISTRIBUCIÓN DE CANDIDATURAS NACIONALES Y PROVINCIALES EN EL FIT .....</i>	<i>135</i>
<i>LA DECLARACIÓN PROGRAMÁTICA DE 22 PUNTOS DEL FIT .....</i>	<i>142</i>
<i>EL DESAFÍO: DIFUNDIR EL FIT EN LAS PROVINCIAS ARGENTINAS.....</i>	<i>145</i>
<b>LAS TRES COALICIONES ELECTORALES MULTINIVEL EN DIÁLOGO.....</b>	<b>150</b>
<b>CONCLUSIONES Y AGENDA DE INVESTIGACIÓN FUTURA .....</b>	<b>155</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>159</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>170</b>



<b>Gráfico N° 1.</b> Evolución PSNS según elecciones para Cámara de Diputados, 1983-2011.....	36
<b>Gráfico N° 2.</b> NEP Presidencial a nivel nacional y provincial, 1983-2011.....	39
<b>Gráfico N° 3.</b> NEP Gobernadores desagregado por provincias, 1983-2011. ....	40
<b>Gráfico N° 4.</b> Coaliciones electorales y tipos de partido político según niveles de competencia partidaria en un sistema multinivel. ....	51
<b>Gráfico N° 5.</b> Construcción de coaliciones electorales multinivel por penetración y por difusión territorial.....	57
<b>Gráfico N° 6.</b> Secuencia de construcción de coalición Movimiento Federal para Recrear el Crecimiento.....	80
<b>Gráfico N° 7.</b> Secuencia de construcción de coalición Frente Progresista, Cívico y Social. ....	104
<b>Gráfico N° 8.</b> Secuencia de construcción de coalición Frente de Izquierda y de los Trabajadores. ..	134
<b>Tabla N° 1.</b> Principales hallazgos empíricos de los primeros estudios sobre coaliciones de gobierno en sistemas presidenciales.....	12
<b>Tabla N° 2.</b> Tipología de coaliciones según cargo público en juego, arena, objetivos/etapas de su formación y nivel del sistema político. ....	14
<b>Tabla N° 3.</b> Dimensiones de la nacionalización partidaria y tipo de sistemas de partidos.....	37
<b>Tabla N° 4.</b> Tipos de competencia electoral Recrear y MFA en cada provincia. Elecciones 2003 para Gobernador y Diputados Nacionales.....	83
<b>Tabla N° 5.</b> Tipos de competencia electoral UCR, PS, PDP y CC-ARI en cada provincia. Elecciones 2007 para Gobernador y Diputados Nacionales.....	118
<b>Tabla N° 6.</b> Distribución del orden de los partidos integrantes del FIT para cargos ejecutivos provinciales y legislativos nacionales y provinciales. Elecciones 2011.....	139
<b>Tabla N° 7.</b> Tipos de competencia electoral PO, PTS e Izquierda Socialista en cada provincia. Elecciones 2011 para Gobernador y Diputados Nacionales.....	146
<b>Tabla N° 8.</b> Tipos de competencia electoral MFRC, FPCyS y FIT. Elecciones 2003, 2007 y 2011 para Gobernador.....	151
<b>Tabla N° 9.</b> Tipos de competencia electoral MFRC, FPCyS y FIT. Elecciones 2003, 2007 y 2011 para diputados nacionales. ....	152
<b>Anexo N° 1.</b> Competencia por el cargo de Gobernador de integrantes Movimiento Federal para Recrear el Crecimiento. Por provincia, elecciones 2003.....	160
<b>Anexo N° 2.</b> Competencia por el cargo de Diputado Nacional de integrantes Movimiento Federal para Recrear el Crecimiento. Por provincia, elecciones 2003.....	161
<b>Anexo N° 3.</b> Competencia por el cargo de Gobernador de integrantes Frente Progresista, Cívico y Social. Por provincia, elecciones 2007.....	162
<b>Anexo N° 4.</b> Competencia por el cargo de Diputado Nacional de integrantes Frente Progresista, Cívico y Social. Por provincia, elecciones 2007.....	164
<b>Anexo N° 5.</b> Competencia por el cargo de Gobernador de integrantes Frente de Izquierda y de los Trabajadores. Por provincia, elecciones 2011.....	166
<b>Anexo N° 6.</b> Competencia por el cargo de Diputado Nacional de integrantes Frente de Izquierda y de los Trabajadores. Por provincia, elecciones 2011. ....	167
<b>Anexo N° 7.</b> NEP Presidencial a nivel nacional y provincial, 1995-2011.....	168
<b>Anexo N° 8.</b> NEP Gobernador desagregado por provincias, 1995-2011.....	169

## Resumen

El interés que generó la conformación de coaliciones en sistemas presidenciales (Deheza 1998, Thibaut, 1998, Zelaznik 2001, Altman 2002, Cheibub, Przeworski y Saiegh 2004, Amorim Neto 2006, Chasquetti 2008, Reniu 2008, Albala 2009, Parra Ramírez 2010, Reniu y Albala 2011) llevó a que se desarrollara una prolífera agenda de investigación sobre la dinámica subnacional de esas construcciones políticas en años recientes (Samuels 2000, Kinzo, 2003, Lyne 2005 y 2008, Braga 2006, Fleischer, 2007 y Machado 2009, Reynoso 2010 y 2011a, Clerici 2013 y 2014, Clerici y Scherlis 2013, Méndez de Hoyos 2012, Miño 2014).

La literatura sobre coaliciones en la región viene atravesando un proceso de hibridación para definir su terreno propio y para ello, ha tomado teorías, conceptos y métodos de investigaciones europeas cuya base institucional del sistema político para estudiarlas dista sobremanera de los presidencialismos locales. Desde el punto de vista de la teoría, ha habido importantes avances a partir de una nutrida agenda sobre coaliciones en Brasil y en menor medida sobre México y Argentina. Sin embargo, es en la conceptualización donde la estrategia de hibridación inicial si bien resultó exitosa para el despegue del área, hoy nos sitúa en una falta de consenso para profundizarla: alianzas, coaliciones pre-electorales, de gobierno, legislativas, de apoyo, formales, informales, entre otras ideas y enfoques.

En este sentido, la nueva dinámica competitiva “territorializada” del sistema partidario argentino (Calvo y Escolar 2005, Leiras 2007 y 2010, Gibson y Suárez Cao 2010, Navarro, Tieghi y Varetto 2013, Navarro y Varetto 2014) ofrece un escenario inmejorable para testear la construcción de coaliciones electorales multinivel; esto es, la conformación de acuerdos electorales entre partidos políticos para competir en múltiples niveles del sistema político por diversos cargos públicos en juego y mediados por distintos sistemas electorales.

¿Cómo es el proceso de construcción de una coalición electoral multinivel? ¿Qué partidos políticos la integran? ¿Cuáles son las estrategias que persiguen y los recursos que disponen para alcanzar sus objetivos? El objetivo de la presente investigación buscar encontrar respuestas a estos interrogantes. A partir de allí, desarrollamos un modelo teórico que retoma la discusión sobre (des)nacionalización partidaria en Argentina y se desarrolla a partir de lo planteado por Panebianco (1990). Si bien el autor desarrolló ciertas premisas y conceptos para estudiar el surgimiento de los partidos políticos, consideramos que la construcción de las coaliciones electorales puede seguir el mismo proceso. Resaltamos tres estrategias posibles: se conforman por *penetración territorial*, por *difusión territorial* o privilegian una estrategia *mixta* que combine elementos de ambas.

Aplicamos el marco teórico-conceptual a tres casos ejemplificadores para detectar elementos empíricos que sustenten respuestas a los interrogantes planteados. Seleccionamos tres casos de coaliciones electorales multinivel construidas en el período comprendido entre 2003 y 2011: el Movimiento Federal para Recrear el Crecimiento (MFRC), el Frente Progresista Cívico y Social de Santa Fe (FPCyS) y el Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FIT). Observamos el proceso de conformación de las tres coaliciones en cada

elección donde se presentaron por primera vez: MFRC en 2003, FPCyS en 2007 y FIT en 2011.

Planteamos un estudio de pocos casos para hacer foco en la exploración de la construcción de las coaliciones electorales multinivel. Buscamos realizar una investigación descriptiva y explicativa del fenómeno, recurriendo al *theory-guided process tracing* (Falleti 2006) como método de investigación. Pretendemos construir una secuencia de eventos interconectados, continuos y relacionados entre sí, de modo que podamos elaborar una cadena que 1) identifique los actores, los pasos y las etapas de la construcción de ambas coaliciones, 2) orden y analice la secuencia de estos eventos, y 3) compare ambos procesos entre sí.

## Agradecimientos

Los agradecimientos son lo primero que uno piensa cuando se sienta a escribir por primera vez enfrente de una hoja en blanco. Y es lo último que le suma a la tesis. Tiene un dejo egoísta, en el fondo: estos trabajos siempre son una empresa colectiva, pero la firma es individual. Ahora quisiera compensar esta falla.

Esta tesis no hubiera sido posible sin el financiamiento, apoyo y sostén del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), institución que me permitió dedicarme a la docencia y la investigación académica con una beca doctoral. Oportunidad que, además, me brindó el tiempo necesario. También fue posible gracias a la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) y al Instituto de Iberoamérica de Universidad de Salamanca (España), quienes me brindaron la posibilidad de realizar una estancia de investigación de un mes en esa hermosa ciudad, donde tuve la posibilidad de compartir experiencias, conceptos y teorías con profesores y colegas de primer nivel mundial. Llegué con ideas y me volví con amigos.

Los agradecimientos son largos, pero intentaré no olvidar ninguno. Jamás me hubiera encaminado en un proyecto de esta envergadura si no hubiera contado con el respaldo de Miguel De Luca como Director y de Flavia Freidenberg como Co-Directora. A Miguel, mi padre académico, le debo mis primeros pasos en el mundo de la Ciencia Política, con quien no sólo aprendí que implica investigar sino también el afecto y dedicación a una disciplina que uno ama. Y, lo más importante, que no hay Ciencia sin Política. Con Flavia compartí la posibilidad de repensar América Latina desde otra mirada y el convencimiento de que cualquier investigación que uno quiera encarar es posible con ganas y algunas ideas locas. Ese mes en Salamanca me confirmaron su calidad humana y docente. A ambos les debo la enseñanza de que siempre es posible superarse a uno mismo.

También fueron parte en momentos claves de esta tesis otros docentes que se han convertido en amigos. Mara Pegoraro, quien dirigiera mi tesis de licenciatura, con quién empecé a ver que las coaliciones eran más que rejuntes de partidos y quien también estuvo presente en la estancia de Salamanca. Julieta Suárez Cao y el equipo docente del ICP de la Pontificia Universidad Católica de Chile durante la Escuela de Métodos Mixtos a la que asistí en enero pasado me enseñaron que era mejor no volverme loco con un proyecto tan grande: les di parcialmente la razón. Y Carlos Varetto y Mariana Caminotti, quienes tuvieron una inconmensurable paciencia para discutir el anteproyecto de tesis en varias oportunidades. Mariana fue clave para desarrollar el marco metodológico de este trabajo durante la cursada de Metodología Cualitativa en el Doctorado de la misma casa de estudios: aprendí que no todo tiene que tener una regresión.

Este trabajo no hubiera sido posible sin dos aportes fundamentales. En primer lugar, los entrevistados que dedicaron tiempos, ideas, discusiones y relatos que me abrieron los ojos, me despertaron preguntas y me dieron el sustento empírico para avanzar con la investigación. A ellos, anónimos colaboradores, les debo los hallazgos de este trabajo. Y lo tendrán como aporte para discusión interna. En segundo lugar, a Sharon Salischiker, Janice Balanian, María

del Pilar Lemos Arias y Lucía Juncos, integrantes del grupo de investigación sobre el mismo tema que co-dirijo en la UBA, y quienes se prestaron desinteresadamente y con mucha energía a prestar asistencia en la recolección de datos periodísticos y electorales. Su paciencia y ganas de aprender son incomparables.

No quiero dejar de mencionar a distintos colegas que estuvieron presentes en varios momentos de este trabajo, que escucharon, aportaron ideas y me alentaron a terminar el trabajo. Paula Clerici y María Lara Goyburu no solo son excelentes docentes con quienes comparto numerosos ámbitos de estudio sobre este fenómeno, sino que además son férreas amigas. Con el solo hecho de compartir la locura atractiva por las coaliciones ya hicieron mucho.

Durante todo el período de desarrollo de este trabajo me encargué de volver locos a Fernando Belotti, Mariana Ingelmo y Agustina Jaworski. Se sentaron y me escucharon hablar del tema, de los desafíos, de los frenos y de los avances. Muchas veces. Ya perdí la cuenta. Ellos, creo que no.

Lo mismo le tocó vivir a mi familia: mis viejos y mis dos hermanas. Desde aquella primera investigación sobre coaliciones se dieron cuenta que era un tema que no iba a dejar ir con facilidad. Cuando les conté que volvía a la carga, no me echaron de la casa. Es algo que aprecio mucho.

Sin querer hacerlo eterno, mis amigos, “los pibes”, también tuvieron algo que ver. Para quienes ser becario te permite ver todos los partidos de la Champions League y levantarte a las 12 del mediodía, este trabajo les da para leer algo de lo que se hace con una beca. Seguro genere debates en el próximo asado.

Por último, terminados los agradecimientos, quiero dedicarles este trabajo a mis dos abuelos: Tocho y Cacho. Uno radical, el otro apoderado peronista en La Rioja pero de corazón anarquista, nunca se dieron cuenta que la primer coalición de que la que formé parte la iniciaron ellos. En nombre de ellos dos escribo estas páginas.



## Introducción

*“The complexity of things —the things within things— just seems to be endless. I mean nothing is easy, nothing is simple.”* (Alice Munro, Premio Nobel de Literatura 2013)

El estudio de las dinámicas competitivas en América Latina ha atraído la atención de numerosos académicos en las últimas dos décadas, especialmente en lo que refiere a la formación, mantenimiento y supervivencia de las coaliciones (Flisfisch 1990, Deheza 1998, Zelaznik 2001, Altman 2002, Cheibub, Przeworski y Saiegh 2004, Amorim Neto 2006, Chasqueti 2008, Reniu 2008, Albala 2009, Parra Ramírez 2010, Reniu y Albala 2011). Paralelamente, en años recientes el estudio de las dinámicas políticas subnacionales ha adquirido mucha notoriedad y relevancia (Došek y Freidenberg 2013). El desarrollo de estas investigaciones ha llevado a cierto consenso académico que considera insuficiente estudiar aisladamente los procesos políticos nacionales si queremos comprender cómo funcionan los sistemas políticos multinivel (Swenden y Maddens 2006, Gibson y Suárez Cao 2010, Došek y Freidenberg 2013, Escolar y Abal Medina 2014). Al romper con el “nacionalismo metodológico” imperante (Jeffery y Schakel 2012) podemos traspasar una barrera importante y pasar a considerar que los procesos políticos que se dan en el nivel subnacional de un sistema político no son necesariamente “de segundo orden” o menos relevantes (Jeffery y Hough 2003, Schakel y Jeffery 2013). Todo lo contrario.

Los estudios sobre coaliciones desde una perspectiva multinivel se encuentran el centro de este debate. Los primeros trabajos sobre el tema se han desarrollado con foco en los sistemas políticos europeos, tanto en estudios de casos (Bäck 2008, Däubler y Debus 2009, Deschouwer 2009, Stefuriuc 2009a y 2009b, Wilson 2009a, Reniu 2013 y 2014) como comparados entre distintos países, la mayoría de ellos federales (Downs, 1998; Hough y Verge,

2009, Back et. al., 2013, Stefuriuc 2013)<sup>1</sup>. Solo unos pocos trabajos han comenzado a indagar sobre las particulares que tienen las coaliciones en su dimensión subnacional o multinivel en América Latina (Reynoso 2010 y 2011a, Clerici 2013 y 2014, Clerici y Scherlis 2013, Méndez de Hoyos 2012, Miño 2014).

Se nos abre así la puerta para comenzar a desarrollar investigaciones teóricas y empíricas que nos permitan llegar a conclusiones tentativas sobre los procesos de construcción de coaliciones electorales en sistemas políticos multinivel. En este sentido, coincidimos con Clerici (2014, 291) cuando afirma que *“la importancia relativa de las alianzas en las elecciones fue visibilizándose conforme avanzaron los años. Por un lado, podemos señalar que aumentó su incidencia tanto en términos netos –hay más alianzas por distrito que antes-, como proporcionalmente a la oferta partidaria. Por otro lado, aumentó la proporción de partidos que prefiere competir en alianza con otros a presentarse solos. Y finalmente, aumentó la cantidad de integrantes promedio por alianza”*. Adicionalmente, necesitamos alcanzar mayor desarrollo teórico para explicar cómo y por qué medios se logran cierto grado de coordinación electoral entre actores partidarios con distinto peso territorial en Estados democráticos multinivel (Escolar 2014b). Concretamente, tenemos alguna impresión sobre cuáles fueron esas coaliciones y qué incentivos las llevaron a construirse, pero aún desconocemos el detalle de cómo se conformaron y qué procesos siguieron: en otras palabras, qué pasos dieron para hacerlo.

El mismo trabajo reconoce la necesidad de profundizar desde una perspectiva cualitativa en los procesos de construcción de las coaliciones electorales. *“En cualquier caso, esta tesis inaugura múltiples espacios para que otros académicos dediquen su atención a estudiar las alianzas electorales en nuestro país, especialmente en términos cualitativos,*

---

<sup>1</sup> Los casos que más han atraído a los especialistas han sido España, Bélgica, Italia y Alemania. Esto no asombra tanto, dado que los gobiernos subnacionales en los mencionados países cuentan con importantes potestades y recursos públicos para utilizar (Bäck et. al. 2013), lo cual generaría una mayor atracción competitiva para los partidos políticos. En cuanto a Stefuriuc (2013), la publicación constituye su tesis doctoral publicada, en la cual compara la formación de coaliciones subnacionales en Alemania y España.

*campo sobre el que no hemos incursionado y en el que será sumamente provechoso ahondar”* Clerici (2014, 292). A partir de allí, coincidimos con Mahoney y Goertz (2006) sobre la importancia de estudiar fenómenos políticos combinando distintas perspectivas metodológicas: si ya sabemos mucho en términos de población (las coaliciones) debido los recientes estudios cuantitativos mencionados, tenemos que enfocarnos en algunos casos concretos desde un abordaje cualitativo. Concretamente, en un subtipo específico: las coaliciones electorales multinivel.

Para hacerlo, nos inmiscuimos en la discusión en torno a los procesos de desnacionalización del sistema partidario argentino. La nueva dinámica competitiva “territorializada” del sistema partidario argentino (Calvo y Escolar 2005, Leiras 2007 y 2010, Gibson y Suárez Cao 2010, Navarro y Varetto 2014) ofrece un escenario inmejorable para evaluar los procesos de construcción de las coaliciones electorales multinivel. En este marco de análisis, la presente investigación tiene por objeto responder a tres interrogantes centrales: ¿cómo es el proceso de construcción de una coalición electoral multinivel? ¿Qué partidos políticos la integran? ¿Cuáles son las estrategias que persiguen y los recursos que disponen para alcanzar sus objetivos?

Para encontrar respuestas a ellos, desarrollamos un modelo teórico a partir de Panebianco (1990) que establece que las coaliciones electorales multinivel pueden seguir distintas estrategias de construcción: se conforman por *penetración territorial*, por *difusión territorial* o privilegian una estrategia *mixta* que combine elementos de ambas. Posteriormente, aplicamos este modelo a tres casos concretos: el Movimiento Federal para Recrear el Crecimiento (MFRC), el Frente Progresista Cívico y Social de Santa Fe (FPCyS) y el Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FIT). Observamos el proceso de conformación de las tres coaliciones en cada elección donde se presentaron por primera vez: MFRC en 2003, FPCyS en 2007 y FIT en 2011.

## Organización del trabajo

La presente investigación está organizada de la siguiente manera. Un primer apartado resume y discute los principales hallazgos científicos sobre coaliciones nacionales y subnacionales. Retoma los principales aportes de la bibliografía para responder al interrogante sobre qué es y qué no es una coalición, arribando a una definición de coalición electoral multinivel que toma elementos de los distintos trabajos mencionados. Posteriormente, destaca los principales incentivos que encuentran los partidos en los sistemas presidenciales para su construcción. Por último, y siguiendo en la línea de los presidencialismos latinoamericanos, discute con los recientes hallazgos empíricos y teóricos sobre coaliciones subnacionales.

Un segundo apartado se inmiscuye en el debate sobre la (des)nacionalización del sistema partidario argentino, sus causas y sus consecuencias. Comenzamos definiendo conceptualmente qué se entiende por desnacionalización, “territorialización” y fragmentación partidaria según los principales aportes de la bibliografía. Resaltamos la tendencia hacia la “Fragmentación Regional Desequilibrada” (FRD) (Navarro y Varetto 2014) del sistema partidario argentino. Luego, repasamos la evolución de la competencia partidaria en Argentina entre 1983 y 2011, identificando cuatro etapas que derivan en lo que ha sido caracterizado por un “*desajuste de competitividad*” (Navarro, Tieghi y Varetto 2013, 37) en décadas recientes: mientras que en algunas provincias aumenta la fragmentación del sistema partidario, en otras se mantiene sin mayores alteraciones. Para cerrar el apartado, enumeramos algunas notas teóricas relevantes para plantear los problemas que pueden generar un escenario de desnacionalización partidaria como el argentino para la construcción de coaliciones electorales nacionales y subnacionales.

El tercer apartado comienza desarrollando el marco teórico y analítico propuesto. Resaltamos los principales aportes de la bibliografía europea y latinoamericana para delinear los posibles caminos que pueden seguir los partidos políticos para construir coaliciones

electorales multinivel, analizando sus implicancias, desafíos y posibles dificultades. Para continuar, destacamos y analizamos algunos elementos importantes del marco legal argentino.

El cuarto apartado explica la metodología de investigación seleccionada y detalla el universo de análisis. Recurrimos al *theory-guided process tracing* (Falleti 2006) como método de indagación para construir una secuencia de eventos interconectados, continuos y relacionados entre sí, de modo que podamos elaborar una cadena descriptiva y explicativa del proceso de construcción de las coaliciones electorales multinivel.

El quinto apartado corresponde al análisis de los tres casos seleccionados, cada uno de ellos estudiado por separado. Nos centramos en tres dimensiones aplicando el marco teórico desarrollado a: 1) los incentivos detectados para la conformación de las coaliciones, 2) la definición de las reglas, la distribución de candidaturas y el acuerdo sobre el programa electoral, y 3) la competencia electoral desde una perspectiva multinivel (cargos nacionales y subnacionales).

El sexto apartado resume las conclusiones y hallazgos a los que arribamos en este estudio. Además, planteamos una agenda de investigación futura con pretensión de ser continuada y ampliada.

## **Coaliciones nacionales y subnacionales: aportes teóricos**

Para sorpresa de muchos, las coaliciones en sistemas presidenciales pasaron de ser una novedad esporádica a convertirse en un fenómeno recurrente y, en muchos casos, a ser norma de comportamiento entre los actores políticos. Como bien indica Zelaznik (2011, 124) “*if the presidential post is an indivisible prize, the presidency and the executive branch of the government are not*”. Diversos trabajos comenzaron a indagar sobre este fenómeno político, a partir del reconocimiento que la academia le dio a las coaliciones presidenciales y al destacar su impacto positivo sobre el mantenimiento de los regímenes democráticos latinoamericanos (Zelaznik 2001, Chasquetti 2008, Albala 2009, Reniu y Albala 2011). Este novedoso interés se sustentó en comprender qué elementos caracterizan a una coalición presidencial y en qué se distingue de sus pares parlamentarios.

El presente apartado presenta en forma sistemática los principales aportes teóricos sobre el estudio de las coaliciones en sistemas presidenciales. El mismo estará organizado de la siguiente manera. Una primera parte estará abocada a resumir las principales definiciones que contribuyen a comprender qué es y qué no es una coalición, además de ofrecer una clasificación de las mismas en base a una serie de dimensiones. La segunda parte se centra en los incentivos reconocidos por la bibliografía para la formación de coaliciones electorales y el mantenimiento de coaliciones de gobierno en sistemas presidenciales. La tercer y última parte rescata los aspectos centrales de los estudios sobre coaliciones subnacionales en América Latina.

*¿Qué (y qué no) es una coalición?*

Los primeros trabajos especializados sobre las coaliciones en sistemas presidenciales encontraron importantes diferencias conceptuales para alcanzar una definición de coalición. Esto se debió, mayormente, a la necesidad de partir de teorías que se habían originado y

desarrollado para estudiar las coaliciones en diseños parlamentarios de gobierno caracterizados, entre otros aspectos, por contar con uno (parlamento) y no con dos agentes del electorado (Congreso y presidencia). La ausencia de elementos teóricos para estudiar las coaliciones presidenciales obligó a los especialistas a cubrir ese vacío con aportes “europeos” que, si bien resultó una estrategia inicial necesaria para analizar el fenómeno, derivó en cierta falta de consenso general para indagar sobre el mismo.

El primer trabajo puede rastrearse en William H. Riker (1962), quien definió a una coalición en términos de un juego cooperativo entre actores racionales: los partidos políticos. Riker entiende que estos partidos, a la hora de conformar coaliciones de gobierno, lo hacen únicamente con aquellos socios que resulten necesarios para formar gobierno. De modo que se tornan aliados potenciales solo aquellas organizaciones partidarias con el número suficiente de bancas en la legislatura para obtener una mayoría (50%). Las coaliciones son, entonces, *mínimas y ganadoras*: incluyen la menor cantidad de socios posibles, siempre y cuando sumen la cantidad de bancas necesarias para formar gobierno. Años más tarde, Robert Axelrod (1970) agregó un nuevo criterio a la hora de conformar coaliciones de gobierno: la proximidad ideológica de los aliados. Los partidos políticos no eligen socios únicamente considerando sus intereses maximizadores sino que también incluyen a aquellos que se ubiquen cerca suyo en el arco de preferencias. Las coaliciones son, entonces, *mínimas, ganadoras y conectadas*<sup>2</sup>.

Estos primeros trabajos sentaron las bases para el estudio de las coaliciones al destacar tres elementos centrales de su formación: 1) son acuerdos políticos entre partidos 2) que buscan alcanzar objetivos comunes y 3) que tienen ciertas características o elementos similares (metas, organización, ideología, plataforma electoral, programa de gobierno, etc.) que los llevan a alcanzar esos acuerdos. Sin embargo, estos primeros aportes estuvieron centrados

---

<sup>2</sup> Abram De Swaan (1973) fue el primero en llevar adelante una investigación del poder explicativo de ambas teorías. Al analizar los gabinetes parlamentarios formados en Europa en el período 1918-1970, el autor descubrió que las coaliciones formadas no siempre respetaron el principio de maximización de carteras ministeriales (Riker 1962), sino que se ajustaron al criterio de proximidad ideológica de Axelrod (1970). A este estudio empírico le siguieron otros (Laver y Schofield 1991, Laver y Shepsle 1996) que se concentraron, mayormente, en la conformación y duración de coaliciones de gobierno, pero siempre en el marco de los sistemas parlamentarios.

exclusivamente en el estudio de las dinámicas parlamentarias de formación de gobiernos. Para comenzar a investigar el fenómeno en sistemas presidenciales hubo que realizar algunos ajustes teóricos y conceptuales, derivados de las particularidades propias de los sistemas políticos e institucionales de América Latina (Mainwaring 1995, Mainwaring y Shugart 1994 y 2002, Serrafiero 1998)<sup>3</sup>.

Deheza (1998) fue la primera en definir a las coaliciones como acuerdos partidarios entre dos o más partidos políticos para ser parte del poder ejecutivo. Estos acuerdos deben ser formalizados entre el Presidente y los líderes del partido político, los cuales deciden darle su apoyo y, como consecuencia de ello, pasar a integrar el gabinete de ministros. La autora también distingue dos momentos: las coaliciones pre-electorales (alianzas) se forman antes de la celebración de los comicios para alcanzar la Presidencia y las post-electorales, en cambio, se conforman con posterioridad al resultado electoral y tienen por objetivo dotar al Presidente electo de una mayoría en la legislatura.

Amorim Neto (2006), por su parte, discute esta definición al considerar que es difícil registrar los acuerdos formalizados entre los partidos políticos y el Presidente electo a los que refiere Deheza, de modo que existirían serias dificultades para hacerla operativa. Para llenar ese vacío, el autor considera que una vez que se da cierto acuerdo entre Presidente y socios políticos para 1) integrar el gabinete y 2) repartir las carteras ministeriales, cada uno de los aliados partidarios recibirá una proporción de cargos proporcional a la cantidad de bancas que tenga en la legislatura. Amorim Neto considera, así, que toda coalición de gobierno está integrada con una coalición legislativa y presupone la existencia del acuerdo entre partidos, ya sea tácito o explícito, formal o informal. De esta forma, se concentra mayormente en la evaluación del acuerdo entre los partidos que integran la coalición. Esta integración,

---

<sup>3</sup> Sistemas presidenciales que pueden ser bastante distintos. “Cuando hablamos de un presidencialismo latinoamericano estamos practicando una generalización que [...] no es reductible a un solo tipo. Existen, en realidad, notables diferencias en cada uno de los países latinoamericanos donde impera el sistema” (Serrafiero 1998, 171).



argumenta, puede ser medida a partir del *grado de coalescencia*<sup>4</sup> (Amorim Neto, 2002): mientras mayor coincidencia haya entre la proporción de bancas y ministerios que tenga cada uno de los partidos miembros de la coalición, el gabinete se acercará más a uno de coalición. En cambio, si es menos proporcional, menos se asemejará a ese tipo de acuerdos partidarios<sup>5</sup>.

Cheibub, Przeworski y Saiegh (2004) toman en cuenta una definición similar de coalición a la de Amorim Neto pero con ciertas diferencias significativas. Para estos autores las coaliciones pueden ser de dos tipos. Las de gobierno son aquellas cuyos legisladores pertenecen a partidos políticos que tienen cargos ministeriales en el gabinete (ya sea presidencial o parlamentario), mientras que las legislativas representan un conjunto de legisladores que únicamente votan en conjunto proyectos de ley. Agregan además que si los partidos políticos son disciplinados entonces toda coalición de gobierno es una coalición legislativa. Sin embargo, y aquí se distancian de los supuestos de Amorim Neto, si la disciplina legislativa es baja consideran dos situaciones donde también puede conformarse una coalición pero donde no coincida la legislativa con la de gobierno (*gabinete*). Por un lado, que los partidos políticos aliados en el gobierno voten conjuntamente en algunos proyectos de ley y en otros no. Por otro lado, que un gobierno determinado reciba el apoyo de un partido político en la legislatura para todos o algunos de los temas en agenda, pero que éste no integre el gabinete<sup>6</sup>.

Zelaznik (2001), en cambio, se mueve en una línea similar a la de Amorim Neto al considerar que 1) las coaliciones se forman a nivel de gobierno (*gabinete*) y a nivel de legislatura, 2) quienes integren el gabinete deben tener también representación parlamentaria y 3) quienes adhieran a integrar el acuerdo no deben hacerlo a título personal o como “técnicos”.

---

<sup>4</sup> Traducción del autor. El nombre original de la variable es “*degree of coalescence*”. La fórmula que utiliza es  $CABINET = 1 - 1/2 \sum (|S_i - M_i|)$ , donde  $M_i$  = % de ministerios que el partido  $i$  recibe y  $S_i$  = % de bancas legislativas que el partido  $i$  tiene dentro del % total de bancas que suman los partidos integrantes de la coalición. Sobre este punto ampliaremos más adelante al analizar las variables institucionales y partidarias que inciden en la formación de gabinetes de coalición.

<sup>5</sup> Una distinción adicional entre ambos autores: mientras que Deheza contabiliza y distingue las coaliciones a partir de una variable dicotómica, Amorim Neto propone considerarlas como variables continuas. Éste último distingue entre tipos de coaliciones en base a la distribución de poder entre los socios y en su dinámica de funcionamiento antes que en la cantidad de partidos que la integran.

<sup>6</sup> Los autores brindan el ejemplo del Partido Socialista del Pueblo de Dinamarca bajo los dos gobiernos de Jens Otto Kraig del Partido Socialdemócrata (1966-1968 y 1971-72) (Cheibub, Przeworski y Saiegh 2004, 570).

Realiza una salvedad importante al considerar que no todos los gobiernos multipartidarios son necesariamente coaliciones: para que se presente la segunda situación deben darse las tres condiciones antes enunciadas. Por otro lado, Zelaznik realiza una propuesta interesante al considerar que las coaliciones pueden darse en tres niveles distintos: los dos ya mencionados (gobierno y legislatura) y a nivel electoral. Este último elemento no es menor, ya que “*el acuerdo partidario a nivel electoral es tomado como una prueba de que los aliados partidarios tienen la intención de integrar el gobierno, sin importar en qué momento se produjo ese acuerdo*”, ya sea antes o después de la elección (Zelaznik 2001, 157)<sup>7</sup>.

Lo interesante del planteo de Zelaznik radica en una serie de cuestiones. En primer lugar, reconoce que existen múltiples arenas o niveles en donde se puede formar una coalición de varios partidos. Cada una de esas arenas genera incentivos específicos y motiva objetivos particulares para los socios de la coalición, ya sea para alcanzar la Presidencia (electoral), lograr una mayoría sólida de bancas parlamentarias (legislativa) o implementar el plan de gobierno y aspirar a un nuevo mandato (gobierno). Más importante aún, desarrolla variables específicas que miden cómo interactúan las coaliciones en los tres niveles<sup>8</sup>. En segundo lugar, reconoce, al igual que Deheza (1998), que las coaliciones pueden formarse en dos momentos: pueden ser pre-electorales o post-electorales.

Y es sobre este punto sobre el cual va a profundizar Carroll (2007). El autor considera que las “*alianzas electorales o coaliciones pre-electorales son grupos de individuos, facciones o partidos [que cooperan entre sí] durante las elecciones y durante la formación del gobierno, y que satisfacen determinadas características*” (Carroll 2007, 4)<sup>9</sup>, entre las que distingue 1) cierta identidad común y 2) un acuerdo público y explícito para gobernar juntos como un equipo (siempre y cuando los aliados accedan al gobierno). Una vez alcanzados los objetivos los miembros que integran la coalición se distribuyen los beneficios obtenidos, los cuales

---

<sup>7</sup> Traducción propia.

<sup>8</sup> Para profundizar más sobre este punto, ver los capítulos 4, 5 y 6 de Zelaznik (2001).

<sup>9</sup> Traducción propia.

pueden ser cargos públicos, recursos (*patronage*) o políticas públicas. Reconoce además que los aliados pueden acordar determinadas estrategias conjuntas para ganar las elecciones: elaborar una plataforma común, conformar una única lista de candidatos conjunta o crear un nuevo sello partidario para la elección. Indistintamente de cuál elijan, lo que destaca como fundamental es que para considerar una coalición como pre-electoral los aliados tienen que acordar públicamente competir juntos y en pos de alcanzar un objetivo: el gobierno. Denomina a estos acuerdos como *coaliciones largas*<sup>10</sup>.

En cambio, las coaliciones post-electorales son aquellas que se producen entre actores que ya cuentan con un mandato electoral y tienen por objetivo único formar gobierno. Como parte de esta negociación e intercambio, Carroll considera que los actores involucrados son los legisladores electos (tanto en sistemas presidenciales como en los parlamentarios) y el Presidente (sólo en sistemas presidenciales). La distinción entre ambos sistemas no es menor ya que el proceso político de la negociación es distinto: mientras que bajo sistemas parlamentarios los acuerdos se producen entre líderes partidarios que ponderan su peso en base a la cantidad de bancas obtenidas, en sistemas presidenciales los acuerdos incluyen un actor con mayor poder de veto que los demás, considerado el *formateur* de las coaliciones: el Presidente<sup>11</sup>.

Al distinguir entre ambas arenas (la electoral y la legislativa o de gobierno) y entre ambos momentos políticos (antes o después de la elección), Carroll encuentra un punto importante de contacto con Zelaznik (2001). Ambos autores consideran, además, que las coaliciones pre-electorales reducen los costos de transacción y facilitan tanto 1) la negociación para formar gobierno como 2) la distribución de recursos obtenidos una vez ganada la elección.

---

<sup>10</sup> El autor las denomina *long coalitions* (Carroll 2007, 3).

<sup>11</sup> Para estudiar con más profundidad los incentivos y las condiciones de negociación político bajo ambos sistemas, ver los Capítulos 5 y 6 de Carroll (2007). El autor también analiza los procesos de formación de coaliciones en sistemas semipresidenciales. Es necesario hacer mención a un otra diferencia entre coaliciones parlamentarias y presidenciales que, si bien Carroll no toma en cuenta, sí resulta esencial para comprender la dinámica sistémica. Entre ambos sistemas hay una diferencia notable en las consecuencias políticas que produce el quiebre o el desmembramiento de coalición de gobierno: mientras que en los parlamentarismos la fractura de la coalición puede llevar a la disolución del órgano legislativo y, consecuentemente, a la convocatoria de nuevas elecciones, en los presidencialismos ello no ocurre dado los mandatos fijos y la doble legitimidad de ambos poderes.

Esto se debe a que previo a la celebración de los comicios y una vez consumada la alianza electoral, los socios políticos establecen mecanismos, reglas y normas para repartirse los cargos de gobierno una vez que ganen (ministerios, subsecretarías, embajadas, entes descentralizados, agencias gubernamentales, etc.). Podemos entender así que toda coalición que se desarrolle en alguno de los niveles mencionados y en una determinada etapa del proceso político es una transacción entre socios que acuerdan metas comunes (Carroll 2007).

Las distintas definiciones de coalición formuladas por los autores mencionados, sin embargo, tuvieron un impacto a la hora de encarar investigaciones empíricas. Dado que cada autor trabajó con su propia definición y ante la ausencia de un consenso generalizado sobre qué es y qué no es una coalición de gobierno, los primeros estudios sobre coaliciones en sistemas presidenciales presentaron marcadas diferencias en los distintos tipos de gobierno detectados. En la Tabla N° 1 se puede sintetizar cuántas coaliciones contabilizó cada autor en los períodos de tiempo estudiados.

**Tabla N° 1.** Principales hallazgos empíricos de los primeros estudios sobre coaliciones de gobierno en sistemas presidenciales.

	Deheza (1998)	Amorim Neto (2006)	Chasquetti (2008)	Zelaznik (2001)	Cheibub, Przeworski y Saiegh (2004)
<b>Período Temporal</b>	1958-1994	1980-2000	1978-2007	1980-1999	1946-1999
<b>Países</b>	9	13	12	17	133
<b>Gobiernos</b>	<b>123</b>	<b>106</b>	<b>71</b>	<b>85</b>	<b>97</b>
<b>Monopartidarios</b>	48	29	42	42	45
<b>Total Coaliciones</b>	<b>69 (56%)</b>	<b>77 (73%)</b>	<b>29 (41%)</b>	<b>43 (51%)</b>	<b>46 (47%)</b>
<b>Coalición Mayoritaria</b>	45 (65%)	46 (60%)	22 (76%)	26 (60%)	28 (61%)
<b>Coalición Minoritaria</b>	24 (35%)	31 (40%)	7 (24%)	17 (40%)	18 (39%)

**Fuente:** elaboración propia en base a los datos suministrados por los autores. Para Cheibub, Przeworski y Saiegh (2004) en la fila “Gobiernos” se contabilizaron únicamente los presidenciales.

La falta de consenso en torno a cómo contabilizar los distintos tipos de gobierno (de un solo partido o de coalición, mayoritarios o minoritarios), cuándo se estaba en presencia de una coalición y cuándo ésta cambiaba, llevó a que los distintos autores tuvieran diferencias en el mapeo de las coaliciones en la región. Como puede observarse en la Tabla N° 1 para algunos

autores las coaliciones fueron más de la mitad de los gobiernos contabilizados, mientras que para otros no. Si bien las diferencias no son muy grandes sino más bien matices, se percibió cierta falta de consenso académico en estos primeros estudios. Esto puede deberse, tal vez, a que cada investigador tomó en cuenta distintos períodos temporales y distinta cantidad de países<sup>12</sup>.

Para evitar profundizar sobre este desacuerdo, Chasquetti (2008) busca zanjar las diferencias conceptuales al sintetizar una definición que abarca los puntos destacados de las distintas definiciones mencionadas y, para ello, toma la definición desarrollada por Strom (1990) y la aplica a sistemas presidenciales. A los fines del presente trabajo de investigación, entenderemos por coalición a “i) un conjunto de partidos políticos que, ii) acuerdan perseguir metas comunes, iii) reúnen recursos para concretarlas y iv) distribuyen los beneficios del cumplimiento de esas metas” (Chasquetti 2008, 43).

Esta definición nos permite retomar todos los elementos antes planteados. Incluye los acuerdos explícitos y públicos entre partidos políticos aliados (Deheza 1998, Carroll 2007), al igual que la búsqueda de metas comunes, de definición de estrategias y distribución de beneficios alcanzados (Zelaznik 2001, Amorim Neto 2002, Carroll 2007). Por otro lado, deja de lado las cuestiones ideológicas a la hora de establecer acuerdos políticos y se centra en los partidos políticos como maximizadores de cargos públicos: es decir, como *portfolio-seeking* u *office-seeking actors* (Carroll 2007). Si bien consideramos que las definiciones ideológicas pueden ser (parte del) motor de alianzas entre socios políticos, las dificultades metodológicas y empíricas para clasificar a los partidos políticos dentro del tradicional esquema izquierda-

---

<sup>12</sup> Por ejemplo, si comparamos la base de datos de Chasquetti (2008) con la de Zelaznik (2001) encontramos que el primero abarcó un mayor período temporal pero una menor cantidad de gobiernos respecto del segundo. Las diferencias son aún más notorias si incluimos a Amorim Neto (2006), quien estudió un período de tiempo similar a Chasquetti y tan solo un país más, pero contabiliza 35 gobiernos más. Aquí las principales diferencias radican en 1) cómo contar gobiernos, 2) cuándo cambia un gobierno y 3) cuándo hay gobierno de coalición y cuándo no. Por otro lado, también se advierten diferencias en torno al status de los gobiernos de coalición. Si bien la proporción de gobiernos de coalición mayoritarios y minoritarios se mantiene similar en la mayoría de los estudios, las diferencias permiten considerar que cada autor utilizó criterios distintos a la hora de contar el apoyo de los partidos políticos en las respectivas legislaturas.

derecha (Roberts 2002, Colomer y Escatel 2005) nos lleva a privilegiar los objetivos electorales y políticos por sobre los ideológicos.

Por otro lado, partiendo de esa definición podemos establecer una tipología de coaliciones en base a una serie de dimensiones. La Tabla N° 2 resume la propuesta de clasificación.

**Tabla N° 2.** Tipología de coaliciones según cargo público en juego, arena, objetivos/etapas de su formación y nivel del sistema político.

Tipo de Coalición				
Cargos Públicos Arena	Ejecutivo		Legislativo	
	Electoral	De Gobierno		Legislativa
Objetivos / Etapa	Ganar elecciones	Formar gobierno	Resolver crisis gubernamentales	Lograr apoyo legislativo
Nivel del Sistema Político	Nacional		Subnacional	

**Fuente:** elaboración propia.

Las dimensiones planteadas permiten identificar coaliciones dependiendo del cargo público por el que compitan (cargos ejecutivos o legislativos), la arena que observemos (electoral, de gobierno o legislativa), los objetivos que se fijen las coaliciones (ganar elecciones, formar un gobierno<sup>13</sup>, resolver una crisis de gobierno<sup>14</sup> o lograr apoyo legislativo) y el nivel del sistema político que tomemos en cuenta (nacional, subnacional o ambos). Por otro lado, tal como se desprende de la tabla, puede haber distintas combinaciones de dimensiones. Por ejemplo, las coaliciones electorales (arena) tienen como único objetivo ganar elecciones (etapa), pero pueden ser tanto para cargos ejecutivos como legislativos (cargos públicos) y en uno o ambos niveles del sistema político. En cambio, si observamos coaliciones legislativas (cargo público), únicamente nos abocaremos a la arena legislativa, teniendo éstas como objetivo ampliar o mantener el apoyo legislativo al programa de gobierno (objetivo/etapa).

<sup>13</sup> Serían las coaliciones post-electorales de (Carroll 2007): son aquellas que se forman entre partidos políticos que ya tienen un mandato electoral (ya se produjeron las elecciones) pero que tienen que llegar a un acuerdo para formar gobierno, ya se distribuyendo cargos ministeriales o ampliando la base de apoyo legislativa. En la práctica, son coaliciones que pueden formarse entre una primera y una segunda vuelta electoral (en aquellos países con sistema de elección presidencial de mayoría absoluta con *ballotage* o con reglas de umbral o umbral y distancia) o, simplemente, luego de una primera vuelta electoral y ante la necesidad de presentar el equipo de gobierno para el mandato obtenido.

<sup>14</sup>Al respecto, Serrafero (2006) realiza una serie de apreciaciones teóricas interesantes para este tipo de coaliciones.

Además, reconocemos algunos elementos clave mencionados por Reniu (2008) para estudiar las coaliciones bajo regímenes presidenciales.

De esta forma, el presente trabajo de investigación se focalizará sobre coaliciones electorales construidas para cargos ejecutivos y legislativos en ambos niveles del sistema político (nacional y subnacional). Al respecto, proponemos desarrollar el concepto de *coalición electoral multinivel*, el cual será profundizado en el apartado teórico y metodológico más adelante.

*¿Por qué se forman las coaliciones? Incentivos institucionales y partidarios según la teoría*

Lo más enriquecedor de la bibliografía sobre coaliciones políticas en sistemas presidenciales se centra en el estudio de los incentivos institucionales y partidarios que inciden tanto en el proceso formativo como en el mantenimiento de estos acuerdos políticos (Reniu 2008, Albala 2009, Reniu y Albala 2011). Nos centraremos en aquellos estudios que se concentran en los incentivos electorales para la formación de coaliciones.

La primera condición que debe darse para la formación de coaliciones es la presencia de una multiplicidad de actores políticos con posibilidades efectivas de acceder a los cargos en juego. En pocas palabras, el Número Efectivo de Partidos (NEP)<sup>15</sup> debe ubicarse dentro de los sistemas multipartidistas, ya sean moderados o extremos. Aunque parezca una obviedad, los sistemas bipartidistas no tienen los incentivos políticos suficientes para que se formen coaliciones electorales, de gobierno o legislativas dado uno de los dos partidos puede gobernar en solitario y alcanzar la mayoría para hacerlo, mientras que el partido opositor puede esperar hasta la próxima elección con una expectativa creíble de una alternancia (Sartori 1980 [1976]). De modo que, si son varios los partidos políticos con posibilidades de ganar, entonces habrá incentivos partidarios necesarios (pero no suficientes) para la formación de coaliciones.

---

<sup>15</sup> El NEP es una medida desarrollada por Laakso y Taagapera (1979), la cual contribuye a medir la cantidad de partidos políticos que compiten por un determinado cargo en juego (presidencial o legislativo) ponderado por la proporción de votos que obtiene cada uno. El indicador es el más utilizado para caracterizar el formato de la competencia partidaria.

Chasquetti (2008) profundiza al identificar cuatro tipos de incentivos institucionales en sistemas presidenciales. El primero es uno de tipo estructural, que se desprende de lo dicho anteriormente, y radica en la necesidad política de los presidentes minoritarios de alcanzar mayorías legislativas para aprobar sus proyectos de ley. El segundo se centra en las preferencias que tienen los partidos políticos en torno a la confección de la agenda de gobierno y a la nominación de candidatos para cargos en áreas de dirección del gobierno y del Estado. El tercer incentivo es institucional: determinadas reglas que organizan la nominación de cargos estatales y que fuerzan a los partidos políticos a negociar entre el poder ejecutivo y el poder legislativo. El cuarto y último incentivo detectado (también institucional) es la presencia de un sistema electoral que obliga a los partidos políticos a negociar la distribución de las candidaturas a los cargos por los que compiten<sup>16</sup>.

Carroll (2007), por su parte, desarrolla un interesante análisis sobre el rol que tienen las reglas electorales sobre la conformación de coaliciones previo a la celebración de los comicios. El autor parte del supuesto que las coaliciones electorales se forman para que los partidos políticos, en un contexto de múltiples competidores, puedan maximizar sus oportunidades de acceder al gobierno; es decir, de acceder a una mayor cantidad de cargos públicos (*portfolios*<sup>17</sup>) en juego y conquistar el poder ejecutivo. Los partidos políticos calculan los costos y beneficios de formar coaliciones de acuerdo a dos variables: la cantidad de bancas y cargos públicos que tienen, y la posibilidad efectiva que existe para que puedan aumentarlos. En base a ese cálculo, se produce un “dilema intrapartidario”: formar una coalición o competir en solitario. En ese dilema entran a jugar una serie de incentivos que facilitan o perjudica la construcción de coaliciones.

---

<sup>16</sup> Chasquetti (2008) menciona a los sistemas de mayoría simple para la elección presidencial y las bajas magnitudes (2 a 5 bancas por distrito) para las elecciones legislativas. Sobre este último punto, Siavelis (2004) realiza un interesante análisis del caso chileno.

<sup>17</sup> Carroll (2007) menciona el concepto de *portfolios*. Por el mismo se entiende que hace referencia a cargos ministeriales. Sin embargo, el concepto también puede abarcar las secretarías, direcciones generales, empresas estatales, entes y organismos descentralizados, entre otros, que tienen que cubrirse con cada nuevo gobierno que asume. Por esa razón, aquí se tomará en cuenta el concepto más amplio de “cargos públicos” para hacer referencia a esa noción de Carroll. Por bancas se entenderá únicamente a aquellas que logren los partidos cuando acceden a la legislatura post-elecciones abiertas y competitivas. Aunque, en términos generales, las bancas de una legislatura también son cargos públicos.



El primer incentivo que destaca es el efecto que tienen las magnitudes de distrito (M) chicas: mientras menos sean la cantidad de bancas en juego y existiendo (previamente) un escenario multipartidario, mayores serán los incentivos para formar coaliciones electorales. El mismo efecto producen las barreras legales: esto es, el mínimo de votos necesarios por legislación para ingresar en el reparto de bancas. Este planteo coincide con lo expuesto por Cox (2004) en torno a la coordinación estratégica de los actores políticos en contextos multipartidistas y el efecto reductor que produce la regla de  $M+1$ <sup>18</sup>.

Carroll entiende que los efectos reductores de magnitudes de distrito bajas no solo incentivan a los partidos a formar coaliciones electorales por la posibilidad de maximizar la cantidad de bancas a las que pueden acceder, sino que también incide el cálculo estratégico para maximizar cargos públicos. *“Aquellos partidos que buscan maximizar su cuota de cargos públicos siempre van a beneficiarse si acuerdan gobernar previamente [a los comicios] con otros socios, sin importar los costos electorales que ello implique”* (Carroll, 2007, 78)<sup>19</sup>. Bajo este supuesto, los acuerdos pre-electorales son más sólidos que los post-electorales: los partidos políticos que integren una coalición electoral pueden negociar los lugares en las listas de legisladores o la conformación de la fórmula presidencial y, si a alguno le corresponde resignar lugares, puede obtener a cambio posiciones en el gabinete ministerial o en cualquier otra dependencia del Estado<sup>20</sup>.

Como segundo incentivo, Carroll vuelve a tomar en cuenta los distritos electorales pero desde otra perspectiva. Entiende que mientras mayor sea la cantidad de distritos que existan en un determinado país y más especializados estén los partidos políticos en competir en alguno de ellos, mayores serán los incentivos para que se formen coaliciones electorales. Es decir que en un contexto donde existan múltiples competidores y alguno de ellos concentre sus votos en

---

<sup>18</sup> Cox plantea que, bajo determinadas condiciones que exceden el presente trabajo, en los distritos donde se pongan en juego un cantidad determinada de bancas sólo serán competitivos una cantidad de candidatos igual al número de bancas más un candidato adicional. Para más detalle y profundidad sobre este planteo, ver capítulos 2 y 4 de Cox (2004).

<sup>19</sup> Traducción propia.

<sup>20</sup> Este proceso de “negociación + compensación” es común en algunos sistemas presidenciales “acostumbrados” a la formación de coaliciones, como ocurre en Chile (Carey y Siavelis 2003, Siavelis 2004).

uno/s distrito/s y otro/s en otro/s, entonces todos ellos se beneficiarían de formar coaliciones electorales y así dirigir esos votos hacia una candidatura a nivel nacional. Esto reporta un doble beneficio: 1) para los partidos “locales” o “especializados”, en tanto les permite mantener su imagen e identidad en su electorado propio y 2) para la coalición electoral en niveles superiores, en tanto acumula votos de distintos distritos, se nutre de ellos y se beneficia en la competencia con otros partidos o coaliciones nacionales. De esta forma la coordinación electoral de los partidos se realiza *entre* distritos reduciendo los incentivos de competencia interpartidaria *en* el distrito. Este punto no es menor si tomamos en cuenta que la formación de coaliciones en todas las arenas mencionadas puede implicar un grado mayor y más complejo de coordinación en sistemas partidarios multinivel<sup>21</sup>.

El tercer incentivo institucional se refiere a qué votan los ciudadanos: es decir, si lo hacen sobre listas partidarias que incluyen una multiplicidad de candidatos o, en cambio, si tienen que elegir entre distintos candidatos que representan a distintos partidos políticos. Según el autor, la diferencia de formatos puede incidir en la formación de coaliciones electorales. En aquellos sistemas electorales con listas partidarias el peso del posicionamiento programático y la identificación con la plataforma partidaria es muchísimo mayor que en aquellos sistemas donde se votan candidatos individuales, dado que éstos últimos reducen la importancia del programa partidario y privilegian las características personales de quienes compiten por los cargos en juego. Esto no quiere decir que la identidad partidaria no tiene peso en los sistemas de voto nominal, sino que “*cumple un rol (al menos formalmente) secundario*” (Carroll 2007, 92)<sup>22</sup>. Adicionalmente, bajo sistemas de lista, los costos de perder la identidad partidaria son mayores si los miembros de una coalición tienen que conformar un nuevo sello que represente a todos los aliados pero que no afecte (a futuro) la imagen, los símbolos y las características intrínsecas individuales de cada uno.

---

<sup>21</sup> Más adelante ahondaremos sobre la definición de sistema político multinivel y sobre las implicancias que tiene en los procesos de construcción de coaliciones electorales para múltiples niveles de competencia política.

<sup>22</sup> Traducción propia.

Es conveniente profundizar un poco más sobre el “dilema intrapartidario” al que hace mención Carroll y que destacamos anteriormente; es decir, la decisión partidaria de formar o no una coalición electoral con otros socios dependiendo del cálculo estratégico propio. Zelaznik (2001) considera que el juego cooperativo (Riker 1962) pasa de componerse solamente de dos jugadores a integrarse por un conjunto de N jugadores: el candidato a Presidente (*formateur*) (o partido que impulsa la candidatura presidencial de un dirigente) y una cantidad no pre-definida de potenciales aliados que tienen intenciones de cooperar para alcanzar el poder ejecutivo<sup>23</sup>. Los partidos que puedan entablar negociaciones con el Presidente lo harán dependiendo tanto de la posición que adopte el “partido del Presidente” como de las posibilidades de triunfo que éste tenga. “*La independencia constitucional del Presidente impone algunas restricciones dentro del juego coalicional que seguramente están ausentes en los sistemas parlamentarios, pero ello no impide a los presidentes construir coaliciones*” (Zelaznik 2001, 120)<sup>24</sup>.

Zelaznik considera, al igual que Chasquetti, que la principal necesidad de todos los presidentes minoritarios radica en lograr ampliar su base de apoyo legislativo futura para poder implementar su programa de gobierno. A partir de ahí Zelaznik identifica tres tipos de incentivos que pueden facilitar la formación de coaliciones electorales para alcanzar ese objetivo. El primero es el acceso a cargos públicos. Zelaznik entiende que todos los partidos políticos son *office-seekers* y una porción importante de ellos busca el más importante de esos cargos: la Presidencia. Sin embargo, no todos tienen la capacidad, la fortaleza ni la penetración en el electorado como para alcanzar este máximo objetivo. Razón por la cual pueden contentarse con acceder a alguna de las dependencias estatales que se les puede ofrecer en un

---

<sup>23</sup> Zelaznik (2001) formula su modelo partiendo del supuesto que el (candidato a) Presidente ya ha ganado las elecciones y tiene que conformar una coalición legislativa y de gobierno buscando apoyos en potenciales aliados que también han ganado una cierta cantidad de bancas en el congreso. A estos aliados del Presidente los denomina, textualmente, *legislative parties*. La traducción rescata la idea de que contempla aquellos partidos políticos que logran bancas en la legislatura y, por ende, representación parlamentaria, capacidad de negociación y, posiblemente, poder de veto. La adaptación realizada para esta investigación refiere a que contemplamos el proceso de formación de una coalición en la etapa electoral, no en la legislativa y de gobierno, como hace Zelaznik, Los presupuesto de su modelo, sin embargo, también aplican para esta perspectiva.

<sup>24</sup> Traducción propia.

proceso de negociación. A diferencia de la Presidencia misma o de las bancas en la legislatura, los cargos públicos a los que se accede por designación o nombramiento pueden ser cubiertos con absoluta discreción presidencial, lo cual facilita la negociación entre el candidato a Presidente y los N partidos interesados en formar parte de la coalición legislativa y de gobierno.

El segundo incentivo tiene cierta relación con el anteriormente mencionado y se centra en la promoción de políticas públicas (*policies*). En este sentido, los partidos políticos no sólo son *office-seekers* sino que también buscan lograr sus objetivos en términos de políticas públicas o medidas de gobierno. Aquellos partidos que tienen dentro de sus plataformas determinados ítems de agenda pública (*issues*) que buscan concretar pueden negociar con el candidato a Presidente electo su futuro apoyo legislativo a cambio de la satisfacción de sus intereses programáticos. Incluso ambos incentivos (*office* y *policies*) pueden ir de la mano: por ejemplo, un partido político ecologista puede ser integrado a una coalición legislativa obteniendo como compensación/reconocimiento la titularidad del Ministerio de Medioambiente (coalición de gobierno). De esa forma, el nuevo aliado no sólo obtendrá un cargo ministerial de renombre sino que también tendrá la responsabilidad de llevar adelante políticas públicas relacionadas con el núcleo de su plataforma electoral y así alcanzar sus propios objetivos programáticos. Existe entonces una combinación de motivaciones, tanto en términos de cargos como en términos de política pública. Estas motivaciones aumentan en caso de que las previsiones de ganar la Presidencia decrezcan para los partidos de tamaño pequeño: mientras menos chances tengan de acceder al máximo cargo en juego, mayor será su predisposición para participar de la negociación e ingresar en la coalición electoral.

Zelaznik detecta en todo juego coalicional un tercer incentivo, los votos, pero vistos desde dos perspectivas. Por un lado, si llegara a ganar las elecciones, quien resulta electo Presidente necesita del apoyo de aliados en la legislatura, y también necesitará (a futuro) del

apoyo electoral de sus socios de coalición. Siempre y cuando el desempeño gubernamental sea positivo, la posibilidad de presentarse a un nuevo mandato y alcanzar la reelección en el cargo genera en los presidentes la necesidad de contar con el mayor apoyo electoral posible. Incluso para evitar que vuelvan a convertirse en presidentes minoritarios. Por otro lado, quienes integren coaliciones legislativas y de gobierno pueden valerse del apoyo ciudadano brindado al Presidente de turno y aprovechar así los beneficios de mantener una buena imagen pública en el electorado. De esta forma, los aliados comparten no sólo los costos de gobernar sino que también se reparten los beneficios por los logros obtenidos.

Zelaznik destaca que la presencia de estos incentivos generan posibles escenarios donde es factible generar condiciones para un proceso de negociación que eventualmente culmine en una coalición electoral, primero, y legislativa y de gobierno, después. El autor, sin embargo, rescata que no necesaria ni obligatoriamente pueden darse estos escenarios bajo el presidencialismo. *“La existencia de una situación de coalición no es equivalente a una coalición. La última es un resultado, mientras que las primeras son una serie de condiciones”* (Zelaznik 2001, 125)<sup>25</sup>.

De modo que, tal como podemos destacar de la bibliografía revisada y al contrario de lo afirmado por ciertos autores (Flisfisch 1990, Linz 1994, Mainwaring 1995), los sistemas presidenciales sí cuentan con incentivos institucionales suficientes para la formación de coaliciones electorales. Sin embargo, tal como resaltamos anteriormente, las condiciones necesarias no implican que se conformen (inevitablemente) coaliciones para competir por los cargos en juego. El proceso de construcción de una coalición puede ser más complejo, incluso, en sistemas políticos con múltiples niveles de competencia.

---

<sup>25</sup> Traducción propia y destacado propios.

## *Principales aportes sobre las coaliciones subnacionales en sistemas presidenciales*

Recientemente se ha reconocido la importancia que tienen las coaliciones subnacionales en las dinámicas políticas de los estados multinivel. Ello ha ocurrido tanto en los sistemas parlamentarios europeos (Downs 1998, Stefuriuc 2009a y 2009c) como en los sistemas presidenciales latinoamericanos (Reynoso 2011a, Clerici 2013 y 2014, Miño 2014). Ya sea en un contexto de desnacionalización de la competencia partidaria (Calvo y Escolar, 2005, Escolar 2014a), como reacción a la deshegemonización del sistema partidario (Reynoso 2011) o por la propia dinámica institucional que los fuerza a “coalicionar” (Downs 1998, Stefuriuc, 2009a), las coaliciones subnacionales han atraído la atención de los especialistas en el tema.

Al igual que ocurrió con el estudio de las coaliciones presidenciales, los primeros trabajos sobre coaliciones en perspectiva multinivel se iniciaron con casos europeos (Downs, 1998, Bäck 2008, Back et. al. 2013, Däubler y Debus 2009, Deschouwer 2009, Hough y Verge, 2009, Stefuriuc 2009a y 2009b y 2013, Wilson 2009a, Reniu 2013 y 2014)<sup>26</sup>. La principal preocupación de estos especialistas se enfocó en estudiar y comparar 1) los procesos políticos que derivan en la formación de un gobierno de coalición subnacional y en 2) la mayor o menor congruencia que tienen esos gobiernos con el gobierno a nivel nacional. Siguen así la línea de la agenda europea de estudio sobre coaliciones parlamentarias nacionales pero bajando un nivel de análisis: se concentran en detectar cuáles son los factores institucionales y partidarios que inciden para que se formen gobiernos de coalición.

En este sentido, la coalición subnacional se observa desde los partidos políticos que la integran como una variable dependiente sobre la que impactan el grado de descentralización política y administrativa, y los distintos tipos de partido político<sup>27</sup>. A partir de ahí se introduce

---

<sup>26</sup> Däubler y Debus (2009), Deschouwer (2009), Hough y Verge (2009), Stefuriuc (2009b) y Wilson (2009a) integran el primer número especial dedicado al estudio de las coaliciones subnacionales en Europa. Coordinado por Irina Stefuriuc, los cuatro casos de estudio forman parte de *Regional and Federal Studies* (Vol. 19, N° 1).

<sup>27</sup> Los distintos estudios han tenido un abordaje *vertical* de la integración de una coalición, dejando de lado la dimensión *horizontal* (homogeneidad entre distritos) en la conformación de las coaliciones. Para ahondar más sobre estas dos dimensiones de análisis, ver el apartado donde se discute el modelo de Leiras (2013a) sobre nacionalización partidaria.

el concepto de *congruencia* (Deschouwer 2009 y Stefuriuc 2009a): si los partidos que integran una coalición subnacional y otra subnacional son los mismos, entonces existe una *congruencia completa* entre ambas; si solo algunos coinciden, entonces la congruencia es *parcial*; por último, si las composiciones partidarias son completamente distintas, entonces hay *incongruencia*. La importancia de lograr congruencia<sup>28</sup> entre los niveles de gobierno y, por ende, entre las coaliciones, radica en que en caso de que se logre se (pre)supone que las relaciones intergubernamentales serán más armoniosas, las áreas de coordinación entre niveles se amplían y, por ende, se evitan los conflictos interpartidarios y/o intrapartidarios.

En lo que respecta al estudio de las coaliciones subnacionales en sistemas presidenciales en América Latina, parten de una preocupación central: el aumento del número de competidores partidarios en las arenas subnacionales. De los trabajos que toman como casos de estudio México (Reynoso 2011, Méndez de Hoyos 2012 y Miño 2014), Brasil (Samuels 2000, Kinzo, 2003, Lyne 2008, Braga 2006, Fleischer, 2007 y Machado 2009) y Argentina (Koessl 2011, Clerici 2013 y 2014, Jones y Micozzi 2013, Clerici y Scherlis 2013) se desprende que los partidos políticos tienen dos incentivos para formar coaliciones en el nivel subnacional. O bien 1) la arena subnacional resulta un ámbito competitivo ideal para aquellos partidos que intentan acceder a puestos de poder en un contexto donde la competencia nacional genera mayores limitaciones políticas, o bien 2) los marcos regulatorios de cada país los llevan a conformar coaliciones electorales para acceder tanto a cargos nacionales como subnacionales en juego.

A diferencia de los estudios sobre coaliciones parlamentarias europeas (tanto nacionales como subnacionales) los trabajos sobre América Latina se encuentran con dos limitaciones. Por un lado, los cargos ejecutivos y legislativos subnacionales no necesariamente se eligen el

---

<sup>28</sup> Stefuriuc (2009a) asume que la decisión de alcanzar cierto grado de congruencia entre niveles de gobierno no es necesariamente automática, sino que depende tres factores que impactan sobre la decisión estratégica de las elites regionales: el tipo de descentralización que existe en un país determinado (factor institucional), el tipo de partido político (si son partidos nacionales o partidos regionales) y por la capacidad de negociación de cada uno a partir de la cantidad de bancas que lograron en las elecciones. Es decir, que un mayor o menor nivel de congruencia depende de una decisión estratégica de actores políticos que realizan sus propios cálculos influenciados por factores institucionales y partidarios.

mismo día: esto depende del marco regulatorio de cada país y de si existe (o no) renovación parcial de las bancas del congreso. Por otro lado, mientras que los primeros son cargos unipersonales, los segundos varían desde algunas pocas bancas en juego (magnitudes de distrito bajas) hasta una cantidad mucho mayor (magnitudes de distrito altas)<sup>29</sup>. Ambas limitaciones institucionales imponen fuertes condicionantes para los partidos políticos en un contexto de competencia no sólo multipartidario sino también multinivel.

Reynoso (2011) presenta el primer estudio comparado y sistemático al estudiar las elecciones a Gobernador en México entre 1988 y 2011. El autor entiende que las coaliciones electorales subnacionales son una respuesta estratégica de los partidos políticos para mantener su personería jurídica y su carácter competitivo en el sistema partidario, de modo tal que les permita convertirse en opciones electorales viables para los ciudadanos y que puedan acceder a alguno de los cargos públicos en juego. Son, concretamente, una respuesta estratégica de las elites partidarias (subnacionales) para sortear las limitaciones que imponen las instituciones en sus chances de acceder a esos cargos. En el caso de la competencia subnacional, las limitaciones del entorno provienen tanto de las características institucionales de los distritos, como de la vinculación entre las arenas de competencia política y la estructura de la competencia en ambos niveles.

Los juegos electorales son, de esta manera, “anidados” (Tsebelis 1990)<sup>30</sup>. El razonamiento sería el siguiente: las coaliciones electorales se forman en aquellos escenarios donde los partidos tienen chances de ser víctimas de la coordinación estratégica por parte de los electores (Cox 2004) pero siempre y cuando existan otras arenas de competencia que les permita acceder a alguno de los cargos en juego. En concreto, las coaliciones se forman para

---

<sup>29</sup> La bibliografía sobre sistemas electorales ha consensuado que los distritos pueden ser más o menos proporcionales de acuerdo a su magnitud; es decir, a la cantidad de bancas que se pongan en juego. Los distritos uninominales son aquellos en donde solo se pone en juego un cargo, mientras que en los plurinominales lo hacen dos o más. A su vez, estos últimos se subdividen por la cantidad de cargos por los que se compete: jurisdicciones pequeñas (entre 2 y 5 bancas), medianas (entre 6 y 10) y grandes (más de 10) (Nohlen 1994).

<sup>30</sup> Reynoso (2011) encuentra que ciertas reglas institucionales impactan en una mayor o menor probabilidad de que se conformen coaliciones electorales a nivel subnacional. Destaca 1) los sistemas de elección para los gobernadores, 2) las magnitudes de distrito para los cargos legislativos locales, 3) la concurrencia o no de estas dos elecciones y 4) la concurrencia o no de elecciones nacionales y subnacionales. La conjunción de estos factores ofrece un marco institucional ideal para la formación de coaliciones electorales dado que los partidos políticos tienen incentivos suficientes para mantenerse competitivos.



unificar a varios partidos en una única candidatura en la competencia ejecutiva, mientras que se reparten las candidaturas por los cargos legislativos (ya sea en una misma lista que represente a toda la coalición o con tantas listas de candidatos como partidos la integren)<sup>31</sup>. De esta forma, es 1) la vinculación entre la arena nacional y la subnacional de competencia política y 2) la posibilidad de acceder a cargos legislativos lo que genera incentivos suficientes para que los partidos se mantengan “activos”.

Reynoso entiende que *“la formación de alianzas electorales podría explicarse como la respuesta que los partidos políticos encontraron, en su afán de conquistar el poder o de mantenerlo, en un contexto de cambio en la competencia y la competitividad del sistema de partidos. [...] Los partidos políticos más grandes coordinan sus esfuerzos con otros partidos [más chicos] cuando [...] las variaciones experimentadas en el caudal de votos de los otros partidos ha sido tal que la coordinación estratégica mejora las posibilidades de derrotar a sus adversarios”* (2011, 216). De esta forma los actores partidarios perciben cambios en la competitividad del sistema partidario mediante la reducción del margen de victoria<sup>32</sup> en una elección determinada y reaccionan conformando coaliciones electorales para ganar en los próximos comicios. Este efecto produce una reducción mayor de ese margen y, consecuentemente, una disminución de las candidaturas para cargos ejecutivos. Las coaliciones electorales subnacionales pueden entenderse *“como un resultado de equilibrio”* de la competencia partidaria (230)<sup>33</sup>. Miño (2014) coinciden en este aspecto al analizar la

---

<sup>31</sup> Reynoso (2011, nota al pie 11) distingue entre alianzas electorales y candidatura común. Las primeras implican que los partidos se reúnen bajo una misma etiqueta partidaria y compiten con un único candidato al cargo ejecutivo. La segunda, en cambio, implica que todos los partidos llevan el mismo candidato, pero cada uno mantiene su propia boleta y etiqueta partidaria.

<sup>32</sup> El Margen de Victoria (MV) es uno de los indicadores utilizados para medir la competitividad de un sistema partidario. Puede calcularse tomando en cuenta tanto los votos obtenidos por los partidos en la elección presidencial como la cantidad de bancas en la legislatura. En el presente trabajo se tomarán en cuenta ambos datos. Competitividad electoral/Margen de victoria =  $V1 - V2$ , donde  $V1$  es el porcentaje de votos/bancas del partido político que salió primero y  $V2$  el porcentaje de votos/bancas del que salió segundo. Como bien indica Reynoso (2011: 219) también se denomina “cercanía” (*closeness*) (Gray 1976).

<sup>33</sup> Las coaliciones en los estados mexicanos analizadas por Reynoso tienen, sin embargo, dos particularidades que vale la pena mencionar. En primer lugar, si bien los incentivos institucionales mencionados generan el esquema ideal para que los partidos conformen una candidatura ejecutiva común y se reparten los cargos legislativos siguiendo algún criterio específico, los gobernadores electos tienen que lidiar posteriormente con legislaturas locales sin mayoría propia (capítulo 10). Los partidos grandes pueden ganar el principal cargo en juego, pero sus aliados políticos también logran obtener más bancas y, consecuentemente, aumenta la fragmentación legislativa. Esto afecta, sin dudas, el desempeño de la gestión de gobierno. En segundo lugar, como consecuencia de los incentivos competitivos del sistema partidario, las coaliciones electorales en los Estados mexicanos han dejado de lado sus disparidades ideológicas internas y, en varios casos, se han conformado coaliciones “contranatura” (2011: 95) al estar integradas por partidos con marcadas diferencias ideológicas. En otros casos las

(in)congruencia<sup>34</sup> entre las coaliciones electorales nacionales y subnacionales en México. Los partidos políticos prefieren mantener los acuerdos electorales formulados a nivel nacional a la hora de conformar coaliciones electorales subnacionales, pero pueden ampliar su composición en caso de que haya un aumento de la competitividad electoral o peligro de perder el poder. Éste último punto guarda consonancia con lo planteado por Méndez de Hoyos (2012).

Por otro parte, los estudios sobre coaliciones subnacionales en el sistema político brasilero ponen foco, mayormente, sobre la coincidencia ideológica de estos acuerdos. Tanto Lyne (2008) como Machado (2009) encuentran que la similitud ideológica entre dos o más partidos políticos tiende a incrementar las chances de que se forme una coalición. La adopción de la regla de “verticalización”<sup>35</sup> en las elecciones federales de 2002 y 2006 aumentó la congruencia entre coaliciones nacionales y subnacionales (Clerici 2014): no solo los mismos partidos integraron ambos acuerdos, sino que las elites partidarias brasileras tendieron acercarse a sus socios más próximos ideológicamente en cada uno de los niveles de competencia (Fleischer 2007, Machado 2009 y Lyne 2008).

Por último, Clerici (2013 y 2014) y Clerici y Scherlis (2013) se centran en la conformación de coaliciones cruzadas en Argentina. Ambos análisis destacan los incentivos institucionales que brinda la legislación argentina para que las coaliciones electorales tengan (prácticamente) nulas limitaciones para elegir sus miembros constitutivos. De ello se desprende que en el caso argentino los partidos políticos tienen un amplio abanico de opciones para

---

coaliciones fueron conformadas por partidos que en un Estado eran oficialistas, mientras que en otros eran opositores: las coaliciones *cross-cutting* (Däubler y Debus 2009) o “cruzadas” (Clerici 2013).

<sup>34</sup> Miño (2014) utiliza los conceptos de divergencia (cuando los integrantes de una coalición electoral a nivel nacional son distintos con la formada a nivel subnacional) y convergencia (cuando los integrantes son los mismos).

<sup>35</sup> Una aclaración respecto del sistema político brasilero. Los partidos políticos son nacionales según la Constitución (art. 17). Sin embargo, las filiales locales o estatales tienen un alto grado de autonomía para definir la integración (o no) de coaliciones electorales y con quienes hacerlo. Ello aplica tanto para las elecciones para Diputados Federales como para Gobernadores. Esto dio lugar a que las coaliciones a nivel nacional no siempre coincidieran con las coaliciones subnacionales (Fleischer 2007). El Tribunal Superior Electoral (TSE) estableció en el año 2002 por medio de la Resolución 20.993 que si un partido decidía acompañar una candidatura presidencial o integrar una coalición a nivel nacional, tenía que presentar candidatos a Diputados Federales y Estaduales dentro de la misma coalición nacional; es decir, con los mismos integrantes. En cambio, si decidía no competir por la Presidencia en ninguna de sus formas, tenía plena libertad para conformar distintas coaliciones. Esta resolución solo tuvo vigencia en las elecciones nacionales del 2002 y 2006. El Congreso Federal sancionó una disposición (Nº 52/2006) que anuló la resolución del TSE y devolvió a las filiales locales y estaduales la autonomía para definir su política de coaliciones.

conformar acuerdos políticos con aliados de distintos niveles (nacional, distrital y local) y para competir por distintos tipos de cargos (ejecutivos y legislativos).

En este sentido, las coaliciones son cruzadas en tanto “*los partidos subnacionales en Argentina pueden efectuar alianzas para cargos legislativos nacionales independientemente de las alianzas que sus mismas estructuras a nivel nacional realicen para competir por la presidencia*” (Clerici 2013, 10). Los partidos nacionales no disponen de los mecanismos necesarios para que las elites regionales y locales aboguen por la congruencia multinivel (Stefuriuc 2009a). Esto, en cierta medida, anula las posibilidades para que se genere el juego de negociación a dos niveles y desaparece el problema del “doble agente” (Stefuriuc, 2009a y 2009b)<sup>36</sup>. Es decir, las sub-organizaciones provinciales de los partidos nacionales no tienen incentivos para la coordinación estratégica y pasamos a tener dos partidos desconectados: uno a nivel nacional que toma decisiones en el nivel superior y otro regional determina la estrategia electoral en el nivel subnacional<sup>37</sup>.

Entendemos así que en un esquema institucional donde la legislación no fija pautas claras para la conformación de alianzas (como en Argentina) las posibilidades de congruencia vertical del sistema partidario (Gibson y Suárez Cao 2010, Leiras 2010) y de congruencia multinivel de las coaliciones (Stefuriuc 2009a) se reducen drásticamente. Paralelamente, en un escenario de desnacionalización partidaria, disminuyen los incentivos para que las coaliciones electorales tengan alta consistencia ideológica (Jones y Micozzi 2013); es decir, que no estén “conectadas” (Axelrod 1970).

Clerici (2014) realiza una contribución muy relevante al análisis de la congruencia multinivel de las coaliciones electorales en Argentina. En primer lugar, detecta que, a partir del año 2011, el nivel de congruencia de las coaliciones electorales formadas en cada provincia

---

<sup>36</sup> Stefuriuc (2009a y 2009b) destaca que un partido político con fuerte arraigo regional, local o provincial que integre una coalición de gobierno a nivel nacional puede actuar como un “doble agente”: forma parte del gobierno nacional y, por tanto, se le exige cierto nivel de disciplina partidaria en la ejecución de decisiones, pero al mismo tiempo debe velar por los intereses de los ciudadanos de su distrito (representación). Este es un problema inherente a toda dinámica política de un sistema multinivel.

<sup>37</sup> Sobre este punto profundizaremos más en el apartado teórico y metodológico del trabajo.

para competir por las bancas legislativas nacionales fue decreciendo. En segundo lugar, si se toma en cuenta la competencia por el cargo Presidencial, el nivel de congruencia de las coaliciones aumenta, tanto en una dimensión horizontal (comparando distritos) como vertical (comparando cargos provinciales y nacionales en juego). Respecto a este último punto, la autora encuentra que un nivel alto de nacionalización partidaria y la concurrencia de elecciones presidenciales y legislativas favorece un mayor grado de congruencia de las coaliciones electorales.

De esta forma, el marco regulatorio que fija las pautas para la construcción de coaliciones electorales puede tener una incidencia en la dinámica de un sistema partidario. Esto no es un aspecto menor si concentramos el análisis en sistemas de partidos con una marcada tendencia hacia la territorialización de la política electoral. *“Las alianzas son parte protagónica del cambio que ha experimentado el sistema de partidos argentino en los últimos 30 años. No es una novedad afirmar que este ha mostrado un progresivo proceso de territorialización de la competencia electoral desde 1983. Este proceso se vuelve visible, entre otras cosas, a través de un aumento del número efectivo de partidos [...] y de la cantidad de sellos partidarios locales que compiten en esta categoría. Estas dinámicas locales se ven reforzadas, en parte, por un marco regulatorio electoral que permite a las estructuras partidarias sub-nacionales (distritales y provinciales) el armado de su propia estrategia electoral para enfrentar elecciones legislativas nacionales y de cargos provinciales”* (Clerici 2014, 290-291).

Hacia allí nos dirigimos.

## **Competencia partidaria y (des)nacionalización: teoría y práctica desde el caso argentino**

Coincidimos con Clerici (2014) en que resulta necesario analizar, describir y comprender los cambios que ha sufrido el sistema partidario argentino en los últimos 30 años para enmarcar la dinámica competitiva en la cual se han construido coaliciones electorales multinivel. En este apartado nos abocamos a describir en términos generales la evolución del sistema partidario argentino desde 1983 hasta 2011. El mismo estructura en tres partes.

Primero, definimos en términos teóricos y conceptuales qué entendemos por (des)nacionalización, “territorialización” y fragmentación partidaria según los principales aportes de la bibliografía especializada sobre el tema. Dado que el estudio de la (des)nacionalización del sistema partidario argentino ha encontrado un eco importante en la última década y media (Escolar 2014b), resulta necesario sistematizar y ordenar los principales aportes a esa agenda de investigación. Segundo, describimos en términos generales cuatro etapas del sistema partidario argentino, resaltando sus principales características y explicando cómo progresivamente fue tomando forma el proceso de desnacionalización al que nos referimos teóricamente antes. Esto se complementa con una serie de datos sobre la evolución del Número Efectivo de Partidos (NEP) para la competencia presidencial y de gobernadores. Una tercera y última parte se concentra en relacionar la dinámica competitiva desnacionalizada del sistema partidario argentino con la problemática de construir coaliciones electorales nacionales en Argentina. Allí planteamos algunas cuestiones importantes que serán profundizadas con mayor detalle en el aparte teórico y metodológico.

### *Definiendo conceptos: (des)nacionalización, “territorialización” y fragmentación partidaria*

El estudio de la dinámica competitiva de los partidos políticos argentinos ha recibido mucha atención de parte de círculos académicos nacionales e internacionales. Se ha prestado atención, particularmente, a describir y explicar cuánto, cómo y por qué ha cambiado el

sistema de partidos argentino desde el retorno a la democracia en 1983. En las últimas décadas, diversos estudios han alcanzado cierto consenso académico que describe estos procesos de cambio como la mutación de un sistema partidario más nacionalizado hacia otro más desnacionalizado o “territorializado” (Jones y Mainwaring 2003, Calvo y Escolar 2005, Gibson y Suárez Cao 2010, Abal Medina 2011, Suárez Cao 2011 y 2013, Leiras 2007 y 2013, Escolar 2014b, Navarro y Varetto, 2014).

En términos teóricos, la bibliografía especializada identifica dos polos bien diferenciados en el *continuum* nacionalización-desnacionalización. Por *nacionalización* entendemos que la dinámica competitiva del sistema partidario es similar en múltiples niveles del sistema político: tanto en cada uno de los distritos (provincias, Estados o departamentos) como entre el nivel subnacional y el nivel nacional. Esto presupone que hay una interacción entre sistemas partidarios subnacionales y nacionales (Gibson y Suárez Cao 2010). Los partidos políticos que compiten en esta multiplicidad de sistemas tienden, según la teoría, a concentrarse en la esfera de competencia nacional, dejando en un segundo plano la atención a los electorados regionales y locales. Consecuentemente, el nivel nacional adquiere mayor relevancia que la competencia en los distritos (Caramani 2004, Chhiber y Kollman 2004). La política pierde, de esta manera, su carácter local o “parroquial” (Schattschneider 1960, Rose y Urwin 1975).

En contraposición, por *desnacionalización* o “territorialización” de la política partidaria se entiende al proceso a través del cual los patrones de competencia partidaria adquieren componentes provinciales o locales, haciendo que cada uno de los distritos que componen un Estado tenga características propias y distintivas tanto de otros distritos como del nivel de competencia nacional. De esta forma, hay diferencias entre los sistemas partidarios subnacionales y el nacional, principalmente en su formato y en su dinámica competitiva. En este escenario, los partidos políticos dirigen su atención hacia el nivel provincial o local de la

competencia partidaria, contribuyendo a realzar los clivajes regionales, provinciales o locales. En resumen, el nivel provincial de competencia resulta ser más atractivo que el nivel nacional. La política partidaria, por ende, se “territorializa” (Calvo y Escolar 2005, Leiras 2007) o se “provincializa” (Navarro, Tieghi y Varetto 2013).

Por su parte, Gibson y Suárez Cao (2010, 25-26) elaboran la noción de “*sistema de partido federalizado*” para aclarar conceptualmente el campo dentro del cual se deben estudiar los procesos de (des)nacionalización partidaria. Estos sistemas pueden ser caracterizados de la siguiente manera: 1) están integrados por un sistema de partidos nacional y tantos sistemas de partidos subnacionales (provinciales en el caso argentino) como distritos integren el Estado; 2) las dinámicas competitivas que se producen en cada uno son propias de cada componente; 3) lo que no impide que las alteraciones en uno de ellos produzca efectos en alguno/s o todos los demás; 4) los partidos políticos suelen competir en varios de esos subsistemas partidarios (nacionales y subnacionales); 5) las interacciones entre los subsistemas partidarios dependen de los vínculos existentes entre ellos (partidos políticos, carreras políticas, sistema electoral, jurisdicciones concurrentes, etc.). En resumen, “*un sistema federalizado de partidos es aquel en el cual operan más de un sistema territorial de partidos; estos es, además del sistema nacional de partidos, existen sistemas subnacionales [...] que se organizan en torno a la captura de cargos subnacionales*” (Suárez Cao 2013, 78). Esto nos permite inferir que cada subsistema del sistema federalizado de partidos, ya sea nacional, alguno o cada uno de los subnacionales, puede estar regulado por dinámicas competitivas propias. Lo cual, por otro lado, no exime que haya similitudes y puntos de contacto entre ellos.

La existencia de distintos patrones de competencia partidaria entre niveles de gobierno y entre distritos también ha sido denominado “Fragmentación Regionalmente Desequilibrada” (FRD) (Navarro y Varetto 2014). Este proceso de desestructuración del sistema partidario nacionalizado se caracteriza por un marcado “*desajuste de competitividad*” (Navarro, Tieghi y

Varetto 2013, 37): es decir que, mientras que en algunas provincias aumenta la fragmentación del sistema partidario, en otras se mantiene sin mayores alteraciones. Al respecto, Navarro y Varetto (2014) consideran que dentro del concepto (FRD) hay dos componentes que la teoría ha mantenido unidos pero que no necesariamente tienen que ir de la mano: la fragmentación y la “provincialización”. Por un lado, podemos presenciar una fragmentación del sistema partidario (aumento en la cantidad de competidores por cargos públicos en juego) sin que se “territorialicen” sus estrategias partidarias. De esta forma, se altera el formato de la competencia partidaria pero no hay distinciones entre los distintos niveles de competencia política ni entre los distritos. Por otro lado, puede haber una mayor “provincialización” de los partidos políticos (alteración en las proporciones de votos recibidas en cada distrito y entre los niveles de competencia) pero no necesariamente un aumento del Número Efectivo de Partidos (NEP).

#### *Breves imágenes de la evolución del sistema partidario argentino (1983-2011)*

A partir de aquí, ¿cómo fue el proceso de FRD en las últimas décadas? los primeros estudios que analizaron el proceso de desnacionalización de la política partidaria argentina lo hicieron desde una perspectiva temporal, destacando los momentos en los cuales progresivamente el sistema partidario argentino iba perdiendo su componente bipartidista tradicional y se dirigía hacia un polo más “territorializado” de la competencia electoral. Podríamos identificar cuatro etapas, en consonancia con lo planteado por Navarro y Varetto (2013). La primera refiere al período que comprende las primeras elecciones desde el retorno a la democracia en 1983 y se extiende hasta los primeros años de la década del '90. Durante estos años, tanto el Partido Justicialista (PJ) como la Unión Cívica Radical (UCR) dominaron el escenario partidario nacional y los provinciales, alcanzando altas proporciones de votos entre ambos y repartiéndose los principales cargos en juego (ejecutivos y legislativos de todos los niveles del sistema) (De Riz y Adrogué 1991, Malamud 2004).



Una segunda etapa se abre con las elecciones legislativas de 1991 hasta el triunfo de la Alianza<sup>38</sup> en las elecciones de 1997/1999. Durante este período se puede percibir un leve aumento en la fragmentación del sistema partidario y la aparición temprana de nuevos actores del sistema (MODIN, Frente Grande/FREPASO), sumado a la consolidación de partidos provinciales (Movimiento Popular Neuquino -MPN-, Partido Bloquista en San Juan, Fuerza Republicana en Tucumán, por mencionar algunos)<sup>39</sup>. Este leve aumento en la fragmentación partidaria se produjo, sin embargo, en unas pocas provincias argentinas (Malamud y De Luca 2005, Malamud y De Luca 2014)<sup>40</sup>, sin que se produjera una marcada tendencia hacia la “provincialización” en paralelo. Sí, en cambio, podríamos decir que hubo un anticipo o “esbozo” de un fenómeno que se manifestaría con más fuerza 10 años más tarde (Navarro y Varetto 2014).

La tercera etapa del sistema partidario argentino abarca los años que cubre el surgimiento, auge y caída de la Alianza. Durante esos años, la dinámica competitiva del sistema partidario adquirió componentes bipolares (Malamud 2004), similares a los que caracterizaron el bipartidismo peronista-radical de la década del '80, lo cual moderó transitoriamente el impulso hacia la fragmentación que se había iniciado en la etapa anterior. Este período ha sido caracterizado como “la ilusión de la Alianza” (Calvo y Escolar 2005), en tanto la construcción de la coalición electoral solo dilató (transitoriamente) un proceso de

---

<sup>38</sup> La Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación fue una coalición electoral que, al ganar las elecciones presidenciales de 1999, devino en coalición de gobierno. Estuvo integrada por la Unión Cívica Radical (UCR), el FREPASO (Frente País Solidario) y otros partidos menores distritales de tendencia de centro-izquierda. La finalización abrupta de su mandato coincidió con un espiral de crisis que impactó en gran medida en múltiples ámbitos de la vida pública y privada de los argentinos. Para un análisis del caso en perspectiva comparada (con una hipótesis tentativa sobre las causas de su fracaso) ver Cruz (2010).

<sup>39</sup> El Movimiento por la Dignidad Nacional (MODIN) fue un partido político fundado por el ex militar Aldo Rico, conocido por impulsar levantamientos armados “carapintadas” en la segunda mitad de la década del '80. Fue encarcelado y posteriormente indultado.

El Frente Grande/FREPASO surge a comienzos de la década del '90 producto de la escisión de un grupo de dirigentes que pertenecían al PJ denominado “Grupo de los 8”, entre los cuales se destacaba Carlos “Chacho” Álvarez. Este grupo decidió romper filas con el “Peronismo” a causa de las políticas neoliberales adoptadas por el gobierno de Carlos Menem a comienzos de los '90 y de los altos niveles de corrupción denunciados. Legalmente, el partido fue constituido como una confederación de partidos políticos.

El MPN surge a comienzos de la década del '60 en la Provincia de Neuquén como un vehículo electoral para que distintos dirigentes peronistas locales pudieran competir en elecciones con el “Peronismo” proscripto. Su principal referente histórico ha sido Felipe Sapag. Desde 1962 ha ganado ininterrumpidamente las elecciones a gobernador, convirtiéndose en el actor dominante del sistema partidario neuquino.

El “Bloquismo” sanjuanino surge a fines de la década de 1910 en la Provincia de San Juan como un desprendimiento de la UCR local.

Por último, Fuerza Republicana nace a finales de la década del '80, fundado por ex militar gobernador de Tucumán durante la Dictadura Militar, Antonio Domingo Bussi.

<sup>40</sup> Malamud y De Luca (2005) analizan el período 1983-2003 y clasifican los sistemas partidarios provinciales en tres grupos. El primero es el grupo de provincias con sistemas de partido predominante (Buenos Aires, Formosa, Jujuy, Misiones, Neuquén, La Pampa, La Rioja, Río Negro, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Santa Cruz, Salta y Tucumán). El segundo grupo es el de las provincias con sistema bipartidista (Chubut, Córdoba, Entre Ríos y Mendoza). El tercero es el de los sistemas partidarios provinciales pluralistas moderados (CABA, Catamarca, Chaco, Corrientes, San Juan y Tierra del Fuego).

transformación del sistema partidario que ya estaba mostrando las primeras señales de desnacionalización y “territorialización” de la competencia partidaria. En esta tercera etapa la competencia partidaria se torna abierta e impredecible (Abal Medina y Suárez Cao 2002). Otros autores, en cambio, consideraron que durante estas tres etapas (1983 a fines de la década de los '90) el sistema partidario argentino no sufrió alteraciones drásticas en su dinámica competitiva ni en su nivel de fragmentación (Malamud y De Luca 2005)<sup>41</sup>.

Gibson y Suárez Cao (2010), en cambio, ven en las elecciones celebradas en 1999 el primer indicio importante de desnacionalización del sistema partidario argentino. Al medir la (in)congruencia del sistema federalizado de partidos<sup>42</sup>, encuentran que el primer salto en el índice se da entre 1995 y 1999 producto, mayormente, de la varianza entre los sistemas partidarios provinciales. De esta forma, bien podríamos indicar que la “ilusión de la Alianza” contuvo (al menos parcialmente) la fragmentación partidaria a nivel nacional, pero no evitó que los sistemas partidarios provinciales comiencen a mostrar patrones de competencia distintos entre sí.

La cuarta etapa del sistema partidario argentino comienza con la caída del gobierno de la Alianza a finales del 2001 y se extiende hasta los últimos años. En dicha etapa el fenómeno de la desnacionalización se hace mucho más marcado, no solo por las diferencias entre los patrones de competencia nacional y provincial, sino por la creciente variación en las dinámicas competitivas de cada uno de los distritos (Gibson y Suárez Cao 2010)<sup>43</sup>. En esta nueva etapa del sistema partidario argentino la principal atracción para los partidos políticos son las

---

<sup>41</sup> Malamud y De Luca (2005) sí llaman la atención sobre un fenómeno. Independientemente de la dinámica bipartidista del sistema de partidos argentino, los autores reconocen que en la competencia por distintos cargos en juego (Presidencia, diputados, senadores y gobernadores) el PJ ha tenido mejor desempeño electoral que la UCR. Desempeño que se ha acentuado, aún más, a partir de la primera década del 2000. A partir de los datos electorales (Presidencia sobre todo) y de obtención de cargos públicos (legislativos nacionales y gobernaciones provinciales mayormente), se podría inferir que la ilusión del bipartidismo argentino “tapó” la presencia de un actor claramente dominante como es el “justicialismo”. En este punto hay coincidencia con Navarro y Varetto (2014, 131).

<sup>42</sup> Gibson y Suárez Cao (2010) consideran que un sistema federalizado de partidos es congruente cuando los valores de NEP son similares al comparar el nivel nacional con el nivel provincial. Es incongruente, en cambio, cuando hay valores distintos tanto entre el nivel nacional y el provincia, como entre los sistemas partidarios provinciales. El Índice de Congruencia construido es una medida de las divergencias cuadradas (MSD por sus siglas en inglés). El mismo captura tanto la diferencia promedio entre el NEP a nivel nacional y los NEP provinciales como la varianza entre éstos últimos.

<sup>43</sup> Basta mencionar los valores de MSD registrados por Gibson y Suárez Cao (2010). En 1999 era de 1.12 (0.49 diferencia entre nivel nacional y promedio de provincias, y 0.62 de varianza a nivel provincial), en 2003 de 7.13 (5.52 y 1.61 respectivamente) y en 2007 de 5.38 (0.01 y 5.37 respectivamente).

provincias. Tal es así que 1) las provincias se convierten en la base de poder político de los partidos políticos, 2) los caudillos provinciales son los que administran el acceso de cargos públicos y los mecanismos de financiamiento y 3) son quienes impulsan la construcción de coaliciones electorales (Malamud 2012). En otras palabras, el sistema partidario argentino aparece como “*descentrado*” (2012, 111) y las provincias son “el ancla” de sus partes componentes (2011, 1). Para Calvo y Escolar (2005, 96) “*en los últimos 20 años, el sistema político argentino se ha vuelto considerablemente más competitivo. [...] sin embargo, no se ha distribuido de modo homogéneo a lo largo del territorio*”.

Un elemento interesante que nos permite observar la FRD la proporción de partidos que compiten en más de un distrito (Clerici 2014, 49-51). Observando la Cámara de Diputados a nivel nacional y dividiendo el período en las cuatro etapas indicadas anteriormente, podemos ver la siguiente evolución: 0,35 en la primera etapa, 0,32 en la segunda, 0,25 en la tercera y 0,20 en la cuarta<sup>44</sup>. De esta forma, podemos observar que con el correr de los años una menor cantidad de partidos políticos compitieron en más de un distrito para acceder a una banca en la Cámara de Diputados nacional. Este indicador es un fiel reflejo del proceso de “territorialización” y “provincialización” de la política partidaria argentina.

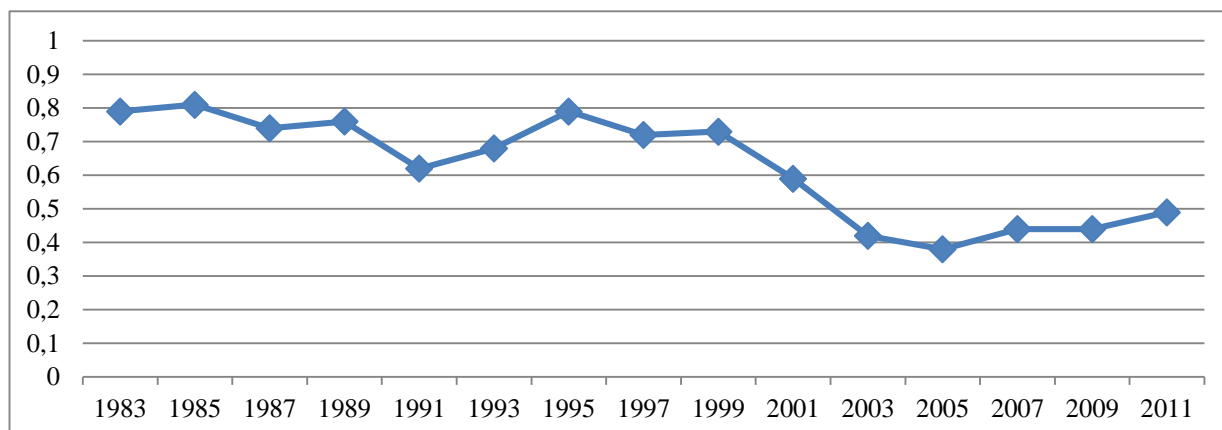
Adicionalmente, si observamos el *Party Nationalization Score* (PSNS) desarrollado por Jones y Mainwaring (2003)<sup>45</sup>, podemos observar como progresivamente el sistema partidario argentino se movió de un polo nacionalizado (valores cercanos a 1) hacia otro más desnacionalizado (valores cercanos a 0). Tendencia que se acentuó a partir de las elecciones de mitad de mandato celebradas en octubre del 2001. El Gráfico N° 1 sintetiza esta evolución.

---

<sup>44</sup> El cálculo se hizo en base a los datos aportados por Clerici (2014, 49-51, Tabla 3.3). Las etapas mencionadas son las cuatro caracterizadas anteriormente. Se calculó el promedio de los valores divididos en cuatro grupos: 1983-1991, 1993-1997, 1999-2001 y 2003-2011.

<sup>45</sup> El índice de Jones y Mainwaring (2003) es uno de los más utilizados para medir el nivel de nacionalización de un sistema partidario (Gibson y Suárez Cao 2010, Leiras 2013a). El mismo posee un rango de 0 (desnacionalización) a 1 (nacionalización) y se calcula mediante la suma de los productos de los índices de nacionalización de cada partido (PNS) y su proporción nacional de votos. El PNS registra el nivel de nacionalización propio de cada partido. Es un coeficiente de Gini invertido.

**Gráfico N° 1.** Evolución PSNS según elecciones para Cámara de Diputados, 1983-2011.



**Fuente:** elaboración propia en base a datos suministrados por Clerici (2014), a quien el autor le agradece los datos suministrados para el presente trabajo.

Ahora bien, para comprender teórica y conceptualmente el fenómeno de la desnacionalización partidaria en Argentina, resulta conveniente remitirnos a Leiras (2013a), quien distingue de manera muy clara y concisa entre dos dimensiones. Los sistemas partidarios pueden estar (des)nacionalizados en términos *verticales* si reciben (o no) proporciones similares de votos, presentan (o no) candidatos y forman (o no) coaliciones electorales similares en las elecciones por cargos nacionales y por cargos provinciales o locales. Si nos focalizamos, en cambio, en la dimensión *horizontal* de la (des)nacionalización prestamos atención a la homogeneidad existente entre todos los distritos que integran un Estado. De esta manera no observamos la relación entre niveles de un sistema partidario, sino que contrastamos el desempeño político-electoral de partidos y coaliciones en cada uno de las unidades subnacionales y lo comparamos entre sí.

Combinando ambas dimensiones, podemos obtener un esquema más certero para entender qué estudiamos cuando analizamos el fenómeno de la “provincialización” de la política partidaria en Argentina.

**Tabla N° 3.** Dimensiones de la nacionalización partidaria y tipo de sistemas de partidos.

		Nacionalización vertical o integración	
		Alta	Baja
Nacionalización horizontal o agregación	Alta	Nacionalizado	Segmentado
	Baja	Federalizado	Disperso

**Fuente:** Leiras (2013a, 35).

Según Leiras (2013a), un sistema de partidos *nacionalizado* es aquel en el cual los partidos o coaliciones electorales reciben similares proporciones de votos en todos los distritos del país y para todos los cargos públicos en juego (tanto provinciales como nacionales). Un sistema de partidos *segmentado*, en cambio, es aquel en el cual los actores obtienen cantidades de votos semejantes en todas las provincias en elecciones por cargos nacionales, pero distintas proporciones para los cargos provinciales (diferencia *entre niveles*). El sistema de partidos *federalizado* remite a la definición realizada por Gibson y Suárez Cao (2010): los partidos y coaliciones alcanzan niveles de votación similares en elecciones para distintos cargos en juego (similitud *entre niveles*) en cada distrito, pero las diferencias se perciben al comparar los distritos entre sí. El último tipo de sistema partidario representa el contrapunto de desnacionalización “total”: las diferencias en los niveles de votación son tanto *entre niveles* como *entre distritos*<sup>46</sup>.

Leiras (2013a) considera que el sistema partidario argentino evolucionó desde una nacionalización *vertical* y *horizontal* (sistema nacionalizado) hacia una mayor desnacionalización *horizontal* pero con un cierto grado de integración *verticalmente* (sistema federalizado). Este análisis coincide con el formulado por Calvo y Escolar (2005, 96), para quienes “una mayor fragmentación electoral se ha visto acompañada por una creciente territorialización del voto [...]”. En la competencia por cargos nacionales, la fragmentación partidaria no solo ha aumentado sostenidamente desde la crisis del 2001 sino que se distribuyó

<sup>46</sup> Para un análisis teórico-conceptual más profundo y detallado, ver Leiras (2010, 33-37).

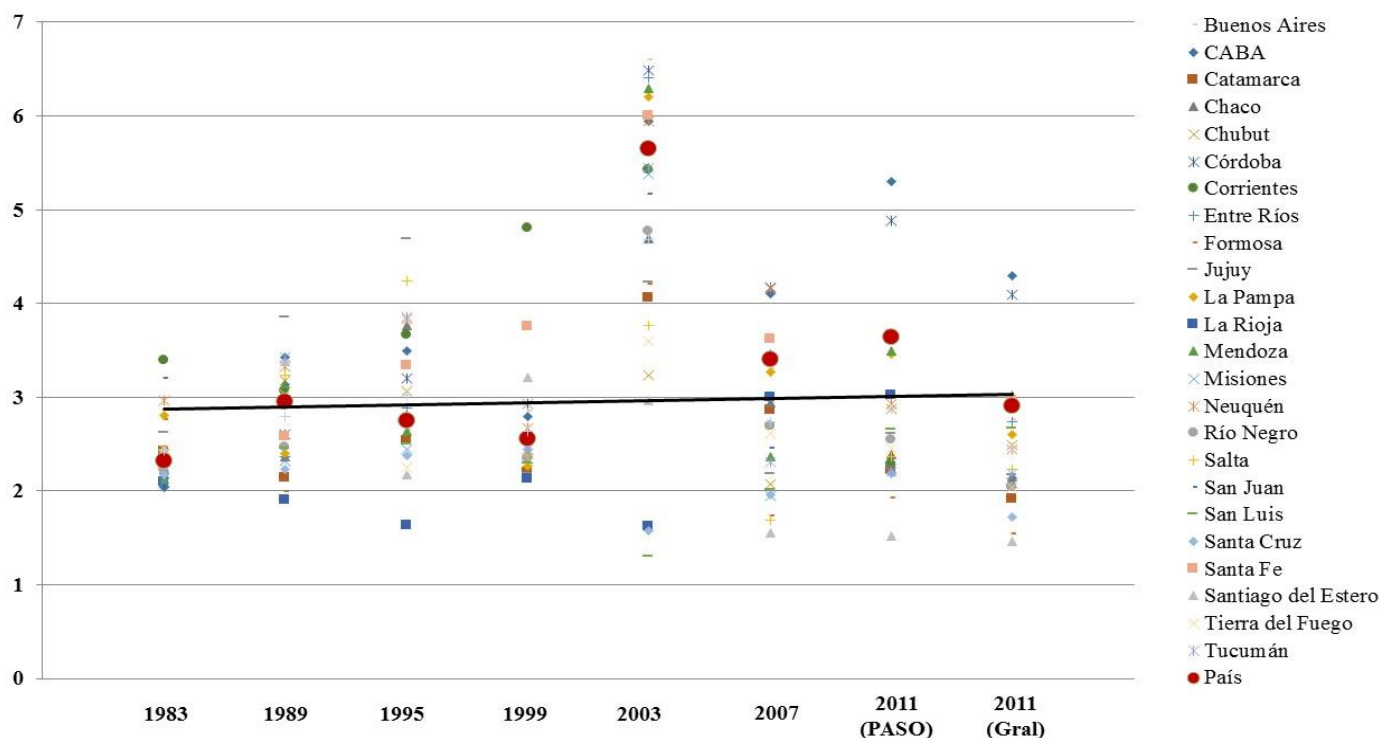
de manera heterogénea entre los distritos. Paralelamente, en lo que respecta a la competencia por cargos provinciales, *“la territorialización del sistema partidario [...] encuentra condiciones más estables y menos diferenciadas [...] cuando el análisis se desenvuelve al interior de los escenarios electorales provinciales. La competencia política para Gobernador es menos pronunciada que para Presidente”* (2005, 139).

De esta forma, las alteraciones en los patrones de competencia del sistema partidario argentino se dieron por el choque entre dos tendencias contrapuestas. Por un lado, un proceso de graves crisis política-partidaria *“caracterizado por la multiplicidad de candidaturas presidenciales así como una mayor transversalidad y fragmentación partidaria nacional”* (97). Por otro lado, cierto nivel de estabilidad en las dinámicas competitivas provinciales, *“mostrando notables rasgos de continuidad política e institucional”* (97). Esta estabilidad sistémica, sin embargo, no se presentó en todos los distritos por igual, sino que en algunas provincias argentinas el impacto de la fragmentación partidaria fue mayor que en otras<sup>47</sup>. El proceso de desnacionalización partidaria argentino se ha dado, entonces, en las dos dimensiones: no solo han comenzado a existir diferencias en las dinámicas competitivas nacional y subnacionales (*dimensión vertical*), sino que también las provincias muestran patrones de competencia distintos entre sí (*dimensión horizontal*). Esto puede apreciarse con mayor detalle si observamos a los valores de Número Efectivo de Partidos (NEP) para distintos cargos en las últimas dos décadas. En el Gráfico N° 2 se pueden ver los valores de NEP para el cargo presidencial en cada una de las provincias argentinas y a nivel nacional desde 1983 hasta 2011.

---

<sup>47</sup> Tal como indican Calvo y Escolar (2005) y Calvo y Micozzi (2005) las provincias se han convertido en el resguardo político para los oficialismos locales. Las reformas electorales y constitucionales impulsadas por ciertos gobernadores han tenido por objeto amortiguar la fragmentación de la competencia partidaria a nivel nacional y evitar un escenario de incertidumbre. Estos procesos de reforma política “han tenido una incidencia clara sobre los resultados políticos post electorales y sobre la reproducción de sistemas de partidos provinciales con bajos niveles de competencia política” (Calvo y Escolar 2005, 182).

Gráfico N° 2. NEP Presidencial a nivel nacional y provincial, 1983-2011.

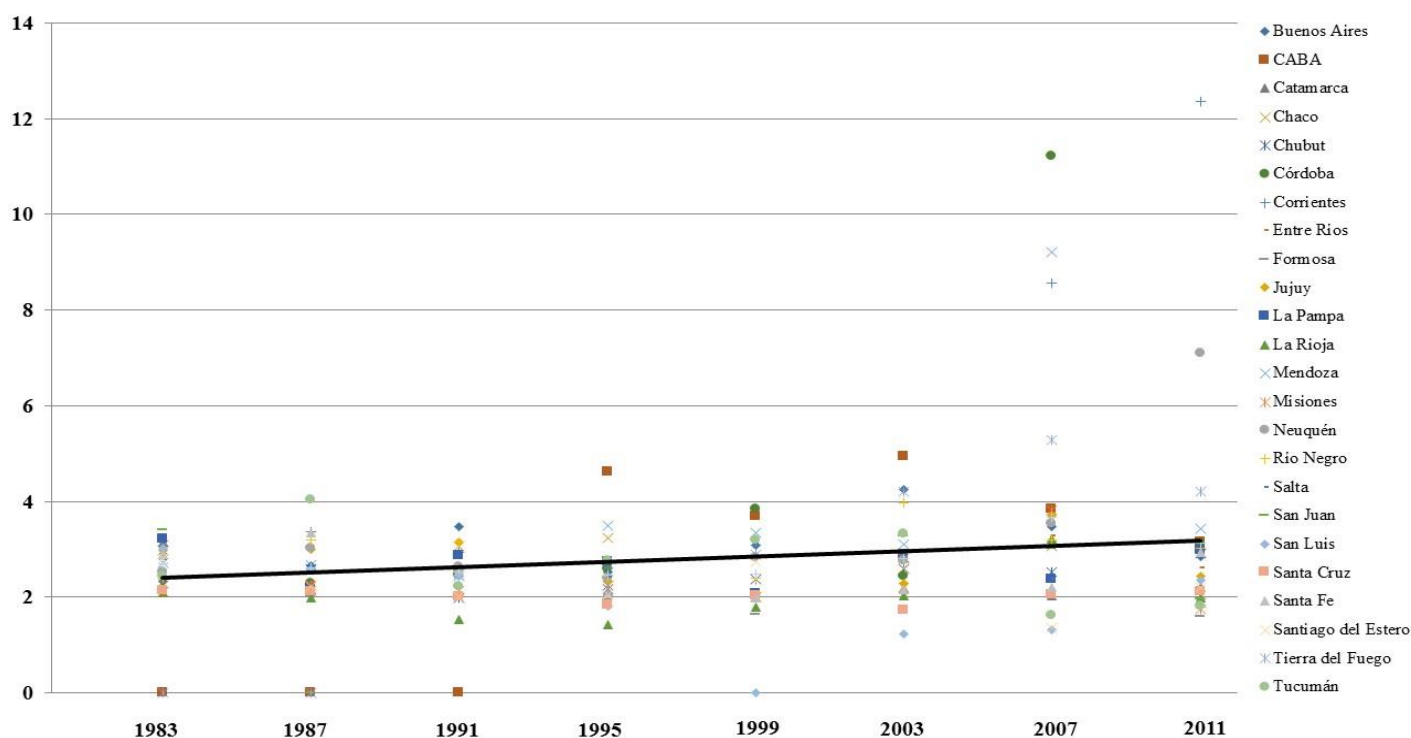


Fuente: elaboración propia en base a Andy Tow (<http://www.andytow.com/blog/>) y Calvo y Escolar (2005). Para más detalles ver Anexo N° 7.

Tal como se desprende del análisis de los datos, la crisis política, social, institucional y económica del 2001, junto con la caída de la Alianza como coalición de gobierno, produjo un impacto diferencial en la fragmentación partidaria provincial. Como un mero ejercicio de ejemplo, se puede prestar atención a los casos de las provincias del sur y noreste del país en comparación a las más pobladas o urbanas del centro: el NEP presidencial ha sufrido alteraciones mucho menores en Santa Cruz, Chubut, Chaco o Formosa que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Provincia de Buenos Aires, Mendoza y Santa Fe. En este sentido, coincidimos con la bibliografía especializada (Calvo y Escolar 2005, Malamud y De Luca 2005, Leiras 2007 y 2013a, Navarro y Varetto 2014) al destacar la menor competitividad electoral en algunas provincias respecto y su aumento en otras.

Ahora bien, si sumamos al análisis el NEP para el cargo de gobernador, entonces podemos comprender el fenómeno de la “territorialización” de la política en su totalidad. El Gráfico N° 3 sintetiza los valores para cada uno de los distritos durante el mismo período.

Gráfico N° 3. NEP Gobernadores desagregado por provincias, 1983-2011<sup>48</sup>.



Fuente: elaboración propia en base a Andy Tow (<http://www.andytow.com/blog/>) y Calvo y Escolar (2005). Para más detalles ver Anexo N° 8.

Si comparamos ambos gráficos, podemos comprobar los dos fenómenos resaltados anteriormente. Por un lado, el aumento de la cantidad de competidores presidenciales no fue en paralelo con una fragmentación tan marcada en la competencia por cargos provinciales en todos los distritos (*dimensión vertical*). Por otro lado, los cambios en el formato de competencia en cada uno de los distritos no se dieron de manera homogénea, sino que existieron provincias donde aumentó, otras donde se mantuvo y otras donde, incluso, se redujo la cantidad de competidores para gobernador (*dimensión horizontal*). Esta dualidad de fenómenos también ha sido denominado, como mencionamos anterior, “Fragmentación Regionalmente Desequilibrada” (FRD) (Navarro y Varetto 2014). Navarro y Varetto (2014) ven este proceso como una secuencia causal de etapas que marcan la evolución del sistema partidario argentino hasta la actualidad donde la FRD se ha “vuelto la norma” comúnmente

<sup>48</sup> El valor NEP para las provincias de Córdoba y Mendoza (año 2007), Corrientes (2005 y 2009) y Neuquén (2011) toma en cuenta los votos recibidos por cada partido político. Si se contempla los votos obtenidos tomando en cuenta las candidaturas a Gobernador, el valor NEP se reduce considerablemente (Mendoza 3,9, Córdoba 3,15, Corrientes 2,10 y 3,06 respectivamente, Neuquén 2,62). Esto se debe a que en algunos distritos muchos partidos acompañan la misma candidatura ejecutiva subnacional, por lo cual se pueden obtener distintos valores de fragmentación.



aceptada. Las etapas de este proceso serían cuatro (2014, 122): 1) persistencia de una estructura de competencia bipartidista en los primeros años del retorno a la democracia; 2) erosión progresiva de la dinámica bipartidista desde las elecciones de 1999; 3) fragmentación heterogénea según el tipo de jurisdicción (más pronunciada en provincias urbanas que en provincias menos pobladas); y 4) impacto negativo de este nuevo escenario de competencia partidaria (FRD) en la integración vertical (Leiras 2013a) de la política partidaria argentina.

A la hora de analizar los datos, Navarro y Varetto (2014) llegan a dos conclusiones muy importantes para la presente investigación. En primer lugar, que el bipartidismo argentino fue más bien una “ilusión” antes que una realidad y que, además, tampoco hubo una erosión de la dinámica competitiva nacional. Ello debido a que 1) el sistema partidario tuvo una dinámica de funcionamiento con un claro dominante como ha sido el “peronismo”<sup>49</sup> (en consonancia con lo planteado por Malamud 2004 y Malamud y De Luca 2005) y 2) las proporciones de votos obtenidas por los principales actores partidarias y las distancias entre esas proporciones se han mantenido constantes en el tiempo (al menos para la competencia por el cargo presidencial). En segundo lugar, y en concordancia con lo planteado anteriormente, comprueban que el impacto de la “provincialización” de la política partidaria ha sido más marcada en las provincias urbanas (“centrales” en términos de los autores) que en las menos pobladas (“periféricas”). Esto, además, depende del tipo de elección que se lleve a cabo: las elecciones presidenciales tienden a producir un efecto “nacionalizador”, mientras que las legislativas de mitad de mandato una mayor “territorialización” de la política partidaria. En este punto, coinciden con Calvo y Escolar (2005) y Leiras (2007).

---

<sup>49</sup> “La competencia presidencial argentina ha mantenido un formato en el que se destaca la existencia de un partido predominante rodeado de partidos menores, estructura notoriamente alejada de la imagen de un bipartidismo” (Navarro y Varetto 2014, 141).

## *Desnacionalización y coaliciones partidarias*

¿Por qué el fenómeno de la desnacionalización partidaria en Argentina guarda alguna relación con la construcción de coaliciones a nivel nacional y subnacional? ¿Qué impacto tiene en este tipo de acuerdos políticos? Como bien indica Leiras (2007, 30), la desnacionalización partidaria “*visto desde el punto de vista de algunas teorías del gobierno democrático aparece como una anomalía. Para tomar e implementar decisiones políticas hace falta formar coaliciones que las respalden*”. En un escenario de fragmentación partidaria, diferenciación regional de los patrones de competencia partidaria y dificultad para integrar verticalmente el “sistema federalizado de partidos”, el desafío para los partidos políticos pasa por acordar, construir y mantener coaliciones electorales.

La nueva dinámica competitiva generada por la evolución del sistema partidario argentino ha impactado, mayormente, en la construcción de coaliciones electorales a nivel nacional. En la competencia presidencial, la construcción de una coalición electoral competitiva implica serios esfuerzos para coordinar “*acuerdos de intercambio entre dirigentes de distintos niveles [de distintas organizaciones partidarias] que compiten en distintos distritos. El acuerdo consiste en la movilización de recursos electoralmente valiosos que controlan sub-organizaciones partidarias autónomas a cambio de apoyo político, la cooperación financiera o la recompensa posterior que puede ofrecer el candidato ganador*” (Leiras 2007, 121). Estas coaliciones, adicionalmente, han sido denominadas “*efímeras*” (Escolar 2014a, 232) en tanto “*son el resultado [...] del juego político no integrado de las elites nacionales, subnacionales y locales en cada unidad sub-estatal autogobernada que caracteriza el tipo de vinculación electoral [...]*”. Esto plantea una serie de problemas no menores asociados a la desnacionalización partidaria experimentada en los últimos años.

En primer lugar, cada provincia argentina ha adquirido una dinámica competitiva particular y única. Tal como vimos anteriormente, mientras que en algunas provincias el

formato de competencia se mantenido o reducido, en otras ha aumentado con el correr de los años<sup>50</sup>. Paralelamente, los partidos políticos que compiten en un distrito no necesariamente tienen presencia en todos o, incluso, en otros pocos. Esto ha dificultado seriamente que las coaliciones electorales tengan un alto nivel de integración y congruencia (Clerici 2014).

En segundo lugar, la evolución del sistema partidario argentino ha producido un impacto en las estrategias electorales de los dos partidos mayoritarios (PJ y UCR), los cuales han tenido desempeños electorales disímiles en la última década y media (Malamud 2004 y 2011, Malamud y De Luca 2014, Leiras 2013b)<sup>51</sup>. El “justicialismo” ha pasado a convertirse en una confederación de partidos provinciales (Leiras 2007) en donde las coaliciones electorales nacionales dependen del apoyo o rechazo de dirigentes provinciales, generalmente gobernadores (Calvo y Escolar 2005, Malamud y De Luca 2005). Este bajo nivel de integración partidaria en el PJ ha llevado a que se presentarán varias coaliciones electorales para competir por la Presidencia, cada una de las cuales ha construido distintos acuerdos interpartidarios con dirigentes, gobernadores, legisladores y funcionarios (Leiras 2007). La fortaleza o debilidad de esas coaliciones ha dependido, mayormente, de los alineamientos al interior del partido.

La UCR, por su parte, ha tenido serias dificultades para construir una única coalición presidencial con posterioridad a la crisis del 2001 y la caída del gobierno de la Alianza (Zelaznik 2012 y 2013). Su espacio de supervivencia institucional han sido unos pocos gobiernos provinciales que supo conservar (Malamud y De Luca 2005 y 2014, Leiras 2007), al igual que un mínimo de bancas en la Cámara de Diputados y el Senado (Zelaznik 2012)

---

<sup>50</sup> Otra forma de clasificar la competencia partidaria provincial es la alternancia en el poder ejecutivo local. Malamud (2011) las ordena en base al tipo de relación marital construida entre los partidos que han ocupado el máximo cargo subnacional y el electorado provincial: monógamas (un solo partido desde el retorno a la democracia), infieles (todos los mandatos un único partido, salvo uno), bígamas (dos o más mandatos de otro partido) y promiscuas (alternancia recurrente entre dos o más partidos). La competitividad aumenta a medida que las provincias se acercan más hacia la promiscuidad.

<sup>51</sup> Leiras (2013b) realiza un interesante análisis sobre la evolución del sistema partidario argentino desde el retorno a la democracia. En un breve pero concreto y certero análisis, destaca que la vocación y renovación democrática de los dos partidos mayoritarios (PJ y UCR) garantizaron la estabilidad sistémica en la primera década y media post-transición. Sin embargo, también resalta que los cambios en las reglas de competencia, tanto inter como intrapartidarias, generaron las condiciones para que se redujeran los ámbitos de colaboración entre actores políticos. Eso, argumenta, generó el caldo de cultivo para el posterior desmembramiento del (inicialmente) estable, competitivo y bipartidista sistema argentino.

favorecido por la representación territorial del sistema electoral argentino (Calvo y Escolar 2005). Sin embargo, ha sido escasa su suerte en aquellos intentos donde ha intentado desafiar a un PJ unificado en distintos distritos del país.

De modo que la desnacionalización partidaria no solo ha impactado en la dinámica competitiva de cada sistema provincial, sino que también ha producido efectos en los principales partidos nacionales. De acuerdo la provincia que nos concentremos en observar, encontraremos distintas relaciones de fuerza entre el PJ y la UCR, al igual que distintos “tipos” de “justicialismo” y “radicalismo” dependiendo del nivel de cohesión y unidad partidaria que caracterice a cada caso. Nuevamente, esta disimilitud en el desempeño electoral y la vida interna de los dos partidos nacionales impacta en la construcción de coaliciones electorales en ambos niveles (nacional y subnacional) del sistema político.

En tercer lugar, las provincias “urbanas” han sido testigo de la aparición de nuevos partidos políticos<sup>52</sup>, generalmente asociados a liderazgos carismáticos que aprovecharon las ventajas de los medios masivos de comunicación y de electorados más “volátiles” (Malamud y De Luca 2005, Calvo y Escolar 2005, Leiras 2007 y 2013b, Navarro y Varetto 2014). Estos nuevos partidos se han encontrado ante una disyuntiva en lo que a la construcción de su estructura se refiere. Frente a un calendario electoral exigente, con elecciones celebradas cada dos años, han encontrado serias dificultades para extender sus organizaciones partidarias desde los centros urbanos hacia el resto de los distritos del país. Generalmente, la estrategia privilegiada por estos nuevos partidos ha sido la de construir coaliciones electorales con los partidos mayoritarios y “nacionales” (PJ y UCR). El resultado de esas coaliciones ha sido más de fracaso que de éxito, sobre todo si nos enfocamos en el caso de la Alianza (Frente Grande/FREPASO, UCR y, posteriormente, APR) (Leiras 2007).

---

<sup>52</sup> Algunos ejemplos de ellos son Frente Grande/FREPASO (ya mencionado anteriormente), Acción Por la República (APR, creado por el ex Ministro de Economía Domingo Cavallo), Recrear para el Crecimiento (liderado por el ex Ministro de Defensa, Ministro de Economía y dirigente radical, Ricardo López Murphy), Afirmación para Una República Igualitaria (ARI, creado por la también ex Diputada radical Elisa Carrió) y Propuesta República (PRO, liderado por Mauricio Macri).

La construcción de coaliciones electorales se ha impulsado en un sistema de partidos que ha pasado a ser una “confederación de partidos provinciales” (Calvo y Escolar 2005, Leiras 2007, Clerici 2014). Esta nueva dinámica competitiva generada por la conjunción de los tres elementos que destacamos ha llevado a que las coaliciones electorales formadas por distintos partidos políticos sean “alianzas cruzadas” (Clerici 2013): no necesariamente han sido los mismos partidos políticos los que han integrado las coaliciones en todos los niveles de competencia electoral.

Adicionalmente, coincidimos con Escolar (2014b) en que, en un escenario de desnacionalización partidaria, no se puede sostener teóricamente que la construcción de identidades cívicas, la coordinación electoral y la integración del sistema político se da en los Estados federales multinivel de la misma manera que se da en los Estados unitarios. La teoría con la que actualmente desarrollamos investigaciones da por sentada la coordinación vertical y horizontal de las elites políticas (Escolar 2014c). Pero consideramos que no necesariamente tiene que darse por supuesta: los dirigentes partidarios tienen incentivos para formar coaliciones, y las decisiones que adoptan inciden sobre la integración vertical, la homogeneización horizontal y la extensión territorial de los acuerdos.

Es en el marco de esta problemática es que creemos conveniente indagar teórica y empíricamente en los procesos de construcción de coaliciones electorales multinivel en Argentina desde la crisis del 2001 hasta las elecciones presidenciales de 2011. El escenario generado por la evolución del sistema de partidos argentino<sup>53</sup> ofrece una oportunidad para teorizar, conceptualizar y describir esos procesos de construcción política.

---

<sup>53</sup> Malamud (2011: 1) lo sintetiza muy bien, al afirmar que “desde entonces aconteció de todo: una década de neoliberalismo y otra de progresismo separadas por una catástrofe y unidas por el mismo partido, presidentes reelectos y presidentes repudiados, gobiernos de coalición y gobiernos monocolor. Pero algo no cambió: el peronismo gana y gobierna la mayoría de las provincias, el radicalismo mantiene un puñado y los de afuera tocan y se van”.

## Marco teórico

¿Cómo es el proceso de construcción de una coalición electoral multinivel? ¿Qué partidos políticos la integran? ¿Cuáles son las estrategias que persiguen y los recursos que disponen para alcanzar sus objetivos? En este apartado profundizamos sobre estas preguntas de investigación que se mencionaron superficialmente en párrafos anteriores. Primero, desarrollamos, explicamos y detallamos el marco teórico-analítico para entender el proceso de construcción de coaliciones electorales multinivel. Segundo, mencionamos y analizamos algunos desafíos en ese proceso. Tercero, resaltamos algunas cuestiones relevantes de la legislación electoral argentina.

### *La construcción de coaliciones electorales multinivel: un marco de análisis*

La presente investigación se centrará sobre coaliciones electorales multinivel. Partiendo de la Tabla N° 2 explicada anteriormente y de la definición de Chasqueti (2008), nos concentraremos en aquellas coaliciones que 1) están integradas por varios partidos que 2) disponen de recursos electorales propios para 3) acceder a cargos ejecutivos nacionales y subnacionales en 4) un sistema de partidos multinivel. Así denominamos a las *coaliciones electorales multinivel*. Las coaliciones se entienden como un mecanismo de “coordinación política”: son “*procesos mediante los cuales [...] los políticos coordinan sus acciones electorales con el fin de ganar más escaños legislativos o carteras ejecutivas*” (Cox 2000: 49, tomado y traducido de Lago y Montero 2009, 176)<sup>54</sup>. Esta coordinación alcanza distintos grados de estabilidad dependiendo de las reglas internas definidas y acordadas por actores diferenciados que coinciden en objetivos concretos (Escolar 2014a)<sup>55</sup>.

---

<sup>54</sup> Cox (2000 y 2004) entiende que la coordinación electoral se produce tanto entre dirigentes políticos como entre los electores. En esta investigación nos concentramos únicamente en la primera dimensión.

<sup>55</sup> Escolar (2014a, 232) distingue de manera muy acertada la diferencia entre “integración política” y “coordinación política”, asociando ambos conceptos a la química. Mientras que el primero se asemeja a la idea de “solución” (dos componentes se unen y forman uno nuevo), el segundo se referencia con la “mezcla” (la unión de ambos no impide mantener las diferencias entre ellos). De esta forma, en una coalición los partidos políticos se mantienen como entidades propias.

¿Por qué resulta necesario un abordaje multinivel de las coaliciones? La literatura especializada coincide en resaltar la insuficiencia de estudiar aisladamente los procesos políticos nacionales si queremos comprender cómo funcionan los sistemas políticos multinivel (Swenden y Maddens 2006, Gibson y Suárez Cao 2010, Došek y Freidenberg 2013, Freidenberg y Suárez Cao 2014). Esta salvedad no encuentra un freno en la distinción entre Estados unitarios o federales; es decir, ya sea por un proceso de descentralización (administrativa, fiscal y/o política) en el marco de un Estado unitario (Falleti 2010), o bien por la existencia de un Estado federal cuyas unidades constitutivas tienen peso e importancia en la toma de decisiones públicas, podemos encontrar dinámicas políticas subnacionales en ambos tipos de Estado. Por ejemplo, podemos considerar que los niveles de competencia política subnacional serán más intensos y los cargos subnacionales en juego más atractivos para los actores partidarios mientras mayores sean las facultades, los recursos y las atribuciones que dispone cada una de esas unidades políticas<sup>56</sup>.

Si el juego político no es, entonces, unidimensional (Laver y Shepsle 1996), entonces consideramos que el estudio las coaliciones no debe centrarse únicamente en un solo nivel (el nacional), sino que tienen que abarcarse los niveles inferiores (subnacional) y focalizarse especialmente en las relaciones que existan entre ellos. Esto convierte en relevantes a las unidades políticas subnacionales y a los procesos políticos que se den en su interior. Nos movemos así del “nacionalismo metodológico” imperante (Jeffery y Schakel 2012) y pasamos a estudiar los sistemas políticos en una dimensión multinivel. De esta forma, entendemos que un sistema político multinivel es aquel en el cual 1) los partidos políticos compiten en distintos niveles y distritos en el territorio, 2) los electores cuentan con varios votos para 3) elegir entre distintos contendientes para 4) distintos cargos públicos y 5) mediados por diferentes tipos de

---

<sup>56</sup> En este sentido, la política subnacional adquiere relevancia y entidad propia: no porque en el nivel subnacional simplemente se refleja la competencia política nacional, sino porque las unidades subnacionales tienen características institucionales, políticas y electorales propias que los hacen atractivos y que generan sus propios incentivos y patrones de competencia. Es por ello que los procesos electorales subnacionales no son necesariamente elecciones de “segundo orden” o de menor importancia por poner en juego cargos públicos “no nacionales” (Jeffery y Hough 2003, Schakel y Jeffery 2013).

reglas electorales (Došek y Freidenberg 2013). Lo que caracteriza a estos sistemas políticos es la existencia de tantos niveles de competencia como niveles de autoridades electas existan. Nos centraremos principalmente en dos niveles de competencia electoral: existe un sistemas de partidos a nivel nacional que emerge de elecciones nacionales, y tantos sistemas de partidos a nivel subnacional como unidades políticas conformen un Estado determinado (Calvo y Escolar 2005, Swenden y Maddens 2006, Leiras 2007 y 2013a, Gibson y Suárez Cao 2010).

Creemos, así, que entre el nivel nacional y el nivel subnacional se pueden generar una multiplicidad de relaciones, vínculos e interacciones en tanto son dos arenas separadas, con lógicas y dinámicas propias, e incentivos específicos que operan sobre los actores políticos. Niveles que, sin embargo, se mantienen conectados entre sí integrando al sistema político en su conjunto. Esto quiere decir que en los sistemas políticos multinivel existe una lógica de competencia política “anidada”: las decisiones estratégicas que toman los actores partidarios se hacen a partir de analizar los resultados electorales que obtienen en todos los niveles donde compiten (Tsebelis 1990).

Ahora bien, ¿qué tipo de partidos políticos pueden formar coaliciones en un sistema político multinivel? Existe cierto consenso en la academia en considerar que la nacionalización de la competencia partidaria supone que los partidos políticos orientan su comportamiento en términos nacionales, dejando en un segundo plano la representación de intereses o clivajes locales (Jones y Mainwaring 2003, Caramani 2004, Chhiber y Kollman 2004). Caramani considera que la nacionalización es “*un proceso histórico que muestra la evolución hacia la formación de electorados, sistemas de partidos y partidos políticos [...] nacionales. [...] Las particularidades regionales y periféricas desaparecen, y los clivajes locales se transforman progresivamente en alineamientos nacionales*” (2004, 1)<sup>57</sup>. En una línea similar, para Jones y Mainwaring “*los partidos políticos con un alto grado de nacionalización reciben una*

---

<sup>57</sup> Traducción propia.



*proporción similar de votos en las distintas unidades geográficas [en las que compiten], mientras que aquellos con bajo nivel de nacionalización varían ampliamente en la proporción de votos recibidos en cada distrito” (2003, 1)<sup>58</sup>.*

Si bien ambas definiciones pueden referirse tanto a los sistemas partidarios como a los partidos políticos en tanto organizaciones, podemos pensar que los partidos políticos nacionales son aquellos partidos políticos que 1) tienen presencia territorial a nivel nacional, 2) se presentan en todos (o casi todos) los distritos electorales que integran un país y 3) mantienen la misma etiqueta partidaria en ambos niveles<sup>59</sup>.

De nuestra definición de sistema político multinivel podemos concluir que en todo partido nacionalizado existe una organización partidaria en el nivel nacional (partido nacional) y tantas sub-organizaciones locales o regionales como unidades subnacionales existan (partidos subnacionales). Entonces, si entendemos que el juego político se desarrolla en varios niveles de un mismo sistema, debemos entender también a los partidos de la misma manera, con la misma dinámica y bajo el mismo foco de análisis. Esto quiere decir que las elites partidarias nacionales tendrán sus propios objetivos, intereses y estrategias electorales en pos del mantenimiento de la estructura partidaria a nivel nacional y guiados por incentivos generados en esta arena de competencia. Del otro lado, las elites provinciales o regionales tendrán también sus propios objetivos, intereses y estrategias pero enfocados en el nivel subnacional e influenciados por incentivos generados en éste último (Wilson 2009b). En este sentido, mientras mayor sea la confluencia de objetivos políticos y estrategias partidarias entre elites nacionales y elites locales, mayor será la coordinación vertical de los partidos; mientras menor sea esa coincidencia, menor coordinación vertical tendrán (Thorlarkson 2013).

---

<sup>58</sup> Traducción propia.

<sup>59</sup> En una línea similar, la bibliografía europea ha consensuado una distinción entre dos tipos: partidos de ámbito estatal (PAE) y partidos de ámbito no-estatal (PANE) (Pallarés y Keating 2003, Stefuriuc, 2007). Los primeros serían los partidos nacionales y los segundos los partidos regionales o locales (subnacionales).

Un segundo tipo de partido político son los provinciales o regionales: son todos aquellos que 1) se concentran en determinadas regiones o zonas del país donde sí suelen hacerse fuertes en términos electorales, dado que 2) no tienen mucho interés en ampliar su proporción de votos en el nivel nacional ni 3) extender su presencia territorial a otros distritos del país. Estos partidos sí compiten por cargos a nivel nacional pero, en términos estratégicos, privilegian la arena de competencia subnacional por sobre la competencia nacional y buscan consolidarse desde ese lugar como actores partidarios de relevancia. Respecto a esto, podemos tomar en cuenta la distinción que realiza Stefuriuc (2005 y 2009a) entre dos tipos de partidos regionales: i) aquellos que tienen capacidad para gobernar únicamente en el distrito donde nacieron y se extendieron como organizaciones (ya sea por decisión propia o por tener poco peso en la competencia nacional), y ii) aquellos que pueden jugar un juego de dos niveles (nacional y subnacional) porque el sistema electoral nacional se los permite. Brancati (2008, 138) coincide con este abordaje al definir a los partidos regionales como aquellos que “*compiten y ganan votos en una sola región del país. [...] pueden participar en elecciones nacionales o regionales siempre y cuando solo compitan en una región del país en cualquier nivel [de competencia]*”<sup>60</sup>.

El rol que cumplen los partidos regionales no es menor si tenemos en cuenta la importancia y el rol que tiene el nivel subnacional en la dinámica política. Brancati (2008) resalta que “*la descentralización política alienta a los políticos a formar partidos regionales, y a los votantes a votar por ellos, dado que los sistemas de gobierno descentralizados tienen legislaturas regionales en las cuales [estos partidos] tienen una gran oportunidad para gobernar en caso de que no puedan hacerlo a nivel nacional*” (2008, 136)<sup>61</sup>. En este sentido, los partidos regionales no se crean únicamente porque existe un clivaje centro-periferia (Lipset

---

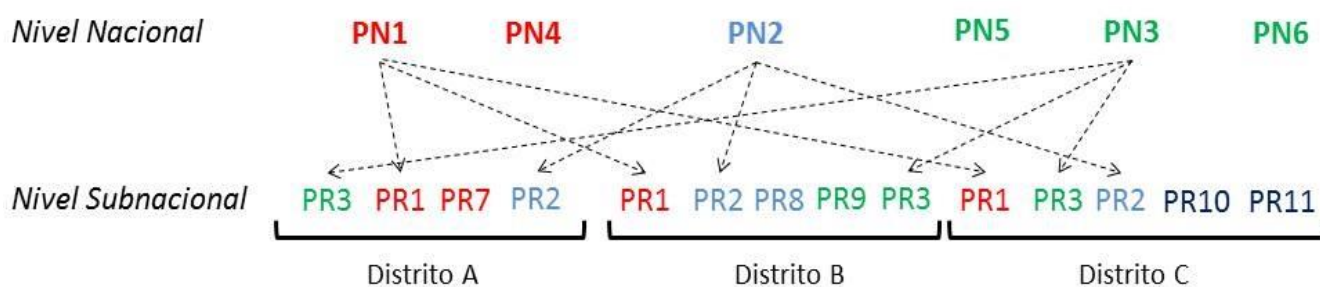
<sup>60</sup> Traducción propia. Brancati (2008) agrega que los partidos regionales no necesariamente son partidos étnicos ni religiosos. Este punto refuerza nuestra noción de partido regional o local que solamente compiten en determinadas zonas del país.

<sup>61</sup> Traducción propia.

y Rokkan 1992) sino porque las reglas electorales y las instituciones políticas subnacionales generan los incentivos necesarios para que decidan competir por los cargos en juego<sup>62</sup>.

Entonces, ¿qué tipos de acuerdos electorales se pueden formar entre distintos tipos de partidos políticos? La distinción entre partidos nacionales y partidos locales o regionales ayuda a clarificar las posibles coaliciones electorales que pueden conformarse en un escenario similar al descrito por Clerici (2013 y 2014). El Gráfico N° 4 plantea un esquema hipotético de “coaliciones cruzadas” como una respuesta estratégica de los actores partidarios en esquemas de competencia partidaria con un alto grado de “territorialización” o desnacionalización.

**Gráfico N° 4.** Coaliciones electorales y tipos de partido político según niveles de competencia partidaria en un sistema multinivel.



**Fuente:** elaboración propia. Las flechas puntuadas indican las sub-organizaciones locales de los partidos nacionales y los colores indican las coaliciones electorales “cruzadas” construidas.

En este hipotético escenario de competencia multinivel se observan distintas configuraciones de coaliciones electorales nacionales y subnacionales. Se identifican seis partidos nacionales (PN1, PN2, PN3, PN4, PN5 y PN6), algunos con sus sub-organizaciones locales (PN1=PR1, PN2=PR2 y PN3=PR3) y otros seis partidos regionales (PR4, PR5, PR6, PR7, PR8 y PR9). Los colores indican las distintas coaliciones conformadas en cada uno de los niveles (por ejemplo, en el nivel nacional PN1 + PN4 y PN3 + PN5 + PN6) y las conformadas en cada uno de los distritos (por ejemplo PR1 + PR7 en Distrito A).

<sup>62</sup> En los últimos años se ha dado un triple proceso político que llevo a que los partidos regionales cobraran mayor importancia y que los estudios sobre el tema así lo destacaran: 1) los procesos de descentralización y de mayor autonomía política en las unidades subnacionales (Falleti 2010); 2) la pérdida en la capacidad de movilización del electorado de parte de los partidos nacionales (Jeffery y Hough 2003); y 3) la desintegración estructural y el menor poder de disciplinamiento de las elites partidarias nacionales sobre sus sub-organizaciones provinciales (Calvo y Escolar 2005, Leiras 2007). Esta conjunción de fenómenos ha llevado a que los partidos regionales crecieran “con fuerza e influencia electoral”.

Ahora bien, en sistemas partidarios con “Fragmentación Regionalmente Desequilibrada” (FRD) (Navarro y Varetto 2014) podemos esperar que si los partidos políticos deciden competir por la mayor cantidad de cargos en juego (nacionales y provinciales) deban recurrir a las coaliciones electorales como una estrategia para aumentar su caudal electoral para cumplir distintos objetivos políticos: obtener una mayor cantidad de cargos públicos (legislativos y ejecutivos), superar el mínimo de votos exigido por ley para ingresar en el reparto de esos cargos, adquirir más financiamiento público, mantener su personería jurídica, etc. Además de ello, el aumento de la fragmentación partidaria que mencionamos puede darse debido a la presencia cada vez más recurrente de partidos políticos que deciden competir por cargos locales o provinciales únicamente (Clerici 2014) o bien al desmembramiento de dos partidos nacionales con fuerte presencia en cada nivel de competencia (Calvo y Escolar 2005, Leiras 2007). En estos escenarios adquieren una relevancia importante las sub-organizaciones locales de los partidos nacionales y los partidos locales o provinciales. En otras palabras, el nivel subnacional se vuelve atractivo.

De esta forma, en un escenario donde la fragmentación partidaria aumenta pero lo hace de manera desproporcionada en cada uno de los distritos, la salida estratégica que tienen todo partido político que decide competir por la mayor cantidad de cargos en juegos, en múltiples niveles de competencia y en la mayor cantidad de distritos posibles es la construcción de una coalición electoral multinivel. Éstas tienen dos dimensiones (o niveles). Un nivel *nacional* en el cual la coalición busca competir por cargos nacionales; específicamente, por la Presidencia de la Nación y legisladores nacionales<sup>63</sup>. Este nivel lo integran partidos nacionales. Un segundo nivel es el *subnacional* en el cual la coalición se construye para competir por cargos

---

<sup>63</sup> El caso argentino plantea un desafío para este modelo. En términos legales, el nivel *nacional* se desagrega en dos: el propiamente *nacional* donde los partidos con reconocimiento legal pueden competir por la Presidencia de la Nación y el nivel *de distrito*. En éste último las coaliciones se denominan “alianzas de distrito”, están integradas por partidos de distrito, compiten por los cargos de diputados y senadores nacionales, y van “pegadas” a las candidaturas presidenciales (competencia nacional). Sin embargo, la coordinación de estos acuerdos se realiza en cada una de las provincias. Esta situación propia de Argentina plantea un desafío y una complejidad mayor para ordenar y sistematizar el modelo teórico propuesto en tanto los cargos por los que compiten son nacionales pero los acuerdos son provinciales. En cierta medida, el nivel *de distrito* es un intermedio gris entre el nivel *nacional* y el *subnacional/provincial*. En el apartado “El contexto legal de la competencia electoral en Argentina” se desarrolla de manera más extensa este punto.

provinciales: Gobernador y legisladores provinciales. A los fines de la presente investigación, este nivel será denominado *provincial*. En este nivel, la coalición está integrada por suborganizaciones locales de partidos nacionales y por partidos provinciales.

Este tipo de acuerdos políticos implican una conjunción de intereses y objetivos de una multiplicidad de dirigentes de distintos partidos políticos, locales, provinciales y nacionales, pero que no siempre tienen una estructura piramidal en la jerarquía de poder (Leiras 2007). Quienes integran la coalición a nivel nacional generalmente son quienes impulsan una candidatura presidencial que es la que “arrastra los votos”: tiene inserción en cierta parte del electorado y un conocimiento público extendido en algunas regiones del país (sino en todas o en su mayoría). Por otro lado, quienes integran la coalición a nivel provincial, son los que controlan los recursos electorales, financieros y humanos para movilizar al electorado, instalar a los candidatos y posicionar a la coalición como un actor del tablero. El grado de autonomía que tengan estos actores que “tienen control sobre el territorio” dependerá de las reglas internas de la coalición y de quién sea el que dispone de autonomía decisora. Independientemente de estas diferencias, el éxito electoral de la coalición multinivel depende de la conjunción de ambos recursos de cada nivel dirigenal: tanto el candidato presidencial y quienes lo impulsan necesitan de los recursos del territorio que les proveen los dirigentes provinciales como a la inversa<sup>64</sup>. Hay una cooperación mutuamente interdependiente entre ambos niveles (Leiras 2007).

Pero, ¿cómo es el proceso de construcción de la coalición electoral multinivel a la que estamos haciendo referencia? De modo similar a cómo se construyen las organizaciones partidarias para Panebianco (1990), podemos identificar dos caminos bien distintos pero que no necesariamente tienen que ser contradictorios.

---

<sup>64</sup> “Las coaliciones [...] son acuerdos de intercambio entre dirigentes de distintos niveles de la organización que compiten en distintos distritos” (Leiras 2007, 121).

Las coaliciones electorales pueden construirse por *penetración territorial*. En estos casos, la construcción de la coalición se realiza desde un centro político que controla, estimula y desarrolla su crecimiento y extensión hacia la periferia. Generalmente, ese “centro político” está asociado geográficamente a un determinado “bastión electoral” (Escolar 2001)<sup>65</sup> desde el cual se busca dar el “salto” de la coalición hacia otras provincias o regiones, para aumentar el caudal electoral y posicionar a los candidatos de la coalición en el electorado. Por ejemplo, un partido A nace en una ciudad urbana con una gran concentración del electorado y decide construir su coalición desde ese territorio hacia los demás distritos del país. Este proceso de conformación de la coalición tiene un fuerte componente temporal: el “centro político” define los plazos, las etapas y los tiempos en los cuales se procede para extenderla en el resto de los distritos. Desde esta perspectiva, la construcción de la coalición se percibe como un proceso de extensión territorial con el cual se busca instalar en el electorado a los candidatos (nacionales y provinciales), el programa de gobierno, sus líderes, los partidos que integran el acuerdo, etc.

En la presente investigación asociaremos la noción de “centro político” al de coalición dominante: esto es el conjunto de “actores [...] que controlan las zonas de incertidumbre más vitales. El control de estos recursos [...] hace de la coalición dominante el principal centro de distribución de incentivos organizativos [...]” (Panebianco 1990, 91). Las zonas de incertidumbre son aquellos ámbitos o recursos que resultan esenciales para la supervivencia y el funcionamiento de la organización política<sup>66</sup>. De modo que en el proceso de construcción de una coalición electoral por *penetración territorial* su coalición dominante está formada por mayoría de dirigentes partidarios que pertenecen a uno o varios partidos políticos arraigados en uno o unos pocos “bastiones electorales” (Escolar 2001). Es decir, tienen experiencia de construcción política-electoral en una región específica.

---

<sup>65</sup> Se entiende por “bastión electoral” a un determinado distrito donde los resultados electorales “se corresponden con opciones políticas partidarias duraderas expresadas en la preferencia sistemática de los electores respecto a la oferta electoral de una fuerza política determinada” (2001, 159). De esta forma, el partido político (o coalición) que gana sostenidamente lo hace gracias al “voto cautivo” (2001, 194).

<sup>66</sup> Panebianco (1990, 84-89) identifica seis zonas de incertidumbre: la competencia, la gestión de las relaciones con el entorno político, la comunicación interna, las reglas formales de la organización, la financiación y el reclutamiento de militantes.

En este proceso de construcción la relación entre el “centro político” y los dirigentes de otros distritos es, en gran medida, asimétrica: es el primero el que tiene capacidad y autonomía decisora para definir candidaturas, (la mayoría de) los miembros de la coalición y el programa de gobierno, por ejemplo. A medida que la coalición se va extendiendo hacia otros distritos, quienes son los responsables provinciales de conformarla siguen los lineamientos generales establecidos en el centro. Esto no implica que los acuerdos partidarios que se conformen en otras provincias tengan nula capacidad decisora, sino que las cuestiones más relevantes que definen los plazos, las pautas y las reglas de construcción de la coalición multinivel son fijadas mayormente por el “centro político”. El margen de libertad que tienen los distritos para tomar sus propias decisiones es menor dadas las limitaciones que fija el centro. Se produce un desbalance y un desequilibrio en la relación de poder entre el centro y los dirigentes periféricos.

Un modelo alternativo de construcción de la coalición es el de *difusión territorial*. A diferencia del anterior, en estos casos la conformación del acuerdo se da por “generación espontánea” (Panebianco 1990, 110) entre los distintos partidos políticos que lo conforman. La estrategia de construcción se da en dos tiempos. Primero, la coalición se estructura en una gran cantidad de distritos posibles de manera simultánea. Posteriormente, las elites provinciales deciden darle forma al el “centro político”, el cual queda supeditado a los acuerdos provinciales celebrados previamente: tiene un menor peso en la coordinación y dirección de la construcción política. Por ejemplo, un partido A decide conformar una coalición electoral con el partido B y el partido C, ya sea en el nivel nacional o en alguno de los distritos del país; estos acuerdos se van replicando automáticamente en el resto de las provincias y los niveles del sistema político.

En este tipo de construcciones también hay un fuerte componente territorial (la coalición electoral busca abarcar la mayor cantidad de territorio posible) pero, a diferencia de

la *penetración territorial*, en el modelo de *difusión* no hay un alto grado de control de parte de un “centro”. Los partidos que conforman la coalición en cada distrito tienen un mayor grado de autonomía y capacidad decisora para definir cuestiones relevantes, como pueden ser las candidaturas, la adaptación de la plataforma de gobierno al distrito específico, etc. Más importante aún, hay un bajo control por parte de un distrito específico sobre los plazos, las reglas y las etapas de esa construcción. Existen ciertos lineamientos generales establecidos que deben ser respetados por todos los distritos, pero se deja un mayor margen de acción a cada uno. De esta forma, la relación entre las elites partidarias que integran la coalición es más simétrica: hay cierto balance y equilibrio entre todos los integrantes del acuerdo.

Resta hacer un comentario adicional respecto de los dos modelos de construcción de la coalición electoral multinivel. Dado que la *penetración* y la *difusión territorial* son dos modelos de construcción diferenciados, al indagar en los casos empíricos es posible que en algunas situaciones nos encontremos con casos *mixtos* donde se combinan ambas estrategias<sup>67</sup>. Concretamente, en escenarios de “Fragmentación Regional Desequilibrada” (FRD) (Navarro y Varetto 2014) una estrategia que reduce los tiempos para posicionar candidaturas presidenciales en todo el territorio puede ser lograr acuerdos entre dos tipos de partidos distintos: por un lado, partidos que ya se encuentran territorialmente establecidos en distintos distritos del territorio (componente de *difusión*); por otro lado, uno o varios partidos que concentran geográficamente su actividad política en un determinado “bastión electoral”, donde se referencian sus principales dirigentes y desde donde reciben la mayoría de sus votos (componente de *penetración*).

El Gráfico N° 5 esquematiza visualmente los dos caminos de construcción de una coalición electoral multinivel. Como puede apreciarse, en un esquema de *penetración territorial*, un centro político controla el proceso, no solo seleccionando los distritos en los

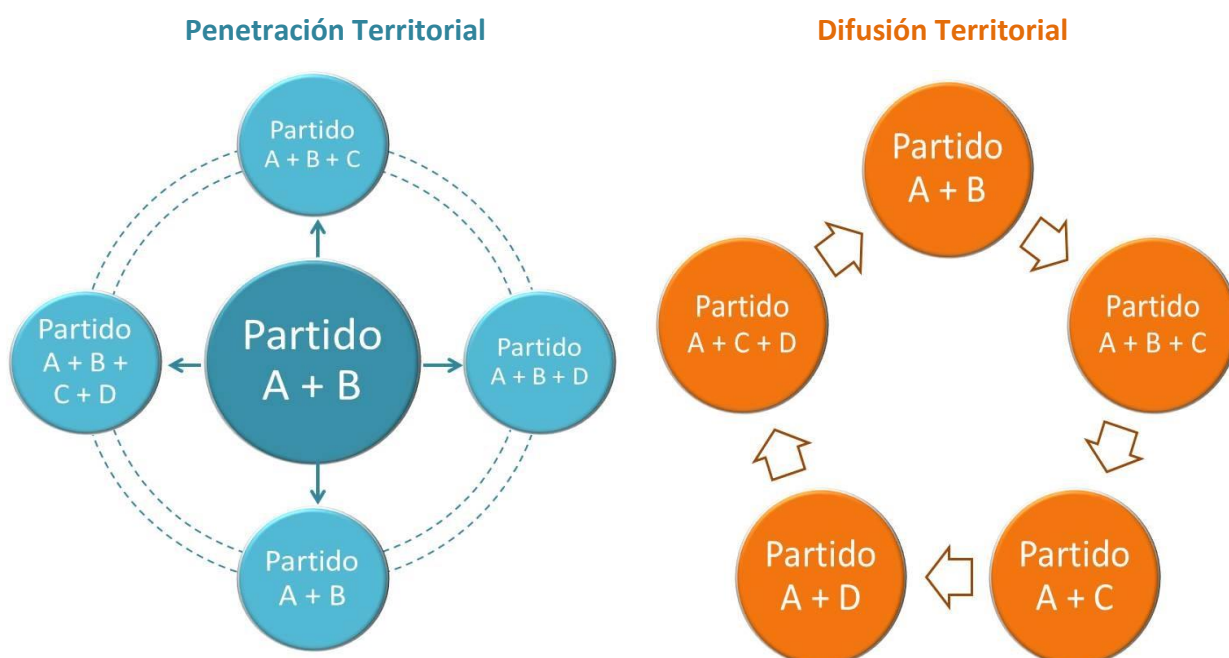
---

<sup>67</sup> En este punto volvemos a coincidir con Panebianco (1990, 111).



cuales compite la coalición sino también definiendo los socios del acuerdo; los cuales, a su vez, pueden variar en cada provincia. En un esquema de *difusión territorial*, en cambio, la construcción de la coalición se lleva a cabo con escaso peso de un centro que coordina y define la política de acuerdos, sino que se genera de manera espontánea en cada distrito. No hay un control sobre la selección de los distritos ni sobre los aliados que integran el acuerdo<sup>68</sup>. En el modelo *mixto* existe una combinación de ambos esquemas.

**Gráfico N° 5.** Construcción de coaliciones electorales multinivel por penetración y por difusión territorial.



**Fuente:** elaboración propia.

La construcción de la coalición electoral multinivel, sin embargo, no está exenta de complicaciones. Este tipo de acuerdo o coordinación entre aliados partidarios supone una serie de condiciones de negociación que tienen que estar dadas para que la coalición pueda tener chances efectivas de ganar las elecciones (Carroll 2007). Primero, que los partidos políticos acuerden previamente los distritos en donde cada uno se concentrará y con qué criterios lo definirán: si es por tradición histórica, por no querer perder el distrito, por interés en los beneficios político-institucionales que le reportarán a cada partido, por inserción en el

<sup>68</sup> Como se desprende del gráfico, estas coaliciones pueden llegar a tener un bajo grado de congruencia (Deschouwer 2009 y Stefuriuc 2009a). Pueden ser "cruzadas" (Clerici 2014). Esto se ve potenciado por la misma dinámica del sistema partidario: mientras mayor sea la diferencia entre los sistemas partidarios provinciales, y entre estos y el sistema partidario nacional, entonces más diferentes deberían ser las coaliciones electorales multinivel en sus partes componentes.

electorado, etc. Segundo, una vez alcanzado ese acuerdo, los partidos miembros de la coalición no deben interferir en los distritos de sus socios si ya consensuaron el “reparto de funciones”: la tentación por aumentar el caudal electoral propio siempre se encuentra a la vuelta de la esquina.

### *¿Por qué una coalición electoral multinivel es importante? Incentivos y problemas*

Tal como se desprende del marco teórico anterior, las elites nacionales y subnacionales disponen de la capacidad de decisión necesaria para construir coaliciones electorales multinivel: es la salida estratégica óptima en un escenario de “Fragmentación Regional Desequilibrada” (Navarro y Varetto 2014). Dado que las coaliciones son una forma específica de coordinación política, para lograr esos acuerdos las elites realizan un cálculo estratégico basado en tres premisas fundamentales (Cox 2004): 1) la distribución de preferencias del electorado, 2) una noción más o menos cercana sobre su propio peso electoral y 3) ciertas expectativas sobre cómo puede ser el resultado de la elección general. Ahora bien, si partimos del supuesto que un proceso de desnacionalización partidaria como el argentino derivó en la pérdida de peso de las etiquetas partidarias nacionales (Calvo y Escolar 2005) y en el consecuente aumento de la importancia de las sub-organizaciones partidarias provinciales (Leiras 2007), entonces debemos presuponer que todo proceso de negociación de una coalición electoral se realiza desde una perspectiva distrital geográficamente concentrada. Consecuentemente, se pueden producir “problemas de coordinación electoral” entre distritos.

Adicionalmente, si la garantía de estabilidad radica en la supervivencia provincial, ¿por qué intentar dar el “salto multinivel”? ¿Por qué invertir en una coalición electoral, teniendo en cuenta los costos, el tiempo y los recursos necesarios para hacerlo? En esta dirección, Cox (2004) entiende que las elites pueden coordinar sus decisiones por cinco razones; nos centraremos en las tres relevantes para esta investigación.

El primer incentivo se centra en la lógica propia de la competencia presidencial. Tal como indica Leiras (2007) la competencia por el máximo cargo del sistema político (Mainwaring y Shugart 2002) puede generar incentivos para que sub-organizaciones provinciales conformen acuerdos amplios para alcanzarlo. En ese proceso de intercambio, el territorio, la campaña y los votos lo aportan los dirigentes provinciales; la imagen, el carisma y el candidato lo ofrecen las estructuras nacionales del acuerdo electoral. Dado que los cargos legislativos se distribuyen entre los distintos distritos, los partidos políticos tienen incentivos para alcanzar la mayor cantidad posible de bancas en el congreso ya sea para 1) dotar de una mayoría sólida a su candidato presidencial (en caso de ganar la elección) o 2) controlar y limitar el poder del gobierno de turno (en caso de perderla). De esta forma, la construcción de una coalición electoral multinivel que se extienda en gran parte del territorio permite a sus integrantes acudir a mayores fuentes de financiamiento, ya sea en modalidad pública, privada o mixta. Tal como reconoce Leiras (2007, 47-57) los recursos financieros son claves para el sostenimiento de las estructuras partidarias, especialmente para la estabilidad de las coaliciones y, más aún, en el contexto de competencia electoral en Argentina (2007, 75-83).

Cox (2004) también identifica otro incentivo en la consolidación de los partidos nacionales (denominados “grupos focales”) la posibilidad de resolver los problemas de coordinación electoral entre distritos. Es decir, la existencia de partidos nacionales permite a las elites políticas decidir dónde competir, cuántos, cómo y bajo qué etiquetas. *“Las elites hacen uso de grupos políticos focales o partidos [...] que buscan coordinar simultáneamente su entrada en diversos escenarios multi distritales con el propósito de obtener mayorías legislativas consistentes o promover una candidatura superior (como por ejemplo la presidencial)”* (Escolar 2014b, 55). Sin embargo, tal como indicamos anteriormente, ¿qué ocurre cuando los partidos políticos nacionales tienen 1) distinto peso territorial en distintas provincias o 2) existen partidos provinciales que concentran gran parte del electorado y

compiten *de igual a igual* contra los partidos nacionales? Nuevamente, la respuesta radica en recurrir a la construcción de coaliciones electorales multinivel en donde distintos partidos políticos aportan al acuerdo recursos organizacionales, humanos y de campaña, supliendo las carencias de sus socios y en pos de alcanzar objetivos comunes.

Por último, tal como indica Cox (2004) en su crítica a Duverger (1957) y Sartori (1980 [1976]), estos autores presuponen que los resultados electorales que se dan a nivel del distrito (provincial, por ejemplo) se trasladan automáticamente al nivel nacional. Es decir, los electores eligen candidatos en su distrito y esas elecciones se acumulan en cada uno y el comportamiento electoral se reproduce a nivel nacional. Sin embargo, tal como indica la bibliografía analizada en el apartado “Competencia partidaria y (des)nacionalización”, al menos en el caso argentino ese traslado no es automático ni inmediato. En la misma dirección, uno no puede pensar que los acuerdos electorales entre partidos que se dan en el nivel provincial se trasladan automáticamente a nivel nacional. No solo porque esos acuerdos pueden tener un bajo grado de congruencia (Clerici 2014) sino también porque esa decisión de dar el “salto multinivel” depende de los cálculos electorales que realicen los dirigentes partidarios, nacionales y provinciales. Pueden, por ejemplo, privilegiar competir en el nivel local o restar apoyo político a sus candidatos nacionales. La elección de competir depende de la coyuntura electoral del momento, del esquema de acuerdos internos que gobiernan la coalición y de los incentivos producidos por el sistema electoral (por ejemplo, el calendario electoral pautado).

### *El contexto legal de la competencia electoral en Argentina*

El proceso de construcción de las coaliciones electorales multinivel se da en un marco legal determinado, el cual fija ciertas reglas que los partidos deben seguir, además de estructurar un conjunto de incentivos que facilitan o perjudican la conformación de esos acuerdos, promoviendo ciertas prácticas y desalientan otras. Concretamente, el marco legal argentino establece una serie de incentivos, condiciones y reglas que impactan directamente en

la construcción de coaliciones electorales multinivel. Por esa razón creemos conveniente destinar unas breves líneas resaltando los elementos más relevantes para el análisis posterior<sup>69</sup>.

Desde la reforma constitucional de 1994 Argentina está constituida por 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cada uno de estos distritos tiene autonomía y potestades en distintas materias que le competen, salvo las delegadas en el Gobierno Nacional. Las autoridades provinciales pueden dictar sus propias leyes, siempre y cuando no contradigan la legislación nacional. Las reglas electorales propias son, por ejemplo, una esfera de influencia exclusiva de las provincias. En Argentina interactúan una multiplicidad de sistemas electorales con mayor o menor grado de similitud: uno por cada provincia, uno por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y uno nacional<sup>70</sup>. Mientras que la legislación nacional establece las reglas para la elección del Presidente y Vicepresidente de la Nación<sup>71</sup>, los diputados nacionales<sup>72</sup> y los senadores nacionales<sup>73</sup>, las legislaciones provinciales lo hacen para los cargos de Gobernador<sup>74</sup>, Diputado Provincial y (en los casos que aplica<sup>75</sup>) Senador Provincial<sup>76</sup>. El sistema electoral argentino es, por tanto, un régimen interconectado de arenas, reglas y normas con una multiplicidad de actores estatales con competencia en la materia (Calvo et. al. 2001, Calvo y Escolar 2005, Escolar 2014a y 2014c).

---

<sup>69</sup> El presente apartado se realizó a partir de la lectura de Clerici (2013).

<sup>70</sup> Además, el nivel local de gobierno (Intendente y concejales) tiene su propio sistema electoral de acuerdo a lo establecido en cada legislación provincial.

<sup>71</sup> El cargo de Presidente y Vicepresidente de la Nación se elige en distrito único en todo el país, resultando electo quien obtiene el 45% de los votos o bien 40% y una ventaja de 10 puntos respecto del segundo. En caso de que no se dé ninguna de las dos condiciones enunciadas, concurre a un *ballotage* (segunda vuelta) las dos fórmulas que más votos obtienen. La Constitución Nacional habilita la reelección por un mandato inmediato.

<sup>72</sup> La Cámara de Diputados está conformada por 257 legisladores, renovándose por mitades cada dos años. La elección de diputados se realiza en cada provincia con magnitudes variables (desde 5 hasta 70). Los cargos se distribuyen por mecanismo D'Hont con umbral electoral del 3%. La Constitución Nacional no establece límites para la reelección de los diputados.

<sup>73</sup> El Senado Nacional está compuesto por 72 legisladores, correspondiendo 3 a cada provincia. Se renueva por tercios (8 provincias) cada dos años. La elección de los senadores se realiza por lista incompleta, obteniendo dos bancas el partido/coalición que saca más votos y la banca restante para la primera minoría (segundo lugar). La Constitución Nacional no establece límites para la reelección de los senadores nacionales.

<sup>74</sup> Los gobernadores son electos en cada distrito según lo establezca cada constitución provincial. En la mayoría de las provincias es electo por simple pluralidad de votos, mayoría absoluta con *ballotage* (Ciudad de Buenos Aires y Tierra del Fuego) o las mismas reglas de elección que aplican para el cargo de Presidente y Vicepresidente de la Nación (Chaco y Corrientes). También hay variedad en lo que respecta a la reelección de los gobernadores: reelección indefinida (Catamarca, Formosa y Santa Cruz), dos reelecciones inmediatas (Salta), una reelección inmediata (mayoría de las provincias) y sin posibilidad de reelección inmediata (Mendoza y Santa Fe).

<sup>75</sup> Las provincias bicamerales (Cámara de Diputados y Senado) son Buenos Aires, Catamarca, Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, San Luis, Santa Fe y Salta. Las restantes son unicamerales (Cámara de Diputados solamente).

<sup>76</sup> La legislación de cada provincia también establece los mecanismos y medios por los cuales se eligen autoridades municipales (Intendente, concejales, etc.). Sin embargo, este nivel no es foco en la presente investigación.

Los partidos políticos, por su parte, son considerados instituciones fundamentales del sistema democrático (Art. 38, Constitución Nacional). La Ley Orgánica de Partidos Políticos (N° 23.298) distingue entre cuatro tipos de partidos<sup>77</sup>. Nos concentraremos en tres de ellos<sup>78</sup>. Los provinciales son aquellos que pueden presentar candidatos para Gobernador, Vicegobernador y legisladores provinciales (diputados y/o senadores, según corresponda). Los partidos de distrito, en cambio, tienen las mismas características jurídicas que los provinciales, salvo que pueden presentarse con candidatos a cargos legislativos nacionales (diputados y senadores) solamente por la provincia donde tienen reconocimiento jurídico<sup>79</sup>. Pueden también competir por el cargo presidencial si integran coaliciones nacionales, pero siempre y cuando no formen parte de partidos nacionales<sup>80</sup>. Éstos, por último, son aquellos partidos de distrito que recibe reconocimiento en, al menos, cinco provincias<sup>81</sup>. Éstos pueden postularse con candidatos para competir por la Presidencia y Vicepresidencia de la Nación.

Ahora bien, aunque la legislación electoral reconoce distintos tipos de partidos políticos a partir del nivel de competencia en el cual están habilitados para participar, la dinámica política que caracteriza a la Argentina nos lleva a considerarlos desde una perspectiva alternativa. Concretamente, existen incentivos para facilitar y alentar la creación de partidos políticos dado que los límites, requisitos y exigencias establecidas por la legislación son bajos (Mustapic y Schiumerini 2008, Pomares, Scherlis y Page 2012). De esta forma, se producen dos fenómenos particulares que vale la pena resaltar.

---

<sup>77</sup> Si bien la legislación distingue entre varias dimensiones para establecer los derechos y obligaciones de cada uno de los cuatro tipos de partidos políticos, nos concentraremos únicamente en el referido a la presentación de candidaturas dado que sirve a los objetivos de la presente investigación.

<sup>78</sup> El cuarto tipo de partido político son los vecinales. Son aquellos facultados para competir únicamente por la Intendencia, los cargos del Concejo Deliberante y los Consejos Escolares. Reciben reconocimiento de la justicia provincial.

<sup>79</sup> Este reconocimiento es otorgado por la justicia federal con competencia electoral de la provincia. Los partidos provinciales, en cambio, reciben el reconocimiento de la justicia electoral provincial.

<sup>80</sup> En los hechos, esta posibilidad se venía permitiendo desde las elecciones generales de 1995. La Reforma Política del año 2009 incorpora esta habilitación de manera específica (Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral N° 26.571 Art. 6, el cual modifica el Art. 10 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos N° 23.298). Se agradece puntualmente a Paula Clerici por esta aclaración.

<sup>81</sup> Según el Art. 8 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos (N° 23.298) los partidos de distrito que son reconocidos como nacionales tienen que tener el mismo nombre, programa, carta orgánica y declaración de principios en cada uno de los cinco (o más) distritos.

En primer lugar, los bajos requisitos mencionados<sup>82</sup> permiten que dirigentes políticos, funcionarios y candidatos con cierta trayectoria y con conocimiento profundo de la legislación electoral recurran a la justicia electoral para conformar sus propios partidos. Estas organizaciones, generalmente, se caracterizan por contar con órganos partidos que no funcionan regularmente, carecen de medios de comunicación interna y externa para transmitir información propia, no cuentan con oficinas o locales partidarios para reclutar militantes y adherentes, ni con una estructura de movilización propia para cada campaña electoral ni desarrollan actividades partidarias. Son, en resumen, “sellos partidarios”<sup>83</sup> que responden legal y políticamente a un dirigente particular, los cuales son utilizados como herramientas para obtener una proporción de votos marginal que les permita sobrevivir como organizaciones y contar con los recursos público-estatales que la legislación les reconoce. No son partidos políticos en términos tradicionales (Michels 1991, Stokes 1999) sino que se acercan más al modelo de “partido cartel” (Mair y Katz 2015) pero sin una estructura organizacional sólida.

Estos “sellos partidarios” conviven e interactúan con partidos tradicionales, como pueden ser UCR, PJ y PS, por mencionar algunos. Si bien éstos últimos han modificado sus características propias y evolucionado de un modelo partidario tradicional “de masas” hacia uno más similar al modelo de “cartel” (Leiras 2007 y 2013b, Malamud 2012), cuentan con mayor estructura organizativa, con órganos partidarios que se reúnen regular (aunque intermitentemente), con medios de difusión de información internos y externos, y con una estructura militante que se sostiene constantemente aunque no haya elecciones en las cuales competir. En términos institucionales, estos partidos tradicionales son relevantes y necesarios para gobernar, ocupar cargos públicos de relevancia y garantizar la toma de decisiones públicas; los anteriores son simples “sellos partidarios”, actores con escaso peso propio en la competencia partidaria, pero necesarios en algunos distritos para lograr el apoyo de sectores o

---

<sup>82</sup> Si bien en las últimas dos décadas el aumento en la cantidad de partidos políticos fue sostenida (Mustapic y Schiumerini 2008), distintos informes (Pomares, Page y Scherlis 2011, Pomares, Scherlis y Page 2012) reconocen que la reforma política nacional aprobada en el año 2010 incidió en una leve disminución de la cantidad de partidos reconocidos legalmente (CNE 2016).

<sup>83</sup> Popularmente se los denomina “sellos de goma”.

dirigentes relevantes para alcanzar los objetivos electorales establecidos. Estos partidos marginales, si bien no funcionan como tales, son muchas veces integrantes de coaliciones electorales nacionales y provinciales.

Un segundo punto nos permite caracterizar el tipo de partido que compite en Argentina. El esquema institucional federal que caracterizamos anteriormente genera las condiciones para que, tal como indica Leiras (2007), las sub-organizaciones partidarias provinciales cuenten con amplia autonomía e incentivos suficientes para tomar decisiones “desconectadas” de los dirigentes partidarios nacionales. Las estructuras provinciales de los partidos nacionales suelen definir sus estrategias electorales, los candidatos que compiten y las plataformas de gobierno de acuerdo al escenario local y sin dejar mucho margen a las estructuras nacionales para que intervengan: éstas cuentan con escasas herramientas para lograrlo. De esta forma, el proceso de conformación de una coalición electoral multinivel se convierte en un delicado juego de coordinación entre elites nacionales y subnacionales con intereses y objetivos que pueden (o no) coincidir en metas comunes. En cierta medida, y tal como será analizado más adelante, esto impide que las coaliciones nacionales sean estables y construidas a largo plazo: se tornan “efímeras” (Escolar 2014a).

En este contexto de competencia, ¿cuál es el marco legal donde se conforman las alianzas electorales? La legislación reconoce que son los partidos nacionales y de distrito los que pueden establecer acuerdos electorales para competir por los cargos en juego. Distingue entre dos tipos. Por un lado, pueden formar una confederación de partidos de distrito o nacional. Estos acuerdos subrogan los derechos políticos y financieros de los partidos integrantes al acuerdo (Art. 10 bis): es decir que, si bien los partidos políticos mantienen su personería jurídica, estos actúan como si fueran un partido único. Por otro lado, los partidos también pueden formar alianzas, coaliciones o frentes electorales los cuales, a diferencia de las



confederaciones, 1) tienen carácter transitorio (sólo se constituye para una elección específica) y 2) no subrogan los derechos partidarios al acuerdo electoral.

Sin embargo, no todos los partidos pueden participar de todas las coaliciones. Los partidos provinciales solo pueden integrar alianzas electorales que compiten por cargos provinciales y municipales<sup>84</sup>. Si bien las distintas legislaciones provinciales no establecen expresamente que estos acuerdos tienen que ser los mismos para todos los cargos en juego (Gobernador, legisladores y cargos municipales), el espíritu de la norma reduce la posibilidad de que se conformen coaliciones incongruentes o “cruzadas” (Clerici 2014)<sup>85</sup> a nivel provincial.

Por su parte, la legislación nacional expresamente reconoce que los partidos nacionales son los únicos que pueden formar coaliciones electorales para cargos nacionales (Presidente y Vicepresidente, diputados y senadores nacionales). Los partidos de distrito pueden integrar estos acuerdos, pero, tal como se mencionó anteriormente, siempre que no formen parte de un partido nacional. También pueden formar alianzas de distrito, las cuales 1) están habilitadas para competir por las bancas de diputados y senadores nacionales, 2) independientemente de los acuerdos que se construyan para competir por el cargo presidencial pero 3) pueden presentarse solamente en la provincia donde tengan reconocimiento de la justicia federal.

De esta forma, la legislación nacional le otorga a los partidos de distrito un alto margen de autonomía para conformar coaliciones independientemente de cómo se estructuren los demás acuerdos nacionales y provinciales. Se abre la puerta así para que la congruencia de las coaliciones electorales nacionales sea baja (a diferencia de las coaliciones provinciales) y haya mayores incentivos para que se construyan “alianzas cruzadas” (Clerici 2013 y 2014).

---

<sup>84</sup> Según el grado de autonomía que la provincia otorga a sus municipios puede haber distintos grados de congruencia en las alianzas subnacionales comparando elecciones provinciales y municipales.

<sup>85</sup> Clerici (2014) destaca el caso de la Provincia de Buenos Aires como el único en el cual la legislación provincial prohíbe expresamente que los partidos políticos integren distintas alianzas para distintos cargos en juego, o compitan con listas propias por fuera de las alianzas reconocidas por la justicia electoral provincial.

## **Metodología de investigación**

A partir del esquema teórico-conceptual desarrollado y en el marco de competencia electoral específico que caracteriza a la Argentina, planteamos un estudio de pocos casos para hacer foco en la exploración de la construcción de las coaliciones electorales multinivel. Buscamos realizar una investigación descriptiva y explicativa del fenómeno, para responder al interrogante principal: ¿cómo es el proceso de construcción de las coaliciones electorales multinivel en Argentina en un escenario de desnacionalización partidaria? Paralelamente otras preguntas secundarias guían nuestra investigación. ¿Cuáles son los incentivos que perciben los partidos políticos para que se conformen las coaliciones? ¿Cómo definen sus potenciales aliados miembros del acuerdo? ¿Cuáles son los mecanismos para tomar decisiones trascendentales al interior de la coalición? ¿Cómo construyen la coalición en cada uno de los distritos? ¿Cómo deciden las principales candidaturas a cargos públicos? ¿Cómo es el proceso de coordinación de la coalición electoral entre los niveles nacional y provincial de competencia?

Creemos que el esquema teórico-conceptual expuesto ofrece respuesta tentativa a estas preguntas. Aplicaremos ese marco a tres casos ejemplificadores de modo que podamos detectar elementos empíricos que sustenten esas respuestas. Seleccionamos tres casos de coaliciones electorales multinivel construidas en el período comprendido entre 2003 y 2011: el Movimiento Federal para Recrear el Crecimiento (MFRC), el Frente Progresista Cívico y Social de Santa Fe (FPCyS) y el Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FIT).

MFRC fue una coalición electoral que se presentó con el binomio presidencial Ricardo López Murphy-Ricardo Gómez Diez en las elecciones generales del año 2003. Estuvo integrada por los partidos Recrear para el Crecimiento (Recrear) y Confederación Movimiento Federal Argentino (MFA). El FPCyS, en cambio, se presentó por primera vez en las elecciones provinciales (Gobernador, diputados y senadores provinciales) de Santa Fe del año 2007.

Estuvo integrada por la Unión Cívica Radical (UCR), el Partido Socialista (PS), Afirmación para una República Igualitaria (ARI) y el Partido Demócrata Progresista (PDP). En el nivel nacional, esta coalición estuvo fracturada en dos distintas: por un lado, Alianza Confederación Coalición Cívica, formada por ARI, PS, Movimiento Afirmación Republicana (San Luis), Cambio Jujueño (Jujuy), Encuentro Cívico por la Igualdad y la Justicia (Capital Federal, Corrientes), Movimiento Vecinalista Provincial (Buenos Aires) y Coalición Cívica (Mendoza); por el otro lado, Alianza Concertación Una Nación Avanzada estuvo integrada por UCR, Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), Nacionalista Constitucional UNIR y Partido Popular Democrático (Capital Federal)<sup>86</sup>. Finalmente, el FIT se presentó en las elecciones generales del año 2011 con la fórmula presidencial Jorge Altamira-Christian Castillo. Estuvo integrada por los partidos Obrero, De los Trabajadores Socialistas, Izquierda por una Opción Socialista (distritos Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Neuquén y Córdoba), de Trabajadores por el Socialismo (Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza), Cordobés del Obrero, Política Obrera (Buenos Aires) y Del Obrero (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)<sup>87</sup>.

Las tres coaliciones serán analizadas en su proceso de construcción desde el momento de su conformación hasta la celebración de las elecciones generales en donde cada una compitió. Cada una de las coaliciones será observada y analizada en dos niveles: el nacional, en lo que respecta a la conformación de la coalición que compite por la Presidencia, y en el provincial, seleccionando distintas provincias donde se conformaron y donde no se lograron los acuerdos para competir por el cargo de Gobernador y de diputados nacionales. La selección de

---

<sup>86</sup> Entre paréntesis se indican los partidos de distrito que integraron las coaliciones nacionales con las correspondientes provincias donde obtuvieron el reconocimiento de la justicia federal.

<sup>87</sup> En términos legales, la coalición nacional estuvo construida por partidos nacionales y de distrito. Sin embargo, de la información relevada en distintas entrevistas se desprende que los tres partidos, al intentar cumplir con los requisitos legales que le imponía la normativa electoral, tuvieron que enfrentar numerosos fallos judiciales a partir de los cuales perdían su personería jurídica en cada provincia. Ante estas situaciones, tuvieron que presentar nuevamente los avales y las firmas para obtener el reconocimiento de la justicia electoral. En la mayoría de estas oportunidades tuvieron que cambiar los nombres del partido en cada provincia. De esa forma, en el caso de Córdoba, el Partido Obrero figura legalmente como Cordobés del Obrero. Otro ejemplo es el de Izquierda Socialista, el cual es reconocido en varias provincias como Izquierda por una Opción Socialista. En términos políticos, sin embargo, son sub-organizaciones provinciales de los partidos nacionales: son parte del mismo partido.

estas provincias se hará en base a la simbología y la importancia periodística relevante que tuvieron, ayudando a caracterizar el (difícil) proceso de construcción de las coaliciones.

Esta estrategia de selección de los casos busca identificar casos paradigmáticos del fenómeno a partir del método de la similitud de John Stuart Mill (Pérez Liñán 2010). Tanto MFRC como FPCyS y FIT son fenómenos que tienen el mismo resultado final: la construcción de una coalición electoral multinivel. Adicionalmente, los tres casos responden a coaliciones que se formaron en el polo opositor: es decir, no integraron el gobierno nacional o distintos gobiernos provinciales al momento de su conformación. Más aún, compitieron en un escenario de “segmentación estratégica” (Escolar 2014a), donde los gobiernos de turno nacionales y subnacionales definieron el calendario electoral desconectando (calendario electoral desdoblado) o uniendo (calendario electoral unificado) las arenas de competencia.

Dado que el objetivo es describir y explicar cómo es el proceso de construcción de las coaliciones electorales multinivel encontrando puntos de contacto y diferencias entre los casos (Mahoney y Goertz 2006)<sup>88</sup>, las tres coaliciones seleccionadas presentan diferencias entre sí. De esta forma, podemos aumentar la posibilidad de realizar comparaciones más sólidas (Gerring 2010). En primer lugar, mientras que MFRC se acerca más ideológicamente a la centro-derecha, el FPCyS es una coalición de centro-izquierda y el FIT se posiciona estrictamente en la izquierda (Zelaznik 2011). En segundo lugar, los partidos integrantes de MFRC fueron únicamente dos y eran actores relativamente nuevos del sistema partidario argentino (ambos creados post crisis del 2001); el FIT, en cambio, fue una coalición integrada por partidos nacionales con presencia en prácticamente todos los distritos del país, algunos de ellos con algunas décadas de actividad política<sup>89</sup>; por último, el FPCyS fue una combinación de partidos nuevos y “viejos”. En tercer lugar, mientras que MFRC y FIT lograron construir una

---

<sup>88</sup> “[...] El método de similitud es más efectivo cuando los casos seleccionados son en términos generales muy distintos, lo que permite eliminar fácilmente explicaciones alternativas una vez que se han detectado las coincidencias fundamentales” (Pérez Liñán 2010, 130).

<sup>89</sup> El Partido Obrero (PO) surgió como agrupación política a mediados de la década del '60 bajo el nombre Política Obrera. En las elecciones presidenciales de 1983 cambió su denominación a PO. El Partido de los Trabajadores Socialistas (PTS), por su parte, surge a fines de la década del '80. Izquierda Socialista (IS), en cambio, es de los actores más nuevos de la coalición: se funda en el año 2006 a partir del desprendimiento de un grupo de dirigentes del Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST).

única coalición nacional para competir por la Presidencia y las bancas de diputados, FPCyS no logró consensuar una candidatura unificada sino que se fracturó en dos: Alianza Confederación Coalición Cívica y Alianza Concertación Una Nación Avanzada. En cuarto y último lugar, MFRC estuvo construido en el nivel nacional por un partido nacional y una confederación de partidos provinciales<sup>90</sup>; FPCyS, en cambio, estuvo integrada por las sub-organizaciones provinciales de partidos nacionales en el nivel provincial (Santa Fe), y por partidos nacionales y de distrito en las dos coaliciones nacionales; finalmente, el FIT incluyó solamente partidos nacionales en el nivel nacional y, en el nivel subnacional, a las sub-organizaciones provinciales que obtuvieron reconocimiento de la justicia local<sup>91</sup>.

Estas diferencias remarcadas representan la pregunta inicial de la cual partimos para poder realizar un rastreo en profundidad (*process tracing*<sup>92</sup>) (Tilly 1995, Bennett 2010, Collier 2011) del proceso de construcción de las tres coaliciones electorales utilizando como guía el marco teórico detallado anteriormente. Este método ha sido denominado *theory-guided process tracing* (Falleti 2006)<sup>93</sup>. Pretendemos construir una secuencia de eventos interconectados, continuos y relacionados entre sí, de modo que podamos elaborar una cadena descriptiva y explicativa del fenómeno analizado. Buscamos 1) identificar los actores, los pasos y las etapas de la construcción de ambas coaliciones, 2) ordenar y analizar la secuencia de estos eventos, y 3) comparar ambos procesos entre sí.

Siguiendo esta tradición de investigación, no consideramos que la construcción de coaliciones electorales multinivel tenga que analizarse solamente en términos de causa-efecto de variables intervinientes, sino que tienen que ser conceptualizadas como *mecanismos*

---

<sup>90</sup> Recordar las diferencias establecidas en el marco legal argentino entre alianza electoral (transitoria) y confederación de partidos políticos (permanente).

<sup>91</sup> PO, PTS e IS tienen distintos niveles de penetración en las provincias argentinas. En algunos casos, los tres tienen reconocimiento jurídico y presencia política activa; en otros distritos, solamente dos de ellos; y en unos pocos solamente uno de los tres. Ahondaremos sobre este punto cuando analicemos el caso en profundidad.

<sup>92</sup> *Process tracing* es un “método que busca identificar el proceso causal interviniente -la cadena causal y los mecanismos causales- entre una (o unas) variable(s) independiente(s) y el resultado de la variable dependiente” (George y Bennett 2005, 206).

<sup>93</sup> Falleti (2006) identifica una serie de características centrales del *theory-guided process tracing* (TGPT). 1) Es un método que analiza secuencialmente un conjunto de eventos que son constitutivos de un proceso específico; 2) ese proceso tiene que ser claramente conceptualizado, apoyándose en teorías precedentes; 3) el orden de los eventos está conectado causalmente; 4) tiene intención comparativa dado que varias secuencias de eventos son comparadas entre sí para testear hipótesis; 5) permite identificar distintos patrones de secuencias, y sus causas y consecuencias.

*causales*: como un proceso que explican no sólo el *por qué* sino también el *cómo* de la relación entre las causas intervinientes y los efectos detectados. “El término ‘mecanismo’ se refiere a los procesos recurrentes que vinculan condiciones iniciales bien definidas con un resultado específico. [...] Los ‘mecanismos’ son secuencias de eventos causales relacionados entre sí que ocurren repetidamente en la realidad [empírica] si se dan ciertas condiciones” (Mayntz 2004, 241)<sup>94</sup>. Son “conceptos portátiles que explican cómo y por qué una causa hipotética, en un contexto dado, contribuye a un resultado particular” (Falleti y Lynch 2009, 1143)<sup>95</sup>.

Para llevar a cabo esta investigación, y tal como indica la bibliografía especializada (Yin 1994), nos centraremos en diversas fuentes de información para poder conocer el fenómeno en profundidad. En primero lugar, recurriremos a información periodística para rastrear el proceso de construcción de MFRC, FPCyS y FIT durante el período que transcurre desde que se inicia la conformación de ambas coaliciones hasta la celebración de las elecciones generales (2003, 2007 y 2011 respectivamente). En segundo lugar, realizaremos entrevistas en profundidad semi-estructuradas con dirigentes partidarios que participaron de ambos acuerdos. Esta fuente de información resultará esencial para conocer detalles y elementos que suelen escapar a la recolección de información periodística. Además de ello, podremos conocer en primera persona las experiencias, contratiempos, dificultades y aciertos que nos ayude a refinar el modelo teórico-conceptual explicado anteriormente. En tercer lugar, analizaremos los resultados electorales de las coaliciones de modo que podamos vincular la estrategia de construcción de la coalición con el desempeño político-electoral de cada una.

La estrategia de investigación planteada no está, sin embargo, exenta de dificultades. Una de las principales dificultades para trabajar con estudios de N pequeño radica en que la selección de casos suele realizarse en paralelo al diseño de los conceptos y del marco teórico. El objetivo de la presente investigación consiste en contribuir a definir el concepto de coalición

---

<sup>94</sup> Traducción propia. Destacado en el original.

<sup>95</sup> Traducción propia.

electoral multinivel y encontrar casos que apliquen a distintos procesos de construcción. De allí se desprende que lo más importante para este estudio consiste en definir el fenómeno que se quiere estudiar y delinear (generalmente) el marco del universo en el cual nos interesa aplicar el marco conceptual desarrollado. Hay un proceso recíproco y paralelo entre el análisis de los casos y el refinamiento de los conceptos (Ragin 2010).

Por otro lado, no asumimos que exista uniformidad causal entre los casos en estudio. De hecho, consideramos que el estudio que desarrollamos tiene un cierto nivel de equifinalidad (George y Bennett 2005, Mahoney y Goertz 2006); esto es, que distintas causas pueden conducir hacia un mismo fenómeno (la construcción de la coalición electoral multinivel). En otras palabras, “[...] *la expectativa usual es que diferentes combinaciones de causas puede producir el mismo resultado*” (Ragin 2010, 134)<sup>96</sup>. Por esa razón coincidimos con la literatura especializada en que la mejor forma de indagar sobre el cómo y el porqué del fenómeno producido es concentrarnos en un estudio de pocos casos en profundidad (George y Bennett 2005, Falletti 2006, Ragin 2010). Encontrar los caminos y las estrategias que siguieron distintos partidos políticos con características muy diferentes puede ayudarnos a responder los interrogantes planteados.

Se desprende de lo anterior que buscamos realizar una investigación que contribuya a la construcción teórica y conceptual de las coaliciones. Dado que “*la investigación cualitativa busca descubrir lo nuevo y desarrollar teorías fundamentadas empíricamente, y es su relación con la teoría, con su creación, con su ampliación, con su modificación y con su superación lo que la hace relevante*” (Vasilachis de Gialdino 2007, 29), nos concentramos en un subtipo específico de coaliciones que ayude a ampliar el campo teórico sobre la materia. Al estudiar casos y procesos de construcción de coaliciones electorales multinivel en un escenario de desnacionalización partidaria estamos contribuyendo al desarrollo teórico de un concepto

---

<sup>96</sup> Traducción propia.

“como si fuera un proceso de construcción de un bloque teórico [más amplio]. Cada bloque llena un espacio en la teoría más general [...]. Cada componente provisto por cada bloque es, en sí mismo, un aporte a la teoría” (George y Bennett 2005, 78)<sup>97</sup>. Privilegiamos bajar en la escala de abstracción para llegar a conclusiones contingentes pero más precisas y sólidas, al describir y explicar un fenómeno que aún no ha sido indagado en profundidad. Necesitamos partir de teorías sobre coaliciones ya desarrolladas anteriormente, pero no por ello dejamos de contribuir contribuimos a la construcción conceptual a partir del estudio de un subtipo específico de coalición. Creemos que “construir el bloque para un subtipo específico es autosuficiente; su validez y utilidad no dependen [enteramente] de la existencia de otros estudios de otros subtipos de un fenómeno más general” (78)<sup>98</sup>.

Por último, somos conscientes de que el modelo teórico desarrollado y la estrategia de investigación aplicada puede limitar la ampliación del universo de análisis. Corremos el riesgo de aumentar la cantidad de casos y que, consecuentemente, no se detecten las relaciones causales esperadas o resulte necesario modificar el marco teórico expuesto. Incluso, un fuerte cuestionamiento hacia este tipo de estudios radica en que se puede perder capacidad de formular generalizaciones que puedan aplicarse a otros casos de estudio (George y Bennett 2005, Mahoney y Goertz 2006, Ragin 2010). Sin embargo, creemos que la teoría desarrollada y los hallazgos sistematizados en esta investigación son un fructífero marco analítico que sí puede ser aplicable a otros esquemas teóricos e, incluso, puede ser combinado con algunos ya desarrollados<sup>99</sup>. Por otro lado, será necesario aumentar el número de casos para robustecer la teoría y reforzar su validez externa (George y Bennett 2005).

---

<sup>97</sup> Traducción propia. George y Bennett (op. cit.) definen este tipo específico de estudio de caso como *building block*. Hacen referencia a la construcción de teoría como si fuera un edificio. La analogía no es menor: el investigador parte de determinados desde sus cimientos, identifica e integra distintas partes componentes del fenómeno, y contribuye a levantar un bloque sólido y concreto que puede ser reutilizado para otros fenómenos que tengan características similares.

<sup>98</sup> Traducción propia. Según George y Bennett (op. cit.), las generalizaciones de este tipo de construcciones teóricas son más contingentes y acotadas que otras más amplias y generales. Sin embargo, ganan en precisión y permiten identificar relaciones más fuertes entre fenómenos.

<sup>99</sup> Por ejemplo, la bibliografía europea sobre coaliciones subnacionales piensa en dimensiones top-bottom y bottom-up a la hora de analizar la construcción de coaliciones en sistemas políticos multinivel (Downs 1998, Stefuriuc 2009c). Estas dimensiones pueden confluir con la propuesta teórica de esta investigación: considerar el proceso de construcción por penetración o difusión territorial no limita la inclusión de otras dimensiones.



En el próximo apartado, se aplicará el marco teórico elaborado a los casos de Movimiento Federal para Recrear el Crecimiento (MFRC - 2003), Frente Progresista Cívico y Social (FPCyS - 2007) y Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FIT - 2011). A partir de allí, buscaremos responder a los interrogantes formulados anteriormente. Cada caso será analizado por separado y en profundidad, desarrollando el análisis en una serie de secciones. Primero, detallando la secuencia de eventos y analizando los incentivos que incidieron en la construcción de cada coalición electoral multinivel. Segundo, caracterizando la coalición dominante del acuerdo partidario. Tercero, focalizando sobre cómo definieron las candidaturas y el programa electoral, y cómo fue la interacción entre las élites provinciales y nacionales de los integrantes de la coalición.

## **Análisis de los casos**

*“Nosotros somos más chicos. Pero vamos a cualquier lugar con el cartelito del Frente de Izquierda y se abren las puertas.”* (Entrevista a mIS)

*“El tema es que cada vez se hace más difícil encontrar a tu aliado.”* (Entrevista a dirprovPS)

### **El caso “mixto” (I): Movimiento Federal para Recrear el Crecimiento (2003)**

*Dos nuevos actores que se acercan: Recrear y el Movimiento Federal Argentino*

Previamente a indagar sobre el proceso de construcción de la coalición Movimiento Federal para Recrear el Crecimiento, resulta conveniente mencionar brevemente las condiciones en que se constituyeron el partido Recrear para el Crecimiento y la confederación de partidos Movimiento Federal Argentino<sup>100</sup>. De aquí se desprende la primera característica central (aunque ya mencionada) de esta coalición electoral multinivel: sus dos integrantes fueron actores políticos nuevos que se construyeron para competir en las elecciones generales del 2003.

Comencemos primero por Recrear para el Crecimiento. Este partido surge como una escisión de la UCR de parte de un grupo de dirigentes partidarios que estaban vinculados al liderazgo de Ricardo López Murphy<sup>101</sup> y que se encontraban desilusionados con el desempeño electoral y gubernamental del “radicalismo”. El grupo comenzó a trabajar en la construcción del partido y aportó el capital político que habían desarrollado en sus años de militancia “radical”. Se integraron, así, a Recrear con locales, militantes y recursos organizacionales bajo el liderazgo de López Murphy. Además del gen “radical” presente en este grupo, es importante

---

<sup>100</sup> El lector debería recordar la diferencia entre alianza electoral (transitoria) y confederación de partidos (permanente) mencionada en el apartado que analiza el régimen legal electoral argentino.

<sup>101</sup> Ricardo López Murphy proviene de una tradicional familia “radical” (su padre Juan José López Aguirre fue Diputado Nacional por la UCR). Militó en “Franja Morada” (la principal agrupación universitaria del “radicalismo”) y fue un activo participante en el distrito de la Provincia de Buenos Aires. Fue parte del gabinete de Fernando De La Rúa, primero como Ministro de Defensa (diciembre 1999 - marzo 2001) y luego como Ministro de Economía y de Infraestructura y Vivienda (marzo 2001).

resaltar que la mayoría de ellos tenía trayectoria política en la Ciudad de Buenos Aires y sus alrededores. Si bien los dirigentes que se acercaron al nuevo partido provenían de distintas provincias de todo el país, eran en su mayoría “porteños” y “bonaerenses”. Al respecto,

*“La mayor cantidad de dirigentes [que acompañaban a López Murphy] estaban en la Ciudad de Buenos Aires. Dirigentes radicales que habían trabajado en distintos barrios. Eso es lo que conformaba una mesa de decisiones. La integraban los que se ocupaban del territorio, los que tenían locales y estructura”.* (Entrevista a IR)

*“La gran mayoría de los dirigentes que conformaron Recrear tenían origen capitalino o bonaerense. En la génesis del partido estaban todos dirigentes de raigambre capital y conurbano; más de Capital que de Provincia de Buenos Aires”.* (IdR)

Paralelamente, existió desde un primer momento una marcada impronta personalista en la conformación del partido: los dirigentes que se alejaron de la UCR junto con López Murphy lo hicieron convencidos de su liderazgo, de su discurso, su personalidad y su voluntad de construcción política.

*“[López Murphy] tenía un nombre que no había que instalar. En el caso de Recrear lo que pesó fue el personalismo, su figura. El partido giró en torno a la figura de Ricardo. El desarrollo nacional también giró alrededor de él”.* (IR)

*“Combinaba una mezcla única, que no tenía casi ningún partido. Lo novedoso, el valor agregado de un partido nuevo. Y al mismo tiempo, la figura de un conductor, de un líder como Ricardo López Murphy que, en ese momento, encarnaba lo que la sociedad esperaba de los políticos. Transmitía honestidad, respeto, principios por los valores, rectitud, respeto por la ley. Y post-crisis 2001 había una sensación que la política estaba lejos de esos principios”.* (IR)

El partido, de esta manera, tuvo origen a través de dos procesos: 1) por un lado, con un fuerte liderazgo que atraía el interés de militantes, electores y opinión pública y 2), por otro lado, con un grupo destacado de dirigentes partidarios “porteños” y “bonaerenses” provenientes de la UCR que aportaron sus recursos organizacionales a la construcción partidaria<sup>102</sup>.

El Movimiento Federal Argentino (MFA), por su parte, surgió como una unión de distintos partidos provinciales posicionados en la centro-derecha del espectro ideológico<sup>103</sup>. Originalmente, los primeros contactos se dieron entre el Movimiento Popular Neuquino (MPN), Fuerza Republicana (Tucumán), Partido Demócrata (Mendoza), Partido Demócrata Progresista (PDP), Partido Renovador (Salta), Partido Federal (PF) y Partido Autonomista (Corrientes), entre otros. El primer acercamiento se dio entre diputados y senadores de cada uno de los partidos que decidieron integrarse en un frente único que pudiera posicionarse entre los partidos tradicionales (UCR y PJ) pero presentándose como un “actor político nuevo” a raíz de la crisis de representación de finales del 2001<sup>104</sup>.

A diferencia de Recrear, el MFA no se presentó con un liderazgo unificador, único y carismático, sino que más bien fue la confluencia de partidos políticos que ya contaban con representación en el Congreso Nacional. Incluso, las primeras definiciones que tuvieron que tomar los nuevos aliados fue consensuar un líder que represente al movimiento, pero sin que cada partido perdiera su identidad y autonomía. Por otro lado, cada uno de los partidos empeñados en la construcción del MFA tenía presencia territorial únicamente en el distrito

---

<sup>102</sup> Entre ellos se destacan a José María Lladós, dirigente y militante radical de la Ciudad de Pergamino (Provincia de Buenos Aires), Secretario de Producción del Ministerio de Defensa durante el gobierno de Raúl Alfonsín y Secretario de Planeamiento del mismo ministerio durante el gobierno de Fernando De La Rúa; Manuel Solanet, Secretario para la Modernización del Estado durante el corto tiempo que se desempeñó López Murphy como Ministro de Economía; César Martín García Puente, dirigente referenciado con la “Línea Nacional” de la UCR (*balbinismo*), Presidente del Comité Provincia en la década del '70, ex candidato a Gobernador por el mismo distrito y presidente del Bloque de Diputados Provinciales de la UCR durante el gobierno de Arturo Illia.

<sup>103</sup> “Se lanzó el Movimiento Federal”, *La Nación*, 11 de julio de 2002. Consultado: 25 de febrero de 2015. <http://www.lanacion.com.ar/412877-se-lanzo-el-movimiento-federal>.

<sup>104</sup> “Provinciales postergan definiciones”, *El Parlamentario*, 17 de julio de 2002. Consulta: 25 de febrero de 2015. <http://www.parlamentario.com/noticia-1624.html>.

donde habían obtenido algunas bancas legislativas, con la sola excepción del PDP y el PF (que sí tenían mayor extensión territorial)<sup>105</sup>.

¿Qué elementos comunes encontraron Recrear y MFA para acercarse mutuamente? En primer lugar, tanto Recrear como MFA se ubicaron inicialmente en el espectro ideológico de la centro-derecha<sup>106</sup>. Además, los líderes de ambos partidos hicieron foco recurrentemente en la necesidad de producir un cambio profundo en el sistema político argentino, ofreciendo un discurso renovador, criticando y marcando una distancia importante de los partidos tradicionales, e impulsando un mayor respeto a las instituciones, el Estado de Derecho y el crecimiento de la economía<sup>107</sup>. En términos de Axelrod (1970) existía una “conexión ideológica” entre ambos partidos.

---

<sup>105</sup> El Partido Demócrata Progresista (PDP) fue fundado en 1914 a partir de la confluencia de distintos partidos provinciales, bajo el impulso de Lisandro de la Torre y la *Liga del Sur*. Entre sus miembros fundadores se destacaron Joaquín V. González, Indalecio Gómez, Carlos Ibaguren y Alejandro Carbó, entre otros. Desde sus inicios, impulsó una agenda de reformas liberales como la reducción de los impuestos al consumo, la ampliación de los derechos políticos, el sufragio libre e igualitario y una política de protección al desarrollo industrial. En términos territoriales, se instaló con fuerza en el sur de la provincia de Santa Fe. El PDP integró distintas juntas de apoyo a los sucesivos gobiernos militares que se sucedieron en Argentina entre 1930 y 1983. Con el retorno de la democracia, el partido se presentó en sucesivas elecciones legislativas nacionales y provinciales en solitario, obteniendo algunas pocas bancas para sus principales referentes partidarios (Alberto Natale y Rafael Martínez Raymonda). A partir de las elecciones presidenciales de 1999, pasó a integrar diversas coaliciones nacionales y provinciales junto a la UCR. Con posterioridad a las elecciones del 2003, se acercó a distintos partidos de centro-izquierda, como el PS, el GEN y el ARI. Para más información respecto del PDP, se recomienda consultar

[http://www.pdpcapitalfederal.org.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=39&Itemid=27](http://www.pdpcapitalfederal.org.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=39&Itemid=27).

El Partido Federal (PF) fue fundado a comienzos de la década del '70 por Francisco Manrique, Oficial Naval y Ministro de Bienestar Social durante algunos años del Gobierno Militar denominado “Revolución Argentina” (1966-1972). Se presentó por primera vez a elecciones nacionales en 1973, obteniendo cerca del 16% con la fórmula Manrique-Raymonda. Se caracterizó por una férrea defensa de los valores republicanos, el federalismo, y las autonomías provinciales, y por impulsar acuerdos y coaliciones con distintos partidos provinciales afines en términos programáticos. Con el retorno a la democracia en 1983, volvió a presentarse en sucesivas elecciones nacionales y provinciales, generalmente formando coaliciones con partidos con cierta afinidad ideológica (como el Partido Demócrata Liberal de San Luis). Imprevistamente, en 1988 falleció su líder y fundador, Francisco Manrique, abriéndose un período de renovación dirigencial que transcurre sin mayores conflictos. Para las elecciones de 1989 integran la Confederación Federalista Independiente (CFI) en apoyo de la candidatura presidencial de Eduardo Angeloz (UCR). A finales de la década del '90 integró la coalición nacional que postula a Domingo Cavallo (Acción por la República) como candidato a Presidente. Para ampliar la historial y desarrollo del Partido Federal, se recomienda consultar <http://www.federal.org.ar/Historia/index.htm>.

Respecto de las elecciones legislativas nacionales y provinciales de 2003, el PDP compitió (en coalición o en solitario) en Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Corrientes, Formosa, Río Negro y Santa Fe. El PF lo hizo en Ciudad de Buenos Aires, Corrientes, Mendoza y Tucumán.

<sup>106</sup> La bibliografía especializada coincide en caracterizar a los partidos políticos de centro-derecha como aquellos que impulsan la liberalización y desregulación de la economía, la reducción del gasto público, la defensa de las libertades individuales, el respeto por el Estado de derecho y la división de poderes y la reducción de la presencia del Estado en múltiples ámbitos de las relaciones económicas y sociales. En la competencia política, son partidos levemente más moderados en sus programas que los partidos de derecha: como bien lo indica su nombre, se ubican más cerca del centro. Para mayor profundidad, se recomienda la lectura de Gibson (1998), Di Tella (1998 y 2015), Itzcovitz (1998) y Jiménez (2001).

<sup>107</sup> “López Murphy abandona la UCR y fantasea con el 2003”, *Clarín*, 15 de marzo de 2002. Consultado: 25 de febrero de 2015. <http://edant.clarin.com/diario/2002/03/15/p-01301.htm>. “El candidato del Movimiento Federal puede ganar la elección”, *La Nación*, 28 de julio de 2002. Consulta: 25 de febrero de 2015. <http://www.lanacion.com.ar/417440-el-candidato-del-movimiento-federal-puede-ganar-la-eleccion>. “Once partidos provinciales sellan su coalición con López Murphy”, *La Nación*, 10 de octubre de 2002. Consultado: 25 de febrero de 2015. <http://www.lanacion.com.ar/439237-once-partidos-provinciales-sellan-su-coalicion-con-lopez-murphy>.

*“Había un contexto ideológico más homogéneo. Una visión capitalista, liberal, democrática. El acercamiento se produce por la confluencia de ideas y por la figura de López Murphy”.* (dnR)

*“El objetivo era buscar un electorado de centro, de centro-derecha. Queríamos llenar un vacío que no estaba cubierto. [...] Hubo una coalición muy natural, muy carente de conflictos [entre Recrear y MFA]”.* (dnmfR)

En segundo lugar, también hubo una necesidad de parte de Recrear y del MFA de encontrar en su aliado los recursos de los cuales carecía. Hay que tener en cuenta que en el clima político que experimentaba en aquellos años, para mediados del 2002 (momento en el cual ambos partidos comienzan a dialogar), no existía certeza alguna sobre la fecha, las condiciones y las reglas que tendrían las próximas elecciones generales a celebrarse en el año 2003<sup>108</sup>. Eso les dejaba muy poco margen de acción a los dirigentes de ambos partidos para poder extender su presencia territorial a todo el país, poder competir con (ciertas) posibilidades por el cargo presidencial y lograr instalar en el electorado candidaturas de dirigentes que, hasta el momento, habían tenido poca o nula presencia en el plano nacional. En este contexto, Recrear necesitaba obtener el reconocimiento judicial como partido político para poder presentar a Ricardo López Murphy en las elecciones presidenciales de abril de 2003

*“Desde la proclama y desde sus fundamentos, Recrear fue concebido como un partido de índole nacional. De hecho cuando empezamos con el trabajo de construcción jurídica del partido, apuntamos como objetivo primario a la existencia del partido en los 5 distritos necesarios a nivel nacional”.* (ldR)

---

<sup>108</sup> “Duhalde llamó a elecciones para el 14 de setiembre del 2003”, *Clarín*, 6 de febrero de 2002. Consultado: 25 de febrero de 2015. <http://edant.clarin.com/diario/2002/02/06/p-01801.htm>. “Adelantan las elecciones presidenciales”, *La Nación*, 3 de julio de 2002. Consultado: 25 de febrero de 2015. <http://www.lanacion.com.ar/410646-adelantan-las-elecciones-presidenciales>. “Duhalde advirtió que corre riesgo las elecciones presidenciales”, *La Nación*, 19 de octubre de 2002. Consultado: 15 de febrero de 2015. <http://www.lanacion.com.ar/442047-duhalde-advirtio-que-corren-riesgo-las-elecciones-presidenciales>. “Un juez suspende el calendario para las elecciones internas de los partidos”, *El País (España)*, 24 de agosto de 2002. Consultado: 25 de febrero de 2015. [http://elpais.com/diario/2002/08/24/internacional/1030140004\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2002/08/24/internacional/1030140004_850215.html).

Obtenida la personería jurídica como partido nacional<sup>109</sup>, Recrear no disponía del tiempo suficiente para poder instalarse en todas las provincias del país y, de esa forma, traccionar votos para la candidatura nacional de su líder. El MFA ofrecía, por su parte, la estructura territorial necesaria para que López Murphy pudiera obtener votos en aquellos distritos donde no disponía de militantes, recursos y candidatos. Esto resultó clave para dar a conocer a los candidatos de la coalición y, especialmente, para posicionar a López Murphy

*“[Recrear] era una fuerza que estaba surgiendo en ese momento. Sin tener vinculaciones territoriales iba a ser muy difícil que pudiera competir en una elección con tan breve plazo. El MFA le dio un apoyo fundamental en las provincias”.* (dnmFR)

*“Seleccionábamos los distritos por los votos [que aportaban]. Y donde tenías un aparato que te armara la visita. Tenés que ir y tratás de que esté todo lo más organizado posible. Donde había partidos con aparato era más fácil”.* (dnR)

En el MFA, por su parte, encontraron serias dificultades para acordar un candidato presidencial único entre los distintos dirigentes provinciales<sup>110</sup> y que, además, contara con un grado de apoyo popular elevado para competir efectivamente por la Presidencia de la Nación. De modo que las necesidades de ambos partidos fueron satisfechas por su socio: Recrear aportó el candidato presidencial, mientras que el MFA hizo lo propio con su presencia en distritos adversos para un partido político nuevo. Se construyó una relación simbiótica.

*“Ricardo es un hombre de ideas claras y firmes. [...] Era la figura que atraía a todos, se armó alrededor de él. No la hubiera armado otra persona”.* (dnR)

---

<sup>109</sup> Las provincias donde obtuvieron la personería fueron Ciudad y Provincia de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Mendoza y Neuquén. “López Murphy, cerca de tener presencia nacional”, *La Nación*, 11 de agosto de 2002. Consultado: 25 de febrero de 2015. <http://www.lanacion.com.ar/421486-lopez-murphy-cerca-de-tener-presencia-nacional>. “Debatén en Neuquén el programa de López Murphy”, *Diario Río Negro*, 20 de septiembre de 2002. Consultado: 25 de febrero de 2015. <http://www1.rionegro.com.ar/arch200209/p20g20.html>.

<sup>110</sup> Sobre este aspecto se ahondará en la tercera sección del análisis del Movimiento Federal para Recrear el Crecimiento.

“Nosotros canalizamos gente nueva y los partidos provinciales canalizaron militantes más tradicionales. Era distintas fuentes de captación de militantes”.

(dnmfR)

La construcción de una coalición electoral multinivel fue, entonces, la fórmula política que encontraron ambos actores para competir por una multiplicidad de cargos públicos en juego, especialmente la Presidencia de la Nación. La secuencia de eventos para llegar a un acuerdo entre ambos partidos puede desagregarse en el siguiente esquema.

**Gráfico N° 6.** Secuencia de construcción de coalición Movimiento Federal para Recrear el Crecimiento.



**Fuente:** elaboración propia.

Por un lado, y de acuerdo a lo establecido en la legislación electoral, Recrear se concentró en obtener el reconocimiento jurídico como partido nacional en (al menos) 5 provincias distintas: Ciudad y Provincia de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Neuquén y Santa Fe. Paralelamente, y para alcanzar ese objetivo, López Murphy inició una serie de giras por el Interior del país para captar al electorado descontento con los partidos tradicionales, instalarse como un dirigente político nacional y recolectar las firmas necesarias para obtener los avales que la Justicia Electoral le exigía<sup>111</sup>. Por su parte, el MFA realizó una serie de reuniones entre sus principales promotores para delinear el programa político de la

<sup>111</sup> “López Murphy, de gira por el interior”, *La Nación*, 29 de julio de 2002. Consultado: 25 de febrero de 2015. <http://www.lanacion.com.ar/417759-lopez-murphy-de-gira-por-el-interior>. “López Murphy, cerca de tener presencia nacional”, *La Nación*, 11 de agosto de 2002. Consultado: 25 de febrero de 2015. <http://www.lanacion.com.ar/421486-lopez-murphy-cerca-de-tener-presencia-nacional>.



confederación de partidos, discutir las posibles candidaturas nacionales y definir la política de alianzas y acuerdos electorales para el año siguiente. Este proceso, por cierto, no estuvo exento de conflictos entre “los provinciales”<sup>112</sup>.

La coalición electoral nacional se conformó, finalmente, entre el partido Recrear para el Crecimiento y la confederación de partidos Movimiento Federal Argentino, integrada por Partido Renovador (Salta), PDP, PF, Partido Demócrata (Mendoza), Partido Liberal (Corrientes), Partido Demócrata de la Ciudad de Buenos Aires, Partido Demócrata Liberal de Córdoba, Movimiento Popular Catamarqueño, Unión Provincial de Entre Ríos y Ciudadanos Independientes de Tucumán. La fórmula para competir por el cargo presidencial estuvo integrada por Ricardo López Murphy (Recrear) y Ricardo Gómez Díez (MFA-Partido Renovador de Salta). Algunos actores que participaron al inicio de las conversaciones finalmente desistieron de integrar el acuerdo: tales los casos del MPN neuquino<sup>113</sup>, Unidad Federalista (Provincia de Buenos Aires) y Fuerza Republicana (Tucumán), por mencionar algunos.

El acuerdo, tal como podemos apreciar en la sucesión de eventos, puede caracterizarse como un modelo *mixto* de construcción de la coalición. Si nos remitimos al marco teórico desarrollado anteriormente, podemos encontrar elementos de ambos tipos ideales en la coalición: mientras que el proceso de crecimiento de Recrear se hizo por *penetración territorial* desde la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires hacia el interior del país, el MFA surgió de “manera espontánea” entre dirigentes partidarios y legisladores de distintas provincias, acercándose hacia un modelo de *difusión territorial*. La confluencia y las

---

<sup>112</sup> En resumen, el conflicto se reducía a presentar un candidato propio que representara al acuerdo de partidos provinciales o conformar una coalición con un candidato externo que tuviera buena llegada al electorado. “Provinciales postergan definiciones”, *El Parlamentario*, 17 de julio de 2002. Consulta: 25 de febrero de 2015. <http://www.parlamentario.com/noticia-1624.html>. “Primeros roces en el Movimiento Federal”, *El Parlamentario*, 26 de julio de 2002. Consulta: 25 de febrero de 2015. <http://www.parlamentario.com/noticia-1643.html>. “Los partidos provinciales no se definen”, *La Nación*, 27 de julio de 2002. Consulta: 25 de febrero de 2015. <http://www.lanacion.com.ar/417235-los-partidos-provinciales-no-se-definen>. “Dan los últimos retoques al Movimiento Federal”, *Río Negro*, 30 de julio de 2002. Consultado: 25 de febrero de 2015. <http://www1.rionegro.com.ar/arch200207/p30g07.html>. “Reunión clave para delinear una base programática”, *La Capital*, 31 de julio de 2002. Consultado: 25 de febrero de 2015. [http://archivo.lacapital.com.ar/2002/07/31/articulo\\_37.html](http://archivo.lacapital.com.ar/2002/07/31/articulo_37.html).

<sup>113</sup> Al respecto, “con el MPN tuvimos una gran diferencia sobre cómo se debía gestionar el gobierno. Eso fue lo que generó finalmente su alejamiento del MFA. Hubo roces de tipo conceptual: nosotros proponíamos algunas ideas para gestionar y ellos no estaban de acuerdo o no las entendían”. (Entrevista a dirigente nacional y miembro fundador de Recrear).

características originarias de ambos actores permiten caracterizar a la coalición Movimiento Federal para Recrear el Crecimiento como un tipo *mixto* de construcción de la coalición. Esto se ve reforzado por los integrantes de la “coalición dominante”: existió desde un primer momento un balance entre representantes de Recrear y de los partidos provinciales agrupados en el MFA

*“El grupo que tomaba las decisiones estuvo muy balanceado entre los provinciales y Recrear. Hubo mucho consenso. No hubo grandes discrepancias. Fue relativamente normal ese proceso”.* (dnmFR)

Ahora bien, conformada la coalición electoral nacional y resuelto el debate en torno a quién encabezaría la fórmula presidencial, ¿cómo fue el proceso de construcción en cada una de las provincias (nivel subnacional)? En el próximo apartado nos detendremos en distintos elementos para caracterizar a este caso como *mixto*.

*Juntos, separados y solos: Movimiento Federal para Recrear el Crecimiento en las provincias*

Si prestamos atención a la competencia por el cargo de Gobernador y de diputados nacionales<sup>114</sup> en las distintas elecciones que se celebraron durante el año 2003, podemos encontrar más indicadores relacionados con lo dicho en el párrafo precedente<sup>115</sup>. Clasificamos los tipos de competencia electoral en cuatro categorías: separados (casos en donde los miembros de la coalición electoral nacional compiten sin aliarse en una provincia, ya sea porque se forman dos coaliciones distintas, uno de los partidos decide presentar o adherir a otra/s candidaturas, o bien compite cada partido con su propio candidato o lista de diputados), juntos (casos en donde sí se produce el acuerdo entre todos los miembros), solos (casos en donde sólo se presenta uno de los partidos, ya sea porque es el único que tiene reconocimiento

---

<sup>114</sup> Se recuerda al lector repasar las reglas de elección para los cargos de gobernador y diputado nacional, mencionadas en el apartado subtítulo *Marco legal argentino*.

<sup>115</sup> El lector puede consultar el detalle de cada provincia en Anexos.

jurídico provincial o porque los demás socios deciden no competir) y no compiten (casos donde no se presenta ninguno de los miembros de la coalición).

**Tabla N° 4.** Tipos de competencia electoral Recrear y MFA en cada provincia. Elecciones 2003 para Gobernador y Diputados Nacionales.

	Gobernador		Diputados Nacionales	
	Total de provincias (%)	% (solo donde compitieron)	Total de provincias (%)	% (solo donde compitieron)
<b>Separados</b>	5 (21%)	<b>33%</b>	6 (25%)	<b>46%</b>
<b>Juntos</b>	3 (13%)	<b>20%</b>	3 (13%)	<b>23%</b>
<b>Solos</b>	7 (29%)	<b>47%</b>	4 (17%)	<b>31%</b>
<b>No compiten</b>	9 (38%)		11 (46%)	

**Fuente:** elaboración propia en base a datos aportados por Blog Andy Tow (<http://www.andytow.com/blog>).

De los datos expuestos, se desprende que de los 24 distritos donde se celebraron elecciones a lo largo de todo el año 2003, en ocho (34%) de ellos existió la posibilidad de conformar la coalición electoral para Gobernador entre los socios que integraron el acuerdo nacional (congruencia nivel subnacional y nacional); mientras que en los 16 restantes (66%) no se pudo concretar porque los partidos o bien decidieron no competir o bien no obtuvieron el reconocimiento jurídico para hacerlo. Las proporciones para la competencia por las bancas para la Cámara de Diputados son similares. Esta falta de presencia territorial en todos los distritos nos muestra las dificultades que pueden encontrar las coaliciones electorales multinivel integradas por partidos políticos con poca experiencia de competencia electoral (partidos nuevos) o por partidos concentrados en unas pocas provincias y sin alcance nacional (partidos provinciales).

Si nos adentramos en el detalle de los distritos dónde efectivamente estaban dadas las condiciones para formar la coalición electoral, de las 8 provincias tan sólo en 3 de ellas se logró un acuerdo (Provincia de Buenos Aires, Santa Fe y Formosa) y en las 5 restantes no concretó (CABA, Corrientes, Mendoza, Río Negro y Salta). No es un dato menor que los partidos provinciales que formaron el MFA tuvieran un fuerte anclaje territorial en las provincias donde no se conformó la coalición: Partido Renovador (Salta), Partido Demócrata

(Mendoza), Partido Demócrata Progresista (CABA), Partido Federal (CABA y Corrientes) y Partido Liberal (Corrientes). Al respecto

*“Cuando se armó el aparato [de Recrear], después [los dirigentes] querían ser candidatos. Los partidos provinciales querían poner sus candidatos, Recrear los propios y no llegaban a acordar. Tenía más sentido ir juntos, armar las coaliciones en las provincias. Pero es un problema difícil de manejar”.* (dnR)

*“Posiblemente con el tiempo empezaron a surgir, con la derrota electoral [nacional], diferencias. Que pueden ser de apreciación de la circunstancia local o de cómo se seleccionan los candidatos. Hubo también una expectativa desmesurada al comienzo que no se justificaba”.* (dnmfR)

A primera vista, partiendo de las declaraciones tomadas en las entrevistas realizadas, pareciera ser que los mismos dirigentes nacionales que lograron conformar una coalición electoral única en el nivel nacional para competir por la Presidencia no lograron concretar los mismos acuerdos en cada una de las provincias donde se definieron los cargos provinciales. Tanto los dirigentes nacionales de Recrear como los dirigentes de los partidos provinciales alcanzaron acuerdos propios y particulares en cada distrito, sin sentirse obligados a integrar a todos los miembros de la coalición nacional. Una vez construidos los acuerdos provinciales, si posteriormente no lograban integrar a todos los socios bajo una candidatura única para Gobernador o dentro una lista unificada de legisladores nacionales, cada sector se inclinaba por competir con los candidatos a los cuales les habían prometido su apoyo<sup>116</sup>.

De esta forma, existieron ciertos incentivos para que las sub-organizaciones locales de Recrear y los partidos provinciales no lograran replicar la coalición nacional en cada distrito del nivel subnacional. Una posible causa para justificar la dificultad de alcanzar acuerdos en todos los distritos puede encontrarse en el calendario electoral del año 2003. Tal como se

---

<sup>116</sup> En el próximo apartado ahondaremos con algunos casos concretos.

mencionó anteriormente, el Presidente Eduardo Duhalde decidió adelantar las elecciones presidenciales<sup>117</sup> para abril del 2003, a pesar de que estaban pautadas originalmente para septiembre del mismo año<sup>118</sup>. Respecto a este punto

*“Teníamos una ventaja que era una elección presidencial ‘exclusiva’. No había otras elecciones en simultáneo. No había nada más. No había conflictos por candidaturas: había una sola. [...] Como primero vino la campaña presidencial, la coalición funcionó. Pero luego con las elecciones provinciales fue más difícil. El mismo Recrear fue perdiendo atractivo”.* (dnR)

*“La elección presidencial fue sencilla porque había que defender la fórmula. En las elecciones provinciales había que promover cientos de candidatos. Eso era costoso. Había mucha carencia de recursos frente a los aparatos que ofrecían los oficialismos”.* (dnmfR)

De esta forma, el proceso de construcción de la coalición nacional fue más sencillo porque se conformó para única elección separada de las demás y para un único cargo en juego. El acuerdo tuvo menos costos de negociación y fue más sencillo de concretar.

*“Si la competencia electoral hubiera sido por todos los cargos en juego, hubiera sido un costo para nuestra frágil construcción. En abril tuvimos que competir sólo contra las fórmulas presidenciales. Para un partido nuevo, para una coalición [nacional] de este tipo, [si las elecciones son separadas] le das una ventaja”.*  
(dnmfR)

Sin embargo, la construcción de las coaliciones provinciales fue mucho más dificultosa porque cada escenario de competencia era distinto, cada actor tenía sus propias candidaturas y

---

<sup>117</sup> Entre 1991 y 2004, los gobernadores contaban con la potestad de convocar elecciones para diputados nacionales sin la obligación de integrar un calendario unificado con las elecciones presidenciales. Generalmente, siempre coincidieron en la misma fecha de convocatoria, salvo en las elecciones de 1991, 1993 y, sobre todo, en 2003, cuando el calendario electoral de diputados nacionales tuvo 12 fechas distintas.

<sup>118</sup> “Adelantan las elecciones presidenciales”, *La Nación*, 3 de julio de 2002. Consultado: 25 de febrero de 2015. <http://www.lanacion.com.ar/410646-adelantan-las-elecciones-presidenciales>.

no existía una interrelación de niveles de competencia. Los costos de negociación entre los actores para mantener la unidad en cada distrito aumentaron notablemente.

*“Los conflictos se producen cuando se compite en elecciones locales y provinciales. Ahí es natural. Pero en ese momento era una elección puramente presidencial: no hubo conflictos [entre los socios]. Probablemente hubiera habido más conflictos si iban juntas”.* (dnmfR)

De modo que podríamos inferir que la ausencia de interconexión entre los niveles de competencia facilitó la negociación de la coalición en el nivel nacional pero dificultó la construcción de las coaliciones en el nivel provincial. El resultado final arrojó un bajo grado de homogeneidad al interior de la coalición multinivel, generando mayores “alianzas (provinciales) cruzadas” (Clerici 2013).

Ahora bien, mencionadas estas dificultades, ¿cómo se definieron los programas y las candidaturas en cada nivel de competencia?

*Gobierno “mixto” de la coalición: definiendo el programa de gobierno y las candidaturas*

El proceso de construcción de una coalición electoral multinivel suele alcanzar momentos críticos cuando los partidos que las integran tienen que acordar dos temas sensibles: el programa de gobierno (o plataforma electoral) y las candidaturas para los principales cargos en juego. En lo que respecta a la formulación del programa, el principal desafío que encontrar los integrantes del MFR fue la construcción de los equipos técnicos: la conformación de estos grupos de trabajo contribuyó a suplir cierta carencia de militantes que tenían ambos actores. Si bien los “partidos provinciales” ya contaban con una importante estructura y con recursos humanos disponibles en algunos distritos, Recrear contribuyó para complementar los recursos de la coalición con cuadros técnicos que se sumaron aprovechando la campaña electoral nacional.

*“Nosotros hicimos un documento de casi 1.000 páginas con información sobre lo que íbamos a hacer con detalle en cada área. Y lo publicamos. [...] [Mostramos el plan de gobierno] porque era una de nuestras fortalezas. Era una propuesta muy distinta a la del resto [de nuestros competidores]. Este esfuerzo fue parte de nuestra identidad”.* (dnmfR)

Por otro lado, es relevante destacar que no se generó una división interna fuerte entre los “porteños” (dirigentes de Recrear) y los “provinciales” (representantes del MFA) para conformar un programa de gobierno.

*“La construcción de los equipos no estuvo tan centrada en la composición partidaria sino que se integró una cantidad de gente que no tenía tradición militante. Fue un éxito extraordinario. Trabajaba una gran cantidad de gente”.*  
(dnmfR)

Una vez conformados los equipos, los principales referentes del MFR comenzaron a diseñar la plataforma electoral y el programa de gobierno. Cabe destacar que este proceso no encontró mayores obstáculos para que se concretara un programa consensuado, legitimado y aceptado por todos sus integrantes. Desde un primer momento, el trabajo de ambos partidos fue armonioso y sin mayores sobresaltos ni conflictos.

*“No había problema en el armado del programa. Podíamos discutir algunos temas, pero no había un conflicto en la representación de cada partido en los equipos de trabajo”.* (dnR)

La elaboración del programa de gobierno fue un trabajo en equipo y con representación de todos los actores involucrados.

*“El programa lo trabajamos en conjunto. Fue algo prolijo y conversado entre los provinciales y nosotros. Los provinciales nos mandaron sus delegados, sus representantes y nosotros teníamos los nuestros. Ahí nos pusimos a trabajar. [...] No llevo mucha discusión en el armado del programa”.* (dnR)

*“Los equipos técnicos estuvieron divididos en 20 áreas de trabajo. En un momento llegaron a trabajar más de 1.000 personas, divididas en economía, salud, medio ambiente, defensa, seguridad. Reprodujimos el organigrama de poder que se quería ejercer: se replicó la estructura del poder ejecutivo Nacional. La única diferencia era que se hicieron algunas divisiones en áreas que en el Estado estaban unidas pero nosotros las trabajamos separados: por ejemplo energía, recursos hídricos, saneamiento. [...] Creamos el programa de gobierno pensando en cómo íbamos a resolver cada uno de los problemas sociales y políticos de la coyuntura”.* (dnmR)

Incluso, el mismo Ricardo López Murphy tuvo un rol central en la formulación, en el nivel de consenso alcanzado y en la presentación de las distintas propuestas de campaña que integraron la plataforma electoral de la coalición.

*“López Murphy le prestó mucha atención al programa. Estuve en varias campañas y nunca ví una donde se le prestara tanta atención y fuera de tal calidad la discusión intelectual sobre el programa. Participaba directamente. Había equipos temáticos, se presentaba, se discutía. Y Ricardo estaba. Hubiera sido el Presidente más informado de la argentina”.* (dnR)

*“[López Murphy] consultaba permanentemente. Había presentaciones una vez por semana de 4 o 5 grupos de trabajo. Veía todas las áreas de trabajo en un mes. Eso*



*generaba un enorme entusiasmo: era donde más se trabajaba. Creían que se hacían cargo [de los problemas que tenían que resolver]”. (dnmfR)*

Es importante indicar que, a pesar de las diferencias de trayectoria política y del diferente grado de desarrollo territorial existente entre los partidos, el programa alcanzó un importante grado de consenso interno. Un factor que intervino en la posibilidad de llegar a acuerdos programáticos pudo ser la confluencia ideológica existente entre los miembros del acuerdo. Tal como mencionamos anteriormente, la cercanía entre ambos partidos facilitó que el acercamiento mutuo sea “natural” y “sencillo”; lo cual se manifestó posteriormente en propuestas de gobierno comunes y con consenso interno.

En lo que respecta a la definición de los programas de gobierno provinciales, los dirigentes y candidatos de ambos actores aprovecharon el margen de autonomía que disponían para definir sus propias plataformas. Dado que, como ya mencionamos, el calendario electoral desconectó los niveles de competencia, los dirigentes provinciales adaptaron los lineamientos generales de la plataforma electoral nacional a cada una de las provincias: hubo una adecuación del programa nacional a cada “realidad provincial”

*“[El programa de gobierno] era bastante claro: en todas las provincias los dirigentes sabían cómo transmitirlo y acercarlo al electorado. [...] Incluía y tomaba en cuenta la realidad de cada provincia. [...] No había problema [en la adaptación del programa de gobierno a las provincias] porque había afinidad en la idea””. (dnmfR)*

Ahora bien, en lo que respecta a la definición de las candidaturas, tal como anticipamos en el apartado anterior, resulta conveniente separar la definición de la candidatura presidencial (nivel nacional) de las de Gobernador y Diputados Nacionales (nivel provincial). En cuanto a la primera, podríamos decir que el vínculo fluido que se generó entre Recrear y el MFA

durante armado del programa de gobierno se replicó a la hora de consensuar la fórmula presidencial. Ya “naturalizada” la candidatura presidencial de Ricardo López Murphy, restaba definir quién debía acompañarlo como candidato a Vicepresidente. Si bien en un principio hubo cierto debate interno<sup>119</sup>, la decisión final tuvo un importante consenso de todos los partidos miembros de la coalición

*“Buscamos un perfil más moderado. Complementaba muy bien, por su actitud, por su experiencia legislativa. Fue una decisión conversada con cuidado, con gran consenso. Hubo un proceso de integración”.* (dnmfR)

La selección de Ricardo Gómez Díez, ex Vicegobernador de la Provincia de Salta y Senador Nacional al momento de celebrarse la elección tuvo una amplia aceptación

*“Por la figura de Gómez Díez. Había sido Vicegobernador, en ese momento era Senador. Tenía ascendiente sobre la coalición de partidos provinciales. Fue una decisión consensuada. Sin el consenso de los partidos, no había elección”.* (dnR)

*“Se buscó la combinación de un candidato que venía de la Provincia de Buenos Aires con un candidato que venía del interior. Tenía una gran experiencia: había sido Diputado nacional, Vicegobernador, Senador Nacional. Era un complemento muy equilibrado. Era una fórmula federal. Y gozaba de gran predicamento. Era el que menos conflictos generaba al interior. Su prestigio personal equilibraba toda la zona del país y al interior [de la coalición]<sup>120</sup>”.* (dnmfR)

---

<sup>119</sup> Los otros dos dirigentes que tuvieron posibilidades de integrar la fórmula fueron Alberto Natale (PDP-Santa Fe) y Carlos Balter (PD-Mendoza). El primero terminó asumiendo, posteriormente, la conducción formal del Movimiento Federal para Recrear el Crecimiento. “Gómez Díez secundará a López Murphy”, *La Nación*, 6 de noviembre de 2002. Consultado: 5 de marzo de 2015. <http://www.lanacion.com.ar/447653-gomez-diez-secundara-a-lopez-murphy>.

<sup>120</sup> Serrafero (2011) ofrece un interesante esquema para analizar la definición de fórmulas presidenciales. Las mismas pueden ser *puras* (de un mismo partido político) o *mixtas* (de distintos partidos que se coaligan). A su vez, las *mixtas* pueden ser *simétricas* o *asimétricas* según la fuerza electoral relativa entre los socios, y *polarizada* o *moderada* de acuerdo a la conexión y cercanía ideológica que tengan. Por otro lado, también pueden ser *territorialmente equilibradas* o *desequilibradas* si ambos integrantes de la fórmula son de distintas provincias o de la misma. Finalmente, de acuerdo a su trayectoria política puede ser *experimentada* (ambos tienen experiencia en cargos ejecutivos o legislativos), *semi-experimentada* (solo uno de ellos la tiene) o *no experimentada* (ninguno de los dos ejerció cargo público alguno). En el caso de la fórmula presidencial López Murphy-Gómez Díez, podemos caracterizarla como mixta asimétrica, moderada, territorialmente equilibrada y experimentada.

Este nivel de consenso en la definición de candidaturas nacionales no se trasladó, sin embargo, a las candidaturas provinciales. Ni López Murphy ni los dirigentes nacionales de la “coalición dominante” intervinieron directamente para forzar los acuerdos entre los partidos provinciales y los representantes de Recrear en cada distrito. Todo lo contrario: tuvieron amplia autonomía para construir las coaliciones o competir separados en base a las candidaturas y acuerdos que cada uno había concertado por su cuenta.

*“En cada provincia había una Junta Promotora, que fueron quienes armaron la estructura [partidaria]. Ahí descubrimos las dificultades que eso tenía. Las dificultades de financiamiento de la campaña, mayormente. [...] Había limitaciones económicas, limitaciones también de gente en condiciones de disputar los cargos. Eran tantos los cargos que había que llenar que mucha gente nuestra actuó resolviendo el problema como pudo”. (dnmfR)*

*“Después de la elección presidencial empezó una discusión sobre cómo definir las candidaturas provinciales. Se buscaron acuerdos: a veces se lograron, a veces no se lograron. Pesaba mucho la carencia de medios. Todos teníamos mucha carencia de medios. [...] No tuvimos la misma receptividad en el segundo semestre del 2003 respecto de los primeros cuatro meses de ese año”. (dnmfR)*

Contrariamente a lo esperado, la falta de medios y recursos políticos que caracterizó el intento de extensión territorial de Recrear no derivó directamente en la construcción de coaliciones provinciales con sus socios del nivel nacional. Lo que se percibe de la información relevada es que 1) la pérdida del impacto electoral producido por la candidatura presidencial de López Murphy en los meses subsiguientes a las elecciones nacionales, sumado a 2) la ausencia de estructuras partidarias consolidadas con normas, procedimientos y procesos (formales o informales) acordados por los socios y 3) el grado de autonomía que disponían los dirigentes

provinciales de cada partido, redujeron los incentivos para que el acuerdo alcanzado a nivel nacional se replicara en todos (o la mayoría) de los distritos.

Hubo un caso particular que vale la pena destacar para graficar el panorama de tensión antes descrito. Al momento de definir las candidaturas para Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ricardo López Murphy tenía la intención de designar como candidata a Patricia Bullrich (Partido Unión por Todos<sup>121</sup>), mientras que los representantes del distrito que integraban el MFA (Partido Federal y Partido Demócrata Progresista) acompañaban la postulación de Mauricio Macri (Alianza Frente Compromiso para el Cambio). Luego de infructuosos intentos por concentrar los apoyos partidarios de la coalición nacional en una única candidatura en el distrito, López Murphy definió darle su apoyo personal a Bullrich mientras que “federales” y “demócrata-progresistas” mantuvieron su acuerdo original con Macri. Estas diferencias en las candidaturas no estuvieron exentas de cortocircuitos y rispideces internas entre los socios del acuerdo nacional<sup>122</sup>.

*“Cuando Patricia decide no competir por la Presidencia, se concentra en la Ciudad de Buenos Aires y nos pareció adecuado apoyarla en ese intento. Había gente que opinaba distinto, pero no encontramos cómo resolver el asunto”.*

(dnmfR)

No es menor que la falta de consenso en torno a la definición de la candidatura para Jefe de Gobierno se haya producido en la Ciudad de Buenos Aires. Como bien mencionamos anteriormente, Recrear surgió como un partido político que saltó a la arena nacional desde el centro urbano articulado alrededor de la Capital del país. Si bien la concurrencia de dirigentes hacia el nuevo partido tuvo procedencia de distintas provincias, la mayoría de ellos provenía de

---

<sup>121</sup> Cabe resaltar que Unión por Todos no integraba la coalición Movimiento Federal para Recrear el Crecimiento. El acercamiento entre Bullrich y López Murphy fue estrictamente a título personal y por afinidad entre ambos dirigentes.

<sup>122</sup> “Unión por Todos, lejos del Movimiento Federal”, *La Nación*, 25 de septiembre de 2002. Consultado: 5 de marzo de 2015. <http://www.lanacion.com.ar/434583-union-por-todos-lejos-del-movimiento-federal>. “Aliados de López Murphy rechazan el pacto con Bullrich”, *La Nación*, 19 de marzo de 2003. Consultado: 5 de marzo de 2015. <http://www.lanacion.com.ar/481915-aliados-de-lopez-murphy-rechazan-el-pacto-con-bullrich>. “Tensiones dentro de Recrear por el acuerdo Murphy-Bullrich”, *Diario Catamarca*, 19 de marzo de 2003. Consultado: 5 de marzo de 2015. [http://www.diarioc.com.ar/politica/Tensiones\\_dentro\\_de\\_Recrear\\_por\\_el\\_acuerdo\\_Murphy-Bullrich/25728](http://www.diarioc.com.ar/politica/Tensiones_dentro_de_Recrear_por_el_acuerdo_Murphy-Bullrich/25728).

la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires. Además de ello, López Murphy había concentrado sus esfuerzos electorales en estos distritos: ambos representaban su esfera de influencia personal, siendo la Provincia su principal bastión de apoyo. Incluso

*“Patricia [Bullrich] había sido de las primeras en acompañar la candidatura de Ricardo. Y Ricardo apoyó [posteriormente] la candidatura a Jefa de Gobierno de Patricia”.* (dnR)

*“En la Ciudad [de Buenos Aires] se anticipan las elecciones y nos obliga a definir una candidatura. [...] Si hubiéramos llegado a un acuerdo [con Macri] y ellos nos apoyaban en la competencia presidencial, nosotros los hubiéramos apoyado”.*  
(dnmfR)

En la Provincia de Buenos Aires ocurrió algo similar con la postulación a Gobernador de Hernán Lombardi<sup>123</sup>. Esta definición también fue estrictamente personal de López Murphy, pero a diferencia de lo ocurrido en CABA, no se produjo una ruptura de la coalición provincial: la candidatura de Lombardi fue apoyada por Recrear y el Partido Demócrata Progresista.

De modo que la escasa capacidad de intervención que tuvo López Murphy en las demás provincias para construir las coaliciones en el nivel subnacional, sí fue ejercida en dos distritos que consideraba de influencia propia de su partido; aunque ello generara costos internos con algunos de sus socios a nivel nacional. De hecho, la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires, provincias donde se concentra la mayoría del electorado nacional, fueron los únicos distritos donde Recrear tuvo mayor margen de maniobra en la relación de fuerzas con sus aliados. Para definir las candidaturas a diputados nacionales

---

<sup>123</sup> “Hernán Lombardi, candidato a gobernador bonaerense por Recrear”, *La Nación*, 27 de febrero de 2003. Consultado: 6 de marzo de 2015. <http://www.lanacion.com.ar/476920-hernan-lombardi-candidato-a-gobernador-bonaerense-por-recrear>. “Lombardi será candidato a gobernador de López Muprhy”, *Portal Terra*, 27 de febrero de 2003. Consultado: 6 de marzo de 2003. <http://www.terra.com.ar/canales/politica/64/64184.html>.

*“Tuvimos capacidad de hacerlo [...] en Capital y Provincia de Buenos Aires.*

*Después en el resto no”.* (dnmfR)

En resumidas cuentas, la particularidad de lo ocurrido en la Ciudad de Buenos Aires es un indicador de las dificultades que enfrentó el Movimiento Federal para Recrear el Crecimiento en su proceso de construcción *mixto*. Si bien en el nivel nacional el acercamiento entre los socios se dio sobre la base de consensos programáticos y de candidaturas, en el nivel provincial se enfrentaron a numerosos contratiempos. En primer lugar, la voluntad de los actores y los incentivos generados por el calendario electoral desdoblado fueron factores centrales que incidieron en la imposibilidad de que se replicara la coalición nacional en todas (o la mayoría) las provincias. Recrear no llegó a consolidarse como un partido nacional integrado verticalmente (Thorlakson 2013), sumado a que el MFA actuó como un agrupamiento de partidos provinciales con escasa disciplina interna. En segundo lugar, esta disparidad entre los actores integrantes de la coalición afectó la posibilidad de que se definiera una estrategia electoral común que respetara los intereses y objetivos de elites nacionales y provinciales. En términos de balance interno de poder, cada uno de los miembros de la coalición consideró a sus respectivos distritos como su esfera de influencia propia para definir las candidaturas y los acuerdos provinciales.

De esta forma, el análisis del caso nos da elementos para pensar que 1) en los casos de construcción de coaliciones bajo un modelo *mixto* que combine penetración y difusión territorial, 2) donde los integrantes de esos acuerdos tengan presencia territorial desequilibrada y 3) las elecciones provinciales y nacionales sean separadas, se pueden generar incentivos para que la integración de la coalición electoral multinivel sea baja; es decir, que a nivel nacional se concreten los acuerdos pero en el nivel provincial sea más difícil lograrlos.

## **El caso por penetración (II): Frente Progresista, Cívico y Social (2007)**

*La (larga) evolución de una coalición entre hermanos: el Frente Progresista, Cívico y Social en Santa Fe (FPCyS)*

El análisis del proceso de construcción del Frente Progresista, Cívico y Social (FPCyS) para las elecciones de 2007 merece algunas aclaraciones previas. Primero, conviene distinguir entre la conformación de la coalición a nivel provincial en Santa Fe del armado de las dos coaliciones nacionales (Alianza Confederación Coalición Cívica y Concertación Una Nación Avanzada). Por ello, analizaremos la evolución del acuerdo desde el distrito que vio nacer al FPCyS hasta el nivel nacional. Segundo, la conformación de la coalición entre el Partido Socialista (PS), la Unión Cívica Radical (UCR), la Coalición Cívica-ARI (CC-ARI) y el Partido Demócrata Progresista (PDP) fue producto de la evolución de una serie de factores estrictamente provinciales que conviene analizar de manera desagregada y en detalle. Comenzaremos por el análisis de estos factores.

La celebración del acuerdo que dio forma al FPCyS fue posible gracias al acercamiento previo de las sub-organizaciones provinciales de los cuatro partidos nacionales: la dirigencia de PS, UCR, CC-ARI y PDP fueron los responsables de avanzar e impulsar la construcción de la coalición. Este acercamiento, sin embargo, no se dio “de la noche a la mañana”, sino que respondió a una evolución de trabajo en conjunto entre algunos de los miembros del FPCyS durante más de 20 años. Acercamiento político que, por su parte, se comenzó a concretar tanto en la arena de competencia electoral como en la gestión de distintos asuntos públicos: por ejemplo, a partir de la coordinación legislativa entre bloques de diputados provinciales, de concejeros municipales y en la gestión de las universidades públicas de la provincia<sup>124</sup>. En

---

<sup>124</sup> Una cuestión relevante a destacar es la vinculación universitaria entre UCR y PS, tanto a nivel orgánico como de vínculos personales entre los dirigentes. Ambos partidos cuentan con ramas estudiantiles tradicionales con cierto peso en las decisiones internas de sus respectivos partidos: Franja Morada (FM) en el “radicalismo” y Movimiento Nacional Reformista (MNR) en el “socialismo”. Tanto FM como MNR, si bien han sido competidores políticos en lo que respecta a militancia universitaria, han conformado coaliciones para disputar la conducción de la Federación Universitaria Argentina (FUA), organización que aglutina a la representación de todos los centros de estudiantes universitarios del país. Además de ello, FM y MNR han sido los primeros pasos de las carreras políticas de numerosos dirigentes políticos provinciales. Para

pocas palabras: el FPCyS tuvo un proceso de construcción que no comenzó en el 2007 sino a comienzos de los '90. Al respecto,

*“Las relaciones políticas son anteriores. Hay dos momentos de construcción de coaliciones en Santa Fe. Uno primero que se hizo prácticamente después de la primera elección con Ley de Lemas. Fue una elección de renovación de candidatos comunales, en el '93. Ahí hay una primera experiencia que es el radicalismo junto con los demócrata-progresistas en una comuna del Departamento de General Obligado. Ahí empezó la construcción de las coaliciones”.* (Entrevista a dirnacprovUCR)

*“En común había experiencias de gobiernos municipales y de concejales. Más que nada del socialismo con el radicalismo. También había afinidad en el movimiento estudiantil y la adhesión de ambos partidos a la Internacional Socialista. Una de las claves fueron los bloques legislativos en la Legislatura provincial y en los concejos municipales, además de las gestiones en la Universidad Nacional de Rosario y en la Universidad del Litoral, tanto de docentes como de autoridades universitarias”.* (dirprovaUCR)

*“Hay un trabajo de mucho tiempo, de conocimiento, de trabajo en común, sobre todo de gestión común. Principalmente en el Concejo Municipal de Rosario y en algunas localidades del interior [de la provincia]”.* (dipnacdirprovPS)

Estos primeros acercamientos entre los partidos se dieron “entre parejas”. Por un lado, la UCR con el PS comenzaron a coordinar sus acciones en la arena legislativa, tanto en la Legislatura provincial como en algunos concejos municipales; principalmente en los de las ciudades de Santa Fe y Rosario. Por otro lado, en el ámbito electoral, tanto “radicales” como

---

mencionar algunos podemos destacar a Lilia Puig de Stubrin, Pablo Javkin (representante de CC-ARI en el distrito) y José Corral por Franja Morada, o Guillermo Estévez Boero (miembro fundador del MNR), Héctor Cavallero y Hermes Binner dentro de la rama juvenil “socialista”. Para mayor profundidad, se recomienda la lectura de Camarero y Herrera (2005) y la consulta al Sitio Web <http://www.franjamorada.org.ar/>.



“socialistas” acordaron unificar en distintas elecciones celebradas durante la década del '90 listas de candidatos legislativos con los sectores del PDP más identificados con el programa político y los principios ideológicos de sus respectivos partidos. Tanto el PS como la UCR acordaron distintas estrategias electorales conjuntas con el PDP en sus respectivas zonas de influencia: la UCR alcanzó acuerdos en la ciudad de Santa Fe, mientras que el PS hizo lo propio en Rosario.

*“El proceso de construcción de coaliciones es muy temprano en Santa Fe. Eso después se va a plasmar en dos coaliciones diferentes: una que va a tener el socialismo que va a ir con un desprendimiento de la Democracia Progresista de Rosario; paralelamente se va construyendo otra coalición donde el radicalismo va con la otra parte de la Democracia Progresista”.* (dirnacprovUCR)

La evolución de estos acuerdos generaron un antecedente del FPCyS: Alianza Santafecina. Esta coalición compitió por primera vez en las elecciones a Gobernador en 1995 y estuvo integrada por la UCR, el Partido Socialista Popular<sup>125</sup> y el PDP, con la particular intención de conformar una oferta electoral unificada de los partidos “no peronistas” de la provincia frente al predominio del PJ local. Este acuerdo político, por otra parte, surgió como una reacción a la legislación electoral imperante en Santa Fe en la década de los '90: la Ley de Lemas<sup>126</sup> (Ramos 2011).

---

<sup>125</sup> El Partido Socialista Popular (PSP) se construyó con distintos desprendimientos del histórico PS argentino. En 1958, en un congreso partidario celebrado en Rosario (Santa Fe), el PS se dividió entre una facción más “izquierdista” denominada (informalmente) Partido Socialista (Secretaría Muñiz) y otra más “moderada” denominada (también informalmente) Partido Socialista (Secretaría Solari). La facción más radicalizada adoptó posteriormente el nombre de Partido Socialista Argentino (PSA) y la más moderada toma el de Partido Socialista Democrático (PSD). El PSP se fundó en 1972 con la unión del PSA, el Movimiento de Acción Popular Argentina (MAPA) y otros grupos “socialistas” menores. Su principal dirigente fue Guillermo Estévez Boero. Ya en la década del '90, el PSP integró distintas coaliciones electorales nacionales y provinciales junto con el PSD, principalmente dentro del Frente País Solidario (REPASO) y, posteriormente, en el marco de la Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación. A la hora de integrar ambos frentes, se presentaron conjuntamente como Unidad Socialista. Este (re)acercamiento entre ambos partidos generó las condiciones para que en el año 2002 el PSP y el PSD se unificaran nuevamente en el Partido Socialista (PS). Para estudios de mayor profundidad sobre la historia del Partido Socialista, ver Camarero y Herrera (2005) y Lazzeretti y Suárez (2015).

<sup>126</sup> La Ley de Lemas o sistema de Doble Voto Simultáneo (DVS) es, valga la redundancia, un sistema electoral de doble votación simultáneo y acumulativo el cual permite a partidos políticos y coaliciones electorales (lemas) presentar distintas candidaturas en listas separadas (sublemas) para cargos ejecutivos y legislativos. Resulta ganador de cada categoría electoral la lista o candidatura (sublema) que más votos obtuvo dentro del partido o coalición que más votos obtuvo (lema). Para un análisis detallado sobre su efecto y diseño, ver Tula (1995), Tula y De Luca (1999), De Luca, Jones y Tula (2008) y Ramos (2011).

*“El Frente Progresista no nace con ese nombre, pero hay un trabajo en común con la Unión Cívica Radical y el Partido Demócrata Progresista durante más de 20 años. Se conforma con la presencia de otro sistema electoral [la Ley de Lemas]. Empezó siendo ‘Alianza Santafesina’ a mediados de los ‘90. Concurriamos a las elecciones provinciales con sublemas diversos dentro de la propia alianza y después íbamos juntos en las elecciones legislativas nacionales con el mismo nombre”.* (dipnacdiprovPS)

*“El Frente ya venía con una experiencia anterior, más que nada con Alianza Santafecina”.* (dirprovaUCR)

Los dirigentes<sup>127</sup> de los tres principales partidos “no peronistas” de Santa Fe concluyeron en que sólo mediante una coalición electoral amplia unificada tras una candidatura ejecutiva única podían enfrentar -con alguna posibilidad de éxito- a un PJ fraccionado.

*“[...] Esto fue generando coaliciones de relación política en la medida en que se fueron haciendo estas asociaciones. Siempre con partidos no peronistas. La lucha era contra Obeid y contra Reutemann, que habían sido los dos gobernadores peronistas de la provincia. En eso había absoluta coincidencia”.* (dirnacprovUCR)

*“El principal incentivo que tuvo fue la consolidación de un poder hegemónico del peronismo en la Provincia de Santa Fe desde el 1973. Generaron 24 años de continuismo y hegemonía política en la provincia”.* (dirprovaUCR)

El acercamiento político para enfrentar al PJ provincial fue posible, además, por la conjunción de ciertos valores, principios y definiciones ideológicas que los tres partidos que integraron Alianza Santafecina compartían. En concreto, y similar a lo ocurrido con Recrear y

---

<sup>127</sup> La “coalición dominante” originaria de Alianza Santafecina, y antecedente de la conformada por el FPCyS, estuvo integrada por Carlos Fascendini, Santiago Mascheroni y Horacio Uzandizaga (UCR), Guillermo Estévez Boero (PSP), Alberto Natale, Gabriel Real, Carlos Favario y Ricardo Molinas (PDP).

el MFA, los socios integrantes de Alianza Santafecina mantenían una “conexión” política (Axelrod 1970). Esta afinidad programática facilitó la posterior conformación del FPCyS quince años después.

*“[La conformación de ‘Alianza Santafecina es posible] gracias a tres partidos que reconocían una identificación doctrinaria, ideológica y programática que se identificaban con el liberalismo democrático progresista”.* (dirprovaUCR)

De esta manera, la conjunción de los tres factores mencionados (antecedentes de trabajo conjunto previos, reacción frente a la Ley de Lemas y enfrentamiento electoral con el PJ provincial) facilitaron las condiciones para generar confianza entre los dirigentes partidarios provinciales, que repercutió en un refuerzo de los vínculos interpartidarios que derivaron en la conformación del FPCyS para las elecciones provinciales del año 2007. Tres hitos políticos adicionales coadyuvaron a la construcción de la coalición.

En primer lugar, tanto el PDP como la UCR vivieron procesos de adaptación interna y apertura partidaria destinados a fortalecer la unidad entre los socios partidarios. El PDP modificó su estrategia electoral a mediados de la década del '90, gracias a un recambio generacional interno que impulsaba un mayor acercamiento con la UCR y el PS en la Provincia de Santa Fe.

*“La suma de la Democracia Progresista viene por una circunstancia en la cual un sector progresista dentro del partido había ganado las elecciones internas al grupo que había estado más vinculado a la dictadura, el de Di Natale. Era un grupo que estaba integrado por Ricardo Molinas”.* (dirprovaUCR)

En cuanto a la UCR

*“[...] cuando nosotros hacemos el Frente [Progresistas, Cívico y Social] en el 2006 lo hacemos por afuera del partido porque quienes manejaban formalmente el*

*partido no quería llamar a elecciones internas ni tampoco integrar el Frente. Después vino una intervención a raíz de que no llamaron a elecciones internas. Se habían adueñado del partido y no iban para un lado ni tampoco ponían esta decisión a consideración de los afiliados. Por lo tanto no había internas. Entonces juntamos al radicalismo real, buscamos a los intendentes, a los concejales, hicimos un acuerdo: los 'Radicales en el Frente'. De ahí vinimos al partido [nacional], pedimos la intervención al Comité Nacional, se intervino, llamamos a elecciones y ganamos. Esto sucedía a nivel del partido provincial, pero de todos modos, en la mayoría de los lugares, los comités departamentales los teníamos nosotros".*

(dirprovaUCR)

Los dirigentes partidarios que tenían el control jurídico y formal de la estructura partidaria "radical" de Santa Fe no consideraban que la formación de una coalición electoral con el PS, el PDP y la CC-ARI fuera la mejor estrategia electoral para vencer al PJ. Este conflicto intrapartidario duró varios meses<sup>128</sup>, hasta que finalmente el sector interno de la UCR denominado "Radicales en el Frente" definió construir la coalición sin el apoyo formal y explícito de la estructura formal del partido<sup>129</sup>. Independientemente de esta dificultad jurídico-legal, la gran mayoría de los dirigentes partidarios, legisladores, intendentes, concejales municipales y militantes con recursos organizacionales se encolumnaron tras el FPCyS.

*"El radicalismo enfrenta la elección del 2007 en una situación muy complicada porque el partido en la provincia estaba intervenido por el Comité Nacional. Esa intervención es la que impide que el partido orgánicamente participe en la construcción del Frente en la elección del 2007. Se constituye un grupo que se va a*

---

<sup>128</sup> "Secundará a Binner una fiscal federal", *La Nación*, 23 de diciembre de 2006. Consultado: 25 de mayo de 2015. <http://www.lanacion.com.ar/869982-secundara-a-binner-una-fiscal-federal>; "Construir una provincia digna", *Página 12*, 29 de diciembre de 2006. Consultado: 25 de mayo de 2015. <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/10-6787-2006-12-29.html>; "Binner presentó a su compañera de fórmula", *Clarín*, 9 de febrero de 2007. Consultado: 25 de mayo de 2015. <http://old.clarin.com/diario/2007/02/09/elpais/p-01207.htm>; "El sello partidario de la UCR quedó para Alicia Tate y Millet", *Página 12*, 22 de mayo de 2007. Consultado: 25 de mayo de 2015. <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/10-8646-2007-05-22.html>.

<sup>129</sup> Por este motivo, en las elecciones para Gobernador de 2007 se presentó una fórmula con la lista de la UCR (Alicia Tate - Juan Carlos Millet).

*llamar 'Radicales en el Frente', que va a ser la mayoría del partido y que va a ir dentro de la coalición". (dirnacprovUCR)*

*"El problema del radicalismo [provincial] es que va a la elección del 2007 en una situación de partido dividido. Con el oficialismo partidario en contra de la construcción de la coalición y la mayoría del partido a favor. Esta división habilita a que la UCR compita en la elección del 2007 con otra candidatura. Pero la militancia, la estructura, la dirigencia en su mayoría participan del Frente. Porque esto venía de larga data, no era algo de un día para el otro". (dirnacprovUCR)*

En segundo lugar, los integrantes originales que formaron parte de Alianza Santafecina no cerraron la posibilidad de integrar nuevos partidos a la construcción de una coalición con un programa electoral y ciertas propuestas comunes. Es en este momento en el cual la Coalición Cívica-ARI (CC-ARI) se suma al FPCyS.

*"Esa fue la base. Luego se unieron otros grupos de participación menor. La CC aparece después. Hace una buena elección en el 2003 en Santa Fe y en la Ciudad de Buenos Aires. Después de eso, empieza a acercarse en el 2005". (dirprovaUCR)*

Este proceso de ampliación de la coalición originaria de la década de los '90 fue producto de la conjunción de dos elementos. Por un lado, el trabajo de colaboración política y militante que mantenía la CC-ARI con el PS en algunas localidades de la provincia. Por otro lado, la toma de conciencia de parte de los integrantes del FPCyS de que era necesario ampliar el desarrollo territorial de la coalición electoral dada las limitaciones que tenía el acuerdo original: si la coalición se limitaba solamente a construir territorialmente en Rosario, se reducían las chances de alcanzar la gobernación. En el análisis estratégico-electoral de los dirigentes de la coalición era necesario construir también en la Ciudad de Santa Fe: allí el ingreso de la CC-ARI al acuerdo resultó ser una pieza relevante para reforzar el acuerdo.

*“El PDP y la Coalición Cívica se suman automáticamente porque ya venían trabajando en Rosario y en Santa Fe con los socialistas. [...] En la medida en que se consolida un grupo político importante en la ciudad de Santa Fe creo que fue determinante para la construcción de la experiencia provincial. Porque el problema era que con Rosario solo no lo logras: necesitas quebrar el centro-norte”.* (dirprovaUCR)

En tercer lugar, los resultados de las elecciones provinciales celebradas en el 2003 habían desatado una fuerte polémica por las ventajas electorales del PJ obtenidas gracias a la Ley de Lemas<sup>130</sup>. En todas las elecciones celebradas desde 1991 (año en el que se implementó por primera vez) la legislación electoral permitió que el “justicialismo” santafecino pudiera ganar la gobernación provincial en cada oportunidad, aunque ninguno de sus candidatos fuera el más votado en la elección general. La presión política de los partidos opositores (principalmente los que conformaban Alianza Santafecina) para modificar la legislación electoral terminaron por lograr su objetivo. Obeid elevó una propuesta a la legislatura provincial al comenzar su mandato para derogar la Ley de Lemas e impulsar un sistema de elección de autoridades abierto, simultáneo y obligatorio<sup>131</sup>.

Este proceso, sin embargo, no estuvo exento de complicaciones y contratiempos (Rulli y Lappas 2006). El proyecto original presentado por el Gobernador (Mensaje N° 2.713) encontró fuertes resistencias en el seno del PJ santafecino, lo cual demoró su tratamiento hasta el segundo semestre del año 2004. Si bien la Cámara de Diputados aprobó el cambio de sistema electoral por unanimidad<sup>132</sup>, el tratamiento en el Senado encontró nuevos frenos de parte del oficialismo provincial (controlaba 15 de las 19 bancas). La presentación de proyectos

---

<sup>130</sup> “Santa Fe: una nueva denuncia de Binner recalienta el clima electoral”, *Clarín*, 6 de septiembre de 2003. Consultado: 25 de mayo de 2015. <http://edant.clarin.com/diario/2003/09/06/p-618165.htm>; “Obeid vuelve a la gobernación de Santa Fe al calor del reutemanismo”, *El Santafesino*, 8 de septiembre de 2003. Consultado: 25 de mayo de 2015. <http://www.elsantafesino.com/politica/2003/09/08/1473>; “Obeid será gobernador; Reutemann, el gran ganador”, *La Nación*, 9 de septiembre de 2003. Consultado: 25 de mayo de 2015. <http://www.lanacion.com.ar/526037-obeid-sera-gobernador-reutemann-el-gran-ganador>.

<sup>131</sup> “Obeid cuestiona la ley que lo llevó al gobierno de Santa Fe”, *Infobae*, 5 de julio de 2004. Consultado: 25 de mayo de 2015. <http://www.infobae.com/2004/07/05/123543-obeid-cuestiona-la-ley-que-lo-llevo-al-gobierno-santa-fe>; “Derogan polémica ley de lemas en Santa Fe”, *Ámbito Financiero*, 1 de diciembre de 2004. Consultado: 25 de mayo de 2015. <http://www.ambito.com/noticia.asp?id=355188>.

<sup>132</sup> Salvo la abstención de del Diputado Jorge Cura (PJ), votaron afirmativamente 48 diputados provinciales.

alternativos y la negativa de ciertos sectores del “peronismo” santafecino a eliminar el sistema de lemas forzaron a la vicegobernadora a convocar a una Sesión Extraordinaria del Senado para evitar que el proyecto presentado perdiera estado parlamentario. Luego de alcanzar un delicado acuerdo interno (Rulli y Lappas 2006), el PJ prestó su conformidad para que el Senado derogara la Ley de Lemas y adoptara el sistema de primarias impulsado por el Gobernador Obeid.

La “coalición dominante” del FPCyS<sup>133</sup> interpretó este proceso de cambio como el momento político indicado para fortalecer el acuerdo entre los cuatro partidos políticos.

*“La Ley de Lemas había permitido que todas las facciones peronistas pudieran arrastrar votos para un mismo candidato a Gobernador. Pero al sacarla, era el momento indicado para mantenerse juntos y competir con chances de ganar”.*  
(dirprovaUCR)

*“La Ley de Lemas había sido una batalla muy frontal en todo el proceso electoral que encabezó Hermes Binner. Entre 2003 y 2007. Esa campaña se hace fuertemente en contra de la Ley de Lemas. Y Obeid la cambia cuando asume. Pero ese cambio de ley electoral no cambió la vocación frentista. Se mantuvo la alianza con la UCR, el PDP y se suma CC-ARI”.* (dipnacdirprovPS)

De modo que, y resumiendo los elementos ya mencionados, el proceso de construcción del FPCyS en Santa Fe no fue producto de un único y exclusivo incentivo específico en la competencia electoral provincial. En cambio, podríamos decir que fue la conjunción de distintos factores políticos locales que conjugaron la voluntad de actores partidarios distintos

---

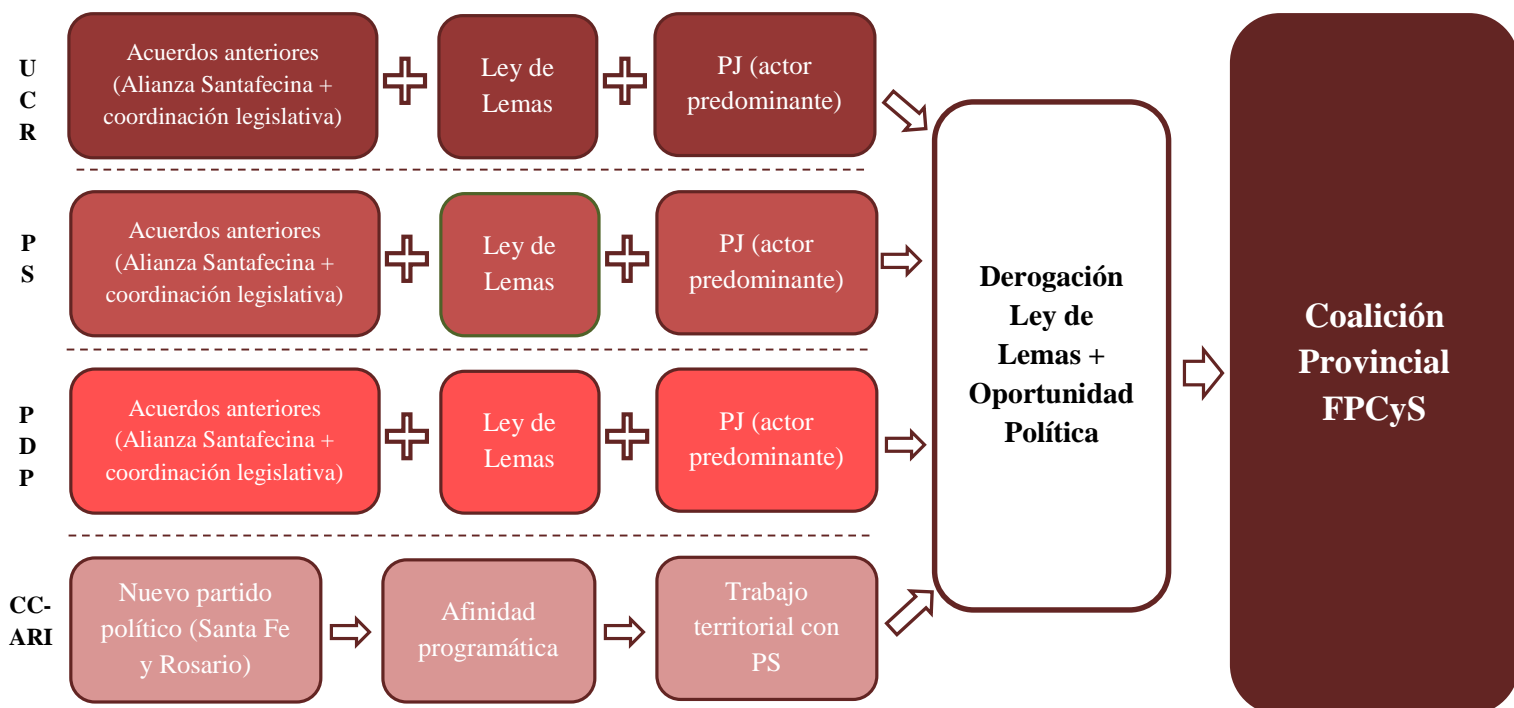
<sup>133</sup> Entre los dirigentes que integraron el grupo responsable de conducir y dar forma a la coalición pueden destacarse a Carlos Fascendini, Hugo Storero, José Corral y Santiago Mascheroni (UCR), Hermes Binner, Ruben Giustiniani y Antonio Bonfatti (PS), Ricardo Molina (PDP) y Pablo Javkin (CC-ARI). Si el lector presta atención a la cita que refiere a la “coalición dominante” de Alianza Santafecina sabrá apreciar que hay una combinación entre experiencia dirigencial previa y renovación. En otras palabras, la evolución de la coalición se logró gracias a la continuidad del trabajo de los mismos dirigentes partidarios que comenzaron a dialogar, pero se reforzó con el aporte de otros nuevos.

pero con similitudes comunes en pos de alcanzar objetivos colectivos: la Gobernación. En otras palabras,

*“es un proceso. Una cosa va llevando a la otra: no hay un incentivo específico y concreto. Tuvo incidencia la división del peronismo en la provincia, las experiencias previas. Sí hay un momento previo [a la elección del 2007] fundamental que es la elección del 2003. Ahí Binner pierde, aunque es el candidato más votado. Es situación de falta legitimidad de Obeid fortalece a todos los partidos no peronistas. [...] La elección del 2007 es la oportunidad política de vencer al peronismo en elecciones con el recuerdo de la elección del 2003. Estaba fresco en la ciudadanía. Era el momento de ganarles y teníamos que hacerlo juntos”.* (dirnacprovUCR)

Este proceso al que hacemos mención puede ser esquematizado en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 7.** Secuencia de construcción de coalición Frente Progresista, Cívico y Social.



Fuente: elaboración propia.



Ahora bien, aunque las condiciones mencionadas generaron un clima favorable para que el FPCyS pudiera conformarse de manera exitosa, los cuatro partidos se enfrentaron a dos desafíos. El primero, articular y coordinar actores con distinta capacidad de movilización, distintas zonas de influencia y disímiles trayectorias históricas en la provincia. El segundo, congeniar un programa electoral conjunto y distribuir las principales candidaturas según criterios acordados por todos sus integrantes. Ese fue el principal desafío.

### *El gobierno de la coalición FPCyS y la convivencia entre hermanos políticos*

El proceso de construcción del FPCyS en Santa Fe estuvo marcado por una relación de desbalance interno de poder entre los partidos que participaron del acuerdo. Desde un comienzo, el gobierno estuvo dividido en dos sectores: por un lado, los dos partidos mayoritarios (UCR y PS) y, por el otro, dos partidos con menor presencia territorial (PDP y CC-ARI). En otras palabras,

*“si bien éramos cuatro integrantes en la coalición, había un mayor peso del socialismo y del radicalismo por sobre la CC y el PDP. Éramos dos hermanos mayores y dos hermanos menores”.* (dirprovaUCR)

Este desbalance fue, en primer lugar, el resultado de una estrategia electoral diseñada por los mismos actores: el objetivo del FPCyS era acercar aliados electorales que pusieran a disposición del acuerdo determinados recursos organizacionales, partidarios y territoriales que suplieran las carencias individuales de los cuatro partidos si cada uno de ellos competía en solitario. En otras palabras, cada uno de los cuatro partidos políticos aportó al FPCyS determinados recursos que sus socios no tenían o, más aún, que les implicaba un esfuerzo

temporal y organizacional muy alto si preferían comenzar a generarlos por iniciativa propia<sup>134</sup>.

Los cuatro partidos buscaron generar esta “simbiosis” política en la coalición.

*“Había un desbalance entre los partidos integrantes del Frente. Nosotros teníamos a Binner como un candidato con mucho empuje. El ‘radicalismo’ una fuerza territorial muy destacada. Y el PDP también tenía presencia, pero principalmente en las localidades tradicionales y con menos electores del interior. Cada uno compensaba y equilibraba lo que le faltaba al otro”.* (dipnacdiprovPS)

*“Había esferas de influencia. El ‘radicalismo’ era fuerte en el norte, entonces el ‘socialismo’ no se metía. Y en Rosario a la inversa: ahí ellos eran los principales actores y tomaban las decisiones. Cada uno aporta a la coalición lo que el otro actor no tiene, pero se respetan las esferas de influencia. Si bien hubo intentos de colonización, nadie rompe porque sabe que si se quiebra, lo demás es el peronismo. Hay un límite y es el miedo al peronismo”.* (dirnacprovUCR)

*“El socialismo era fuerte en Rosario con la intendencia. Y el ‘radicalismo’ era fuerte en el centro y norte de la provincia con muchas intendencias y diputados, una extensión territorial importante en la provincia. Cada uno tenía su propia esfera de influencia”.* (dirprovaUCR)

De esta forma, la coalición electoral se construyó entre partidos políticos que se compensaron mutuamente ante la falta de recursos partidarios propios: 1) la UCR aportó su fortaleza organizacional en el norte, una gran cantidad de dirigentes, legisladores e intendentes, pero se encontró en una situación de debilidad en Rosario y en la zona sur de la provincia; 2) la cual fue suplida por el PS, partido que ha sido tradicionalmente fuerte en ambas zonas; 3) mientras que el PDP pudo aportar su estructura partidaria en el centro de la provincia; 4) y la

---

<sup>134</sup> Al respecto, resulta conveniente recordar los apuntes de Leiras (2007) sobre los costos, los esfuerzos y las dificultades de construir organizaciones partidarias sólidas. Especialmente importante es el capítulo 2 al respecto, con un análisis teórico y conceptual muy claro. Podemos decir que esas notas teóricas bien pueden aplicarse a la construcción de coaliciones electorales: los desafíos, los dilemas y las oportunidades son similares.

CC-ARI (el más nuevo de los partidos) un conjunto de militantes y organizaciones de base en las zonas urbanas de Santa Fe y Rosario. En resumen, cada uno aportó sus propios recursos electorales a la coalición para lograr mayor competitividad electoral: de allí se desprende la “simbiosis” política entre los socios.

En segundo lugar, la búsqueda de un objetivo común no estuvo exenta de cierto nivel de competencia interna por el poder de veto al interior del FPCyS. Fueron los dos “hermanos mayores”, UCR y PS, los que se disputaron constantemente el control de las decisiones al interior de la coalición electoral.

*“El hecho de que el ‘socialismo’ contara con más recursos tanto financieros como institucionales condicionó la campaña y el proceso de construcción de la coalición. A pesar de ello, había dos actores más importantes: el ‘radicalismo’ y el ‘socialismo’ tenían mayor peso en la mesa de decisiones, y el PDP y la CC menor. Estos, igualmente, eran más mimados por el PS”.* (dirnacprovUCR)

*“Las definiciones importantes dependían de la capacidad de veto que cada actor tenía. Por ejemplo, dónde concentrar la campaña, en tal o cual departamento. Eso dependía de la fortaleza de cada uno. La consciencia y la fortaleza territorial en el ‘radicalismo’ siempre está. Y también está la preocupación por la colonización [de determinadas esferas de influencia de cada partido]”.* (dirnacprovUCR)

Estas disputas internas, si bien marcaron (parcialmente) la dinámica interna de relaciones entre los socios electorales, no pusieron en peligro el proceso de construcción del FPCyS. De hecho, el gobierno de la coalición electoral estuvo marcado por la búsqueda de consensos, acuerdos y coincidencias entre los cuatro partidos integrantes.

*“Había una comisión de trabajo permanente entre los cuatro partidos. Donde se discutía la cuestión programática y la distribución de espacios entre las listas. [...]*

*Había equidad en los representantes. 2 o 3 por cada partido. Se resolvía todo por acuerdo. Nunca se resolvió por votación. No hubo necesidad. Se tomaron las decisiones por unanimidad”. (dipnacdirprovPS)*

*“Se reunían los líderes partidarios, que eran los referentes legislativos y ejecutivos [intendentes] de cada partido. El gobierno de la coalición empieza a funcionar antes de acceder al gobierno. Para consolidar al frente y también para monitorear los posibles conflictos que podían surgir. [...] Había dos representantes por cada uno de los partidos. Se decidía sobre la parte publicitaria, la definición de los ejes políticas principales, la logística de la campaña, la organización de actos y, fundamentalmente, fijar posiciones en relación a temas de agenda importantes en la provincia; posiciones políticas”. (dirprovaUCR)*

Este proceso de institucionalización informal (Levitsky 2005) de la coalición electoral permitió que cada actor expresara sus posturas al interior del acuerdo y, consecuentemente, se tomaran las decisiones por consenso<sup>135</sup>. Tanto en lo referido a la dinámica misma de la campaña electoral como a la definición de candidaturas, la elaboración del programa de gobierno y la plataforma electoral, la elaboración de comunicados para tomar posiciones públicas en cuestiones relevantes, etc.

*“Las decisiones se tomaban por consenso. Si uno de los actores no estaba de acuerdo, se buscaba el consenso. No ibas a votar. Se agotaba la discusión hasta el último punto y ahí se decidía”. (dirprovaUCR)*

Ahora bien, esta leve tensión de acuerdos y desacuerdos entre UCR, PS, PDP y CC-ARI bien pueden ejemplificarse con dos momentos relevantes en todo proceso de construcción

---

<sup>135</sup> Existe un dato de color importante relacionado a este carácter “informal” y la consecuente dinámica de relaciones políticas que se generó entre los “hermanos mayores” del acuerdo: “Como el ‘radicalismo’ estuvo intervenido, todo el proceso de construcción de la coalición se vio atravesado por la ausencia de un acuerdo orgánico entre todos los partidos. Fue un problema que tuvo el ‘radicalismo’ durante todo el proceso. Como no había una institucionalidad sólida, el PS pudo esquivar un acuerdo institucional con el partido. La construcción fue más informal: estaban los ‘Radicales en el Frente’, la gente del centro de estudios de la Universidad de Santa Fe y otros grupos cercanos. Esto le dio las manos libres al PS para definir a quién convocar y a quién no: le puso límites a la UCR. Fue una ventaja a favor del PS para imponer al radicalismo ciertos condicionamientos” (dimacprovUCR).

de una coalición electoral: la definición de las candidaturas y la elaboración del programa de gobierno o plataforma electoral.

### *Dos ejemplos de consenso entre hermanos: la definición de las candidaturas y del programa de gobierno*

La selección de los candidatos a distintos cargos públicos en juego y la elaboración del programa de gobierno/plataforma electoral estuvieron marcados por dos elementos característicos de la coalición, ya mencionados. Respecto del primero, la relación “simbiótica” entre “hermanos mayores” y “hermanos menores” fijó el rumbo de la distribución de cargos, especialmente de la definición de la fórmula ejecutiva provincial y de la integración de la lista para diputados. En cuanto al segundo, la coincidencia programática y la “conexión ideológica” (Axelrod 1970) entre los socios electorales facilitó el proceso de elaboración de la plataforma de propuestas que la coalición deseaba presentar a los electores santafecinos. Comenzaremos, primero, por detallar el proceso de definición de candidaturas<sup>136</sup> y, posteriormente, ahondaremos sobre el programa de gobierno.

Como mencionamos, el proceso de construcción del FPCyS se caracterizó por fuertes disputas internas en el seno de la UCR que derivaron en una intervención del partido en el ámbito provincial y, consecuentemente, en la ausencia “formal” y orgánica del partido dentro de la coalición. Si bien ya existía un consenso generalizado entre los integrantes del acuerdo de que la candidatura a Gobernador sería para Hermes Binner (PS)<sup>137</sup>, restaba aún definir la

---

<sup>136</sup> El sistema electoral de Santa Fe se caracteriza por los siguientes elementos. Gobernador y Vicegobernador se eligen a mayoría simple de votos, duran en el cargo 4 años y no cuentan con la posibilidad de reelección inmediata. Para la elección de diputados provinciales se toma en cuenta la Provincia de Santa Fe como un distrito único con magnitud 50: el partido o coalición más votado obtiene automáticamente 28 diputados (“cláusula de gobernabilidad”), mientras que los 22 cargos restantes se reparten según la proporción de votos conseguida por cada uno mediante la aplicación del sistema D’Hont. Los diputados duran 4 años, con posibilidad de ser reelectos en sus cargos. Por fin, los senadores provinciales son elegidos en distritos uninominales (19 en total, uno por cada departamento provincial) a simple mayoría. Duran también 4 años en sus cargos y pueden ser reelectos.

<sup>137</sup> Cabe recordar que Hermes Binner había sido el candidato a Gobernador que se había presentado en las elecciones del año 2003 bajo la coalición ‘Alianza Santafecina’. De las entrevistas relevadas, se destaca que los cuestionados resultados electorales y el consecuente desprestigio con el que asumió Jorge Obeid (PJ) el gobierno provincial impulsaron aún más la figura del líder provincial socialista entre los votantes que privilegiaban un cambio de color partidario en la administración provincial. A ello se sumaba la buena imagen de Binner, producto de su gestión como Intendente de Rosario (1995-2003). En resumidas cuentas, era el líder y referente de la coalición: el candidato “natural”. “*Cuando hay una figura que galvaniza tanto un consenso mayoritario de gente como era de Hermes Binner la cosa de alguna manera se simplifica [...] (dipnadirprovPS). “El impulso de Binner a la coalición fue importante. Pero la coalición con los radicales es por*

candidatura a Vicegobernador para completar la fórmula. Este proceso definitorio estuvo marcado por el conflicto interno en la UCR provincial<sup>138</sup>.

*“[Para la definición de la candidatura a Vicegobernador/a] hubo una doble negociación. Porque al principio nosotros habíamos acordado dentro del partido, incluso con el grupo que no quería llamar a internas: habíamos consensuado la Vicegobernación para Fascendini. Pero como el partido no termina habilitando formalmente la integración [al FPCyS], nosotros nos vamos y proponemos otro nombre que era el de Griselda Tessio. Ahí Fascendini renuncia: quería ir con el Frente pero no tenía el ‘placet’ del partido”.* (dirprovaUCR)

*“La definición de la fórmula ejecutiva fue muy traumática. Porque el radicalismo lo llevaba a Fascendini y había algunos radicales que negociaron para que se bajara. No estaba todo el mundo atrás de él”.* (dirnacprovUCR)

De esta forma, se dan dos procesos internos en paralelo en el interior de la UCR: en el mismo momento en que el grupo de dirigentes nucleados en “Radicales en el Frente” decide oponerse a la decisión de la dirigencia partidaria de competir con el sello de la UCR, privilegian la construcción del FPCyS y optan por proponer a Griselda Tessio<sup>139</sup> como

---

*una necesidad política para vencer a los peronistas. No tenía otro remedio. Pero es un factor que dinamiza y potencia a la coalición. La empuja, sin dudas”* (dirnacprovUCR).

<sup>138</sup> “Binner, con compañero no querido”, *Clarín*, 8 de octubre de 2006. Consultado: 30 de mayo de 2015. <http://old.clarin.com/diario/2006/10/08/elpais/p-00603.htm>. “Fascendini no se baja”, *Página 12*, 12 de octubre de 2006. Consultado: 30 de mayo de 2015. <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/10-5708-2006-10-12.html>. “Fascendini jugó al sube y baja, y alimentó especulaciones”, *DERF Agencia Federal de Noticias*, 14 de noviembre de 2006. Consultado: 30 de mayo de 2015. [http://www.derf.com.ar/despachos.asp?cod\\_des=116130](http://www.derf.com.ar/despachos.asp?cod_des=116130). “Fascendini espera jugar otro rol”, *Página 12*, 14 de noviembre de 2015. Consultado: 30 de mayo de 2015. <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/10-6175-2006-11-14.html>. “Secundará a Binner una fiscal federal”, *La Nación*, 23 de diciembre de 2006. Consultado: 30 de mayo de 2015. <http://www.lanacion.com.ar/869982-secundara-a-binner-una-fiscal-federal>. “Binner presentó a su compañera”, *Clarín*, 9 de febrero de 2007. Consultado: 30 de mayo de 2015. <http://old.clarin.com/diario/2007/02/09/elpais/p-01207.htm>. “Binner lanzó su fórmula en Santa Fe”, *La Nación*, 21 de febrero de 2007. Consultado: 30 de mayo de 2015. <http://www.lanacion.com.ar/885389-binner-lanzo-su-formula-en-santa-fe>.

<sup>139</sup> Griselda Tessio es hija del ex-Gobernador de la Provincia de Santa Fe (1963-1966) Aldo Tessio (1909-2000). Es una reconocida abogada y docente de la Universidad Nacional del Litoral. Se desempeñó como Fiscal Federal de la Nación en la Provincia de Santa Fe entre 1984 y 2007. Tuvo un rol destacado al ser designada por el Procurador General de la Nación para dirigir la Unidad de Investigación a las violaciones de los Derechos Humanos ocurridas en la última dictadura militar (1976-1983). Dado su rol de Fiscal, nunca pudo filiarse a la UCR, pero sí estuvo vinculada “informalmente”. De la información relevada, se puede afirmar que su trayectoria como Fiscal, su desempeño en investigaciones judiciales relevantes y la buena imagen pública construida a partir de su vinculación familiar con la UCR provincial generaron un conjunto de incentivos positivos para que se acuerde su candidatura a Vicegobernadora de la Provincia de Santa Fe en el FPCyS. Para más información, se recomienda revisar su Sitio Web personal (<http://www.griseldatessio.com/>).

candidata a Vicegobernadora para completar la fórmula ejecutiva provincial: aportaba elementos que reforzaban y potenciaban el (esperable) éxito electoral de la coalición<sup>140</sup>.

*“Le proponemos a Binner la candidatura de Tessio para completar la fórmula y le parece una muy buena opción. Porque era radical, era mujer, era del norte, era fiscal, había tenido casos muy resonantes como fiscal, era muy bien vista. Además era hija de Aldo Tessio, un gobernador radical en los años '60. Y aceptó sin dudas”.* (dirprovaUCR)

*“[...] Además la fórmula Binner-Tessio cayó muy bien en la ciudadanía. Tessio es un apellido histórico en las filas del radicalismo. Era un frente efectivamente progresista. Era la oportunidad para ganar”.* (dipnacdirprovP)

Definida la integración de la fórmula ejecutiva provincial y con la UCR dividida en Santa Fe, los partidos avanzaron para consensuar reglas internas que les permitieran distribuir las candidaturas a diputados para la Legislatura provincial. En este proceso distributivo se puso en práctica la distinción entre “hermanos mayores” y “hermanos menores”. El primer criterio acordado fue reconocer el liderazgo del FPCyS en Hermes Binner y, consecuentemente, en el Partido Socialista.

*“[Para diputados provinciales] el que ponía el Gobernador encabezaba la lista de legisladores. El número 2 era radical. El número 3 de vuelta socialista, luego otro radical, y ahí entraban CC y PDP. Y así sucesivamente: alternábamos dos veces con los socialistas y luego ingresaban los otros dos partidos”.* (dirprovaUCR)

*“La negociación por las listas legislativas provinciales se hizo por grupo. Tomando en cuenta las zonas de influencia de cada partido y quién tenía mayor*

---

<sup>140</sup> Al respecto, “[...] Binner era de Rafaela, Tessio de Esperanza. Toda esa zona de las colonias es de mucha influencia de la vieja gestión de [Aldo] Tessio [Gobernador de Santa Fe entre 1963-1966]. Entonces, tener su nombre en la fórmula era una forma de tener al ‘radicalismo’ sin tener a la estructura [formal] del ‘radicalismo’. Ella no era afiliada porque era fiscal en ese momento. El juego[del ‘socialismo’] siempre fue tener al radicalismo adentro pero no necesariamente al partido”(dirnacprovUCR).

*peso en cada zona de la provincia. Se respetó la relación de fuerzas”.*

(dirnacprovUCR)

El segundo criterio acordado fue privilegiar los primeros lugares en las listas a los dos partidos mayoritarios del FPCyS (UCR y PS) por sobre los dos actores con menor presencia y despliegue territorial (PDP y CC-ARI).

*“Se negociaron con una proporción de acuerdo a sus integrantes. Hubo mayoría de socialistas y radicales. Se organizó por tercios: 1/3 radicales, 1/3 socialistas y 1/3 CC y PDP. Conceptualmente se distribuyó así, aunque matemáticamente no fue tan exacto. No fue fácil: había que tener en cuenta el cupo femenino, la distribución territorial, la personalidad de cada uno. Fue complejo”.*

(dirprovaUCR)

Los lugares en las listas de diputados provinciales se distribuyeron en el siguiente orden: 1° PS, 2° UCR, 3° PS, 4° UCR, 5° CC-ARI, 6° PDP, 7° PS, 8° UCR, 9° PS, 10° UCR, 11° CC-ARI, 12° PDP, y así sucesivamente hasta completar la nómina (50 diputados). Para la conformación de la oferta electoral<sup>141</sup>, los partidos acordaron una serie de criterios para presentar una oferta electoral atractiva (carisma, personalidad, reconocimiento público, atractivo electoral, etc.) pero, además, se vieron limitados por una serie de condiciones que imponían el sistema electoral (cuotas de género) y la competencia partidaria propiamente provincial (fortaleza local del ‘peronismo’, representatividad de todas las regiones de la provincia, referentes locales importantes, etc.).

---

<sup>141</sup> Resulta importante diferenciar cómo definieron los dos partidos mayoritarios qué candidatos iba a ubicar cada en las listas y cómo iba a congeniar los criterios acordados por los partidos de la coalición con la compensación interna de cada uno de sus respectivos sectores internos. En ese sentido, la UCR y el PS difirieron en las estrategias para definir sus candidatos propuestos. *“Para armar las listas, la UCR intentó compensar a todas las regiones de la provincia. El ‘socialismo’ también, pero la mayoría de su dirigencia y militancia provenía de Rosario. Ellos compensaron con los partidos ‘satélites’, los más chicos del Frente. Terminaron funcionando de esa manera el PDP y la CC-ARI. Dado que el ‘socialismo’ encabezaba la oferta electoral y había expectativa seria de gobernar, ellos [PDP y CC-ARI] tendían a acordar más con ellos [PS] que con nosotros. Los incluían en las listas de candidatos pero en realidad eran candidatos propios”* (dirprovaUCR). Estos ‘subpactos’ podrían dar la idea de que los dos “hermanos mayores” se disputaban internamente el apoyo de sus “hermanos menores”; similar situación a la mencionada por Siavelis (2004) en su análisis de la Concertación en Chile. Esta impresión inicial, sin embargo, requiere mayor indagación.



*“El objetivo era conformar una oferta electoral interesante, conocido, prestigiosa. Pero se respetaba la relación de fuerzas acordada: si alguno subía más posiciones de la que le correspondía, luego pagaba bajando más posiciones [para su próximo candidato]. Había un sistema de compensaciones”.* (dirprovaUCR)

La definición de las candidaturas para senadores provinciales, por otra parte, tuvo mayor incidencia de criterios territoriales. De esta forma, la UCR obtuvo una mayoría de las candidaturas dado su mayor despliegue y presencia en distintas regiones de la provincia. PS, PDP y CC-ARI reconocieron estas diferencias, y evitaron presentar candidatos propios. De esta forma, los acuerdos alcanzaron también hasta llegar a las candidaturas únicas en cada Departamento por cada una de las 19 bancas en juego.

*“[Para senadores provinciales] se tenía en cuenta la expresión territorial de poder que había en cada Departamento. Se analizaba cada una. ‘¿Cuántas intendencias hay acá? ¿Cuántas comunas? ¿Quién tiene más posibilidades?’ Generalmente era el radicalismo el que tenía más intendencias y más comunas. Entonces los senadores tendían a ser en su mayoría candidatos radicales, después el PDP por su expresión territorial y luego el PS. Rosario si era de ellos, ni se discutía”.*  
(dirprovaUCR)

La vocación de consenso de los cuatro partidos integrantes del FPCyS, sumado a la definición de reglas claras y acordadas por los actores, además de la posibilidad efectiva de llegar a alcanzar el gobierno provincial por primera vez desde el retorno a la democracia, facilitaron las condiciones para que se redujera el nivel de conflictividad interno del FPCyS a la hora de distribuir las candidaturas para los distintos cargos públicos en juego.

*“El cierre de listas fue conflictivo como siempre. Pero no recuerdo ningún problema mayor. Había una voluntad de ganar las elecciones. Nadie iba a romper el Frente por un lugar en la lista”.* (dipnacdirprovPS)

Este “espíritu de convivencia” y buena colaboración entre los socios electorales también se percibió en el segundo ejemplo que tomamos en cuenta en este apartado: la elaboración del programa de gobierno<sup>142</sup>. Como primer elemento a mencionar, cabe destacar que gran parte del trabajo conjunto que venían teniendo la mayoría de los partidos integrantes del FPCyS generaron condiciones favorables para que se acordara una plataforma electoral consensuada. Un factor que incidió en alcanzar un consenso en torno al programa de gobierno fueron los antecedentes de acuerdos anteriores entre los partidos (‘Alianza Santafecina’) al igual que la coordinación legislativa en la Cámara de Diputados y el Senado provinciales, los concejos municipales y la gestión en las universidades públicas.

*“No recuerdo que haya habido problemas en armar el programa. Todo el antecedente de la legislatura provincial de Santa Fe había ayudado. Ni éramos Frente Progresista, pero votábamos igual casi siempre. Votábamos juntos con el PDP y con la bancada ‘radical’. A veces diferíamos con ellos, pero muy poco. Había todo un antecedente de conocimiento mutuo y de trabajo en común que ayudó”.* (dipnacdirprovPS)

La evolución política de estos primeros acuerdos generó las condiciones necesarias para que UCR, PS, PDP y, posteriormente, CC-ARI acercaran y consensuaran posiciones programáticas comunes.

*“Había una coalición a favor de determinados valores en los que coincidíamos todos. No se pensaba como una coalición anti. Pero sí a favor en lo relacionado al*

---

<sup>142</sup> “A pesar de ser cuatro partidos, el proceso de elaboración del programa no fue complicado ni conflictivo. Fue más complejo la distribución del poder y de las candidaturas que el armado de la plataforma. Fue muy armonioso” (dirprovaUCR).

*Estado de bienestar, el progreso de la sociedad, las garantías y el funcionamiento de un sistema de derecho, de la plena vigencia de la Constitución, de una profundización permanente de la democracia y también la convocatoria a una participación activa de la ciudadanía a través de un proceso de descentralización.*

*Había ideas común en materia de salud y educación”.* (dirprovaUCR)

Un segundo elemento a resaltar es el liderazgo de la UCR y el PS en el proceso de discusión, diseño, elaboración y conformación de la plataforma electoral. Ambos partidos fueron los impulsores de distintos procesos de debate y discusión de la plataforma, los cuales estuvieron impulsados por organizaciones y fundaciones vinculadas a los dos actores<sup>143</sup>.

*“Armamos el programa con el CEMUPRO. Nosotros teníamos un Centro de Estudios Municipales en Santa Fe que era la cabecera de playa para las elecciones”.* (dirnacprovUCR)

*“El programa se trabajó con las fundaciones de cada partido y los grupos del partido. Ellos [socialistas] lo hicieron a través del CEMUPRO, donde trabajaban por áreas. Y después se organizaron seminarios por área: desarrollo social, economía, salud, educación. Y se cerraba con asambleas de seminarios donde se terminaban presentando esos trabajos y se aprobaban”.* (dirprovaUCR)

*“Se trabajó mucho con el CEMUPRO. Nos enfocamos en algunos temas. La regionalización, la descentralización, el plan estratégico, la salud, la creación de ministerios como el de Seguridad, el de Cultura, el de Justicia, el de Trabajo que no existía en la provincia”.* (dipnacdirprovPS)

---

<sup>143</sup> El PS recurrió al trabajo realizado por el Centro de Estudios Municipales y Provinciales (CEMUPRO). Este centro de estudios comenzó a desarrollar sus actividades en Rosario a comienzos de la década del '90, focalizándose en la elaboración y desarrollo de informes, documentos e investigaciones que aporte ideas y proyectos al PS para el debate público nacional y provincial. La UCR, por su parte, se apoyó fuertemente en los equipos técnicos generados en las universidades nacionales de la provincia (Universidad del Litoral en la Ciudad de Santa Fe y Universidad Nacional de Rosario), al igual que en un centro de investigaciones (también con enfoques municipales y provinciales) ubicado en la Ciudad de Santa Fe. Al respecto, *“las fundaciones eran el ámbito donde se desempeñaron los equipos técnicos de cada partido. Ellos tenían el CEMUPRO: nucleaban todo ahí. Nosotros teníamos grupos de la universidad, del partido, de fundaciones que trabajaban con nosotros”* (dirprovaUCR).

El proceso de elaboración del programa de gobierno<sup>144</sup> consistió en que, en una primera etapa, cada partido elaborara una propuesta de documento sobre determinados ejes temáticos específicos (salud, educación, justicia, descentralización y ciudadanía, por mencionar algunas áreas) y, posteriormente, lo acercaba a los demás integrantes de la coalición para debatirlo y llegar a un consenso<sup>145</sup>. A diferencia de los otros dos casos analizados, este proceso tuvo cierto nivel de participación militante.

*“El PS organizó una actividad que gestiona a través del CEMUPRO en la cual convocan a propios y a aliados en Rosario. Convocaron a una especie de planificación estratégica en febrero [de 2007]. Era una asamblea ordenada que se hizo durante dos días en Rosario, en la cual convocaron a sus representantes del sur de la provincia [mayormente] y algunos del norte. Invitaron a los ‘radicales’ a participar en algunos paneles, que estaban organizados temáticamente. Cada uno tenía expositores y también había talleres donde se levantaban las ideas y propuestas de la ciudadanía. Fue abierto. Una lógica similar a la de debate de presupuesto participativo”.* (dirnacprovUCR)

*“Fue abierto a la ciudadanía. [...] Hubo un mix porque hubo militantes de partidos, personal técnico que trabajan con los legisladores y mucha gente que se acercó. Gente que ante la posibilidad de renovación de un gobierno provincial se acercaban con propuestas. Por ejemplo, asociaciones ecologistas, asociaciones que promovían la vivienda digna, asociaciones de inmigrantes. Venían de muchos sectores. Santa Fe tiene una sociedad civil muy participativa”.* (dirprovaUCR)

---

<sup>144</sup> El documento final puede ser consultado en “Programa del Frente Progresista 2007-2011”. Disponible en <http://www.cemupro.com.ar/wp-content/uploads/2010/11/Programa-del-Frente-Progresista-2007-2011.pdf>.

<sup>145</sup> Al interior de la UCR, este proceso también estuvo marcado por la disputa partidaria entre (el grueso de) los dirigentes del ‘radicalismo’ que estaban a favor del FPCyS (“Radicales en el Frente”) y los que estaban en contra (oficialismo partidario). *“Ahí teníamos el mismo problema que para definir las candidaturas: el partido estaba intervenido. Así que el programa que armamos no tuvo participación orgánica del partido sino de los dirigentes que estaban en el Frente [‘Radicales en el Frente’]”* (dirnacprovUCR).

En resumen, el largo proceso que comenzó con los primeros acercamientos entre ‘radicales’, ‘socialistas’ y ‘demócrataprogresistas’ en Santa Fe, con la posterior inclusión de CC-ARI, derivó en la construcción del FPCyS. Los acuerdos previos entre los partidos, el trabajo conjunto en múltiples ámbitos de la gestión pública y la intensión firme y decidida de vencer en elecciones al ‘peronismo’ provincial generaron los incentivos necesarios para que pudieran acordar un conjunto de reglas y normas internas para convivir al interior de la coalición. Reglas que, por cierto, reflejaron la relación “simbiótica” de poder entre los cuatro partidos y que reconocieron la disímil presencia de los actores, moderando las disputas entre los aliados.

Sin embargo, aunque la victoria electoral del FPCyS en Santa Fe en el año 2007 cumplió con uno de los objetivos fijado por sus partidos integrantes, la coalición encontró serias dificultades cuando intentó extenderse por penetración territorial hacia otros distritos del país: más aún, no fue posible competir en una única coalición presidencial nacional. Este proceso de “salto” multinivel estuvo plagado de complicaciones y dificultades, a las cuales haremos mención en el próximo apartado. Es en esta dimensión del análisis donde el éxito inicial del FPCyS encuentra un freno importante.

*La dificultad del “salto multinivel”: dos coaliciones presidenciales y distintos tipos de competencia provinciales*

Tal como anticipamos, la exitosa construcción del FPCyS en Santa Fe encontró una infinidad de complicaciones para lograr extenderse al resto de los distintos y niveles del sistema político argentino, siguiendo el modelo de penetración territorial (Panebianco 1990). Concretamente, los partidos que integraron el FPCyS se dividieron en dos coaliciones nacionales que compitieron por la Presidencia: por un lado, Alianza Confederación Coalición Cívica, formada por ARI, PS, Movimiento Afirmación Republicana (San Luis), Cambio Jujeño (Jujuy), Encuentro Cívico por la Igualdad y la Justicia (Capital Federal, Corrientes),

Movimiento Vecinalista Provincial (Buenos Aires) y Coalición Cívica (Mendoza); por el otro lado, Alianza Concertación Una Nación Avanzada estuvo integrada por UCR, Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), Nacionalista Constitucional UNIR y Partido Popular Democrático (Capital Federal)<sup>146</sup>.

Paralelamente, si tomamos en cuenta la competencia por el cargo de Gobernador y de diputados nacionales en cada uno de las provincias argentinas, podemos apreciar que la falta de acuerdo entre UCR, PS, PDP y CC-ARI fue prácticamente total. La Tabla N° 7 puede permitirnos apreciar las dificultades mencionadas.

**Tabla N° 5.** Tipos de competencia electoral UCR, PS, PDP y CC-ARI en cada provincia. Elecciones 2007 para Gobernador y Diputados Nacionales.

	Gobernador		Diputados Nacionales	
	Total de provincias (%)	% (solo donde compitieron)	Total de provincias (%)	% (solo donde compitieron)
<b>Separados</b>	15 (63%)	<b>65%</b>	23 (96%)	<b>96%</b>
<b>Juntos</b>	3 (12%)	<b>13%</b>	0 (0%)	<b>0%</b>
<b>Solos</b>	5 (21%)	<b>22%</b>	1 (4%)	<b>4%</b>
<b>No compiten</b>	1 (4%)		0 (0%)	

**Fuente:** elaboración propia en base a datos aportados por Blog Andy Tow (<http://www.andytow.com/blog>).

Tal como se desprenden de los datos expuestos, para la competencia ejecutiva subnacional tan solo se alcanzaron acuerdos entre los cuatro partidos en 3 provincias (la ya analizada Santa Fe, Corrientes y Catamarca). En 18 provincias existió la posibilidad de que UCR, PS, PDP y/o CC-ARI compitieran en una coalición electoral, pero lograron acordar en tan solo el 13% de esos distritos: en 2/3 de las provincias los partidos privilegiaron la competencia con candidaturas propias o conformaron otras coaliciones con otros socios electorales. Estas dificultades se aprecian aún más si observamos la competencia por las bancas

<sup>146</sup> Recordamos al lector que entre paréntesis se indican los partidos de distrito que integraron las coaliciones nacionales con las correspondientes provincias donde obtuvieron el reconocimiento de la justicia federal.

de diputados nacionales: en ninguno de los distritos donde podían conformar la coalición llegaron a un acuerdo<sup>147</sup>.

Con estos datos en mente, ¿cuáles fueron los factores que incidieron en la falta de acuerdo nacional entre los cuatro partidos políticos? ¿Qué factores impactaron y dificultaron el intento de “salto multinivel”? De las entrevistas realizadas, podemos resaltar tres factores clave. En primer lugar, los actores consultados destacan la marcada debilidad en la que se encontraban los partidos políticos en el nivel nacional. No solo porque enfrentaban a una coalición sólida, fuerte y con un gran cantidad de recursos políticos a disposición como era el Frente Para la Victoria/Partido Justicialista (FPV/PJ), sino porque ese mismo rival estaba interfiriendo en la vida interna de los partidos opositores para ampliar su propia base de apoyo político.

*“En ese momento el radicalismo estaba quebrado y débil. Estaba totalmente partido. Todos nuestros gobernadores, que tenían los fierros, la representación y los recursos, se habían ido con los ‘K’. Y ellos estaban en su mejor momento: no había crisis del campo, no se habían peleado con Clarín, no tenían en frente a Moyano. [...] El poder real que tenía el radicalismo, que era el territorio en su máxima expresión, los 6 gobernadores, terminan negociando con el kirchnerismo en la fórmula Kirchner-Cobos.”* (dirprovaUCR)

*“En ese momento, estábamos dando la batalla de la intromisión del kirchnerismo en distintos sectores políticos: en la CTA, en la UCR, en el PS mismo se metían. A nosotros nos ocurrió en la Provincia de Buenos Aires<sup>148</sup>.”* (dirprovPS)

---

<sup>147</sup> La categoría “separados” agrupa distintos tipos de competencia electoral y acuerdos. En algunos casos, UCR y PS participaron de la misma coalición mientras que CC-ARI presentó su propia lista de legisladores nacionales o integró otras coaliciones (Chaco, Catamarca y La Pampa, por mencionar algunos). En otros casos, fueron los cuatro partidos con listas propias (Corrientes, Tierra del Fuego y Santa Fe). Para más detalle, ver Anexo N° 3 y 4.

<sup>148</sup> El entrevistado se refiere a la disputa interna que se generó en el Partido Socialista debido a la intención de un grupo de dirigentes, nucleados mayormente en la Provincia de Buenos Aires, de sumarse como aliados del FPV/PJ. Quienes impulsaron este “pase al kirchnerismo” fueron, principalmente, Jorge Rivas, Ariel Basteiro y Oscar González, autoridades electas del partido en la Provincia. Esta tensión interna se terminó resolviendo con la intervención del distrito, decidida por el IV Congreso Nacional Extraordinario del partido

*“En el orden nacional, la UCR estaba sufriendo una crisis porque había un grupo que se había sumado a la ‘transversalidad’ de Néstor Kirchner. Estaba [Julio] Cobos, que luego fue como Vicepresidente [de Cristina Fernández de Kirchner], pero además había una cantidad de intendentes y dirigentes partidarios sobre todo de la Provincia de Buenos Aires que se hicieron llamar Grupo Olavarría que estaban tratando de arreglar con el kirchnerismo. [...] Había una crisis en los partidos, tanto en el radicalismo como en el socialismo, que amenazaba con una ruptura” (dirprovGEN<sup>149</sup>)*

Concretamente, tanto el PS como la UCR se encontraban en una situación de marcada debilidad interna. En ambos partidos existían sectores que impulsaban acuerdos electorales con el FPV/PJ: en el “socialismo” los dirigentes de la Provincia de Buenos Aires liderados por Jorge Rivas (Secretario General del PS en el distrito) y en el “radicalismo” un grupo de gobernadores e intendentes que tenían como principal referente a Julio Cobos (Gobernador de Mendoza). Al mismo tiempo, dentro de ambos actores también había sectores que impulsaban candidatos propios pero sin una fuerte presencia nacional (minoritarios) y otros que proponían acuerdos electorales con Roberto Lavagna (Gerardo Morales dentro de la UCR) o con Elisa Carrió (Margarita Stolbizer en UCR y mayoría del partido en el PS). Este nivel de

---

realizado en Santa Rosa, La Pampa, el 27 de septiembre de 2008. Referencias: “El socialista Rivas en la Jefatura de Gabinete K”, *Página 12*, 18 de julio de 2007. Consultado: 6 de septiembre de 2015. <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-88269-2007-07-18.html>. “Se reúne el PS y amenazan con expulsar a Rivas, el Vicejefe de Gabinete”, *Página 12*, 28 de julio de 2007. Consultado: 6 de septiembre de 2015. <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-88817-2007-07-28.html>. “Rivas y la disputa en el socialismo: ‘Lo peor que podemos hacer es lastimarnos públicamente’”, *Monitor Electoral Diario Clarín*, 30 de julio de 2007. Consultado: 6 de septiembre de 2015. [http://weblogs.clarin.com/elecciones-2007/2007/07/30/rivas\\_y\\_la\\_disputa\\_en\\_el\\_socialismo\\_%E2%80%9C9Clo\\_peor\\_que\\_podemos\\_hacer\\_es\\_lastimarnos\\_publicamente%E2%80%9D/](http://weblogs.clarin.com/elecciones-2007/2007/07/30/rivas_y_la_disputa_en_el_socialismo_%E2%80%9C9Clo_peor_que_podemos_hacer_es_lastimarnos_publicamente%E2%80%9D/). “Intervienen el distrito bonaerense del Partido Socialista”, *La Nación*, 28 de septiembre de 2008. Consultado: 6 de septiembre de 2015. <http://www.lanacion.com.ar/1054388-intervienen-el-distrito-bonaerense-del-partido-socialista>. “Por unanimidad, el socialismo intervino la Provincia de Buenos Aires”, *El Eco.com.ar*, 28 de septiembre de 2008. Consultado: 6 de septiembre de 2015. <http://eleco.com.ar/interes-general/por-unanimidad-el-socialismo-intervino-la-provincia-de-buenos-aires/>. “El PS echó a Basteiro y a González”, *La Nación*, 27 de febrero de 2009. Consultado: 6 de septiembre de 2015. <http://www.lanacion.com.ar/1103729-el-ps-echo-a-basteiro-y-a-gonzalez>. “Una disputa entre dos modelos de partidos”, *Página 12*, 13 de junio de 2010. Consultado: 6 de septiembre de 2015. <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/subnotas/20-47363-2010-06-13.html>. “Los socialistas eligieron nuevas autoridades, de cara al 2011”, *Infobae*, 13 de junio de 2010. Consultado: 6 de septiembre de 2015. <http://www.infobae.com/2010/06/13/521023-los-socialistas-eligieron-nuevas-autoridades-cara-al-2011>.

<sup>149</sup> El Partido Generación para un Encuentro Nacional (GEN) surge entre finales del 2006 y comienzos del 2007 como un desprendimiento de la UCR debido a la decisión de su Convención Nacional de llevar como candidato a Presidente de la Nación a Roberto Lavagna. Surge primero como una línea interna partidaria enfrentada al oficialismo partidario, formalizando la ruptura final luego de la Convención Nacional celebrada en la Ciudad de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires) en marzo del año 2007. Los dirigentes que impulsaron el desprendimiento fueron Margarita Stolbizer -Secretaria Nacional de la UCR-, Jaime Linares, Horacio Alcuaz y Gerardo Milman, todos ellos provenientes de la UCR bonaerense. A partir de allí, iniciaron contactos con Elisa Carrió y el ARI para construir una coalición electoral de cara a las elecciones nacionales de ese año. Cabe aclarar que en aquella oportunidad este grupo de dirigentes integró la Confederación Coalición Cívica sin el reconocimiento formal de la justicia electoral nacional como partido político: este llegó una vez pasadas las elecciones.



fraccionamiento interno y de disputas partidarias, sumado al amplio abanico de opciones para construir distintas coaliciones electorales nacionales, generó una situación de extrema tensión en la vida interna partidaria que dificultó que se replicaran acuerdos locales o provinciales a nivel nacional. El “modelo Santa Fe” no encontró las condiciones necesarias para ser impulsado a nivel nacional.

En relación a este punto, hubo un segundo factor que interfirió en el fallido “salto multinivel”. Tal como se desprende del esquema analítico desarrollado en esta investigación, podemos inferir de la evolución de los sucesos que las elites provinciales no lograron alcanzar acuerdos unificados con las elites partidarias nacionales: en cierta medida, las primeras no encontraron la forma de impulsar su propia postura dentro de las instituciones partidarias de modo tal que las segundas pudiera seguir la estrategia electoral propuesta. Si bien las elites provinciales de UCR, PS, CC-ARI y PDP intentaron impulsar el acuerdo provincial a nivel nacional, no lograron torcer la voluntad de los dirigentes partidarios nacionales. Al menos del principal socio de la coalición: la UCR.

*“Nosotros quisimos impulsar un acuerdo nacional similar al de Santa Fe. Pero no acompañaron todos.” (dipnacdirprovPS)*

*“Siempre ha habido intentos de construir con la UCR. Pero lo que ha ocurrido es que el intento de primacía de un sector sobre otro [en este caso, del radicalismo] siempre dificulte este tipo de construcciones.” (dirprovPS)*

*“Hay dos lógicas: una nacional y otra provincial. Cuando viene la elección nacional, se discute todo de vuelta. Para el radicalismo al menos, no para el PS y sus aliados.” (dirnacprovUCR)*

Esta falta de acuerdo nacional, sin embargo, no impactó en la coalición construida en Santa Fe.

*“Son decisiones que toma el partido en su dirección nacional. Nosotros no hemos compartido esas decisiones y las planteamos públicamente. Sin romper los acuerdos locales, dado que son válidos en la medida en que haya voluntad de respetar los acuerdos locales progresistas. Eso ha imposibilitado que se configure a nivel nacional un acuerdo similar”.* (dipnacdirprovPS)

Al respecto, resalta la dificultad de alcanzar acuerdos cuando interfieren distintos niveles de decisión política al interior de un partido. Por un lado, las elites partidarias nacionales suele tener objetivos propios, intereses y estrategias electorales en pos del mantenimiento de la estructura partidaria a nivel nacional y guiados por incentivos generados en esta arena de competencia<sup>150</sup>. Del otro lado, las elites locales o regionales o provinciales tienen también sus propios objetivos, intereses y estrategias pero enfocados en el nivel subnacional e influenciados por incentivos generados en éste último (Wilson, 2009a). Esta conformación de dos coaliciones dominantes distintas (una nacional y otra/s provincial/es) con distintos criterios, objetivos y estrategias potenciaron la falta de incentivos hacia un acuerdo multinivel.

Un tercer factor que interfirió en la construcción de una coalición nacional entre los cuatro partidos fue la dificultad generada por “los tiempos electorales”. En otras palabras, la urgencia por adoptar decisiones electorales rápidas con no facilitaron las condiciones para que se produjera “el tiempo de maduración” suficiente que sí tuvo el FPCyS en Santa Fe. Aquí la clave radica en el calendario electoral del año 2007: en 16 provincias (66%) se eligió

---

<sup>150</sup> Resulta interesante la apreciación de algunos dirigentes partidarios para graficar este argumento. “Ahí hay un problema que es el conflicto federal. Determinados candidatos, determinados partidos tienen peso en los órdenes centrales del país y en el orden periférico no. Entonces en el caso de Lavagna, llevarlo como candidato te garantizaba votos peronistas sin meterte en la estructura del peronismo. Porque Lavagna no es un hombre de la estructura. El cálculo era ese. En las provincias periféricas (Jujuy, Salta, etc.) se necesita del voto peronista para ganar porque todos los demás no tienen incidencia” (dirnacprovUCR). “Muy poco del radicalismo se quedó en el partido. Esa debilidad partidaria era mucha para ir solos. Eso hace que vayamos con una figura que se proyectaba como quien realmente había hecho salir a la Argentina de la crisis: Lavagna. Era una figura con mucha autonomía frente a Kirchner y Duhalde, que trascendía a ellos. [...] No pensamos que en ese momento Carrió y Giustiniani tuvieran fuerza electoral. No se preveía que podían salir segundos” (dirprovaUCR). “Cuando el radicalismo queda planteado entre los que quieren ir con Néstor Kirchner o los que, encabezados por Gerardo Morales, querían ir con Roberto Lavagna, nosotros dimos esa discusión en una Convención Nacional en Rosario donde se suponía que se iba a tomar la decisión de ir con Lavagna. No solo nosotros nos opusimos sino también un grupo importante de convencionales cordobeses y puntanos que también se enojaron frente a esta posibilidad. Ahí se pasa a una segunda Convención en Avellaneda, mientras se le pidió al Presidente del partido (Roberto) Iglesias que encarara conversaciones con distintos partidos políticos. [...] Cuando la UCR decide ir con Lavagna, nosotros decidimos romper. Y nos llevamos todo lo que pudimos” (dirprovGEN).

Gobernador antes que Presidente, mientras que en las 8 restantes (33%) se celebraron elecciones concurrentes. Además de que en más de la mitad de los distritos se desdoblaron las elecciones, dentro de las 16 mencionadas se encontraban los principales distritos del país (Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán). Este calendario electoral desdoblado generó una serie de dificultades no menores para que elites nacionales y provinciales acordaran consensuar candidaturas en los múltiples niveles del sistema, reduciendo los incentivos para que una candidatura nacional unificada entre UCR, PS, CC-ARI y PDP pudiera replicarse a nivel provincial para competir por las bancas legislativas en juego y por los cargos ejecutivos y legislativos locales. Al respecto,

*“En el 2007 recién ganábamos (Santa Fe). Apenas nos sirvió para madurar la experiencia de la coalición en la provincia. A nivel nacional se da una situación en donde nosotros tratamos de que la experiencia de Santa Fe sea un ejemplo trasladable a la competencia nacional. Y la experiencia de Santa Fe era una regla para llevar adelante operando en la cuestión nacional. Pero esa regla después se transformó en una excepción. Porque la realidad nos mostró que Santa Fe no era una regla, era una excepción. En donde la conformación de un frente de centroizquierda tenía que ver con la voluntad de los actores pero también con muchas cuestiones casuales”. (dirprovaUCR)*

*“Nosotros le decíamos a los radicales que esperen. Que una vez que ganáramos Santa Fe y pasáramos la elección, podíamos pensar en la consolidación de la construcción nacional. Nuestra cabeza estaba ahí (en Santa Fe). ¡Además en un frente donde estaban los radicales! La ansiedad los aceleró”. (dirprovPS)*

En este sentido, la urgencia electoral por lograr un acuerdo nacional, primero, y posteriormente avanzar en la construcción de una coalición multinivel en la mayor cantidad de distritos posibles se vio obstaculizada por un calendario electoral que dificultaba acuerdos entre

elites nacionales y provinciales. Tal como planteamos en el apartado del esquema analítico expuesto, el alto grado de autonomía (Leiras 2007, Wilson 2009a) que caracterizó a cada sub-organización provincial de los partidos nacionales en distintos distritos no facilitó la posibilidad de acuerdos amplios y sólidos. Paralelamente, la falta de certeza en torno al éxito electoral y de gobierno que podía tener la coalición entre “radicales”, “socialistas”, “demoprogresistas” y “lilitos” no incentivó a otras estructuras partidarias provinciales a seguir el mismo camino.

*“Dio solo para Santa Fe nomás. No hubo capacidad para imponer ese acuerdo en el país. Era una experiencia que recién nacía. Que todavía no había dado frutos. Que todavía no había ejercido el gobierno. A nivel nacional fue más difícil por los personajes, pero también por una cuestión estructural de la Argentina: la izquierda democrática no tiene inserción sindical, no tiene inserción social y no tiene expresión electoral a nivel nacional. Entonces el potencial de una alianza del radicalismo con una izquierda democrática para armar un frente de centroizquierda potente termina siendo débil y todo termina cargado sobre la espalda de la UCR. Y muchas veces no es ventajoso”.* (dirprovaUCR)

Además de lo indicado, los actores políticos eran conscientes de la despareja presencia territorial que cada uno de los partidos que integraron el FPCyS tenía en el resto del país. En la percepción de los actores políticos, la difícil tarea de construir una coalición nacional recaía, mayormente, “sobre las espaldas de la UCR” dada la escasa presencia que PS, CC-ARI y PDP tenían en la mayoría de las provincias.

*“En 2007 nos enfocamos en Santa Fe y dijimos ‘ganamos Santa Fe’. Después si propugnamos para que se extendiera pero era muy débil lo que se insinuaba nacionalmente. Nacionalmente no eran partidos fuertes [PS y CC]. El PS se hace fuerte a partir de ganar Santa Fe. Ahí empezaba a ser considerado como un*

*partido importante [...]. Cuando gana la provincia, tiene una base territorial y política para posicionarse a nivel nacional. A partir de ahí sus dirigentes provinciales empiezan a tener trascendencia nacional. Pero todo eso pasa después de 2007: después se proyecta”.* (dirprovaUCR)

*“Nosotros rompimos (con la UCR). Éramos más fuertes en la Provincia de Buenos Aires, con el grupo de Margarita Stolbizer. [...] ARI era fuerte en CABA y Provincia de Buenos Aires, estaba bien en Entre Ríos. Tenían en San Juan y en Mendoza algo, en Río Negro y Santa Cruz otro poco. Pero centralmente estábamos en los mismos distritos. El PS es un partido más viejo, más asentado, pero también tenía presencia en los mismos distritos”.* (dirprovGEN)

En este sentido, la dispar relación de fuerzas entre los cuatro partidos llevó a que el socio con estructura partidaria más extendida (la UCR) privilegiara una estrategia de mayor autonomía para la construcción de la coalición electoral nacional sin considerar la posibilidad de conformar una coalición electoral multinivel en todos (o la mayoría de) los distritos con PS, CC-ARI y PDP.

Por último, el tiempo de maduración y el aprendizaje político que tuvo el FPCyS en la Provincia de Santa Fe no se vivió en el nivel nacional ni alcanzó el mismo grado de coordinación en la mayoría de los distritos electorales del país. Esa, tal vez, puede ser la principal dificultad de las coaliciones electoral multinivel construidas por penetración territorial: juegan factores como la disímil presencia territorial de cada partido, los contextos de competencia estrictamente locales y lógicas de competencia nacional que suelen ser diferentes a las provinciales. En lo que respecta al factor temporal (clave en la construcción de coaliciones),

*“los frentes llevan mucho tiempo de maduración, de permanencia, de consolidación, de prácticas comunes, de programa, de metodología. Pero para la UCR el objetivo pasa más por la consolidación del poder que por la construcción de una herramienta que permita proyectarse en el tiempo”.* (dirprovPS)

A modo de cierre, podemos resaltar del análisis de las principales características de construcción del FPCyS y del fallido intento de “salto multinivel” que 1) los casos que surgen por *penetración territorial* son producto de incentivos y condiciones de competencia mayormente locales pero que 2) a la hora de extenderse en el territorio nacional dependen, en gran medida, de las decisiones adoptadas por elites partidarias nacionales que, si no encuentran los mismos incentivos ni logran fijar las mismas reglas de convivencia entre socios partidarios, entonces 3) los acuerdos multinivel pueden llegar a ser parciales (entre algunos de los socios) o nulos (entre ninguno de los socios, eligiendo la competencia en solitario). Los tiempos políticos y el calendario electoral son algunos factores clave que impactan en el “tiempo de maduración” necesario para construir coaliciones electorales multinivel sólidas y homogéneas por *penetración territorial*.

### **El caso por difusión (III): Frente de Izquierda y de los Trabajadores (2011)**

*La unión de la izquierda tradicional: PO, PTS e Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FIT)*

La construcción del FIT se produjo en un contexto donde las reglas electorales para los principales cargos en juego cambiaron radicalmente, a partir de la adopción de las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) para elegir candidatos a cargos nacionales (Presidente y Vicepresidente, diputados y senadores nacionales). La nueva legislación, votada

en 2009, reglamentada 2 años después<sup>151</sup> e implementada por primera vez en las elecciones generales del año 2011, estableció un piso mínimo de 1,5% de los votos válidos para habilitar a partidos políticos y a competir en elecciones generales. La nueva normativa comenzó a aplicarse tanto para las categorías ejecutivas como legislativas: para el cargo presidencial tenían que obtener ese piso mínimo de votos en todo el país (distrito único), mientras que para diputados y senadores nacionales debían alcanzarlo en cada uno de los distritos<sup>152</sup>.

Frente a este contexto, numerosos partidos corrían el riesgo de perder su personería jurídica: si no lograban sortear las PASO y competir en las elecciones generales, no podían acceder al financiamiento público según lo establecido en la legislación electoral<sup>153</sup>. Esto podía llegar a impactar negativamente en el sostenimiento de la estructura y organización partidarias. Si esta situación se repetía durante dos elecciones generales consecutivas, la Justicia Electoral nacional podía retirarles la personería jurídica.

En este nuevo escenario, los partidos de la izquierda tradicional argentina encontraron incentivos para conformar una coalición electoral con el objetivo de sobrevivir como organizaciones políticas. El FIT se conformó, así, entre dos partidos políticos nacionales tradicionales de la izquierda argentina (PO y PTS) con décadas de militancia y participación política, junto con un aliado más nuevo (Izquierda Socialista<sup>154</sup>). Este nuevo escenario político se percibe claramente en el discurso de presentación de la coalición el 14 de abril del 2011, al afirmar que

---

<sup>151</sup> “Diputados aprobó la reforma política”, *La Nación*, 19 de noviembre de 2009. Consultado: 6 de marzo de 2015. <http://www.lanacion.com.ar/1201567-diputados-aprobo-la-reforma-politica>. “El Senado aprobó la reforma política”, *Página 12*, 2 de diciembre de 2009. Consultado: 6 de marzo de 2015. <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-136316-2009-12-02.html>. “El Gobierno reglamentó la reforma política”, *Página 12*, 15 de abril de 2011. Consultado: 6 de marzo de 2015. <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-166336-2011-04-15.html>.

<sup>152</sup> Para dos visiones opuestas sobre los objetivos y alcances de la reforma políticas, se sugiere consultar Alessandro (2011) y Scherlis (2011). Para comentarios más generales sobre los cambios introducidos por esta reforma electoral ver AA.VV. 2009. *Conferencia sobre Reforma Política*. Buenos Aires: Ministerio del Interior, Dirección Nacional Electoral.

<sup>153</sup> Código Electoral Nacional (Ley N° 19.945) Ley Orgánica de Partidos Políticos (N° 23.298) y Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos (N° 25.600).

<sup>154</sup> En algunos distritos el partido figura bajo la denominación de Izquierda por una Opción Socialista. A los fines de la presente investigación nos referimos al mismo partido político bajo cualquiera de las dos denominaciones.

*“[...] Este Frente busca, en primer lugar, partiendo de un esfuerzo que estamos haciendo todas las organizaciones para contar con la personerías distritales y pelear la personería nacional quebrando todos los obstáculos puestos por este régimen para poder presentar a elecciones. Y ahora tratando de quebrar la barrera del 1,5% de los votos nacionales en elecciones nacionales, sin la cual no hay posibilidad de presentarse a las elecciones en octubre”. (Declaraciones de Christian Castillo -PTS- en presentación FIT, Hotel Bauen, Ciudad de Buenos Aires<sup>155</sup>)*

Sobre este punto coinciden numerosos dirigentes de las tres fuerzas políticas que integraron el FIT.

*“Teníamos antecedentes frentistas. Pero cambia [con las PASO]. En el mes de marzo de 2011 le escribimos una carta al PTS y al PO planteándole que es necesaria la unidad de la izquierda en términos de presentación de una propuesta política de izquierda y unificada. Ya lo veníamos planteando hacía años. Pero por primera vez desde 1983 aparecía un intento concreto de que las boletas de izquierda no llegaran a las elecciones reales: que fueran eliminadas en las PASO”. (dirnacIS)*

*“En la Argentina existe desde hace años una expresión de izquierda, trotskista, con representación en el sistema político. La proscripción de esto, reduciendo la cantidad de partidos políticos, era gravísima. Por lo tanto teníamos que dar una respuesta contundente. El 1,5% era proscripción. Y sigue siéndolo [hoy]”. (dirnacIS)*

---

<sup>155</sup> Disponible en “Se formó el Frente de Izquierda y de los Trabajadores”, *Portal PTS*, 15 de abril de 2011. Consulta: 6 de marzo de 2015. <http://www.pts.org.ar/Se-formo-el-Frente-de-Izquierda-y-los-trabajadores>.



Si bien el cambio de reglas electorales fue un incentivo institucional-legal para que los tres partidos construyeran una coalición electoral multinivel, no fue el único. Existieron en años anteriores acuerdos electorales similares entre algunos de los partidos mencionados que sirvieron como punto de partida para la construcción del FIT. Esta tradición de acuerdos electorales previos facilitó que se repitiera la construcción de la coalición (Altman 2000, Chasqueti 2008) para las elecciones del año 2011. Al respecto,

*“La instauración de las PASO y el piso de 1,5% es central para entender el acercamiento. Pero previo a eso, en Izquierda Socialista y el PTS [...] teníamos una visión frentista. El PO históricamente no. Esta es una diferencia histórica [entre nosotros]”. (dirnacIS)*

*“Ya veníamos en discusiones en elecciones anteriores. EL PTS, tanto en 2007 como en 2009, había hecho frentes electorales con IS y el MAS. Y solo con el MAS en el 2005. De hecho, las primeras discusiones [del FIT] son entre las cuatro fuerzas: PO, PTS, IS y MAS”. (dirnacdiproPTS)*

Con la adopción de las nuevas reglas electorales, los acuerdos previos pudieron ampliarse. Concretamente, el piso electoral establecido por la legislación para competir en las elecciones generales generó un fuerte incentivo para que el PO<sup>156</sup> se acercara a PTS e IS para fortalecer el FIT.

*“Hubo un Congreso del PO para analizar la situación política nacional, la cual estaba marcada por una profunda crisis. Teníamos que encontrar una salida y esa salida solo era posible con un programa socialista de la izquierda. Nuestro Congreso impulsa el planteamiento de la constitución de un Frente de la Izquierda*

---

<sup>156</sup> Incluso, de las entrevistas realizadas, se desprende que dentro del PO hubo un cambio dirigencial que facilitó que se modificara la percepción del partido en torno a la conformación de coaliciones entre los partidos de la izquierda trotskista argentina. Sobre este punto, “el PO ha cambiado mucho desde fines de los '90 para acá. Era un clásico partido trotskista sectario. Ha habido un cambio generacional en el PO muy grande y la conducción efectiva la toma un grupo juvenil, dirigido por Gabriel Solano, que viene de la experiencia de la UJS cuando ganan la FUBA. Ese grupo que agarra la FUBA es otra cosa: sabe hacer coaliciones, sabe hacer alianzas, sabe negociar. Discutían con la Franja. No era el trotskismo asambleario. Empezaron a ganar centros, a gestionar. Pegado a eso vino el Polo Obrero y, con eso, los Planes Jefas y Jefes. Se formaron muchos cuadros que aprendieron a gestionar. Esto es novedoso”. (dirnacIS)

*que, originalmente, no estaba dirigido solo al PTS y a IS. Esto ocurrió en el 2010<sup>157</sup>”. (dirsindmPO)*

*“Nosotros tenemos una visión frentista de la política. [...] A partir del 2011 tuvimos la posibilidad real de hacer un frente de izquierda. No significa que antes no quisimos hacerlo, sino que se dieron todas las condiciones para las elecciones del 2011”. (mPO)*

*“Si el PO no quería, el PTS venía con nosotros. Iba a haber un Frente pero más chico porque el PO era el pez más grande. Difícilmente se hubiera constituido un Frente de esta robustez. El PO es el partido más grande de la izquierda [en Argentina]. Los que conocemos los desarrollos territoriales, sindicales y estudiantiles lo sabemos. Sabíamos la realidad”. (dirnacIS)*

La coyuntura política diaria y la nueva dinámica competitiva post reforma electoral del año 2009 convencieron a los dirigentes partidarios de que era el momento indicado para construir el FIT; situación que, anteriormente, pareciera no haber operado como incentivo. En este sentido,

*“era una excepcional oportunidad para la izquierda. No fue solo por la reforma política [del 2009] sino por la situación política del momento. El piso del 1,5% ayudó a que nos acercáramos en lo inmediato, era un elemento coyuntural de importancia. Pero el FIT se construye por mucho más que el 1,5%”. (dirsindmPO)*

*“Al PO no lo habíamos logrado convencer antes. Pero cuando se instaura el sistema de las PASO con un piso electoral para superar, eso llevó a convencerlos de que en esa difícil situación podíamos quedar todos afuera de las generales. Partiendo de que, además, no había grandes diferencias programáticas. [En] los*

---

<sup>157</sup> El entrevistado hace referencia al XIX Congreso del Partido Obrero, celebrado del 1° al 4 de abril de 2010.

*frentes que habíamos hecho antes nosotros, por las definiciones programáticas, el PO podría hacer estado*<sup>158</sup>”. (dirnacdiapprovPTS)

*“Cuando son muchos los que, desde distintos lugares, presionan y trabajan para lograr un Frente de Izquierda, entonces se contribuye a su construcción”.*  
(dirsindmPO)

De modo la construcción del FIT fue la solución más adecuada que encontraron los dirigentes partidarios para sortear las limitaciones impuestas por la nueva legislación, motivamos, adicionalmente, por la cercanía ideológica y programática entre los partidos. El objetivo inmediato a lograr para las elecciones del 2011 se centraba en que tanto PO como PTS e Izquierda Socialista pudieran presentar candidatos en la mayor cantidad posible de provincias.

*“Este Frente busca [...] que pueda haber candidaturas de izquierda para los trabajadores, para la juventud, para todos los que no están de acuerdo con las variantes patronales”.* (Declaraciones de Christian Castillo -PTS- en presentación FIT, Hotel Bauen, Ciudad de Buenos Aires)

*“Después del resultado de Catamarca*<sup>159</sup>*, nos dimos cuenta que necesitábamos una proyección nacional de la izquierda. En cada provincia había distintos grados de desarrollo de la izquierda. Por eso la construcción del FIT buscaba extender ese desarrollo a todos los distritos posibles”.* (Entrevista a mPO)

---

<sup>158</sup> Es muy interesante analizar en qué medida los cálculos electorales operan como un fuerte incentivo para que distintos partidos políticos conformen coaliciones electorales. Las elecciones del 2009 sirvieron como una gran plataforma de datos para que cada partido hiciera sus propios cálculos y accediera (o no) a integrar el FIT. Al respecto *“en el 2009, nos presentamos con FITAS [Frente de Izquierda Anticapitalista y Socialista], pero el PO compitió solo. Entre los dos sumamos cerca de 400.000 votos en esa elección. Frente al piso de las primarias, el PO se convenció de que íbamos todos juntos o no lo superábamos. Pero siempre remarcando que había una coincidencia programática”* (dirnacdiapprovPTS).

<sup>159</sup> El entrevistado se refiere a las elecciones provinciales que se realizaron el 13 de marzo de 2011, en las cuales el PO obtuvo el 1,10% de los votos para el cargo de Gobernador y terminó en el último lugar de las cuatro candidaturas presentadas. Incluso, otra candidatura de izquierda como fue la presentada por el MST y Proyecto Sur obtuvo 500 votos más y alcanzó el 1,43%. En esta línea es que debe leerse las declaraciones relevadas, en tanto *“hubo un detonante para la construcción del FIT y es el resultado electoral de Catamarca en el 2011. Íbamos con una expectativa y fue muy mala. Era bastante difícil explicar por qué: éramos el único partido de izquierda en la elección. Nos empezamos a dar cuenta que con las presentaciones electorales que estábamos haciendo no lográbamos pararle la oreja a la gente”* (Entrevista a militante gremial y político del PO). *“Hubo otro hecho que fue la presentación del PO solo en Catamarca. Hicieron una mala elección y eso los ayudó a definirse a favor de integrar el FIT. Ellos tenían la ilusión de que les iba a ir muy bien y les fue muy mal. Fue un incentivo adicional”* (dirnacdiapprovPTS).

Los tres partidos acordaron, así, la construcción de una coalición electoral multinivel para extender conjuntamente su presencia territorial a la mayor cantidad de distritos posibles<sup>160</sup>. Este acuerdo, por otra parte, adquirió componentes que permiten caracterizarla como un modelo de *difusión territorial*. Podemos resaltar alguno de ellos. En primer lugar, cada uno de los partidos mencionados anteriormente tenía, al momento de conformar la coalición, distinto grado de desarrollo territorial en los distritos del país. De esta forma, el acercamiento entre los socios permitió que “la izquierda” en su conjunto pudiera presentar candidatos y competir por cargos públicos en la mayoría de las provincias del país en el marco de una única coalición nacional y diversas coaliciones provinciales<sup>161</sup>; acercamiento que se produjo, además, entre socios con importantes coincidencias programáticas. Este punto se desprende de las declaraciones mencionadas anteriormente.

En segundo lugar, ninguno de los partidos actuó como centro político desde el cual se coordinara la construcción de la coalición, sino que se generó un acuerdo espontáneo y “natural” como reacción al cambio de reglas de juego, a la coyuntura política del momento y a la experiencia adquirida en acuerdos electorales en elecciones anteriores. Podríamos decir que dentro de la coalición dominante del FIT no existió (ni existe hoy en día) un actor hegemónico<sup>162</sup> sino que hubo igualdad, paridad y equilibrio entre los tres partidos.

*“No existe una [mesa] orgánica del FIT. Hay una reunión de lo que se llama Mesa Nacional que se reúne cuando los tres partidos quieren. Los tres tienen poder de veto. Y ahí se toman las decisiones. Si alguno no está de acuerdo, no sale nada. Todo lo que se hace como FIT requiere el acuerdo de los tres. ¿Qué pasa cuando no hay acuerdo? Cada uno hace lo que quiere”.* (dirnacIS)

---

<sup>160</sup> “La izquierda busca armar un frente único”, *La Nación*, 15 de abril de 2011. Consultado: 28 de marzo de 2015. <http://www.lanacion.com.ar/1365694-la-izquierda-busca-armar-un-frente-unico>.

<sup>161</sup> Profundizaremos sobre este punto en el apartado sobre las características de la competencia provincial del FIT. Hay algunos elementos importantes que vale la pena destacar a parte. El lector sabrá apreciar esta separación.

<sup>162</sup> Los tres partidos, sin embargo, sí tuvieron (y mantienen hoy en día) distinto grado de desarrollo territorial, el cual impactó en la negociación y distribución de las candidaturas nacionales y provinciales. Sobre este punto ahondaremos en el próximo apartado.

*“La Mesa Nacional suele definir cuestiones electorales y de posición política. Pero cada partido mantiene su capacidad de autonomía. Es una coordinación entre los tres. Funciona por consenso: nadie le puede imponer nada a otro. Tienen que estar los tres de acuerdo. Si no, no”.* (dirnacdiapprovPTS)

En tercer lugar, y relacionado con el punto anterior, si bien electoralmente la coalición resolvió un problema jurídico relevante como es la supervivencia organizacional y la extensión territorial de cada actor político, el acuerdo alcanzado fue presentado como una alianza electoral<sup>163</sup> y no como una confederación de partidos: cada uno de los partidos políticos integrantes de la coalición mantuvo su identidad, personería, autoridades, derechos y obligaciones propias.

*“La existencia del FIT no impide que busquemos las personerías jurídicas en provincias donde no las tenemos. Nos resuelve un problema de coordinación estratégica, pero cada partido busca por su cuenta su propio crecimiento organizacional. Esto no nos genera un conflicto con nuestros socios. Nadie saldría a generar esos problemas ni a generar un conflicto”.* (dirnacdiapprovPTS)

*“El FIT es un frente electoral. ¿Tenemos que coincidir en todo? No, es un frente electoral. No nos estamos disolviendo en un partido único. Debatimos entre nosotros porque somos fuerzas separadas”.* (mPO)

Incluso, tanto el PO como PTS e Izquierda Socialista conservan sus órganos de prensa, sus actividades políticas propias y sus estructuras militantes. El FIT opera como un acuerdo electoral entre los tres partidos y cumple una función de coordinación en los períodos electorales. Pero eso no impide que cada uno de ellos busque alcanzar determinados objetivos político-partidarios.

---

<sup>163</sup> La siguiente revelación resulta más que gráfica sobre la función que cumple el FIT y la relación entre los partidos: *“el FIT siguen siendo tres partidos que se presentan ante un juzgado electoral y los tres apoderados dicen ‘Alianza FIT’. Y nada más”* (dirnacIS).

“El FIT resuelve transitoriamente un problema de coordinación electoral. Pero eso no quita que nosotros como partido sigamos buscando extender nuestra presencia en todo el territorio del país”. (mPO)

“Los tres tenemos ciertas diferencias de práctica política y de ciertas concepciones estratégicas. Nos juntamos donde tenemos acuerdos. Luego, cada partido actúa como prefiera”. (dirnacdiptvPTS)

Tomando en cuenta las declaraciones relevadas, podemos desagregar la secuencia del proceso de construcción de la coalición electoral multinivel FIT en el siguiente esquema visual.

**Gráfico N° 8.** Secuencia de construcción de coalición Frente de Izquierda y de los Trabajadores.



**Fuente:** elaboración propia.

Tal como mencionamos anteriormente, la conjunción de una serie de acuerdos electorales anteriores, junto con el cambio de legislación implementado por la Reforma Política del año 2009 y el análisis de la coyuntura política diaria, llevaron a que PO, PTS e IS buscaran aliados programáticos y territoriales que les permitieran sortear las dificultades de la competencia por distintos cargos públicos en juego, tanto a nivel nacional como provincial. Ahora bien, para terminar de darle forma al FIT como coalición electoral multinivel, los tres partidos tuvieron que acordar ciertas reglas internas para distribuir los espacios de poder. En el próximo apartado ahondaremos un poco sobre este aspecto.

*Definiendo las reglas de convivencia: distribución de candidaturas nacionales y provinciales en el FIT*

El proceso de construcción del FIT es un caso muy interesante de conformación de una coalición electoral multinivel debido al complejo proceso de negociación que involucró al PO, PTS e Izquierda Socialista. Parte de esa complejidad resalta cuando analizamos las reglas que definieron los tres partidos para distribuirse las candidaturas para distintos cargos en juego en distintos niveles del sistema político.

Desde un primer momento, tanto el PO como el PTS e Izquierda Socialista consensuaron que las candidaturas ejecutivas y legislativas tanto nacionales como provinciales fueran distribuidas en base al peso, la importancia y la presencia territorial que tenía cada uno de ellos en los distritos del país. En otras palabras, fue el peso electoral, político y territorial de los tres partidos el que operó como criterio general ordenador para decidir la conformación del binomio presidencial, los binomios provinciales y las listas legislativas nacionales y de cada distrito. De esta forma, existió un consenso entre los actores al reconocer que el orden de los partidos debía ser el siguiente: primero el PO, luego el PTS y, en tercer lugar, Izquierda Socialista. Partiendo de este criterio general, la definición de la candidatura presidencial no tuvo mayores inconvenientes para ser consensuada.

*“Cuando comenzamos a discutir, ya sabíamos que la candidatura presidencial era para nosotros. El acuerdo fue que el primer lugar de la fórmula presidencial era para nosotros y la Vicepresidencia para el PTS. IS era el que menos desarrollo tenía”. (mPO)*

*“Cuando empezamos a discutir, ya sabíamos que la candidatura presidencial iba a ser del PO. Era evidente que si nosotros no teníamos la Vicepresidencia no íbamos a integrar el FIT”. (dirnacdiapprovPTS)*

*“El PO se sentó en la mesa con la intención de tener la candidatura presidencial. No solo por ser el partido más grande de la izquierda, pero además por considerar que es un hecho objetivo que la referencia política del FIT era (y sigue siendo) Altamira. Él se ganó ese lugar, se lo han dado”. (dirsindmPO)*

El reconocimiento que hicieron los tres partidos de la diferente presencia territorial y el distinto grado de penetración que tenía cada uno de ellos permitieron destrabar la discusión inicial. Este reconocimiento también operó en la misma dirección como un incentivo de atracción que garantizara la presencia del PO dentro del FIT: tal como indicamos anteriormente, PTS e Izquierda Socialista reconocieron en el PO al partido más grande y con mayor presencia de la “izquierda argentina”.

Una vez definida la fórmula presidencial, los partidos debieron acordar mecanismos para repartir el resto de los cargos; proceso que, además, podríamos caracterizar como un “verdadero juego de TEG”<sup>164</sup>. Lo primero que cabe mencionar al respecto es la decisión tomada por los actores para discutir los principales cargos en conjunto, sin distinguir entre la competencia nacional y las competencias provinciales. Es decir que no hubo primero una negociación por los cargos nacionales y luego tantas otras por cargos provinciales a medida que se acercaron las elecciones en cada distrito, sino que todas las candidaturas formaron parte de “un paquete” que tuvo que recibir el visto bueno de los tres partidos políticos integrantes del FIT. Al respecto,

---

<sup>164</sup> Extraído textual de una entrevista a un dirigente nacional de Izquierda Socialista “*es como un TEG: se discute todo*”. La analogía no es menor: se hace referencia al conocido juego de mesa de estrategia militar, famoso entre jóvenes y adultos por poner en práctica los dotes de negociador que todos llevamos dentro.



*“Las candidaturas se discutieron nacionalmente primero. Las más importantes, el bloque fundamental. Luego se repartieron las demás, las menos relevantes”.*

(mPO)

*“Definimos candidatura a Presidente y Vicepresidente, las candidaturas legislativas, las de gobernador. Todas las candidaturas juntas. Habrán sido 5 o 6 reuniones, un par de meses. Como había una base programática fue más sencilla. En realidad, fueron discusiones que se retomaron de años anteriores. Había una voluntad política de avanzar”.* (dirnacdiprovPTS)

El desafío consistía, entonces, en establecer un criterio que facilitara acordar candidaturas conjuntas de los tres partidos políticos para las listas legislativas nacionales y provinciales, y las fórmulas para Gobernador y Vicegobernador. El segundo elemento que vale la pena mencionar es que los tres partidos acordaron repartir estas candidaturas tomando en cuenta el grado de desarrollo territorial de cada uno en cada provincia<sup>165</sup>. En otras palabras, se aplicó el mismo criterio utilizado para las candidaturas nacionales pero en el nivel de competencia provincial. Sin embargo, ¿cómo midieron la relación de fuerzas entre los socios?

*“Se mide por la cantidad de militantes, la presencia en movimientos sociales, la presencia pública. Hay que tener en cuenta el desarrollo en números: sin un dato objetivo, no podés medirlo. Los votos son el dato más objetivo, pero no el único. Imaginate lo que sería medir por los votos que sacaste hace años, pero hoy no tenés presencia en centros de estudiantes ni en sindicatos ni nada similar. Esto es un poco menos objetivo y más difícil de acordar”.* (dirsindmPO)

*“En cada distrito lidera el que es más grande. Pero es difícil de medir. En algunos lugares es medio obvio. En otros es más complicado. Depende de la cantidad de*

---

<sup>165</sup> “Se negoció todo en un paquete. En cada distrito el partido más fuerte fue el que pidió el o los principales cargos” (dirnacdiprovPTS).

*militantes, de la presencia territorial, del conocimiento público del liderazgo local.*

*Es cambiante”.* (dirnacIS)

Este criterio, sin embargo, no permitió que se alcanzara un acuerdo inmediato debido a que, salvo en algunos casos concretos, resultaba difícil que los partidos pudieran acordar quién de ellos tenía mayor presencia territorial. Acá resaltamos un tercer elemento de importancia en esta negociación: la dificultad por medir efectivamente la relación de fuerzas entre los socios llevó a que PO, PTS e Izquierda Socialista definieran primero cómo se repartirían las candidaturas en aquellas provincias donde tenían una oportunidad real de obtener algunas de las bancas legislativas en juego, tanto nacionales como provinciales. Luego de alcanzar los acuerdos en los distritos donde tenían expectativas de alcanzar resultados electorales favorables, avanzaron en las restantes provincias donde el atractivo político-electoral era menor.

Para las elecciones del 2011<sup>166</sup> las provincias donde los tres partidos tenían altas expectativas eran la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires, Córdoba y Neuquén.

*“[...] lo llamamos ‘el cuadrado’, que son las cuatro provincias donde tenemos presencia los tres y donde podemos sacar legisladores. No vamos a discutir quién va primero en La Pampa”.* (dirnacIS)

En la Tabla N° 6 pueden observarse cómo acordaron los tres partidos distribuir los principales lugares en las listas y las candidaturas ejecutivas en base a la mayor presencia territorial que tenía cada uno al momento de iniciar las negociaciones.

---

<sup>166</sup> Vale la pena resaltar que en las entrevistas realizadas, todos los consultados coinciden en que a partir de las elecciones legislativas del año 2013 se sumaron al “cuadrado” las provincias de Mendoza y Salta. Sin embargo, el análisis de esas elecciones escapa a los objetivos de la presente investigación.

**Tabla N° 6.** Distribución del orden de los partidos integrantes del FIT para cargos ejecutivos provinciales y legislativos nacionales y provinciales. Elecciones 2011.

Provincias	Fórmula Ejecutiva Provincial	Diputados Nacionales	Diputados Provinciales
CABA	PTS - IS	PO - PTS - IS	PO - PTS - IS
Provincia de Buenos Aires	PTS - PO	PO - PTS - IS	PO - PTS - IS <sup>167</sup>
Córdoba	PO - PTS	IS - PO - PTS	IS - PO - PTS
Neuquén	PO - PTS	PTS - IS - PO	PTS - IS - PO

**Fuente:** elaboración propia en base a información suministrada por entrevistas y diarios consultados (Clarín, La Nación, Página 12 e Infobae.com).

De los datos expuestos se desprenden dos observaciones relevantes. En primer lugar, los tres partidos construyeron un delicado balance que permitió compensar a todos los integrantes del FIT con lugares con expectativa de victoria en aquellos distritos donde el beneficiado tenía altas chances de obtener alguna de las bancas en juego. En segundo lugar, no todos los cargos tuvieron la misma importancia para los tres partidos: en cada caso dependió de la dinámica competitiva provincial<sup>168</sup>. Si PO, PTS o Izquierda Socialista tenían expectativa de ser (re)electos, entonces la disputa interna por el cargo más atractivo pasaba a ser el primer lugar de la lista de legisladores (provinciales sobre todo y nacionales solo en caso de ser un distrito con magnitud alta). Caso de que el escenario político-electoral no garantizara alguna de las bancas en juego, entonces el cargo más disputado pasaba a ser el ejecutivo provincial de modo que alguno de los tres partidos pudiera posicionar en el escenario competitivo a su propio referente partidario.

El delicado balance al que hacemos mención, sin embargo, solo pudo ser posible en base a la buena voluntad negociadora de los actores; la cual, por cierto, no estuvo exenta de tensiones, tironeos y rispideces. Al respecto,

<sup>167</sup> Según la Ley Provincial N° 5109 (y modificatorias), el sistema electoral de la Provincia de Buenos Aires establece 8 secciones electorales que agrupan a los 135 municipios que la integran. En cada una de estas secciones se eligen los 92 diputados provinciales que integran una de las dos cámaras del congreso provincial, yendo de un mínimo de 6 (Sección Capital y Sección Séptima) a un máximo de 18 (Sección Tercera). De la información relevada, los entrevistados confirmaron que el criterio aplicado se extendió a todas las secciones.

<sup>168</sup> Sobre este punto, vale la pena resaltar la frase de un dirigente nacional de Izquierda Socialista, quien afirmó que la discusión por las candidaturas siempre se hizo “sabiendo que, en comparación con otras fuerzas políticas, la fórmula ejecutiva nunca es lo más importante que juega una coalición de izquierda”.

*“Hay compensación y equilibrios en los distritos. El PO pidió un lugar en Neuquén, donde no tenía mucha preeminencia. Y como nosotros sosteníamos que teníamos más fuerza que el PO en Córdoba, terminamos cediendo nosotros en Córdoba y ellos en Neuquén. Cada uno se quedó con los lugares que quería. Hubo equilibrio entre las fuerzas”.* (dirnacdiprovpPTS).

*“La intención siempre es ir juntos. Aunque tengamos más desarrollo en algún distrito que el PTS o IS, relegamos candidaturas para mantener la unidad. Hubo compensaciones en otros distritos. [...] El acuerdo es general a nivel nacional, es el marco sobre el cual negociamos. Discutimos bastante entre nosotros, pero en el marco de ese acuerdo”.* (mPO)

*“El PO encabeza Ciudad y Provincia de Buenos Aires, nosotros Córdoba y el PTS Neuquén. Eso es lo que se sabe. Lo que está predefinido. Ahora, si viene uno y dice ‘yo quiero el segundo lugar de diputado nacional en Córdoba’, otro dice ‘bueno, pero dame el segundo lugar de diputado provincial en la tercer sección electoral de la Provincia de Buenos Aires’. Es así: esa mesa discute todos los distritos grandes en una especie de ‘toma y daca’. Donde hay posibilidades de que salga algo. Si no sería imposible”.* (dirnacIS)

Ahora bien, ¿qué podía ocurrir si en los distritos donde el FIT concentraba sus esfuerzos sólo resultaban electos legisladores nacionales y/o provinciales del mismo partido como podría ser, por ejemplo, quién encabezaba la lista en Ciudad y Provincia de Buenos Aires? Acá entró a operar un cuarto elemento que queremos resaltar: la rotación en las bancas legislativas. Esta regla fue un punto central del acuerdo firmado entre PO, PTS e Izquierda

Socialista previo a la celebración de las elecciones en el año 2011<sup>169</sup>. La regla se aplicó de la siguiente manera: una vez que fueron definidos los órdenes de los partidos en cada distrito,

*“si entraba uno [de los legisladores] el mandato rotaba. El que asume, está dos años. Luego renuncia, sube el 2º. Pasa el año, renuncia y asume el 3º. Se le reconoce fortaleza al que va primero, pero se compensa a los demás miembros. Tanto para los diputados nacionales como para los provinciales”.* (dirnacIS)

*“El mecanismo de rotación lo establecimos en el 2011. Si salía una banca, en los distritos donde estaban los tres partidos lo repartíamos entre los tres. Si éramos dos, entre dos. Siempre rotando y con tiempos diferentes según los distritos [...] dependiendo de cada uno. En Neuquén iba 2 años el PTS, 1 el PO y 1 IS. En Córdoba, 2 años IS, 1 el PTS y otro el PO. En Capital los primeros dos años de mandato le tocaron al PO, y en Provincia compartimos en condición de igualdad con ellos”.* (dirnacdiprovpPTS)

El mecanismo de rotación en las bancas legislativas permitió que tres partidos políticos con escasas chances de obtener grandes cantidades de cargos públicos en juego pudieran encolumnar sus esfuerzos y recursos hacia un objetivo común y, una vez obtenidos los beneficios, tuvieran un mecanismo de compensación para aquellos aliados que no se encontraran en el primer lugar de las listas. Paralelamente, también permitió que tres partidos políticos con distintos grados de desarrollo territorial tuvieran incentivos suficientes para destinar recursos organizacionales a la campaña electoral y a mantenerse dentro del FIT. Este es un punto central en un contexto de competencia partidaria donde

---

<sup>169</sup> El acuerdo no llegó a concretarse para las elecciones provinciales de Catamarca, Chubut y Salta (anteriores a la presentación del FIT). Pero sí pudieron incluir todos los demás distritos. En este sentido *“nosotros cerramos mucho antes que la elección nacional. En ese momento las provinciales nos fuerzan a un cierre un general. Como venían la elección de Neuquén y Córdoba, nosotros alrededor de una definición para intervenir en esas elecciones en las cuales el FIT podía lograr cargos legislativos [...], avanzamos para lograr un paquete nacional”* (dirnacdiprovpPTS).

*“los partidos no esperan obtener muchas bancas, sino pocas y en algunos distritos. No importa quién va cuarto porque ya no entra. Tenés una bala nomás, ¿quién va primero? La rotación es el mecanismo de acuerdos, escrito y firmado, en todos los lugares”.* (dirnacIS)

#### *La declaración programática de 22 puntos del FIT*

La construcción del FIT entre PO, PTS e Izquierda Socialista no tuvo como objetivo único, sin embargo, el reparto de candidaturas para cargos públicos. La coalición electoral multinivel que acordaron los tres partidos estuvo marcada por un fuerte componente programático e ideológico que unificó sus respectivas plataformas electorales. Al respecto,

*“La idea original no era construir solamente un frente electoral. Tenía que ser un acuerdo programático y no solamente de candidaturas, que pudiera intervenir en el ámbito diario y real de la política. La intervención [política] tenía que ser de manera sistemática y no solo ocasional”.* (dirsindmPO)

PO, PTS e Izquierda Socialista acordaron una Declaración Programática del Frente de Izquierda y de los Trabajadores de 22 puntos que respetara y reforzara la unión de los partidos de izquierda<sup>170</sup>. Concretamente, la elaboración del programa generó una identidad común y compartida entre los tres partidos, al mismo tiempo que delimitó el tipo de integrantes que debía formar parte del FIT, tanto en el presente como de quienes quisiera integrarse a futuro. Al igual que en el caso ya analizado del Movimiento Federal para Recrear el Crecimiento, el FIT también tuvo un fuerte componente ideológico para “conectar” (Axelrod 1970) a los aliados.

*“Nosotros queríamos definir bien qué era la izquierda. Y lo hicimos en términos programáticos. Pero tenía que ser un mensaje claro: a nosotros no nos vota*

---

<sup>170</sup> El texto completo puede ser consultado en <http://www.pts.org.ar/Declaracion-programatica-del-Frente-de-Izquierda-y-de-los-Trabajadores>.

*alguien que haya leído a Trotsky. [...] Los lineamientos del programa delimitaron quiénes pueden integrar el FIT y quiénes no. Tanto los que se sumaron en 2011 como los que pueden sumarse a futuro. Sirve para ver desde dónde estamos hablando. Ver si cuando vamos juntos desde un lugar, vamos juntos desde una perspectiva concreta”.* (mPO)

Adicionalmente, este proceso de elaboración del programa no fue arduo, costoso ni insumió demasiado tiempo sino todo lo contrario. Esto se debió a que entre PO, PTS e Izquierda Socialista

*“programáticamente no hay muchas diferencias. Como somos tres partidos trotskistas nos resultó muy fácil ubicar los puntos programáticos de lo que era un clásico programa de izquierda: deuda externa, comercio exterior, en contra de las privatizaciones, toda la temática de derechos humanos. No fue difícil”.* (dirnacIS)

*“La plataforma de 22 puntos programáticos no fue costosa de elaborar. Hubo debates, pero no tuvimos mayores problemas. Ayudó que tuviéramos uniformidad en el pensamiento entre los tres”.* (dirsindmPO)

Otro elemento para resaltar del proceso de discusión programática del FIT se vincula con la construcción por *difusión* de la coalición electoral multinivel. Las principales definiciones de la plataforma electoral fueron lineamientos que se fijaron a nivel nacional y que, posteriormente, fueron adaptados a cada una de las realidades provinciales<sup>171</sup> para los candidatos a cargos públicos en el nivel subnacional de competencia.

*“Hubo una definición central marco que se acordó a nivel nacional, sobre la cual después se podían montar los programas provinciales. Integraron las definiciones*

---

<sup>171</sup> Un ejemplo concreto puede ayudar a comprender el proceso de elaboración programática por *difusión*. “Definimos una línea, homogénea, y sobre eso construís. Por ejemplo, si uno de los puntos es cuestionar la acción de empresas multinacionales, en Catamarca o La Rioja se hace foco expresamente en las mineras; en Neuquén contra Chevron. Y así en las demás” (dirnacdiprovpPTS).

*centrales que nos delimitaron de las demás fuerzas políticas. [...] Cada provincia podía adaptar a su realidad local el programa nacional, pero dentro del marco de alianzas permitido. Definimos una serie de demandas pero también definimos las fuerzas con las que encaramos la campaña general. Había homogeneidad [en ambos puntos]. Con eso delimitamos el campo político de acción del FIT”.*  
(dirnacdiproPTS)

*“La verdad es que el voto a la izquierda es un voto por temas nacionales. Los lineamientos [programáticos] responden más a la tradición partidaria”.* (dirnacIS)

Este proceso de *difusión* programática desde el nivel nacional hacia el subnacional se debe, mayormente, a que los tres integrantes del FIT eran partidos nacionales. Si bien alguno de ellos tuvo mayor penetración territorial en algunos distritos específicos, tanto PO como PTS e Izquierda Socialista eran, para las elecciones generales del 2011, partidos nacionales que plantearon agendas de discusión orientadas hacia el nivel nacional de competencia.

Por último, cabe destacar que, una vez que la coalición dominante del FIT delineó el marco general del programa y los puntos principales sobre los cuales iba a centrarse la plataforma electoral, el desarrollo posterior del programa y la formulación de las propuestas de campaña estuvo a cargo de profesionales y militantes involucrados en cada uno de los partidos. Estos equipos técnicos, a diferencia de lo ocurrido con Recrear, no estuvieron conformados por ciudadanos sin trayectoria política sino que quienes participaron de los distintos grupos de trabajo ya contaban con una vasta experiencia militante y un compromiso asumido con sus respectivos partidos. Esta era una característica central de los tres partidos: tanto PO como PTS e Izquierda Socialista contaban con profesionales con experiencia en distintos campos temáticos pero, adicionalmente, con compromiso militante.



*“Para la formulación del programa no hubo que formarlos. Como tiene presencia estudiantil importante, tiene gente que sabe de los temas. El FIT tiene entre sus propios dirigentes profesionales de distintas áreas. No tenemos que armar un equipo técnico para ponernos a discutir los temas”. (dirnacIS)*

*“Desde los lineamientos programáticos hasta los spots publicitarios, todos son definidos por los militantes del partido. Son profesionales, pero militantes partidarios. No son contratados. Es tarea militante”. (mPO)*

Ahora bien, una vez definidas las candidaturas para todos los cargos públicos en juego y consensuado el programa de gobierno del FIT, restaba el desafío de difundir la coalición exitosamente en todos los distritos del país y competir en la mayor cantidad de provincias. Tal como mencionamos anteriormente, PO, PTS e IS tuvieron, al momento de celebrar el acuerdo, distinto grado de penetración territorial en las provincias argentinas. Siendo los tres partidos nacionales pero con anclaje territorial en algunos distritos específicos, ¿cómo lograron replicar el FIT en todas las provincias? En el siguiente apartado podremos encontrar algunas respuestas tentativas.

*El desafío: difundir el FIT en las provincias argentinas*

Tal como indicamos anterior, la reforma política aprobada en el año 2009 modificó los incentivos para la competencia electoral en el nivel nacional. Sin embargo, en lo que respecta a la competencia a nivel subnacional, podemos ver que la construcción del FIT también pudo replicarse en distintos escenarios provinciales. Al observar en detalle la Tabla N° 7 podemos extraer algunas conclusiones interesantes.

**Tabla N° 7.** Tipos de competencia electoral PO, PTS e Izquierda Socialista en cada provincia. Elecciones 2011 para Gobernador y Diputados Nacionales.

	Gobernador		Diputados Nacionales	
	Total de provincias (%)	% (solo donde compitieron)	Total de provincias (%)	% (solo donde compitieron)
<b>Separados</b>	0 (0%)	<b>0%</b>	0 (0%)	<b>0%</b>
<b>Juntos</b>	6 (25%)	<b>40%</b>	5 (21%)	<b>50%</b>
<b>Solos</b>	9 (38%)	<b>60%</b>	5 (21%)	<b>50%</b>
<b>No compiten</b>	9 (38%)		14 (58%)	

**Fuente:** elaboración propia en base a datos aportados por Blog Andy Tow (<http://www.andytow.com/blog>).

Una primera observación nos arroja que de los 24 distritos donde se eligieron Gobernador y diputados nacionales en las elecciones del 2011<sup>172</sup>, en 6 de ellos (25%) los tres partidos tuvieron la oportunidad de conformar una coalición y en todos ellos lo lograron. Este punto se refuerza si observamos la categoría “separados”: en ninguna de las provincias donde al menos dos de los partidos integrantes del FIT tenían reconocimiento jurídico compitieron con candidaturas propias. Estas “coaliciones formales” compitieron con la sigla FIT en cada una de las provincias donde se presentaron: de esta forma, podemos ver que los tres partidos replicaron el acuerdo construido a nivel nacional en cada una de las provincias (nivel subnacional). Además de ello, estos acuerdos estuvieron integrados por los mismos partidos políticos: las sub-organizaciones locales de PO, PTS e Izquierda Socialista fueron los integrantes de las coaliciones provinciales<sup>173</sup>.

Como segundo elemento a destacar, al igual que lo ocurrido con el Movimiento Federal para Recrear el Crecimiento, la falta de presencia territorial homogénea en todos los distritos del país nos muestra las dificultades que encuentran ciertos partidos para competir por todos los cargos en juego; esto es, en obtener el reconocimiento judicial para presentarse a elecciones aunque tengan presencia política efectiva en las provincias. Si bien en el caso del FIT 1) los partidos integrantes del acuerdo son nacionales, 2) tienen una larga experiencia de competencia

<sup>172</sup> Las provincias de Corrientes y Santiago del Estero se encuentran, al día de hoy, desfasadas del calendario electoral de gobernadores, producto de sendas intervenciones federales. Ambas eligieron sus autoridades provinciales en el año 2013. A los efectos de la presente investigación y como se podrá ver en el apartado de Anexos, las elecciones provinciales del año 2013 fueron las incluidas en el análisis.

<sup>173</sup> Esta información puede comprobarse si se observa el cuadro Anexo N° 5.

electoral y 3) no son “partidos nuevos”, podemos ver que en más de un tercio de las elecciones a Gobernador y en más de la mitad de las elecciones para diputados nacionales no obtuvieron el reconocimiento jurídico para presentarse con candidaturas propias. Esto sí es una particularidad propia de los partidos de la izquierda argentina: de la información relevada en distintas entrevistas, los dirigentes nacionales y provinciales de PO, PTS e Izquierda Socialista reconocen que gran parte de sus esfuerzos se centró (y se sigue centrando hoy) en mantener la legalidad de sus partidos en cada provincia, en cumplir con los requisitos legales que le imponen las normas y en satisfacer las exigencias de parte de la justicia electoral<sup>174</sup>.

Como tercera observación podemos resaltar que, si bien en 9 distritos (38%) en la competencia ejecutiva provincial y en 5 (21%) en la competencia legislativa nacional compitieron solamente uno de los tres partidos, ello no impidió que existiera una “coalición informal” entre PO, PTS e Izquierda Socialista. Para ser concretos: dado que los tres partidos no obtuvieron el reconocimiento jurídico en todas las provincias en las elecciones del 2011, aquel partido que sí pudo presentarse legalmente a competir incluyó a candidatos de sus socios electorales en las fórmulas ejecutivas subnacionales y en las listas para cargos legislativos. En este sentido, formalmente no existió la coalición FIT en todas las provincias, pero informalmente sí existió un acuerdo entre los tres partidos en aquellos distritos donde tenían presencia territorial y política activa. Al respecto,

*“si bien uno puede mirar y decir el FIT está presente en todos los lugares, la izquierda es una expresión real en la Ciudad de Buenos Aires, en la Provincia de Buenos Aires, en Córdoba y en Neuquén. En esos cuatro lugares podía salir algo. Acá se discute de una manera. En el resto del país, la izquierda es minúscula: en algunos casos están los tres, en algunos están dos, en otros hay un partido solo”.*

(dirnacIS)

---

<sup>174</sup> Al lector le puede resultar útil retomar la Cita al Pie N° 91 para completar el panorama de desafíos que enfrentan los integrantes del FIT en su relación con la justicia electoral.

Estos acuerdos informales, por otra parte, mantuvieron la misma estructura y respetaron el mismo proceso de construcción de la coalición que el generado a nivel nacional. Tal como vimos en el apartado sobre definición de candidaturas, el FIT estableció un complejo mecanismo de reparto de espacios de poder en base al peso y la importancia política que PO, PTS e Izquierda Socialista tenían en cada una de las provincias.

*“Una cosa es el lugar donde estamos todos. Después hay distritos donde hay parejas: PO-PTS, IS-PTS, IS-PO. Después donde hay uno solo”.* (dirnacIS)

De esta forma, se respetaron las reglas internas del acuerdo realizado a nivel nacional en todos los casos provinciales donde dos de los partidos integrantes del FIT o los tres tuvieron presencia política territorial real (aunque no legal). Si nos inmiscuimos en el análisis detallado de cada una de las provincias por separado, conviene diferenciar entre tres situaciones distintas. Un primer grupo abarcó aquellas provincias donde los tres partidos tuvieron reconocimiento jurídico como tal: en todas ellas se conformó legalmente el FIT. Esas provincias fueron Ciudad y Provincia de Buenos Aires, y Córdoba. En estos casos, las “coaliciones formales” aplicaron las reglas de distribución de espacios de poder siguiendo los criterios ya expuestos anteriormente. Un segundo grupo lo comprendieron las provincias donde solamente dos partidos conformaron formalmente el FIT: Jujuy, Santiago del Estero y Tucumán. En tercer lugar se ubicaron los distritos donde solamente uno de los partidos logró la habilitación para presentarse: el PO en Catamarca, Chaco, Formosa, Río Negro, Salta, Santa Cruz y Santa Fe, PTS en Mendoza e Izquierda Socialista en Neuquén<sup>175</sup>.

En estos dos últimos grupos mencionados, las “coaliciones informales” mantuvieron las mismas reglas y los mismos criterios de distribución de candidaturas definidos por la coalición dominante. Algunos ejemplos pueden describir mejor la situación expuesta. Prestemos atención

---

<sup>175</sup> En este grupo de “solos”, existen pequeñas diferencias entre la competencia Gobernador y a diputados nacionales. Se puede ver el detalle de ambas en el Anexo N° 5 y N° 6.

a la competencia por diputados nacionales en algunas provincias. En Neuquén, por ejemplo, formalmente sólo obtuvo el reconocimiento Izquierda Socialista; sin embargo, tanto PO como PTS pudieron colocar sus propios candidatos en las listas presentadas<sup>176</sup>. Lo mismo ocurrió en Mendoza con el PTS, y en Río Negro, Santa Cruz y Salta con el PO. Al respecto,

*“En Salta está el PO solo: el FIT es el PO porque no hay nadie más. El PO en Salta, entonces, hace lo que quiere”.* (dirnacIS)

El acuerdo entre los tres partidos existió, aunque 1) se presentaran a competir con el sello formal de otro partido político miembro del FIT y 2) el partido con legalmente reconocido en el distrito tuviera mayor peso en las decisiones electorales. De esta forma, y reforzando lo dicho en párrafos anteriores, aunque formalmente en unos pocos distritos PO, PTS e Izquierda Socialista compitieron como el FIT con el reconocimiento legal correspondiente, en aquellas provincias donde tuvieron una presencia política activa integraron informalmente la coalición. Estos acuerdos, además, se conformaron repartiendo los espacios de poder de acuerdo a la mayor o menor presencia territorial efectiva de cada uno. Esto ocurrió tanto para la competencia por el cargo de Gobernador como para las listas de diputados nacionales.

A modo de conclusión, el análisis del caso del FIT muestra algunos elementos importantes para teorizar y caracterizar los casos de construcción de coaliciones electorales multinivel por *difusión*. Los incentivos generados por las nuevas reglas electorales adoptadas para las elecciones generales del año 2011 ofrecieron un escenario propicio para que las elites partidarias nacionales se encaminaran hacia una coalición. Paralelamente, la estructura interna y las características organizativas propias del PO, PTS e Izquierda socialista no impidieron que los acuerdos en el nivel nacional se replicaran en el nivel provincial de competencia: la integración vertical (Thorlakson 2013) facilitó la extensión y profundización de los acuerdos.

---

<sup>176</sup> “Dos trabajadores que tienen banca”, *Página 12*, 16 de junio de 2011. Consulta: 28 de marzo de 2015. <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-170175-2011-06-16.html>.

En este sentido, el acuerdo sobre un conjunto de reglas internas de convivencia (reconocimiento de fuerza interna relativa entre socios, alternancia de candidaturas legislativas y rotación de mandatos) generó la base necesaria de confianza entre los tres partidos.

El análisis realizado nos da elementos para pensar que 1) la construcción de coaliciones por *difusión* territorial entre partidos nacionales ya establecidos, 2) donde los integrantes de esos acuerdos tienen distinta presencia territorial en cada una de las provincias del país, pero 3) acuerden reglas internas para distribuirse las candidaturas y unifiquen un mismo programa de gobierno nacional y en cada provincia, se pueden generar los incentivos necesarios para que compitan juntos tanto a nivel nacional como subnacional ; es decir, que la integración de la coalición electoral multinivel sea mayor y más homogénea sea su composición interna.

### **Las tres coaliciones electorales multinivel en diálogo**

Los tres casos analizados nos permiten considerar que aunque tuvieron incentivos distintos (reformas electorales, adversarios políticos fuertes o ausencia de estructuras partidarias propias para impulsar candidaturas presidenciales competitivas) los partidos políticos buscaron la construcción de coaliciones electorales multinivel para alcanzar los cargos públicos en juego. Independientemente de ello, todos aquellos que desearon (y deseen) competir por la mayor cantidad de cargos públicos en juego y, sobre todo, por la Presidencia de la Nación, tienen que construir coaliciones electorales multinivel.

Al comparar los casos del MFRC, el FPCyS y el FIT, podemos encontrar algunas similitudes y diferencias en lo que respecta al grado de extensión territorial alcanzado, sobre todo en lo que respecta a su congruencia vertical y su homogeneidad horizontal. Tomando en cuenta los dos primeros casos analizados (MFRC y FPCyS), la falta de presencia territorial en todos los distritos nos muestra que pueden surgir ciertas dificultades en los procesos de construcción para acordar candidaturas comunes. Sobre todo cuando las coaliciones están

integradas por partidos políticos con poca experiencia de competencia electoral (partidos nuevos) o por partidos concentrados en unas pocas provincias y sin alcance nacional (partidos provinciales), como fue el caso del MFRC. El FIT, en cambio, logró acordar en todas las provincias donde los tres partidos integrantes estaban presentes. Esto se puede percibir si comparados la cantidad de provincias en donde los partidos decidieron competir de manera separada.

Por otro lado, los partidos integrantes del FPCyS se presentaron a competir en (casi) todos los distritos del país, a diferencia de lo ocurrido con el MFRC y el FIT. Estos dos últimos son casos de coaliciones formadas por partidos nuevos y/o provinciales (MFRC) o partidos con reconocimiento legal en algunos pocos distritos (FIT). Estas diferencias refuerzan las dificultades que encuentran los partidos políticos argentinos para mantenerse en la arena electoral pero, paralelamente, resaltan el impacto positivo que tiene la construcción de coaliciones electorales multinivel para que compitan por los distintos cargos en juego. La formación de acuerdos electorales es una salida positiva a estos desafíos competitivos.

Lo dicho anteriormente puede verse si analizamos las Tablas N° 8 (competencia por Gobernador) y N° 9 (competencia por diputados nacionales), las cuales resumen lo indicado en las Tablas N° 4, 5 y 7: comparan y resumen el grado diferencial de éxito de las tres coaliciones en lo que respecta a la integración multinivel.

**Tabla N° 8.** Tipos de competencia electoral MFRC, FPCyS y FIT. Elecciones 2003, 2007 y 2011 para Gobernador.

	MFRC		FPCyS		FIT	
	Total de provincias (%)	% <sup>177</sup>	Total de provincias (%)	%	Total de provincias (%)	%
Separados	5 (21%)	<b>33%</b>	15 (63%)	<b>65 %</b>	0 (0%)	<b>0%</b>
Juntos	3 (13%)	<b>20%</b>	3 (12%)	<b>13%</b>	6 (25%)	<b>40%</b>
Solos	7 (29%)	<b>47%</b>	5 (21%)	<b>22%</b>	9 (38%)	<b>60%</b>
No compiten	9 (38%)		1 (4%)		9 (38%)	

**Fuente:** elaboración propia en base a datos aportados por Blog Andy Tow (<http://www.andytow.com/blog>).

<sup>177</sup> El valor en porcentajes indicado en negrita expresa la proporción de cada tipo de competencia (separados, juntos y solos) sobre el total de provincias donde sí compitieron sin tomar en cuenta donde no se presentaron (no compiten).

**Tabla N° 9.** Tipos de competencia electoral MFRC, FPCyS y FIT. Elecciones 2003, 2007 y 2011 para diputados nacionales.

	MFRC		FPCyS		FIT	
	Total de provincias (%)	%	Total de provincias (%)	%	Total de provincias (%)	%
Separados	6 (25%)	<b>46%</b>	23 (96%)	<b>96%</b>	0 (0%)	<b>0%</b>
Juntos	3 (13%)	<b>23%</b>	0 (0%)	<b>0%</b>	5 (21%)	<b>50%</b>
Solos	4 (17%)	<b>31%</b>	1 (4%)	<b>4%</b>	5 (21%)	<b>50%</b>
No compiten	11 (46%)		0 (0%)		14 (58%)	

**Fuente:** elaboración propia en base a datos aportados por Blog Andy Tow (<http://www.andytow.com/blog>).

Los tres modelos de construcción de coaliciones electorales multinivel nos mostraron dificultades, aciertos y desafíos para los partidos políticos que las impulsaron. Si bien el desafío en el futuro inmediato es testear el modelo teórico con una mayor cantidad de casos en un margen temporal más amplio, podemos atrevernos a dejar sentadas algunas conclusiones tentativas respecto de los efectos que tienen cada camino elegido: *difusión territorial*, *penetración territorial* o un modelo *mixto* que combine elementos de ambas.

Respecto a los procesos de construcción de coaliciones por *difusión*, el caso del FIT nos indica que 1) cuando el acuerdo se produce entre partidos nacionales ya establecidos, donde 2) sus integrantes tienen distinta presencia territorial en cada una de las provincias del país, pero 3) acuerden reglas internas para distribuirse las candidaturas y unifican un mismo programa de gobierno nacional y en cada provincia, pueden darse los incentivos necesarios para que el acuerdo interpartidario esté integrado verticalmente y sea más homogénea su composición interna: esto es, que todos los partidos compitan juntos tanto a nivel nacional como en cada distrito del nivel subnacional.

En cuanto a las coaliciones que se construyen por *penetración territorial*, el FPCyS nos da elementos para considerar que pueden surgir complicaciones para dar el “salto multinivel” cuando la coalición se conforma como consecuencia de incentivos y condiciones de competencia generados mayormente a nivel local. A la hora de extenderse en el resto del territorio nacional, estos acuerdos dependen en gran medida de decisiones adoptadas por elites



partidarias nacionales que, si no encuentran los mismos incentivos o no logran fijar un mínimo de reglas de convivencia entre los socios partidarios, entonces los acuerdos multinivel pueden llegar a ser parciales (entre algunos de los socios) o nulos (entre ninguno de los socios, eligiendo la competencia en solitario). Además de esta autonomía dirigencial, un calendario electoral desdoblado impacta directamente en el proceso de consolidación de la coalición.

Los casos de construcción de coaliciones bajo un modelo *mixto*, como el desarrollado a partir del MFRC, combinan penetración y difusión territorial como consecuencia de partidos que tienen distintos grados de presencia territorial en los distritos. Además de estas características innatas, si consideramos que el proceso de construcción del MFRC se llevó a cabo sin reglas, procedimientos y criterios para regular la convivencia interna entre los socios en un contexto donde en la mayoría de los distritos se llevaron a cabo elecciones provinciales separadas de las nacionales, consideramos que se dieron los incentivos necesarios para que la integración de la coalición electoral multinivel sea baja; es decir, que a nivel nacional se concretaron los acuerdos pero en el nivel provincial se tornó más difícil lograrlos.

Queremos destacar tres elementos adicionales que surgen de la comparación de los tres casos de coaliciones analizadas. Primero, ya mencionado, el consenso en torno a reglas y procedimientos que regulan la convivencia entre los socios partidarios es clave para reducir el nivel de conflictividad interna. El análisis del FIT nos muestra que al momento de distribuir candidaturas y de dirimir esferas de influencia entre los integrantes del acuerdo, el acuerdo en torno a criterios claros y aceptados por todos es esencial para replicar la coalición en todos los niveles de competencia. Esto, además, se refuerza si los partidos que acuerdan tienen un alto nivel de integración vertical (Thorlakson 2013). Una coalición con cierto nivel de institucionalización interna (Levitsky 2005) favorece la extensión territorial del acuerdo, hace que sea más homogénea en términos horizontales (Leiras 2013a) y congruente en la dimensión vertical (Gibson y Suárez Cao 2010, Clerici 2014).

Segundo, la similitud de intereses y objetivos entre elites nacionales y subnacionales (Wilson 2009b) es clave para que las coaliciones en el nivel superior se repliquen en los inferiores. En este sentido, y relacionado con lo dicho más arriba, los partidos que están más integrados (Thorlakson 2013) son los que tienen mayor facilidad para reproducir los acuerdos multinivel. El análisis del caso del FPCyS mostró que las dificultades experimentadas cuando los partidos intentaron dar el “salto multinivel” se debieron, en parte, a intereses y objetivos contrapuestos en el seno de los partidos integrantes, principalmente de la UCR. El tipo de organización partidaria, las reglas que la caracterizan y los procesos de toma de decisiones que se dan en su interior (Carrizo 2012, Malamud 2012 y Zelaznik 2013) son factores que explican e impactan en estas dificultades.

Tercero, el foco de conflicto intra-coalicional se centró más en la definición de candidaturas a cargos públicos antes que en la construcción de plataformas electorales. Los tres casos analizados nos mostraron distintas formas de acordar las definiciones programáticas de las coaliciones: un esquema centrado en equipos de trabajo conformados por voluntarios con fuerte hincapié en el desarrollo de ideas y propuestas a cargo de distintas fundaciones (MFRC); un modelo de debate interno entre partidos y fundaciones, con posterior apertura en seminarios al público participante (FPCyS); y una propuesta de acuerdo programático discutido por dirigentes partidarios nacionales que posteriormente fue replicada y adoptada (sin mayores disensos) a nivel subnacional por cada coalición provincial (FIT). Independientemente de estas diferencias, en los tres casos hubo ausencia de conflicto entre los socios electorales a la hora de formular y acordar propuestas electorales. Esto puede ser un indicativo de la escasa importancia que le dan los partidos políticos argentinos al desarrollo de programas de gobierno bien formulados o, más bien, a que el foco de la disputa política se centra en quién es el candidato y, en caso de éxito, en quién es el que gobierna.

## **Conclusiones y agenda de investigación futura**

Esta investigación planteó inmiscuirse en la discusión sobre los procesos de desnacionalización partidaria y la construcción de coaliciones en sistemas políticos multinivel en Argentina. Nuestro principal aporte a la disciplina se centra en desarrollar un modelo teórico y analítico que nos brinde respuestas a fenómenos que aún no han sido indagados desde una perspectiva cualitativa. A partir de allí, aplicamos ese marco a tres casos concretos: Movimiento Federal para Recrear el Crecimiento (MFRC) en 2003, Frente Progresista Cívico y Social (FPCyS) en 2007 y Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FIT) en 2011. La escasez de investigaciones con estas características nos abrió la puerta a teorizar, construir hipótesis tentativas, destacar desafíos y enumerar aciertos y limitaciones sobre los procesos de construcción de las coaliciones electorales multinivel.

Tal como indicamos al comienzo, la nutrida bibliografía sobre coaliciones políticas en América Latina nos ofrece herramientas teóricas y empíricas importantes para estudiar los comportamientos y las decisiones estratégicas que adoptan los partidos políticos para competir por los distintos cargos en juego. Si bien en los primeros 15 años de desarrollo sobre el tema no se alcanzó un consenso en torno a una definición única que identifique el fenómeno en estudio, sí encontramos elementos de contacto en común entre los distintos aportes teóricos para discriminar qué es y qué no es una coalición en un sistema presidencial. La definición adoptada por Chasquetti (2008) nos permite estudiar las coaliciones en distintas dimensiones del sistema político: según los cargos públicos que se pongan en juego, la arena donde se observen, los objetivos y etapas de su construcción, y el nivel del sistema político donde se conformen. Una vez alcanzado este grado de desarrollo, distintos trabajos académicos pudieron avanzar hacia el estudio del fenómeno en una nueva y prometedora dirección: las coaliciones subnacionales.

Estas construcciones políticas comenzaron a ser cada vez más recurrentes en escenarios de “Fragmentación Regional Desequilibrada” (FRD) (Navarro y Varetto 2014). Bajo este patrón de competencia, resaltamos que los partidos políticos encuentran a las coaliciones electorales como una fórmula política que les permite competir en escenarios que tienden hacia la desnacionalización del sistema partidario por distintos tipos de cargos públicos en juego (ejecutivos, legislativos, nacionales y provinciales). Esta motivación radica tanto en el “*desajuste de competitividad*” (Navarro, Tieghi y Varetto 2013, 37) ya mencionado como en el desequilibrio en la presencia territorial de algunos actores: esto es, que los partidos políticos no tienen igual presencia en todos los distritos ni, consecuentemente, posibilidades de ganar elecciones en todos por igual. La evolución del sistema partidario argentino caracterizada en distintas etapas derivó en un escenario actual en donde hay presencia de partidos tradicionales y partidos nuevos, partidos más centralizados y partidos más descentralizados, partidos nacionales, partidos regionales y partidos locales, partidos institucionalizados y partidos débilmente institucionalizados (Calvo y Escolar 2005, Leiras 2007, Malamud y De Luca 2005 y 2014).

En este complejo escenario la salida electoral más recurrente ha sido la construcción de coaliciones electorales multinivel. De la definición de sistema político adoptada ((Došek y Freidenberg 2013) partimos del supuesto que existen múltiples niveles de competencia política, con distintos incentivos y distintos tipos de actores partidarios (sub-organizaciones provinciales de partidos nacionales, partidos provinciales, etc.). De esta forma, los partidos deben encarar el difícil proceso de construcción de coaliciones electorales multinivel desde tres caminos posibles: 1) por *penetración territorial* (desde un centro político que coordine el proceso de extensión de la coalición hacia todos los distritos); 2) por *difusión territorial* (con partidos ya establecidos en la mayor parte territorio nacional que acuerdan competir por distintos cargos en juego); o 3) de manera *mixta* (combinando elementos de las dos primeras estrategias de

construcción). Tal como indicamos en los cuatro apartados que analizamos y comparamos los casos de MFRC en 2003, FPCyS en 2007 y FIT en 2011, las tres estrategias delineadas tienen sus ventajas, sus limitaciones y sus exigencias para los partidos que integraron las coaliciones. Del mismo modo, privilegiar una u otra estrategia redundó en un grado distinto de éxito para que cada coalición lograra replicar los acuerdos electorales en todos los niveles de competencia y en todas las provincias del país.

Del análisis de los tres casos podemos resumir las claves para construir coaliciones electorales multinivel exitosas en tres puntos clave. Primero, la distribución de espacios de poder dentro de las coaliciones es un aspecto fundamental para que logren alcanzar solidez y homogeneidad en todo el distrito: la adopción de reglas de juego internas claras, consensuadas y aceptadas por los socios aportan la consistencia necesaria. Segundo, el principal foco de conflicto intra-coalición se centra en la definición de las candidaturas a distintos cargos públicos en juego: allí es donde la definición de normas entre los socios electorales puede moderar las disputas internas. Tercero, la interacción y el tipo de relación existente entre elites nacionales y provinciales define, en gran medida, las posibilidades de replicar las coaliciones electorales en todos los distritos: son las “coaliciones dominantes” de ambos niveles las que inciden sobre las posibilidades de extensión territorial. En este sentido, el tipo de partido político, su grado de centralización y cohesión interna, y el margen de autonomía de sus dirigentes son factores que impactan en estos procesos de construcción.

Finalmente, resta hacer algunas menciones a las posibles líneas de investigación que se abren a partir de este ensayo. Tal como indicamos, el modelo teórico desarrollado nos permite reconocer algunas regularidades en los distintos tipos de construcción de las coaliciones. Es necesario ahora ampliar la cantidad de casos y el marco temporal analizado para poder evaluar con mayor precisión qué elementos impactan en la elección de un tipo u otro de acuerdo coalicional. Creemos que el tipo de partido político, sus características organizativas, su grado

de nacionalización (Jones y Mainwaring 2003) y extensión territorial, y las reglas electorales (especialmente el calendario de elecciones) son variables que intervienen directamente. Por otro lado, este trabajo de investigación nos permitió conocer algunas de las causas que incentivan la construcción de coaliciones. Tal como mencionamos, necesitamos avanzar hacia un modelo con mayor sustento empírico, pero también considerar que las coaliciones electorales multinivel tienen consecuencias sobre distintos niveles de competencia: no solo tendríamos que pensarlo como una variable dependiente sino también como independiente. Y sin dudas y por último, ampliar el modelo a otros países de la región: Brasil, Venezuela y México podrían representar el primer atrevimiento académico.

Esta investigación destaca que las coaliciones constituyen un fenómeno relevante de la política partidaria y electoral y que, muy probablemente, llegaron para quedarse en la competencia política argentina. El trabajo también revela que la agenda de investigación no está cerrada. Y que, por último, es necesario que sigamos estudiando el fenómeno. Porque, tal como inauguramos estas páginas, la complejidad de las cosas es infinita: nada es sencillo, nada es simple.

## **Anexos**

### *Código de entrevistas*

#### **Movimiento Federal para Recrear el Crecimiento (MFRC)**

lR: Legisladora de la Ciudad de Buenos Aires de Recrear para el Crecimiento

ldR: Legislador de la Ciudad de Buenos Aires y dirigente de Recrear para el Crecimiento

dnR: Dirigente nacional de Recrear para el Crecimiento

dnmFR: Dirigente nacional y miembro fundador de Recrear para el Crecimiento

#### **Frente Progresista Cívico y Social (FPCyS)**

dirnacprovUCR: Dirigente nacional y provincial de Unión Cívica Radical

dirprovaUCR: Dirigente provincial y armador de Unión Cívica Radical

dipnacdirprovPS: Diputado Nacional y dirigente provincial del Partido Socialista

dirprovPS: Dirigente provincial del Partido Socialista

dirprovGEN: Dirigente provincial del GEN

#### **Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FIT)**

mIS: Militante de Izquierda Socialista

dirnacIS: Dirigente Nacional de Izquierda Socialista

dirnacdiptovPTS: Dirigente Nacional y Diputado Provincial (Provincia de Buenos Aires) del Partido de los Trabajadores Socialistas

dirsindmPO: Dirigente sindical y militante político del Partido Obrero

mPO: Militante sindical y político del Partido Obrero

**Anexo N° 1.** Competencia por el cargo de Gobernador de integrantes Movimiento Federal para Recrear el Crecimiento. Por provincia, elecciones 2003.

Provincia	Fecha	Juntos / Separados / Solos / No compiten	Cantidad de candidaturas	¿Quiénes?	¿Concurrentes?
Buenos Aires	14/09/2003	Juntos	1	Alianza Movimiento Federal para Recrear el Crecimiento ( <b>Recrear - PDP</b> )	No
CABA	24/09/2003	Separados	2	1) Alianza Unión para Recrear Buenos Aires ( <b>Recrear - Unión por Todos</b> ) / 2) Alianza Frente Compromiso para el Cambio (Compromiso para el Cambio - <b>Federal - Demócrata</b> - Acción por la República - Autonomista - Nacionalista Constitucional - Todos por los Jubilados - Popular Cristiano)	No
Catamarca	24/08/2003	Solos	1	Frente Cívico y Social (UCR - Movilización - Unidad Catamarqueña - Democracia Popular por el Frente Social - Socialista Popular - Frente Grande - <b>Recrear</b> )	No
Chaco	14/09/2003	Solos	1	Recrear	No
Chubut	09/11/2003	No compiten	0	s/d	No
Corrientes	02/10/2005	Separados	2	1) Alianza Frente Unidos por Corrientes (Nuevo - <b>Recrear - Liberal - Federal</b> - Autonomista - Conservador Popular - 17 de Noviembre - Demócrata Cristiano - UCeDé) / 2) Alianza Frente Proyecto Corrientes (Nueva Dirigencia - <b>PDP</b> - MID - Intransigente)	No
Córdoba	08/06/2003	Solos	1	Unión por Córdoba (PJ - Acción por el Cambio - Acción Popular - Acción por la República - Frente Federal de Córdoba - Movimiento de Acción Vecinal - <b>Demócrata Liberal</b> - Demócrata Cristiano)	No
Entre Ríos	23/11/2003	No compiten	0	s/d	No
Formosa	19/10/2003	Juntos	1	<b>Recrear - PDP</b> (Sublemas Insfrán-Bogado)	No
Jujuy	14/09/2003	Solos	1	Alianza Frente de Unidad Provincial ( <b>Federal</b> - Conservador Popular - MODIN)	No
La Pampa	26/10/2003	No compiten	0	s/d	No
La Rioja	27/04/2003	No compiten	0	s/d	Si
Mendoza	26/10/2003	Separados	2	1) Cobos-Jaliff (UCR - Recrear - <b>Federal</b> ) / 2) <b>Demócrata</b>	No
Misiones	28/09/2003	No compiten	0	s/d	No
Neuquén	28/09/2003	Solos	1	Recrear	No
Río Negro	31/08/2003	Separados	2	1) <b>Recrear</b> / 2) Alianza Encuentro para los Rionegrinos (Frente Grande - ARI - <b>PDP</b> )	No
Salta	16/11/2003	Separados	2	1) <b>Renovador</b> / 2) Alianza Unidos Por Salta (UCR - MID - Del Frente - <b>Recrear</b> )	No
San Juan	05/10/2003	Solos	1	Recrear	No
San Luis	27/04/2003	No compiten	0	s/d	Si
Santa Cruz	14/09/2003	No compiten	0	s/d	No
Santa Fe	07/09/2003	Juntos	1	Alianza Movimiento Federal para Recrear el Crecimiento (Recrear - PDP)	No
Santiago del Estero	27/02/2005	No compiten	0	s/d	No
Tierra del Fuego	22/06/2003	No compiten	0	s/d	No

**Fuente:** elaboración propia en base a datos electorales provistos por Andy Tow (<http://www.andytow.com/blog/>). En **negrita** se resalta el partido político integrante de las coaliciones analizadas.



**Anexo N° 2.** Competencia por el cargo de Diputado Nacional de integrantes Movimiento Federal para Recrear el Crecimiento. Por provincia, elecciones 2003.

Provincia	Fecha	Juntos / Separados / Solos / No compiten	Cantidad de candidaturas	¿Quiénes?	¿Concurrentes?
Buenos Aires	14/09/2003	Juntos	1	Alianza Movimiento Federal para Recrear el Crecimiento ( <b>Recrear - PDP</b> )	No
CABA	24/09/2003	Separados	2	1) Alianza Unión para Recrear Buenos Aires ( <b>Recrear - Unión por Todos</b> ) / 2) Alianza Frente Compromiso para el Cambio (Compromiso para el Cambio - <b>Federal - Demócrata</b> - Acción por la República - Autonomista - Nacionalista Constitucional - Todos por los Jubilados - Popular Cristiano)	No
Catamarca	26/10/2003	Solos	1	Frente Cívico y Social (UCR - Movilización - Unidad Catamarqueña - Democracia Popular por el Frente Social - Socialista Popular - Frente Grande - <b>Recrear</b> )	No
Chaco	14/09/2003	No compiten	0	s/d	No
Chubut	09/11/2003	No compiten	0	s/d	No
Corrientes	23/11/2003	Separados	2	1) <b>Liberal</b> / 2) Alianza Frente Proyecto Corrientes ( <b>PDP - Conservador Popular - Autonomista</b> )	No
Córdoba	05/10/2003	Separados	2	1) Recrear / 2) Unión por Córdoba (Justicialista - Demócrata Cristiano - Acción por la República - Acción Popular - Acción para el Cambio - <b>Demócrata Liberal</b> - Frente Federal de Córdoba - Unión Vecinal de Córdoba)	No
Entre Ríos	23/11/2003	No compiten	0	s/d	No
Formosa	19/10/2003	Juntos	1	<b>Recrear - PDP</b> (Sublema Insfrán-Bogado)	No
Jujuy	14/09/2003	No compiten	0	s/d	No
La Pampa	26/10/2003	No compiten	0	s/d	No
La Rioja	27/04/2003	No compiten	0	s/d	Si
Mendoza	26/10/2003	Separados	3	1) Recrear / 2) Federal / 3) Demócrata	No
Misiones	28/09/2003	No compiten	0	s/d	No
Neuquén	28/09/2003	Solos	1	Recrear	No
Río Negro	31/08/2003	Separados	2	1) <b>Recrear</b> / 2) Alianza Encuentro para los Rionegrinos (Frente Grande - ARI - <b>PDP</b> )	No
Salta	16/11/2003	Separados	2	1) <b>Renovador</b> / 2) Alianza Unidos Por Salta (UCR - MID - Del Frente - <b>Recrear</b> )	No
San Juan	05/10/2003	Solos	1	Recrear	No
San Luis	23/11/2003	No compiten	0	s/d	No
Santa Cruz	14/09/2003	No compiten	0	s/d	No
Santa Fe	07/09/2003	Juntos	1	Alianza Movimiento Federal para Recrear el Crecimiento (Recrear - PDP)	No
Santiago del Estero	27/04/2003	No compiten	0	s/d	Si
Tierra del Fuego	23/11/2003	No compiten	0	s/d	No
Tucumán	26/10/2003	Solos	1	Frente Fundacional por el Cambio (Justicialista - <b>Federal</b> - Movimiento Popular Tucumano - Cambio Democrático - Vanguardia Provincial)	No

**Fuente:** elaboración propia en base a datos electorales provistos por Andy Tow (<http://www.andytow.com/blog/>). En **negrita** se resalta el partido político integrante de las coaliciones analizadas.

**Anexo N° 3.** Competencia por el cargo de Gobernador de integrantes Frente Progresista, Cívico y Social. Por provincia, elecciones 2007.

Provincia	Fecha	Juntos / Separados / Solos / No compiten	Cantidad de candidaturas	¿Quiénes?	¿Concurrentes?
<b>Buenos Aires</b>	28/10/2007	Separados	4	1) Alianza Frente para la Victoria (Justicialista - De la Victoria - Integración y Movilidad Social - Movimiento Hacer Por Buenos Aires - Progreso Social - Intransigente - <b>Socialista</b> - Frente Grande - Conservador Popular - Demócrata Cristiano - Movimiento Libres del Sur - Memoria y Movilización Social) / 2) Alianza Frente Coalición Cívica ( <b>ARI</b> - Voluntad para la Integración y el Desarrollo Auténtico - Movimiento Vecinalista Provincial - Encuentro Popular) / 3) <b>UCR</b> / 4) Alianza Sociedad Justa (Movimiento Popular Bonaerense - Auténtico - MID - Nacionalista Constitucional UNIR - <b>PDP</b> - Popular Cristiano Bonaerense - Demócrata Conservador de la Provincia de Buenos Aires)	Si
<b>CABA</b>	03/06/2007	Separados	2	1) Alianza Coalición Cívica ( <b>ARI</b> - Unión por Todos - Encuentro Cívico por la Verdad y la Justicia) y Alianza Frente Buenos Aires por más ( <b>UCR</b> - <b>PS</b> - Frente Progresista por Buenos Aires - Corriente Patria Libre) / 2) Propuesta Republicana (Compromiso para el Cambio - Recrear - <b>PDP</b> - Demócrata de Capital Federal - Federal - MID - Blanco de Capital Federal - Frente Jóvenes Independientes - Unión Popular)	No
<b>Catamarca</b>	11/03/2007	Juntos	1	Alianza Frente Cívico y Social ( <b>UCR</b> - De Unidad Catamarqueña - Movilización - Movimiento Popular Catamarqueño - <b>Socialista</b> - Recrear - MID - Movimiento de Militancia de Catamarca - Unificación Populista - Libres del Sur - Nacionalista Constitucionalista - Democracia Popular)	No
<b>Chaco</b>	16/09/2007	Separados	2	1) Alianza Frente de Todos ( <b>UCR</b> - <b>PS</b> - Bases y Principios de Chaco - Intransigente) / 2) <b>ARI</b>	No
<b>Chubut</b>	16/09/2007	Separados	2	1) <b>UCR</b> / 2) <b>ARI</b>	No
<b>Corrientes</b>	13/09/2009	Juntos	1	Encuentro por Corrientes ( <b>UCR</b> - Proyecto Corrientes - Autonomista - Popular - Federal - <b>ARI</b> - Nueva Dirigencia - <b>PDP</b> - <b>PS</b> - Ñande Gente)	No
<b>Córdoba</b>	02/09/2007	Separados	2	1) Alianza Frente Cívico (Movimiento Libres del Sur - Unión Vecinal Federal - Frente Grande - Movimiento Patriótico - Comunista - <b>PS</b> - Vecinalismo Independiente - Intransigente) / 2) Negri-Abella ( <b>UCR</b> - <b>ARI</b> - MID - Recrear - Movimiento Popular Cordobés)	No
<b>Entre Ríos</b>	18/03/2007	Solos	1	<b>UCR</b>	No
<b>Formosa</b>	28/10/2007	Separados	3	1) <b>PDP</b> Sublema Insfrán Bogado / 2) <b>UCR</b> / 3) <b>ARI</b>	Si
<b>Jujuy</b>	28/10/2007	Solos	1	Alianza Frente Jujeño ( <b>UCR</b> - Movimiento Popular Jujeño - MID - Intransigente)	Si
<b>La Pampa</b>	28/10/2007	Separados	2	1) Alianza Frente Pampeano Cívico y Social ( <b>UCR</b> (FPCyS) - Del Frente - <b>PS</b> - MID) / 2) Alianza Coalición Cívica ( <b>ARI</b> - Acción Desarrollista)	Si
<b>La Rioja</b>	19/08/2007	Solos	1	Alianza Frente Cívico y Social ( <b>UCR</b> - Movimiento Nacional Constitucional)	No
<b>Mendoza</b>	28/10/2007	Separados	2	1) <b>UCR</b> / 2) Coalición <b>ARI-PS</b>	Si
<b>Misiones</b>	28/10/2007	Solos	1	Alianza Frente Una Nación Avanzada ( <b>UCR</b> - Movimiento de Acción Popular)	Si

<b>Neuquén</b>	03/06/2007	Separados	2	1) Concertación Neuquina para la Victoria (PJ - <b>UCR</b> ) / 2) Colectoras Fuentes-Pellin (UNE- <b>PS</b> - <b>ARI</b> )	No
<b>Río Negro</b>	20/05/2007	Separados	3	1) Alianza Concertación para el Desarrollo ( <b>UCR</b> - Intransigente - Demócrata Cristiano - MID - Movimiento Patagónico Popular - Unión y Libertad - <b>PDP</b> ) / 2) <b>ARI</b> / 3) <b>PS</b>	No
<b>Salta</b>	28/10/2007	Separados	2	1) Alianza Concertación Salteña ( <b>UCR</b> - MID) / 2) Alianza Encuentro Popular Amplio ( <b>PS</b> - Comunista)	Si
<b>San Juan</b>	12/10/2007	Separados	2	1) Alianza Coalición Cívica ( <b>ARI</b> - <b>PS</b> - Demócrata Cristiano) / 2) UNA San Juan ( <b>UCR</b> - UP - MID)	No
<b>San Luis</b>	19/08/2007	No compiten	0	s/d	No
<b>Santa Cruz</b>	28/10/2007	Separados	2	1) Alianza Frente para la Victoria Santacruceña (PJ - De la Victoria - <b>PS</b> ) / 2) Alianza Frente Cambiemos para Crecer ( <b>UCR</b> - Nuevo Movimiento - MID - Nacionalista Constitucional / UNIR)	Si
<b>Santa Fe</b>	02/09/2007	Juntos	1	Frente Progresista Cívico y Social ( <b>UCR</b> - <b>ARI</b> - <b>PS</b> - <b>PDP</b> )	No
<b>Santiago del Estero</b>	30/11/2008	Solos	2	1) Alianza Frente Cívico por Santiago ( <b>UCR</b> - Federal - Movimiento Justicia y Libertad - Intransigente - Social de Centro) / 2) <b>PS</b>	No
<b>Tierra del Fuego</b>	17/06/2007	Separados	2	1) <b>ARI</b> / 2) <b>UCR</b>	No
<b>Tucumán</b>	26/08/2007	Separados	2	1) <b>UCR</b> / 2) <b>PS</b>	No

**Fuente:** elaboración propia en base a datos electorales provistos por Andy Tow (<http://www.andytow.com/blog/>) En **negrita** se resalta el partido político integrante de las coaliciones analizadas.

**Anexo N° 4.** Competencia por el cargo de Diputado Nacional de integrantes Frente Progresista, Cívico y Social.  
Por provincia, elecciones 2007.

Provincia	Fecha	Juntos / Separados / Solos / No compiten	Cantidad de candidaturas	¿Quiénes?	¿Concurrentes?
<b>Buenos Aires</b>	28/10/2007	Separados	4	1) Alianza Frente para la Victoria (Justicialista - De la Victoria - Integración y Movilidad Social - Movimiento Hacer Por Buenos Aires - Progreso Social - Intransigente - <b>PS</b> - Frente Grande - Conservador Popular - Demócrata Cristiano - Libres del Sur - Memoria y Movilización Social) / 2) Alianza Frente Coalición Cívica ( <b>ARI</b> - Voluntad para la Integración y el Desarrollo Auténtico - Movimiento Vecinalista Provincial - Encuentro Popular) / 3) <b>UCR</b> / 4) Alianza Sociedad Justa (Movimiento Popular Bonaerense - Auténtico - MID - Nacionalista Constitucional UNIR - <b>PDP</b> - Popular Cristiano Bonaerense - Demócrata Conservador de la Provincia de Buenos Aires)	Si
<b>CABA</b>	28/10/2007	Separados	4	1) Alianza Coalición Cívica ( <b>ARI</b> - Unión por Todos - PAIS - Coalición Universitaria Buenos Aires - <b>Encuentro Cívico por la Igualdad y la Justicia</b> ) / 2) <b>PS</b> / 3) <b>UCR</b> / 4) <b>PDP</b>	Si
<b>Catamarca</b>	28/10/2007	Separados	2	1) Alianza Frente Cívico y Social ( <b>UCR</b> - Recrear - <b>PS</b> - MID - Democracia Popular para el Frente Social - Movimiento Libres del Sur - Movilización - De Unidad Catamarqueña - Movimiento Popular Catamarqueño - Unificación Populista) / 2) <b>ARI</b>	Si
<b>Chaco</b>	28/10/2007	Separados	2	1) Alianza Frente de Todos ( <b>UCR</b> - <b>PS</b> - Bases y Principios de Chaco - Intransigente) / 2) <b>ARI</b>	Si
<b>Chubut</b>	28/10/2007	Separados	2	1) <b>UCR</b> / 2) <b>ARI</b>	Si
<b>Corrientes</b>	28/10/2007	Separados	5	1) <b>UCR</b> / 2) <b>ARI</b> / 3) Alianza Frente de los Correntinos ( <b>PS</b> - Nueva Dirigencia) / 4) Alianza Frente Primero Corrientes (Conservador Popular - <b>PDP</b> (FPCyS)) / 5) Confederación Coalición Cívica (Acción Transformadora - <b>Encuentro Cívico por la Igualdad y la Justicia</b> )	Si
<b>Córdoba</b>	28/10/2007	Separados	2	1) <b>UCR</b> / 2) <b>ARI</b>	Si
<b>Entre Ríos</b>	28/10/2007	Separados	2	1) <b>UCR</b> / 2) <b>PS</b>	Si
<b>Formosa</b>	28/10/2007	Separados	3	1) Alianza Frente para la Victoria (Justicialista - <b>PDP</b> - Social Demócrata - Movimiento Independiente de Participación - Conservador Popular - Fortaleza - Para el Hombre Nuevo - Renovador del Oeste - Demócrata Cristiano - Movimiento de Recuperación Popular - Movimiento de Acción Popular - Frente para Todos - Auténtico Formoseño - Movimiento por la Dignidad y la Independencia - Memoria y Movilización Social - Frente Grande - De la Victoria - Intransigente - Nacionalista Constitucional UNIR - Movimiento Grande de la Esperanza) / 2) Alianza Una Nación Avanzada ( <b>UCR</b> - MID) / 3) <b>ARI</b>	Si
<b>Jujuy</b>	28/10/2007	Separados	2	1) Alianza Frente Jujeño ( <b>UCR</b> - Movimiento Popular Jujeño - MID - Intransigente) / 2) Cambio Jujeño	Si
<b>La Pampa</b>	28/10/2007	Separados	2	1) Alianza Frente Pampeano Cívico y Social ( <b>UCR</b> - Del Frente - <b>PS</b> - MID) / 2) Alianza Coalición Cívica ( <b>ARI</b> - Acción Desarrollista)	Si
<b>La Rioja</b>	28/10/2007	Solos	1	Alianza Frente Cívico y Social ( <b>UCR</b> - Nacionalista Constitucional UNIR)	Si
<b>Mendoza</b>	28/10/2007	Separados	2	1) <b>UCR</b> / 2) Coalición <b>ARI-PS</b>	Si

<b>Misiones</b>	28/10/2007	Separados	2	1) Alianza Frente Una Nación Avanzada ( <b>UCR</b> - Movimiento de Acción Popular) / 2) PS	Si
<b>Neuquén</b>	28/10/2007	Separados	2	1) Alianza FPV (PJ - <b>UCR</b> ) / 2) Alianza ARI-PS	Si
<b>Río Negro</b>	28/10/2007	Separados	4	1) Alianza Concertación para el Desarrollo (Intransigente - Movimiento Patagónico Popular - <b>PDP</b> - Demócrata Cristiano) / 2) Alianza Concertación Una Nación Avanzada ( <b>UCR</b> - MID - Provincial)	Si
<b>Salta</b>	28/10/2007	Separados	2	1) Alianza Concertación para una Nación Avanzada ( <b>UCR</b> - MID) / 2) Alianza Encuentro Popular Amplio ( <b>PS</b> - Comunista)	Si
<b>San Juan</b>	28/10/2007	Separados	3	1) <b>ARI</b> / 2) <b>PS</b> / 3) UNA San Juan ( <b>UCR</b> - MID)	Si
<b>San Luis</b>	28/10/2007	Separados	2	1) Alianza Frente Juntos por San Luis (De la Victoria - Intransigente - Confluencia por San Luis - <b>UCR</b> ) / 2) Alianza Coalición Cívica (Demócrata Independiente - Recrear - <b>Movimiento Afirmación Republicana</b> )	Si
<b>Santa Cruz</b>	28/10/2007	Separados	2	1) Alianza Frente para la Victoria Santacruceña (PJ - De la Victoria - <b>PS</b> ) / 2) Alianza Frente Cambiemos para Crecer ( <b>UCR</b> - Nuevo Movimiento - MID - Nacionalista Constitucional / UNIR)	Si
<b>Santa Fe</b>	28/10/2007	Separados	3	1) <b>UCR</b> / 2) <b>PS</b> / 3) <b>PDP</b>	Si
<b>Santiago del Estero</b>	28/10/2007	Separados	2	1) Alianza Frente Cívico por Santiago ( <b>UCR</b> - Federal - Movimiento Justicia y Libertad - Intransigente - Social de Centro) / 2) <b>PS</b>	Si
<b>Tierra del Fuego</b>	28/10/2007	Separados	3	1) <b>ARI</b> / 2) <b>PS</b> / 3) <b>UCR</b>	Si
<b>Tucumán</b>	28/10/2007	Separados	2	1) Alianza Concertación Una Nación Avanzada ( <b>UCR</b> - MID - Ciudadanos Independientes - Pueblo Unido) / 2) <b>PS</b>	Si

**Fuente:** elaboración propia en base a datos electorales provistos por Andy Tow (<http://www.andytow.com/blog/>). En **negrita** se resalta el partido político integrante de las coaliciones analizadas.

**Anexo N° 5.** Competencia por el cargo de Gobernador de integrantes Frente de Izquierda y de los Trabajadores.  
Por provincia, elecciones 2011.

Provincia	Fecha	Juntos / Separados / Solos / No compiten	Cantidad de candidaturas	¿Quiénes?	¿Concurrentes?
<b>Buenos Aires</b>	23/10/2011	Juntos	1	FIT (Política Obrera - De Trabajadores por el Socialismo - Izquierda por una Opción Socialista)	Si
<b>CABA</b>	10/07/2011	Juntos	1	FIT (PO - Izquierda por una Opción Socialista - Trabajadores por el Socialismo)	No
<b>Catamarca</b>	13/03/2011	Solos	1	PO	No
<b>Chaco</b>	18/09/2011	Solos	1	PO	No
<b>Chubut</b>	20/03/2011	No compiten	0	s/d	No
<b>Corrientes</b>	15/09/2013	No compiten	0	s/d	No
<b>Córdoba</b>	07/10/2011	Juntos	1	FIT (PO - PTS - Izquierda Socialista)	No
<b>Entre Ríos</b>	23/10/2011	No compiten	0	s/d	Si
<b>Formosa</b>	23/10/2011	Solos	1	PO	Si
<b>Jujuy</b>	23/10/2011	Juntos	1	FIT (Frente de Unidad Trabajadora - La Izquierda de los Trabajadores)	Si
<b>La Pampa</b>	23/10/2011	No compiten	0	s/d	Si
<b>La Rioja</b>	29/05/2011	No compiten	0	s/d	No
<b>Mendoza</b>	23/10/2011	Solos	1	Izquierda del Trabajador por el Socialismo	Si
<b>Misiones</b>	26/06/2011	No compiten	0	s/d	No
<b>Neuquén</b>	12/06/2011	Solos	1	Izquierda por una Opción Socialista	No
<b>Río Negro</b>	25/09/2011	Solos	1	PO	No
<b>Salta</b>	10/04/2011	Solos	1	PO	No
<b>San Juan</b>	23/10/2011	No compiten	0	s/d	Si
<b>San Luis</b>	23/10/2011	No compiten	0	s/d	Si
<b>Santa Cruz</b>	23/10/2011	Solos	1	PO	Si
<b>Santa Fe</b>	24/07/2011	Solos	1	PO	No
<b>Santiago del Estero</b>	01/12/2013	Juntos	1	FIT (Izquierda por una Opción Socialista - Obrero)	No
<b>Tierra del Fuego</b>	26/06/2011	No compiten	0	s/d	No
<b>Tucumán</b>	28/09/2011	Juntos	1	FIT (PO - Trabajadores por el Socialismo)	No

**Fuente:** elaboración propia en base a datos electorales provistos por Andy Tow (<http://www.andytow.com/blog/>). En **negrita** se resalta el partido político integrante de las coaliciones analizadas.

**Anexo N° 6.** Competencia por el cargo de Diputado Nacional de integrantes Frente de Izquierda y de los Trabajadores. Por provincia, elecciones 2011.

<b>Provincia</b>	<b>Fecha</b>	<b>Juntos / Separados / Solos / No compiten</b>	<b>Cantidad de candidaturas</b>	<b>¿Quiénes?</b>	<b>¿Concurrentes?</b>
<b>Buenos Aires</b>	23/10/2011	Juntos	1	FIT (Política Obrera - De Trabajadores por el Socialismo)	Si
<b>CABA</b>	23/10/2011	Juntos	1	FIT (PO - Izquierda por una Opción Socialista - Trabajadores por el Socialismo)	Si
<b>Catamarca</b>	23/10/2011	No compiten	0	s/d	Si
<b>Chaco</b>	23/10/2011	No compiten	0	s/d	Si
<b>Chubut</b>	23/10/2011	No compiten	0	s/d	Si
<b>Corrientes</b>	23/10/2011	No compiten	0	s/d	Si
<b>Córdoba</b>	23/10/2011	Juntos	1	FIT (Trabajadores por el Socialismo - Cordobés del Obrero - Izquierda por una Opción Socialista)	Si
<b>Entre Ríos</b>	23/10/2011	No compiten	0	s/d	Si
<b>Formosa</b>	23/10/2011	No compiten	0	s/d	Si
<b>Jujuy</b>	23/10/2011	Juntos	1	FIT (Frente de Unidad Trabajadora - La Izquierda de los Trabajadores)	Si
<b>La Pampa</b>	23/10/2011	No compiten	0	s/d	Si
<b>La Rioja</b>	23/10/2011	No compiten	0	s/d	Si
<b>Mendoza</b>	23/10/2011	Solos	1	Izquierda del Trabajador por el Socialismo	Si
<b>Misiones</b>	23/10/2011	No compiten	0	s/d	Si
<b>Neuquén</b>	23/10/2011	Solos	1	Izquierda por una Opción Socialista	Si
<b>Río Negro</b>	23/10/2011	Solos	1	PO	Si
<b>Salta</b>	23/10/2011	Solos	1	PO	Si
<b>San Juan</b>	23/10/2011	No compiten	0	s/d	Si
<b>San Luis</b>	23/10/2011	No compiten	0	s/d	Si
<b>Santa Cruz</b>	23/10/2011	Solos	1	PO	Si
<b>Santa Fe</b>	23/10/2011	No compiten	0	s/d	Si
<b>Santiago del Estero</b>	23/10/2011	No compiten	0	s/d	Si
<b>Tierra del Fuego</b>	23/10/2011	No compiten	0	s/d	Si
<b>Tucumán</b>	23/10/2011	Juntos	1	FIT (Del Tucumán Obrero - De los Trabajadores por el Socialismo)	Si

**Fuente:** elaboración propia en base a datos electorales provistos por Andy Tow (<http://www.andytow.com/blog/>). En **negrita** se resalta el partido político integrante de las coaliciones analizadas.

**Anexo N° 7. NEP Presidencial a nivel nacional y provincial, 1995-2011**

Distrito	1995	1999	2003	2007	2011 Paso	2011 General	Media
<b>Nacional</b>	2,74	2,56	5,66	3,41	3,65	2,91	<b>3,27</b>
Buenos Aires	2,65	2,85	6,6	3,31	3,05	2,77	<b>3,30</b>
CABA	3,49	2,79	5,94	4,11	5,30	4,30	<b>3,92</b>
Catamarca	2,54	2,20	4,06	2,86	2,22	1,91	<b>2,54</b>
Chaco	3,76	2,40	4,69	2,95	2,39	2,15	<b>2,87</b>
Chubut	3,07	2,40	3,23	2,07	2,88	2,49	<b>2,70</b>
Córdoba	3,20	2,93	6,49	4,17	4,88	4,09	<b>3,81</b>
Corrientes	3,66	4,80	5,43	2,69	2,29	2,04	<b>3,42</b>
Entre Ríos	2,89	2,30	6,41	3,47	3,62	2,74	<b>3,26</b>
Formosa	2,70	2,16	4,2	1,73	1,92	1,54	<b>2,38</b>
Jujuy	4,69	2,19	4,23	2,18	2,61	2,18	<b>3,07</b>
La Pampa	2,75	2,26	6,2	3,27	3,46	2,60	<b>3,22</b>
La Rioja	1,63	2,13	1,62	3,00	3,02	2,93	<b>2,29</b>
Mendoza	2,64	2,63	6,29	2,36	3,49	3,02	<b>3,21</b>
Misiones	2,44	2,34	5,38	1,95	2,24	2,08	<b>2,61</b>
Neuquén	3,83	2,67	5,94	4,16	2,93	2,44	<b>3,53</b>
Río Negro	2,78	2,34	4,77	2,69	2,55	2,04	<b>2,73</b>
Salta	4,24	2,39	3,77	1,68	2,36	2,23	<b>2,79</b>
San Juan	3,32	2,43	5,16	2,46	2,16	2,14	<b>3,00</b>
San Luis	2,50	2,3	1,30	2,02	2,66	2,67	<b>2,29</b>
Santa Cruz	2,38	2,45	1,58	1,96	2,18	1,72	<b>2,08</b>
Santa Fe	3,34	3,75	6,00	3,62	3,66	2,96	<b>3,52</b>
Santiago del Estero	2,17	3,21	2,96	1,55	1,52	1,47	<b>2,34</b>
Tierra del Fuego	2,25	2,93	3,6	2,61	2,45	2,04	<b>2,67</b>
Tucumán	3,85	2,44	5,45	2,31	2,20	2,18	<b>3,02</b>
<b>Media</b>	<b>3,02</b>	<b>2,63</b>	<b>4,68</b>	<b>2,74</b>	<b>2,87</b>	<b>2,47</b>	<b>2,95</b>

**Fuente:** Calvo y Escolar (2005) y elaboración propia en base a datos electorales provistos por Andy Tow (<http://www.andytow.com/blog/>).



Anexo N° 8. NEP Gobernador desagregado por provincias, 1995-2011<sup>178</sup>.

Distrito	1995	1999	2003	2007	2011	Media
Buenos Aires	2,53	3,09	4,26	3,47	2,85	<b>3,08</b>
CABA	4,62	3,69	4,94	3,83	3,15	<b>4,05</b>
Catamarca	2,11	2,10	2,19	2,02	2,20	<b>2,30</b>
Chaco	3,24	2,00	2,21	3,06	1,87	<b>2,48</b>
Chubut	2,25	2,38	2,6	2,53	2,92	<b>2,53</b>
Córdoba	2,58	3,84	2,44	3,15 <sup>179</sup>	3,11	<b>2,75</b>
Corrientes	2,61	3,08	2,74	2,10 <sup>180</sup>	3,06 <sup>181</sup>	<b>2,88</b>
Entre Ríos	2,30	2,14	2,86	3,29	2,60	<b>2,52</b>
Formosa	1,94	1,64	1,74	1,62	1,61	<b>2,08</b>
Jujuy	2,33	2,00	2,29	3,71	2,44	<b>2,74</b>
La Pampa	2,75	2,08	2,89	2,37	2,98	<b>2,67</b>
La Rioja	1,43	1,79	2,02	3,22	2,00	<b>2,00</b>
Mendoza	3,50	3,34	3,10	3,90 <sup>182</sup>	3,04 <sup>183</sup>	<b>3,09</b>
Misiones	2,19	2,00	2,80	3,81	1,74	<b>2,38</b>
Neuquén	2,40	2,82	2,76	2,70 <sup>184</sup>	2,62 <sup>185</sup>	<b>2,68</b>
Río Negro	2,44	2,40	3,98	2,50 <sup>186</sup>	3,01 <sup>187</sup>	<b>2,82</b>
Salta	2,42	1,99	2,94	2,37	2,35	<b>2,47</b>
San Juan	2,73	2,04	3,27	2,30 <sup>188</sup>	1,95	<b>2,61</b>
San Luis	1,81	2,01	1,22	1,32	2,34	<b>2,10</b>
Santa Cruz	1,84	2,02	1,72	2,05	2,11	<b>2,00</b>
Santa Fe	2,08	1,99	2,15	2,20	2,95	<b>2,52</b>
Santiago del Estero	2,06	2,73	2,60	1,37	2,21	<b>2,25</b>
Tierra del Fuego	2,15	2,9	4,2	3,00 <sup>189</sup>	2,75 <sup>190</sup>	<b>2,92</b>
Tucumán	2,76	3,19	3,32	1,62	1,81	<b>2,67</b>
<b>Media</b>	<b>2,46</b>	<b>2,49</b>	<b>2,80</b>	<b>2,65</b>	<b>2,46</b>	<b>2,61</b>

**Fuente:** Calvo y Escolar (2005) y elaboración propia en base a datos electorales provistos por Andy Tow (<http://www.andytow.com/blog/>).

<sup>178</sup> Para la Provincia de Corrientes, en las columnas 2007 y 2011 se ven reflejados los valores de las elecciones celebradas en los años 2005 y 2009, respectivamente. Para la Provincia de Santiago del Estero, en las columnas 2003, 2007 y 2011 se ven reflejados los valores de las elecciones celebradas en los años 2005, 2008 y 2013. Esto se deba a que ambos distritos tienen el calendario electoral propio desfasado del calendario nacional debido a distintas intervenciones federales.

<sup>179</sup> Si tomamos los partidos políticos que acompañaron esas candidaturas por separado, el NEP asciende a 11,22.

<sup>180</sup> Idem anterior: el NEP asciende a 8,57.

<sup>181</sup> Idem anterior: el NEP asciende a 12,37.

<sup>182</sup> Idem anterior: el NEP asciende a 9,21.

<sup>183</sup> Idem anterior: el NEP asciende a 8,43.

<sup>184</sup> Idem anterior: el NEP asciende a 3,54.

<sup>185</sup> Idem anterior: el NEP asciende a 7,10.

<sup>186</sup> Idem anterior: el NEP asciende a 3,19.

<sup>187</sup> Idem anterior: el NEP asciende a 3,01.

<sup>188</sup> Idem anterior: el NEP asciende a 3,01.

<sup>189</sup> Idem anterior: el NEP asciende a 5,29.

<sup>190</sup> Idem anterior: el NEP asciende a 4,21.

## Bibliografía

Abal Medina, Juan Manuel, comp. 2011. *La política partidaria en Argentina. ¿Hacia la desnacionalización del sistema de partidos?* Buenos Aires: Prometeo.

Abal Medina, Juan Manuel y Julieta Suárez Cao. 2002. “La competencia partidaria en la Argentina: sus implicancias sobre el régimen democrático”. En *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, compilado por Marcelo Cavarozzi y Juan Manuel Abal Medina. Rosario: Homo Sapiens.

Albala, Adrián. 2009. “Coaliciones gubernamentales y régimen presidencial: Incidencia sobre la estabilidad política, el caso del Cono Sur (1983-2005)”. *Documentos CIDOB* 29, Fundación CIDOB, Barcelona.

Allesandro, Martín. 2011. “La reforma política en los años kirchneristas”. En *La Política en Tiempos de los Kirchner*, coordinado por Andrés Malamud y Miguel De Luca. Buenos Aires: Eudeba.

Altman, David. 2000. “The politics of coalition formation and survival in multi-party presidential democracies. The case of Uruguay, 1989-1999”. *Party Politics* 6 (3). 259-283.

Amorim Neto, Octavio. 2002. “Presidential cabinets, electoral cycles and coalition discipline in Brazil”. En *Legislative Politics in Latin America*, editado por Scott Morgenstern y Benito Nacif. Cambridge: Cambridge University Press.

Amorim Neto, Octavio. 2006. *Presidencialismo e Governabilidade nas Américas*. Rio de Janeiro: Editora FGV y Konrad Adenauer Stiftung.

AA.VV. 2009. *Conferencia sobre Reforma Política*. Buenos Aires: Ministerio del Interior, Dirección Nacional Electoral.

Axelrod, Robert. 1970. *Conflict of interest. A theory of divergent goals with applications to politics*. Chicago: Markham.

Bäck, Hanna. 2008. “Intra-party Politics and Coalition Formation. Evidence from Swedish Local Government”. *Party Politics* 14 (1): 71-89.

Bäck, Hanna, Marc Debus, Jochen Müller y Henry Bäck. 2013. “Regional Government Formation in Varying Multilevel Contexts: A Comparison of Eight European Countries”. *Regional Studies* 47 (3): 368-387.

Bennett, Andrew. 2010. “Process tracing: A Bayesian perspective”. En *The Oxford Handbook of Political Methodology*, editado por Box-Steffensmeier, Janet M., Henry E. Brady y David Collier. Oxford: Oxford University Press.

Braga, María do Socorro. 2006. “Dinâmica de coordenação eleitoral em regime presidencialista e federativo: determinantes e conseqüências das coligações partidárias no Brasil”. En *Reforma*

*política: Lições da história recente*, editado por Gláucio Ary Dillon Soares y Lucio R. Rennó. Río de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas.

Brancati, Dawn. 2008. "The Origins and Strengths of Regional Parties". *British Journal of Political Science* 38 (1): 135-159.

Calvo, Ernesto y Juan Manuel Abal Medina, eds. 2001. *El federalismo electoral argentino: sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.

Calvo, Ernesto y Marcelo Escolar. 2005. *La nueva política de partidos en la Argentina. Crisis política, realineamiento partidarios y reforma electoral*. Buenos Aires: Prometeo - PENT.

Calvo, Ernesto y Juan Pablo Micozzi. 2005. "The Governor's Backyard: Local legislatures and Electoral Reform in Argentina". *The Journal of Politics* 67 (4): 1050-1074.

Calvo, Ernesto, Mariela Szwarcberg, Juan Pablo Micozzi y Juan Facundo Labanca. 2001. "Las fuentes institucionales del gobierno dividido en Argentina: sesgo mayoritario, sesgo partidario y competencia electoral en las provincias argentinas". En *El federalismo electoral argentino: sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina*, editado por Ernesto Calvo y Juan Manuel Abal Medina. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.

Camarero, Hernán y Carlos Miguel Herrera, eds. 2005. *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*. Buenos Aires: Prometeo.

Cámara Nacional Electoral. 2016. Informe de partidos políticos reconocidos al 1° de febrero de 2016. Disponible en [http://www.electoral.gob.ar/pdf/partidos\\_reconocidos.pdf](http://www.electoral.gob.ar/pdf/partidos_reconocidos.pdf).

Caramani, Daniele. 2004. *The Nationalisation of Politics. The Formation of National Electorates and Party Systems in Western Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.

Carey, John M. y Peter Siavelis. 2003. "El 'seguro' para los subcampeones electorales y la sobrevivencia de la Concertación". *Estudios Públicos* 90: 5-27.

Carrizo, Carla. 2012. "La política al interior de los partidos: peronismo, radicalismo y kirchnerismo". En *La Política en Tiempos de los Kirchner*, coordinado por Andrés Malamud y Miguel De Luca. Buenos Aires: Eudeba.

Carroll, Royce A. 2007. "The Electoral Origins of Governing Coalitions". Tesis Doctoral sin publicar, University of California.

Chasqueti, Daniel. 2008. *Democracia, presidencialismo y partidos políticos en América Latina: Evaluando la "difícil combinación"*. Montevideo: Ediciones CAUCE, Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de la República, Uruguay) y Comisión Sectorial de Investigación Científica.

Cheibub, José Antonio, Adam Przeworski y Sebastián M. Saiegh. 2004. "Government Coalitions and Legislative Success Under Presidentialism and Parliamentarism". *British Journal of Political Science* 34: 565-587.

Chhibber, Pradeep y Ken Kollman. 2004. *The Formation of National Party Systems: Federalism and Party Competition in Canada, Great Britain, India, and the United States*. Princeton: Princeton University Press.

Clerici, Paula. 2013. "Alianzas cruzadas en Argentina. Una aproximación causal desde la teoría". *Ciencia Política* (Universidad Nacional de Colombia) 16: 8-33.

Clerici, Paula. 2014. "Aliados y Contendientes. Dimensionando el Fenómeno de la Congruencia Aliancista en Argentina (1983-2013)". Tesis doctoral, Universidad Torcuato Di Tella.

Clerici, Paula y Gerardo Scherlis. 2013. "La regulación de las alianzas electorales y sus consecuencias en sistemas políticos multi-nivel latinoamericanos". Trabajo presentado en XI Congreso Nacional de Ciencia Política, Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP), Paraná, Entre Ríos, 17 al 20 de julio.

Collier, David. 2011. "Understanding Process Tracing". *PS: Political Science and Politics* 44 (4): 823-30.

Colomer, Josep M. y Luis E. Escatel. 2005. "La dimensión izquierda-derecha en América Latina". *Desarrollo Económico* 45 (177): 123-136.

Cox, Gary W. 2000. "Electoral coordination", en *International Encyclopedia of Elections*, editado por Richard Rose. Londres: MacMillan.

Cox, Gary W. 2004. *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo. Hacer que los votos cuenten*. Barcelona: Gedisa Editorial.

Cruz, Facundo. 2014. "¿Socios de menor nivel? Aportes para el estudio de las coaliciones subnacionales en sistemas políticos multinivel". *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 23 (1): 11-39.

Cruz, Facundo. 2010. "Relaciones e interacciones partidarias en coaliciones de gobierno. Los casos de la Alianza, la Concertación y el Frente Amplio". *Revista Debates Latinoamericanos* 8 (15).

Däubler, Thomas y Marc Debus. 2009. "Government formation and policy formulation in the German states". *Regional and Federal Studies* 19 (1): 73-95.

De Riz, Liliana y Gerardo Adrogué. 1991. "Democracia y elecciones en la Argentina: 1983-1989". En *Reforma institucional y cambio político en Argentina*, coordinado por Nohlen, Dieter y Liliana De Riz. Buenos Aires: CEDES-Legasa.

De Swaan, Abram. 1973. *Coalition Theories and Cabinet Formation. A Studie of Formal Theories of Coalition Formation Applied to Nine European Parliament after 1918*. New York: Elsvier Scientific Publishing Company.

Deheza, Grace Ivanna. 1998. "Gobiernos de coalición en el sistema presidencial: América del Sur". En *El presidencialismo renovado. Instituciones y cambio político en América Latina*,

editado por Dieter Nohlen y Mario Fernández B, 151-169. Caracas: Ediciones Nueva Sociedad.

De Luca, Miguel, Mark Jones y María Inés Tula. 2008. “Revisando las consecuencias políticas de las primarias. Un estudio sobre las elecciones de gobernador en la Argentina”. *Revista POSTData* 13: 81-102.

Deschouwer, Kris. 2009. “Coalition Formation and Congruence in a Multi-layered Setting: Belgium 1995-2008”. *Regional and Federal Studies* 19 (1): 13-35.

Di Tella, Torcuato. 1998. *Los partidos políticos. Teoría y análisis comparativo*, Buenos Aires, A-Z editora.

Di Tella, Torcuato. 2015. *Coaliciones políticas. La Argentina en perspectiva*. Buenos Aires, Ateneo.

Došek, Tomáš y Flavia Freidenberg. 2013. “La congruencia de los partidos y los sistemas de partidos multinivel en América Latina: conceptualización y evaluación de algunas herramientas de medición”. *Politai: Revista de Ciencia Política* 4 (7): 161-178.

Downs, William M. 1998. *Coalition Government, Subnational Style – Multiparty Politics in European Regional Parliaments*. Columbus: Ohio State University Press.

Duverger, Maurice. 1957. *Los partidos políticos*. México DF: Fondo de Cultura Económica.

Escolar, Marcelo y Juan Manuel Abal Medina, coords. 2014. *Modus Vivendi. Política Multinivel y Estado Federal en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.

Escolar, Marcelo. 2014a. “Juntos pero no revueltos. Segmentación estratégica y coaliciones efímeras”, en *Modus Vivendi. Política Multinivel y Estado Federal en Argentina*, coordinado por Marcelo Escolar y Juan Manuel Abal Medina, 217-254. Buenos Aires: Prometeo.

Escolar, Marcelo. 2014b. “Nacionalización, comunidad cívica y coordinación electoral. Problemas para la integración del sistema político en Estados democráticos multinivel”, en *Modus Vivendi. Política Multinivel y Estado Federal en Argentina*, coordinado por Marcelo Escolar y Juan Manuel Abal Medina. Buenos Aires: Prometeo.

Escolar, Marcelo. 2014c. “Introducción: La integración del sistema político como presupuesto o problema teórico”, en *Modus Vivendi. Política Multinivel y Estado Federal en Argentina*, coordinado por Marcelo Escolar y Juan Manuel Abal Medina. Buenos Aires: Prometeo.

Escolar, Marcelo. 2001. “La posibilidad de *gerrymandering* político. Estabilidad y concentración geográfica del voto partidario”. En *El Federalismo Electoral Argentino. Sobre-representación, Reforma Política y Gobierno Dividido en la Argentina*, editado por Ernesto Calvo y Juan Manuel Abal Medina, 175-196. Buenos Aires: EUDEBA.

Falleti, Tulia G. 2010. *Decentralization and Subnational Politics in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.

Falleti, Tulia G. 2006. "Theory-guided process-tracing in comparative politics: something old, something new". *Newsletter of the Organized Section in Comparative Politics of the American Political Science Association* 17 (1): 9-14.

Falleti, Tulia G. y Julia F. Lynch. 2009. "Context and Causal Mechanisms in Political Analysis". *Comparative Political Studies* 42 (9): 1143-1166.

Fleischer, David. 2007. "A política de coligações no Brasil: antes e depois da verticalização, impactos sobre os partidos". *Serie CEPPAC* 6: 1-22.

Flisfisch, Angel. 1990. "Parlamentarismo, presidencialismo y coaliciones gobernantes". *Documento de Trabajo* 459, FLACSO (Chile), Septiembre.

Freidenberg, Flavia y Julieta Suárez Cao. 2014. "Introducción. Sistemas de Partidos Multinivel en América Latina: Una Nueva Tipología de Partidos y Sistemas de Partidos", en *Territorio y Poder: Nuevos Actores y Competencia Política en los Sistemas de Partidos Multinivel en América Latina*, editado por Flavia Freidenberg y Julieta Suárez Cao. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

George, Alexander L. y Andrew Bennett. 2005. *Case Studies and Theory Development in the Social Sciences*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.

Gerring, John. 2010. "Case Selection for Case-study Analysis: Qualitative and Quantitative Techniques". En *The Oxford Handbook of Political Methodology*, editado por Box-Steffensmeier, Janet M., Henry E. Brady y David Collier. Oxford: Oxford University Press.

Gibson, Edward y Julieta Suárez Cao. 2010. "Federalized Party Systems and Subnational Party Competition: Theory and an Empirical Application to Argentina". *Comparative Politics* 43 (1): 21-39.

Gibson, Edward y Tulia Falleti. 2007. "La unidad a palos. Conflicto regional y los orígenes del federalism argentino". *Revista POSTData* 12: 171-204.

González, Lucas. 2013. "Tensions between Centralization and Decentralization in the Argentine Federation". En *Routledge Handbook on Federalism and Regionalism*, editado por John Kincaid, John Loughlin y Wilfried Swenden. Londres: Routledge.

Hough, Dan y Tània Verge. 2009. "A Sheep in Wolf's Clothing or a Gift from Heaven? Left-Left Coalitions in Comparative Perspective". *Regional and Federal Studies* 19 (1): 37-55.

Itzcovitz, Victoria. 1998. "La Ucedé y las teorías sobre los partidos políticos", en *Elementos para el análisis político. La Argentina y el Cono Sur en los '90*, compilado por Eugenio Kvaternik. Buenos Aires, Barcelona y México D.F., Paidós.

Jeffery, Charlie y Arjan Schakel. 2012. "Insights: Methods and Data Beyond Methodological Nationalism". *Regional Studies* 47 (3): 1-3.

Jeffery, Charlie y Dan Hough. 2003. "Regional Elections in Multi-Level Systems". *European Urban and Regional Studies* 10 (3): 199-212.

Jones, Mark y Juan Pablo Micozzi. 2013. "Argentina's Unrepresentative and Uneffective Congress under the Kirchners". En *Representativeness and Effectiveness in Latin American Democracies: Congress, Judiciary and Civil Society*, editado por Moira B. MacKinnon y Ludovico Feoli, 40-74. Routledge.

Jones, Mark y Scott Mainwaring. 2003. "The Nationalization of Parties and Party Systems. An Empirical Measure and an Application to the Americas". *Party Politics* 9 (2): 139-166.

Kinzo, María D'Alva 2003. "Parties and Elections: Brazil's Democratic Experience Since 1985". En *Brazil Since 1985: Economy, Polity, and Society*, editado por María D'Alva Kinzo y James Dunkerley, 42-62. London: Institute of Latin American Studies, University of London.

Koessl, Manfredo. 2000. "Impacto de la modificación al sistema electoral en la reforma constitucional de 1986 en la política de alianzas electorales para la cámara de diputados de Córdoba, años 1983 y 1999". Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Córdoba.

Markuu Laakso y Rein Taagepera. 1979. "The Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe". *Comparative Political Studies* 12 3-27.

Lago, Ignacio y José Ramón Montero. 2009. "Coordination between electoral arenas in multilevel countries". En *European Journal of Political Research* 48(2): 176-203.

Lago Peñas, Ignacio y Santiago Lago Peñas. 2010. "Decentralization and Nationalization of Party Systems". *International Studies Program Working Paper*. Georgia State University.

Laver, Michael y Kenneth Schepsle. 1996. *Making and breaking governments: cabinets and legislatures in parliamentary democracies*. New York: Cambridge University Press.

Laver, Michael y Norman Schofield. 1991. *Multiparty government : The politics of coalition in Europe*. Oxford: Oxford University Press.

Lazzeretti, Alfredo Remo y Fernando Manuel Suárez, coords. 2015. *Socialismo y democracia*. Mar Del Plata: EUDEM.

Leiras, Marcelo. 2007. *Todos los caballos del rey. La integración de los partidos políticos y el gobierno democrático en la Argentina, 1995-2003*. Buenos Aires: Prometeo.

Leiras, Marcelo. 2013a. "Los procesos de descentralización y la nacionalización de los sistemas de partidos en América Latina". En *El federalismo argentino en perspectiva comparada*, editado por Tulia G. Falletti, Lucas González y Martín Lardone, 25-71. Buenos Aires: Educa.

Leiras, Marcelo. 2013b. "La asombrosa transformación de los partidos políticos". *Le Monde Diplomatique* (Cono Sur), Edición Número Especial "30 Años de Democracia", octubre.

Levitsky, Steven. 2005. "La adaptación de los partidos de base sindical en la era neoliberal: reformulación del papel de las organizaciones partidarias". En *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista 1983-1999*, 1-42. Buenos Aires, Siglo XXI.

- Linz, Juan J. 1994. "Presidential or Parliamentary Democracy: Does It Make a Difference". En *The Failure of Presidential Democracy*, editado por Juan J. Linz y Arturo Valenzuela, Vol. 1. Baltimore: The John Hopkins University Press.
- Lipset, Seymour M. y Stein Rokkan. 1992. "Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales". En *Diez textos básicos de ciencia política*, editado por Albert Batlle, 231-273. Barcelona: Ariel.
- Lyne, Mona. 2008. *The Voter's Dilemma and Democratic Accountability: Latin America and Beyond*. University Park: Pennsylvania State University Press.
- Machado, Aline. 2009. "Minimum Winning Electoral Coalitions Under Presidentialism: Reality or Fiction? The Case of Brazil". *Latin American Politics and Society* 51(3): 87-110.
- Mahoney, James y Gary Goertz. 2006. "A Tale of Two Cultures: Contrasting Quantitative and Qualitative Research". *Political Analysis* 14: 227-249.
- Mainwaring, Scott. 1995. "Presidencialismo, multipartidismo y democracia: la difícil combinación". *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)* 88: 115-144.
- Mainwaring, Scott y Matthew S. Shugart. 1994. "Juan J. Linz: Presidencialismo y Democracia. Una Revisión Crítica". *Desarrollo Económico* 34 (135): 397-418.
- Mainwaring, Scott y Matthew S. Shugart, eds. 2002. *Presidencialismo y Democracia en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Mair, Peter y Richard Katz. 2015. "Los cambios en los modelos de organización y democracia partidaria: la emergencia del partido cartel", en *Partidos, sistemas de partidos y democracia. La obra esencial de Peter Mair*, compilado por Fernando Casal Bértoa y Gerardo Scherlis, 23-50. Buenos Aires: Eudeba.
- Malamud, Andrés. 2004. "El bipartidismo argentino: evidencias y razones de una persistencia (1983-2003)". *Colección* 10 (15): 13-44.
- Malamud, Andrés. 2011. "Las provincias como ancla". *Le Monde Diplomatique (Cono Sur)* 146, agosto.
- Malamud, Andrés. 2012. "Ni mucho gobierno de la opinión ni tanto regreso de la voluntad: bipartidismo recargado". En *La Política en Tiempos de los Kirchner*, coordinado por Andrés Malamud y Miguel De Luca. Buenos Aires: Eudeba.
- Malamud, Andrés y Miguel De Luca. 2005. "The Anchors of Continuity: Party System Stability in Argentina, 1983-2003". Ponencia presentada en Joint Sessions of Workshops of the European Consortium for Political Research (ECPR), Granada, 14-19 de abril.
- Malamud, Andrés y Miguel De Luca. 2014. "¿Cambiar algo para que todo siga igual? Continuidad y ruptura en el sistema de partidos argentino, 1983-2013". Mimeo.
- Mayntz, Renate. 2004. "Mechanisms in the Analysis of Social Macro-Phenomena". *Philosophy of the Social Sciences* 34 (2): 237-259.



- Méndez de Hoyos, Irma. 2012. "Coaliciones preelectorales y competencia partidista en México a nivel federal y local (1994-2011)". *Política y gobierno* XIX (2): 147-198.
- Michels, Robert. 1991. *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 4ª reimpresión.
- Miño, Juan Andrés. 2014. "El efecto del gobierno dividido vertical sobre la formación de alianzas divergentes en los estados mexicanos, 1994-2003", Tesis de Maestría sin publicar, FLACSO México.
- Moenius, Johannes y Kasuya, Yuko. 2004. "Measuring Party Linkage across Districts: Some Party System Inflation Indices and Their Properties". *Party Politics* Vol. 10 (5): 543-564.
- Mustapic, Ana María y Luis E. Schiumerini. 2008. "Los partidos políticos argentinos entre 1983-2006". Documento de Trabajo, Programa de Estudios Electorales y Legislativos (PEEL), Universidad Torcuato Di Tella.
- Navarro, Mario y Carlos Varetto. 2014. "La estructura de competencia partidaria Argentina: análisis y evaluación de la imagen analítica de la 'territorialización' del sistema de partidos". *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política* 5 (1): 109-147.
- Navarro, Mario, María Cora Tieghi y Carlos Varetto. 2013. "La imagen de una fragmentación partidaria con desequilibrio regional en la política argentina. Una revisión analítica". *Ciencia Política* 16: 34-65.
- Nohlen, Dieter. 1994. *Sistemas electorales y partidos políticos*. México: FCE.
- Pallarés, Francesc y Michael Keating. 2003. "Multi-level Electoral Competition: Regional Elections and Party Systems in Spain". *European Urban and Regional Studies* 10 (3): 239-255.
- Parra Ramírez, Esther. 2010. "Dinámicas de cooperación política en sistemas presidenciales de América Latina 2004-2009". *Working papers* 288, Institut de Ciències Politiques i Socials, Universidad de Barcelona.
- Panbianco, Angelo. 1990. *Modelos de partidos. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza.
- Pérez Liñán, Aníbal. 2010. "El método comparativo y el análisis de configuraciones causales". *Revista Latinoamericana de Política Comparada* 3: 125-148.
- Pomares, Julia, María Page y Gerardo Scherlis. 2011. "La primera vez de las primarias: logros y desafíos". Documento de Políticas Públicas / Recomendación N°97, CIPPEC, Buenos Aires, septiembre.
- Pomares, Julia, Gerardo Scherlis y María Page. 2012. "La reforma después de la reforma: hacia un sistema de partidos más ordenado y una oferta electoral más transparente". Informe de Monitoreo y Evaluación, CIPPEC, Buenos Aires, junio.

Ragin, Charles. 2010. "Turning the Tables: How Case-Oriented Research Challenges Variable Oriented Research". En *Rethinking Social Inquiry*, editado por Henry E. Brady y David Collier. Lanham: Rowman & Littlefield.

Ramos, Hugo. 2011. "Metamorfosis y crisis de representación. Las estrategias electorales del PJ santafecino en las elecciones provinciales de 1999 y 2003". En *Revista SAAP* 5 (1): 157-187.

Reniu, Josep M<sup>a</sup>. 2008. "Los gobiernos de coalición en los sistemas presidenciales de Latinoamérica. Elementos para el debate". *Documentos CIDOB* 25, Fundación CIDOB, Barcelona.

Reniu, Josep M<sup>a</sup>, ed. 2013. *Pactar para gobernar. Dinámicas coalicionales en la España multinivel*, Valencia, Tirant lo Blanch.

Reniu, Josep M<sup>a</sup>. 2014. *Los gobiernos de coalición de las Comunidades Autónomas españolas*, Barcelona, Atelier.

Reniu, Josep M<sup>a</sup> y Adrián Albala. 2011. "Los gobiernos de coalición y su incidencia sobre los presidencialismos latinoamericanos: el caso del Cono Sur". *Working papers* 296, Institut de Ciències Politiques i Socials, Universidad de Barcelona.

Reynoso, Diego. 2010. "Alianzas electorales y contingentes legislativos en los estados mexicanos (1988-2006)". *Revista Mexicana de Sociología* 72 (1): 113-139.

Reynoso, Diego. 2011. *La estrategia dominante. Alianzas electorales en los estados mexicanos 1988-2011*. Buenos Aires: Teseo-FLACSO Argentina.

Riker, William H. 1962. "Teoría de juegos y de las coaliciones políticas". En *Diez textos básicos de ciencia política*, editado por Albert Batlle, 151-171. Barcelona: Ariel, 1992.

Roberts, Kenneth. 2002. "El sistema de partidos y la transformación de la representación política en la era neoliberal latinoamericana". En *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, compilado por Marcelo Cavarozzi y Juan Abal Medina. Rosario: Homo Sapiens.

Rose, Richard y Derek W. Urwin. 1975. *Regional differentiation and political unity in Western nations*. London: Sage.

Rulli, Mariana y Federico Centeno Lappas. 2006. "Procesos de reforma política: la derogación de la Ley de Lemas en Santa Fe". En *Temas y Debates* 12 (diciembre): 151-180.

Samuels, David. 2000. "The Gubernatorial Coattails Effect: Federalism and Congressional Elections in Brazil". *Journal of Politics* 62: 240-253.

Sartori, Giovanni. 2003. *Ingeniería constitucional comparada: una investigación sobre estructuras, incentivos y resultados*. México: Fondo de Cultura Económica.

Sartori, Giovanni. 1980 [1976]. *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*. Madrid: Alianza Editorial, segunda edición ampliada.

Schakel, Arjan H. y Charlie Jeffery. 2013. "Are Regional Elections really 'Second-Order' elections?" En *Regional Studies* 47 (3): 323-341.

Schattschneider, Elmer E. 1960. *The Semi-Sovereign People: A realist's View of Democracy in America*. New York: Holt, Rinehart y Winston.

Scherlis, Gerardo. 2011. "El kirchnerismo y las reglas de competencia electoral: decisiones cruciales en la construcción de un proyecto político". En *La Política en Tiempos de los Kirchner*, coordinado por Andrés Malamud y Miguel De Luca. Buenos Aires: Eudeba.

Serrafero, Mario Daniel. 1998. "Presidencialismo y parlamentarismo en América Latina: un debate abierto". *Revista Mexicana de Sociología* 60 (2): 165-186.

Serrafero, Mario Daniel. 2006. "Coaliciones de gobierno: entre la ingeniería institucional y la civilización política". *Anales de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas*, Buenos Aires.

Serrafero, Mario Daniel. 2011. "Presidencia y vicepresidencia: otra difícil combinación". En *La Política en Tiempos de los Kirchner*, coordinado por Andrés Malamud y Miguel De Luca. Buenos Aires: Eudeba.

Siavelis, Peter. 2004. "Sistema electoral, desintegración de coaliciones y democracia en Chile: ¿El fin de la Concertación?". *Revista de Ciencia Política* 24 (1): 58-80.

Stefuriuc, Irina. 2007. "The Coalition Strategies of State-wide Parties in Multi-Level Settings". En *Politics Beyond the State*, editado por Kris Deschouwer y Martin T. Jans. Brussels: VUB University Press.

Stefuriuc, Irina. 2009a. "Government Formation in Multi-Level Settings: Spanish Regional Coalitions and the Quest for Vertical Congruence", en *Party Politics*, Vol. 15, Nº 1, pp. 93-115.

Stefuriuc, Irina. 2009b. "Explaining Government Formation in Multi-level Settings: Coalition Theory Revisited - Evidence from the Spanish Case". *Regional and Federal Studies* 19 (1): 97-116.

Stefuriuc, Irina. 2009c. "Introduction: Government Coalitions in Multi-level Settings - Institutional Determinants and Party Strategy". *Regional and Federal Studies* 19 (1): 1-12.

Stefuriuc, Irina. 2013 *Government Formation in Multi-Level Settings: Party Strategy and Institutional Constraints*. Palgrave MacMillan.

Stokes, Susan. 1999. "Political parties and democracy". En *Annual Review of Political Science* 2: 243-267.

Strøm, Kaare. 1990. *Minority Government and Majority Rule*. Cambridge: Cambridge University Press.

Suárez Cao, Julieta. 2011. "¿Federal en teoría pero unitaria en la práctica? Una discusión sobre el federalismo y la provincialización de la política en Argentina". *Revista SAAP* 5 (2): 305-321.

- Suárez Cao, Julieta. 2013. "Las transformaciones del sistema nacional de partidos: una visión federalista sobre la competencia partidaria en Argentina". En *El federalismo argentino en perspectiva comparada*, editado por Tulia G. Falletti, Lucas González y Martín Lardone, 73-103. Buenos Aires: Educa.
- Swenden, Wilfried y Bart Maddens. 2008. *Territorial Party Politics in Western Europe*. Nueva York: Palgrave Suárez
- Thorlakson, Lori. 2013. "Measuring vertical integration in parties with multi-level systems data". *Party Politics* 19 (5): 713-734.
- Tilly, Charles. 1995. "To Explain Political Processes". *American Journal of Sociology* 100 (6): 1594-1610.
- Tsebelis, George. 1990. *Nested Games. Rational Choice in Comparative Politics*. Berkely: California University Press.
- Tula, María Inés. 1995. "La reforma electoral en los '90: algunos comentarios sobre la Ley de Lemas en la Argentina". En *Política y sociedad en los años del menemismo*, editado por Ricardo Sidicaro y Jorge Mayer, 243-270. Buenos Aires: UBA-CBC.
- Tula, María Inés y Miguel De Luca. 1999. "'Listas sábanas', preferencias y 'tachas'. Algunas reflexiones a propósito de la reforma electoral en la Argentina". *Revista POSTData* 5: 97-146.
- Vasilachis de Gialdino, Irene. 2007. "La investigación cualitativa". En *Estrategias de investigación cualitativa*, coordinado por Vasilachis de Gialdino, Irene. Barcelona: Gedisa.
- Wilson, Alex. 2009a. "Coalition Formation and Party Systems in the Italian Regions". *Regional and Federal Studies* 19 (1): 57-72.
- Wilson, Alex. 2009b. "Multi-level Party Politics in Italy and Spain", Tesis Doctoral sin publicar, European University Institute, Florencia, Italia.
- Yin, Robert K. 1994. *Case Study Research. Design and Methods*. Thousand Oaks: Sage.
- Zelaznik, Javier. 2001. "The Building of Coalitions in the Presidential Systems of Latin America: An Inquiry into the Political Conditions of Governability", Tesis Doctoral sin publicar, Department of Government, University of Essex.
- Zelaznik, Javier. 2012. "Materiales para el estudio del sistema político argentino (1999-2011)". En *La Política en Tiempos de los Kirchner*, coordinado por Andrés Malamud y Miguel De Luca. Buenos Aires: Eudeba.
- Zelaznik, Javier. 2013. "Unión Cívica Radical: entre el Tercer Movimiento Histórico y la lucha por la subsistencia". *Revista SAAP* 7 (2): 423-431.